

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°10 EXTRAORDINARIA. 09-02-2018

SESION EXTRAORDINARIA. N°10 DEL 09-02-2018, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Reinaldo Benavides Vargas
Eliecer Araya Brenes (Quien Preside)
Freddy Hernández Miranda
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Luis. Gdo. Venegas Ávila
Virginia Hernández Rivera
Marta Salgueras Vásquez
Oscar Garro Rojas
M^a de los Ángeles Núñez Fuentes

SÍNDICOS PROPIETARIOS

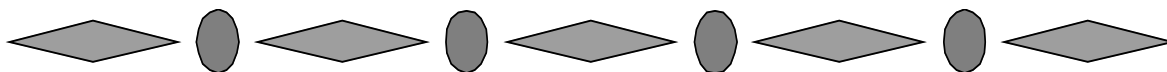
Geison Valverde Méndez
Johnny Córdoba Hernández
Juan Luis Gómez Gómez
Dafne Padilla Monge (Luis Ángel Rodríguez González)
José A. Chavarría Villarreal
Javier Jiménez Villalobos
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

Ana Patricia Rosales Valverde
Liseth Monge Araya

MAGALLY VENEGAS
VARGAS
SECRETARIA a.i

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

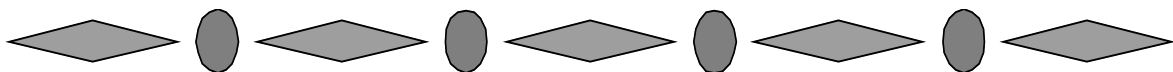


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
217-218	I	Presentación Liquidación Presupuestaria 2017.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Liquidación Presupuestaria 2017.

ACUERDO N° 217

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-0022-2018.

Mediante el presente oficio con base en el artículo 105 del Código Municipal que indica: "Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación, esta deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero." Se remite para su conocimiento y aprobación, el informe de evaluación física y financiera del plan anual operativo, además Liquidación Presupuestaria 2017 y el ajuste de Informe de Compromisos 2017.

MBA. Mauricio Garita Varela.

Vamos a dar un detalle de los principales aspectos de la Liquidación Presupuestaria, y acá traemos la presentación básicamente haciendo énfasis en lo que son los ingresos, ejecución, compromisos y obviamente una análisis de los principales tributos, así como el resultado final de la liquidación.

El Sr. Garita procede hacer la exposición.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181

DESPACHO DE LA ALCALDESA

Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Sesion
09-
2

Guápiles, 09 de febrero de 2018.

DACM-0022-2018.

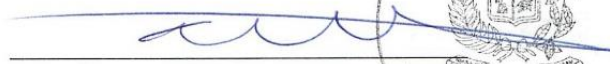
Señores:

Concejo Municipal de Pococi

Respetables señores:

Mediante el presente oficio con base en el artículo 105 del Código Municipal que indica: "Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación, esta deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero." Se remite para su conocimiento y aprobación, el informe de evaluación física y financiera del plan anual operativo, además Liquidación Presupuestaria 2017 y el ajuste de Informe de Compromisos 2017.

Sin más que agregar se suscribe de ustedes atentamente,


Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa



"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

**Informe de evaluación física y financiera del
Plan operativo anual y la liquidación presupuestaria del año 2017**



Guápiles

Febrero 2018

Introducción

Con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, numeral 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General N.º 7428, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público y el artículo 105 del Código Municipal, el cual cita:

“Con el informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre, el alcalde o intendente municipal según corresponda, presentará al Concejo Municipal la evaluación del Plan Operativo Anual y la Liquidación Presupuestaria correspondiente, para su discusión y aprobación. Una vez aprobadas, estas deberán remitirse, a más tardar el 15 de febrero a la Contraloría General de la República para su fiscalización.

El informe de Ejecución presupuestaria y la evaluación del Plan Operativo Anual deberá publicarse por medio escrito, digital o mediante un sitio en internet de la Municipalidad.”

Se presenta el informe de evaluación de la gestión institucional correspondiente al Plan Operativo Anual y el Presupuesto del año 2017, en sus diferentes aspectos. Tanto lo alcanzado con los recursos del ejercicio Ordinario como el Presupuesto Extraordinario I y II confeccionados en el ejercicio económico indicado.

El análisis se fundamentó en la evaluación de la eficacia, en la ejecución de metas según lo propuesto en el PAO¹ y la eficiencia en el uso de los recursos presupuestados, tomando en consideración el comportamiento de los ingresos detallado por cada fuente y egreso real para el periodo supra indicado. Así mismo, esta información se utiliza como una herramienta para conocer el desempeño del municipio durante el periodo 2017, información que debe estar disponible a la ciudadanía como elemento de transparencia.

¹ Plan Anual Operativo

Se destaca la evaluación de temas como ejecución financiera, cumplimiento de metas, morosidad, ingresos y gastos de los servicios que presta el ayuntamiento, transferencias recibidas y gestión de cobro entre otros aspectos, al respecto se han planteado para el presente informe los siguientes objetivos:

1. Objetivo General

Evaluar la gestión que ha llevado a cabo la Municipalidad de Pococí, durante el año 2017 tanto en la consecución de las metas como en la utilización de recurso económico y la programación del Plan Operativo Anual.

2. Objetivos Específicos

2.1. Determinar el grado de cumplimiento en cada una de las metas planteadas de acuerdo al programa presupuestario, comparándolo con lo establecido en el Plan Anual Operativo correspondiente al año 2017.

2.2. Analizar las desviaciones en cuanto al cumplimiento de metas y ejecución efectiva de los recursos por cada programa, así como las causas que afectaron las mismas para el periodo 2017.

2.3. Identificar las principales fortalezas y debilidades en cuanto a la ejecución física de los recursos para el ejercicio 2017.

2.4. Brindar recomendaciones en la gestión administrativa para el mejoramiento en la ejecución presupuestaria y el logro de lo establecido en las diferentes herramientas de planificación institucional.

Como herramienta básica de planificación las instituciones públicas están en la obligación de organizar sus recursos a través de sus diferentes planes, en los que se detallan datos e indicadores para evaluar el rendimiento del Plan Operativo Anual. Para dicho análisis y evaluación se toma en cuenta como uno de los insumos principales los informes de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2017.

I. Análisis del cumplimiento del plan anual operativo 2017.

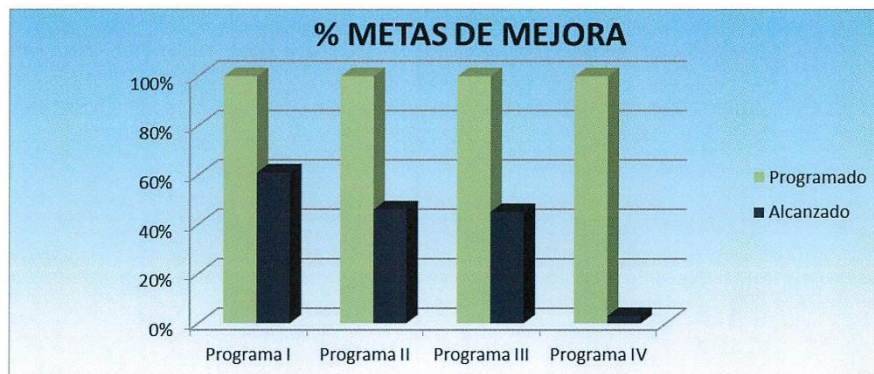
Tabla 1

Variable	% metas por cumplimiento de mejora		% metas cumplimiento de metas operativas		% cumplimiento de metas (General)	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	61%	100%	70%	100%	68%
Programa II	100%	46%	100%	64%	100%	62%
Programa III	100%	45%	100%	53%	100%	48%
Programa IV	100%	3%	0%	0%	100%	3%

Fuente: Elaboración Propia, Unidad de Planificación

Como bien se sabe, las metas de mejora son aquellas que ofrecen al ejercicio económico aportes importantes ya sea en el ámbito administrativo con la intención de hacer más eficiente la gestión o en lo que concierne a los otros programas para optimizar los servicios que presta el municipio, así como incrementar la obra pública que al final viene a ser el pilar de la función del municipio, todo esto en aras de impulsar el crecimiento y desarrollo del Cantón.

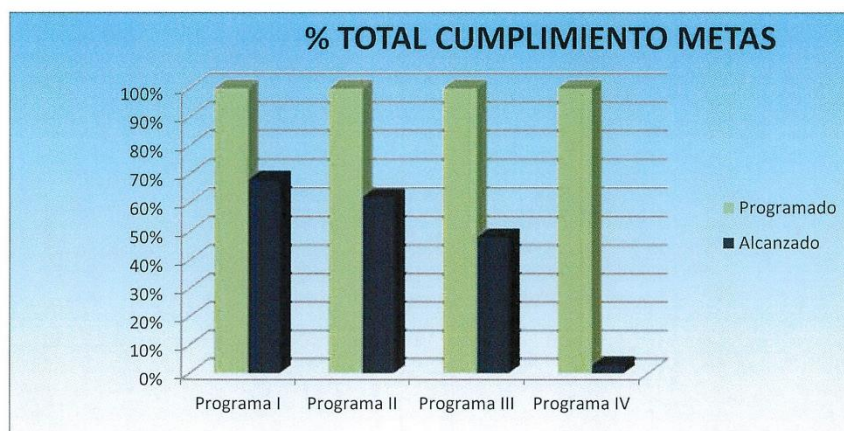
Gráfico 1



Fuente: Unidad de Planificación

Como bien se observa (gráfico I) el programa donde se lograron ejecutar mayores metas de mejora fue en el I, mostrando incumplimiento en los programas I, II y IV principalmente donde a pesar de la ejecución financiera, el logro de las metas no fue el esperado. En términos generales, el cumplimiento se visualiza de la siguiente manera:

Gráfico 2



Fuente: Unidad de Planificación

Para el año 2017 la Municipalidad se fijaron metas en los diferentes programas mismas que se detallan a continuación:

Tabla 2

Programa	Total de metas propuestas	Metas
Programa I	11 metas	8 de mejora y 2 operativas
Programa II	35 metas	3 de mejora y 32 operativas
Programa III	28 metas	21 de mejora y 7 operativas
Programa IV	6 metas	Todas de mejora

Fuente: Unidad de Planificación

Si bien es cierto para el periodo de análisis se proyectaron gran cantidad de metas, muchas de ellas quedaron pendientes de ejecución por diversas situaciones, posteriormente se presenta, el análisis de cumplimiento de cada programa, señalando en los diferentes apartados el detalle de que metas (proyectos, servicios, gastos) que lograron realizarse o por el contrario quedó ejecutado en forma parcial o no fue posible alcanzar lo estipulado en el Plan Anual.

Programa I

Como se observa en la tabla N° 1 la ejecución de las metas propuestas para el periodo 2017, de lo programado 100% el porcentaje de cumplimiento alcanzado corresponde 62% a objetivos operativos.

Para el Programa I en este periodo se establecieron doce metas de las cuales se orientaron para la operación general de la administración, en resumen, el resultado es el siguiente:

Tabla 3

Meta 1, 2, 3, 4,	• Abordan la parte operativa y las estrategias que apoyan la gestión administrativa, fueron atendidas.
Meta 5, 6,7,8	• En lo que respecta a la auditoría interna se cumple con lo respectivo al pago de remuneraciones, así como servicios y materiales y suministros.
Meta 9	• Esta meta indica la adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo lo cual se ha cumplido de manera parcial para la operativa de la institución.
Meta 10	• Lo que respecta a la meta N° 7 sobre Aportes de Ley, fue atendida en forma parcial.

Fuente: Unidad de Planificación

Programa II

Como se observa en el cuadro la ejecución de las metas programadas anualmente en términos generales el cumplimiento alcanzado es de 46 % de mejora y 64% operativos.

Analizando integralmente el Programa II el cumplimiento general de las metas es de 62% alcanzado, por lo que se denota que aún no se logró al 100% programado.

En este programa se han establecido 35 metas, las actividades realizadas para este propósito fueron las siguientes:

Aseo de vías y sitios públicos**Tabla 4**

Meta 1	• Se cumple de manera efectiva con el pago de las remuneraciones.
Meta 2,3,4	• Se cumple de manera parcial con la adquisición de servicios, materiales y suministros para cumplir con el aseo de vías y sitios públicos.
Meta 5	• No requiere para el pago de eventualidades.

Fuente: Unidad de Planificación

Recolección de Basura

Tabla 5

Meta 6	• Se cumple con el pago efectivo de remuneraciones salariales.
Meta 7	• Se cumple con la adquisición de servicios necesarios para el efectivo servicio de recolección de basura.
Meta 8	• Se cumple de manera efectiva con la adquisición de materiales y suministros así como el equipo necesario para brindar un buen servicio al cantón.
Meta 9	• Se cumple con el pago respectivo de amortizaciones.
Meta 10	• Se cumple de manera parcial con los pagos de eventuales situaciones salariales

Fuente: Unidad de Planificación

Mantenimiento de Calles y Caminos

Tabla 6

Meta 11	• Se cumple con el pago eficiente de remuneraciones.
Meta 12	• Se cumple con la adquisición de servicios básicos para la operativa de la institución.
Meta 13	• Se cumple con la adquisición de materiales y suministros requeridos, así como bienes duraderos para el mejoramiento rutinario de las calles y caminos del cantón.
Meta 14	• Se cumple con en el pago de intereses y amortizaciones de préstamo para brindar un buen servicio al cantón.
Meta 15	• Se cumple de manera parcial con los pagos de eventuales situaciones salariales.

Fuente: Unidad de Planificación

Parques y obras de Ornato

Tabla 7

Meta 16	• Se cumple con los pagos de remuneraciones salariales, así como los salarios eventuales.
Meta 17	• Se cumple con la adquisición de servicios.
Meta 18	• Se cumple de manera parcial con la adquisición de materiales y suministros para la operatividad de la institución.
Meta 19	• Se cumple de manera parcial con los pagos de eventuales situaciones salariales

Fuente: Unidad de Planificación

Educativos, Culturales y Deportivos.

Tabla 8

Meta 20, 21,22,23,24	• Se realiza una actividad (Fantasía Navideña) así como el pago de remuneraciones y salarios eventuales.
----------------------	--

Fuente: Unidad de Planificación

Servicios Comunes y Complementario:

Tabla 9

Meta 25	Se cumple con el pago efectivo de las remuneraciones salariales.
Meta 26, 27	Se cumple con la adquisición de servicios, materiales y suministros, así como el equipo necesarios para la operativa de la institución, así como salarios eventuales.
Meta 28	Se realiza actividad de la persona joven
Meta 29	Se cumple con la meta de divulgación de la política y desarrollo del censo.
Meta 30	No se cumple con dos actividades propuestas por el comité de la persona joven.
Meta 31	Se cumple de manera parcial con los pagos de eventuales situaciones salariales

Fuente: Unidad de Planificación

Depósito y tratamiento de basura

Tabla 10

Meta 32	Se cumple con el pago por el servicio de tratamiento de los desechos.
---------	---

Fuente: Unidad de Planificación

Protección del medio ambiente

Tabla 11

Meta 33	• Se cumple con los proyectos relacionados al medio ambiente, así como la adquisición de los servicios necesarios.
---------	--

Fuente: Unidad de Planificación

Atención de emergencias Cantonales

Tabla 12

Meta 34	• Se cumple con lo relacionado al mantenimiento de caminos u obras dañadas por eventuales desastres.
---------	--

Fuente: Unidad de Planificación

Aportes es especies para servicios y proyectos comunitarios

Tabla 13

Meta 35	• Se cumple en un 91% con la adquisición de suministros, equipo y mobiliario para los diferentes proyectos comunitarios en el cantón.
---------	---

Fuente: Unidad de Planificación

Cabe mencionar que las actividades anteriormente descritas han realizado ejecuciones en lo programado, lo que se denota el porcentaje alcanzado según el cumplimiento de metas.

Programa III

Algo muy importante de resaltar antes de analizar el cumplimiento del Programa III, es que en este programa se encuentran presupuestados todos los proyectos de Inversión de la Municipalidad.

Según la tabla detallada con anterioridad sobre el cumplimiento de metas dista según lo programado para el año y se ha alcanzado el 48 % por lo que no se cumple a cabalidad con lo estipulado para este periodo.

En este programa se han establecido 28 metas y las actividades realizadas fueron las siguientes:

Edificios

Tabla 14

Metas 01,02.	Se realizan los proyectos: • Ampliación casa adulto mayor, Jiménez. • Mejoras salón comunal Anita grande, Jiménez. • Mejoras plantel Municipal. • Mejoras hogar de ancianos, Cariari. • Acondicionamiento oficina Municipal, Cariari. • Mejoras CENCINAE los Ángeles, Cariari. • Construcción cocina comunal San Gerardo, La Rita. • Construcción II etapa salón multiuso, Campos 4 - Cariari. • Mejoras gimnasio la Emilia, Guápiles.
--------------	---

	• Construcción archivo Municipal. • Mejoras cocina comunal Iztau, La Rita. • Mejoras CENCINAE Cariari. • Acondicionamiento oficinas Municipales. • Construcción y equipamiento CECUDI, Cariari. • Mejoras salón comunal Cocotales, La Rita. • Mejoras salón comunal la Fortuna, La Rita. • Mejoras salón comunal, La Colonia. • Mejoras casa de la cultura, La Colonia. • Mejoras casa de la cultura, Guápiles. • Mejoras delegación, Cuatro Esquinas. • Mejoras salón comunal, El Mana de Cariari.
Proyectos sin cumplimiento	No se cumple con: • Mejoras salón comunal Aguas Frías de Roxana. • Mejoras hogar de ancianos, Guápiles. • Casa adulto mayor patio San Cristóbal, La Rita. • Construcción oficina administrativa, Palermo – Cariari. • Construcción salón comunal Palmitas, La Rita. • Construcción sala de capacitaciones Palmitas 2. • Concha acústica anfiteatro, Pococí. • Mejoras salón comunal Palmitas, La Rita. • Mejoras salón comunal Campo 2, Cariari. • Construcción aula escuela Cascadas, La Colonia.

Fuente: Unidad de Planificación

Vías de comunicación terrestre

Tabla 15

Metas	Se cumple con el pago eficaz de remuneraciones, mantenimiento y reparación de maquinaria, se realizan los siguientes proyectos parciales y totales:
03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,	• Carpeta asfáltica 4 Esquinas, Pavona. • Carpeta asfáltica campo 2, Cariari. • Construcción aceras en el cantón. • Alcantarillado Torres 1, Palermo – Cariari. • Inventariado Red Vial Cantonal. • Asfaltado calle Formosa, Cariari. • Asfaltado campo 3 Oeste – Este, Cariari. • Asfaltado Palermo, El llano Nazaret, Cariari. • Asfaltado Campo 1 bomberos, Cariari. • Asfaltado Sagrada familia, Cariari. • Asfaltado Barrio San Juan, Cariari. • Asfaltado Campo 5, Cariari. • Asfaltado calle Los Ángeles, Cariari. • Asfaltado calle Nuevo Caribe, Cariari. • Relastreo de calles Asentamiento La Lucha-El Ceibo. • Relastreo Caminos Campo 1-La Rivera, Cariari. • Aceras y sistema de drenaje Villa Hermosa, Cariari. • Mejoras Calle Los Hermanos, Cariari. • Sistema de drenaje Calle Los Hermanos, Cariari.
14,15,16,17,18,19,20	

	• Aceras Tortuguero. • Relastreo Camino Línea Vieja-Colorado. • Sistema de drenaje San Gerardo-La Aurora-Coopemalanga. • Aceras San Rafael, La Colonia. • Aceras barrio Las Flores, San Francisco, Cariari. • Puente Jardín Agro-Portica. La Rita • Reparación Camino Ciudadela-Hamburgo-Tournon-Privamera-Agroportica. • Camino Colegio Técnico Profesional de Pococí. • Puente 4 esquinas el Ceibo Calle Vieja (estudios) • Mejoras camino Foresta • Mantenimientos Camino Astua Pirie • Asfaltado Los Sauces • Mejoras Camino Bella Vista • Mejoras Camino la Curva Roxana • Lastreo calle la Leona Bella Vista • Aceras Las Palmas Cariari • Mejoras Calle Caribe • Aceras Barrio Bolivar • Mejoras calle San Martin • Mejoras calle madrigal – Calle Ingrid- Calle Leonidas- Calle Seis • Lastreo Calle Morales Anita Grande Jiménez • Mejoras Calles Los Guzmán • Carpeta Asfáltica Calle Barrilito La Rita • Fábrica de alcantarillas
--	---

	• Mantenimiento de caminos codificados en lastre • Construcción Vado calle Gobierno • Puente Calle Gobierno • Construcción Cabezales caja de Registro en el Cantón. • Mejoras Puente Diamantes • Estudio Puente Bella Vista • Relastro Calles Aledañas • Puente Villas del Rio Prado • Reparación caminos San Rafael La Colonia • Rehabilitación Calle Los lagos • Lastre caminos caño seco La Rita • Lastre Camino Caño Seño • Mejoras Camino La Zota • Relastro Caminos La Suerte • Mantenimiento Caminos Codificados • Reparación Camino Danta Bella Vista Ruedo Calle Cayuga • Mejoras sistemas de Drenaje y superficie Ruedo La Javillana. • Puente Agroportica • Mejoras Caminos Palmitas dos La Rita • Paso de Alcantarilla Asentamiento El Mana • Puente Jardín Agroportica • Puente sobre el rio Tapezco • Relastro caminos La Rita • Relastro Camino Iztaru • Relastro Calle las Colinas
--	--

	• Relastreo Calle El Rotulo • Relastreo Camino La Fortuna • Relastreo Mata Limón Este Nazareth Llano Bonito • Relastreo San Jorge El Millón Roxana • Relastreo Camino Richard Lesvi Roxana • Relastreo San Antonio Roxana • Relastreo Caminos Centro de Población La Maravilla. • Sistemas de drenaje Calle Vargas • Puente sobre quebrada Flores • Lastreo Calles vecinales Jiménez • Aceras Buenos Aires • Aceras Suerre Jiménez • Aceras San Martin • Lastre Calles Los Madrigales Jiménez • Sistema Drenaje Jiménez • Puente Peatonal Urbanización Los Molinos • Relastreo Calle Palito Jiménez • Reparación Caminos Don Edwin Jiménez • Aceras Calle Centro Ferial – línea Tren La Rita • Aceras Nuevo Guajira • Mejoras caminos Las Palmitas –San Isidro-canta Gallo La Rita • Mejoras caminos vecinales La Teresa • Aceras San Antonio • Aceras la trinidad Roxana • Mejoras Caminos La Gloria
--	---

	• Mejoras Camino Mata Limón • Relastreo Caminos Luis XV Roxana • Relastreo Cruce Anaban • Aceras Carolina • Puente Campo 4 • Aceras Campo 2 • Lastreo El Encanto • Lastreo Calle 4 – El Ceibo • Lastreo Calle Principal Asentamiento El Rey Palmitas Cariari • Lastreo Calles El Progreso • Relastreo Calles Vecinales Palermo
Proyectos sin cumplimiento	No se cumple con: • Relastreo y recarpeteo calle Vargas, Guápiles. • Asfaltado torres 1, Palermo – Cariari. • Asfaltado calle La Guaria, Cariari. • Sistema de drenaje Formosa, Cariari. • Sistema de drenaje La Guaria. Cariari • Aceras Colorado Norte. • Aceras Colorado Sur. • Aceras y drenajes San Francisco, Tortuguero. • Relastreo Caminos La Aurora-San Gerardo-Coopemalanga. • Aceras Cascadas 1 y 4, La Colonia. • Sistema de drenaje Cascadas, La Colonia • Asfalto Calle Caribe, Cariari • Puente Palmitas 2, Porvenir, La Rita. • Aceras Sn Ant., Luis XV, Barrio La Trinidad.

	• Alcantarillado Barrio Santa Clara • Mejoras Camino Coopevigua • Const. Pasos de alcantarilla la Maravilla. • Lastreo Calle Barrio Marin • Algunas mejoras caminos del Cantón • Reparación Calle 57 • Mantenimiento por estándares cooetarire • Reparación sistema de drenaje • Construcción puente Elia Bella Vista • Relastro camino Tarire – Calle Gobierno • Sistema de Drenaje Calle La Guaria • Construcción Puente Elia Bella Vista • Mejoras Caminos del Cantón • Relastro Calle Salas Cayuga • Alcantarillas de cuadro la Guaris Bella Vista • Puente Garabito – Palma Dorada • Construcción Calle 6 Paco Ugalde • Aceras Centro Jiménez • Aceras Camino El Porvenir La Rita • Aceras Calle Principal San Luis • Construcción pte. peatonal sobre Rio Roxana. • Aceras Los Ángeles • Aceras y Sistema Drenaje Campo 5
Meta 32	• Se cumple con la construcción del Muelle Ordinario.

Fuente: Unidad de Planificación

*Instalaciones***Tabla 16**

Metas 21	Se cumple: • Alcantarillado Pluvial Guápiles Centro de estudios • Alcantarillado los Pinares • Alcantarillado Jiménez • Mejoras Acueducto Las Palmitas La Rita • Alcantarillado Pluvial Barrio El Molino • Alcantarillado Pluvial El Llano Cariari.
----------	---

Fuente: Unidad de Planificación

*Otros Proyectos***Tabla 17**

Meta 22,23,24,25,26	Se cumple con el pago de remuneraciones de dirección Técnica, y proyectos como: • Operatividad Fabrica Alcantarillas • Equipos Vigilancia Distrito Guápiles • Play Infantil Escuela Los Ángeles • Enmallado Las Palmas Cariari • Mejoras Gimnasio La Emilia • II Etapa enmallado Salón Comunal Barbados Caño Seco • Mejoras Parque el Encanto Cariari • Tapia Hogar de ancianos Cariari
---------------------	---

	• Mejoras parque Don Edwin Jiménez • Mejora Gimnasio La Urba Toro Amarillo • Remodelación Parque Palm Dorada • Play Escuela San Gerardo Centro Colorado. • Play Maravilla Roxana • Parque Barrio San Gabriel La Colonia • Enmallado Cancha La Trinidad • Enmallado Cancha Barrio Vargas Jiménez • Mejoras Parque Artes El Zurqui • Play San Bosco La Colonia • Mejoras La Rita • Parques Infantiles Municipales • Play Campo Cinco
	No se cumplen • Remodelación Parque Infantil Palma Dorada • Construcción Kiosko La Rita • Estudio de factibilidad tajo Municipal • Construcción Redondel Patio San Cristóbal • Mejoras Parque La Emilia Guápiles • Enmallado Hogar de Ancianos • Mejoras Infraestructura Comunal Jardin , La Rita • Mejoras Infraestructura Asada Kiosko Jardin

Fuente: Unidad de Planificación

*Otros Fondos de Inversión***Tabla 18**

Metas 31	Se realizan los proyectos: • Vehículo Hogar de Amor La Rita • Equipo Médico atención emergencias Hospital Guápiles • Terreno área Recreativa Cascadas • Terreno Centro de Acopio • Terreno Área Comunal Caribbean • Chapulín para contar césped palacios Cariari • Chapulín para contar césped Roxanita Cariari • Chapulín contar césped Jiménez
	No se cumplen • Terreno Área Comunal La Hilda • Terrenos Área Comunal El Prado La Colonia • Terreno Plan de lotificación Distrito La Rita • Microbus casa de la cultura

Fuente: Unidad de Planificación

Programa IV

Como se observa en el siguiente cuadro las metas propuestas en términos generales se indica que el porcentaje alcanzado es de 3% para el año en estudio.

Cabe mencionar que el programa IV corresponde a partidas específicas propuestas para su ejecución en el segundo semestre del año 2017. El programa consta de 7 metas detalladas a continuación:

*Edificios***Tabla 19**

Metas 1,2	• Se cumplió con los siguientes proyectos: • Mejoras en el templo Católico Buenos Aires • II Etapa construcción Salón Comunal Línea Vieja • Construcción salón comunal asentamiento Verditica Luis XV San Antonio Roxana • Construcción Camerinos Cancha Fútbol Comunidad Maravilla • Reconstrucción Techo Escuela aguas Frías • Mejoras aula Escuela Linda vista • Mejoras iglesia católica de Cariari • Mejoras hogar de ancianos Cariari
-----------	---

Fuente: Unidad de Planificación

*Vías de Comunicación terrestre***Tabla 20**

Metas 3,4	Se realizan los proyectos siguientes: • Reparación de puente sobre calle gobierno La Rita • Construcción aceras frente de escuela Mata Limón Roxana • Reparación de camino en la comunidad de Astutica Cariari. • construcción aceras comunidad barra colorado Norte y Sur • construcción de aceras en el prado distrito la Colonia
-----------	--

Fuente: Unidad de Planificación*Instalaciones***Tabla 21**

Meta 5	Se indican el siguiente proyecto: • Alcantarillado en la comunidad de Cariari
--------	--

Fuente: Unidad de Planificación

*Otros proyectos***Tabla 22**

Meta 6	Se indican el siguiente proyecto: • Proyecto de manejo de residuos sólidos del Cantón • Mejorar la infraestructura del cementerio Jiménez • Mejoras parque la Rita Centro • Compra de cemento y piedra cuarta Barra Colorado Norte y sur • Mejoras parque recreativo de garabito.
--------	--

Fuente: Unidad de Planificación

II. Vinculación con el plan de desarrollo municipal

En términos generales las metas propuestas para cada programa están relacionadas a los ejes estratégicos de los planes de la Municipalidad, Plan de Desarrollo Municipal y Plan estratégico, lo cual se detalla a continuación:

➤ Área Desarrollo Económico: Se desarrolla mediante proyectos en el servicio social y servicios complementarios como capacitaciones, actividades culturales y con la adquisición de mobiliario y equipo para escuelas e iglesias del Cantón, sin obviar la gran inversión en caminos que son un pilar fundamental en el desarrollo de las comunidades.

➤ Área Infraestructura: Incluidos en el programa III y IV, por medio de construcciones, mejoras, reparaciones de los edificios del Cantón. Aspectos que como se pudo determinar en los detalles anteriores se fundamenta el gasto de capital de esos programas, en instituciones educativas, de salud, hogares de ancianos, entre otras.

➤ Área Ambiente y Desarrollo: Se manifiesta por medio de lo que respecta a la recolección de basura y aseo de sitios públicos, estrategias de protección al medio ambiente, entre otros de los cuales se han cumplido con lo establecido para el periodo 2017.

➤ Área de Descentralización y Modernización Municipal: se han establecido estrategias para mejorar la operatividad de la institución, así como la participación de las auditorías internas con proyectos para mejorar la calidad del servicio, actualizaciones y mejoras al sistema informático e implementación en la gestión de trámites municipales

III. Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos correspondientes al periodo 2017.

Ingresos 2017

Previo a realizar cualquier análisis detallado sobre los ingresos del municipio es necesario reflejar en este documento el comportamiento estadístico que ha presentado la corporación en el periodo 2010-2017, si bien es cierto se observa en la siguiente tabla una aparente disminución en los porcentajes de ejecución, se debe tener presente varios aspectos particulares para el periodo en cuestión:

1. La ejecución presupuestaria se denota cercana al 85%, lo que representa una disminución 4.58% en relación a las metas del periodo anterior, no obstante, es importante recordar que se tiene una realidad económica que no puede dejarse de lado, actividades a nivel nacional como el comercio, la minería y la construcción no presentó crecimientos y por el contrario su tasa de comportamiento anduvo alrededor del 2%-3%, o en el peor de los escenarios con indicadores negativos, según el BCCR², tal como se puede apreciar en el **Apéndice A** de este documento.

2. Se logró reactivar el proceso de recalificación del impuesto de Patentes, después de diversas gestiones ante Inteligencia Tributaria del Ministerio de Hacienda, así como del propio despacho del Ministro, por la negatoria de transferir la base de datos de Impuesto sobre la Renta que incidió en el proceso de recalificación del impuesto de Patentes, para el periodo anterior y este 2017. Dicha repercusión fue en promedio de 150 millones de colones, por la imposibilidad de fiscalizar aquellos contribuyentes que son omisos o inexactos en su declaración.

El crecimiento en términos reales es de un 5% para el periodo 2017, en relación con los ingresos totales del periodo 2016 lo cual significa la suma de ¢ 385.621.200,29 (trescientos ochenta y cinco millones seiscientos veintiún mil doscientos, con 29/100) de más, comparado con el periodo anterior. Estos detalles de pueden determinar en la siguiente tabla:

² Banco Central de Costa Rica

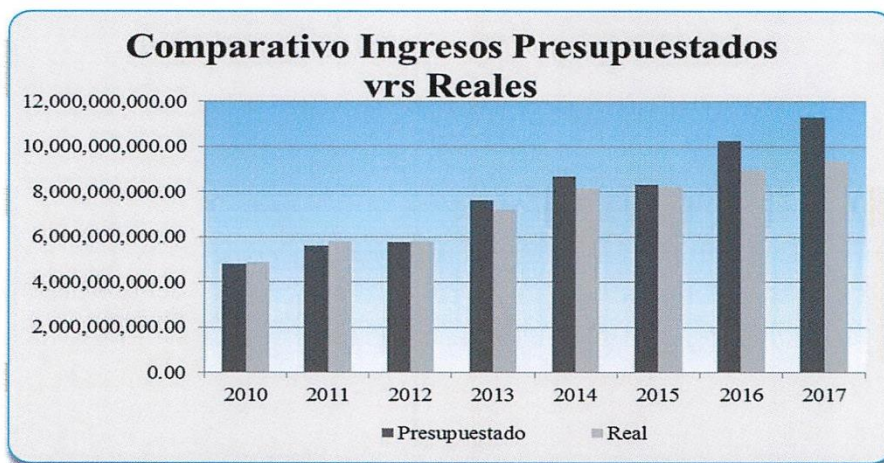
Tabla 23

INGRESOS			
Año	Ingresos Presupuestados	Ingresos Reales	Ejecución
2010	4,782,057,130.05	4,886,284,594.46	102.18%
2011	5,619,048,079.42	5,818,623,296.99	103.55%
2012	5,781,633,584.65	5,791,462,545.23	100.17%
2013	7,622,709,883.39	7,211,358,274.96	94.60%
2014	8,677,769,840.82	8,154,990,122.10	93.98%
2015	8,328,439,584.79	8,245,508,172.43	99.00%
2016	10,255,684,818.61	8,980,602,352.29	87.57%
2017	11,287,043,000.14	9,366,223,552.58	82.98%

Fuente: Liquidaciones presupuestarias Unidad de Contabilidad

Gráficamente se puede observar la evolución que han mostrado tanto los ingresos presupuestados como los reales en el siguiente gráfico:

Gráfico 3



Fuente: Liquidaciones presupuestarias. Unidad de Contabilidad.

Este último porcentaje en la ejecución 2017 correspondiente al 82.98%, no atiende las necesidades de recursos de la municipalidad y pese al esfuerzo de la institución por sostener las finanzas de la Municipalidad, en medio del entorno presentado en ese ejercicio económico y con las variables presentadas a nivel nacional con relación directa en el PIB, la corporación municipal sigue proyectándose bajo una estrategia focalizada en el mejoramiento continuo y propositiva en sus metas,

con proyectos que renuevan año con año los ingresos municipales y que con mucha más razón deben reforzarse para subsanar estas brechas que se presentan en el 2017.

Composición de los ingresos

En relación con el análisis de composición de los ingresos reales para el año 2017, está determinado por los siguientes rubros: Ingresos corrientes un 64%, Ingresos de Capital un 23% y recursos por financiamiento, Superávit libre y específico un 13%, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 24

Composición de los Ingresos 2017			
Tipo de ingreso	Presupuestado	Real	% de participación
Ingreso corriente	8,240,753,733.32	5,960,995,230.61	64%
Ingreso de Capital	2,186,201,897.75	2,184,681,679.16	23%
Financiamiento y Superávit	860,087,369.07	1,220,546,642.81	13%
Total	11,287,043,000.14	9,366,223,552.58	100%

Fuente: Liquidación 2017.

Se deriva de lo anterior, como los ingresos de capital toman relevancia, lo que debería reflejarse en la ejecución, pero en este aspecto se tienen problemas en la fluidez de los desembolsos, por parte del Ministerio de Hacienda, situación que debe ser de atención para las autoridades municipales en la búsqueda de herramientas de planificación financiera que mitiguen esta situación.

Para una mejor apreciación del comportamiento de los ingresos del Municipio, a continuación se detallan los principales rubros que componen esta fuente financiera, con el fin de observar la relevancia de cada uno dentro del marco total en el esquema financiero, así como algunas labores realizadas que construyeron estos resultados, por tanto, para el periodo bajo análisis, se tienen los siguientes resultados:

Departamento de administración tributaria

La Administración Tributaria Municipal tiene como objeto lograr al máximo el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarias de los contribuyentes del Cantón, para el ejercicio 2017 se detallan en este documento las acciones desarrolladas para la implementación y ejecución en pro de la gestión cobratoria, recaudación y fiscalización de las obligaciones.

1. Ingresos tributarios:

El informe de liquidación de ingresos tributarios de la Municipalidad de Pococí para el periodo 2017 busca contribuir con la filosofía de transparencia que ha caracterizado a la institución, así como la rendición de cuentas en el tema de los ingresos tributarios.

El alcance de las metas y resultados tanto en términos cuantitativos como cualitativos, la evaluación de los proyectos desarrollados a lo largo del periodo y el impacto que han generado estas acciones en los ingresos tributarios, son parte del escenario que se pretende considerar en la siguiente exposición de resultados.

Cabe destacar que la Administración Tributaria cuenta con normativa actualizada, que ha permitido generar las acciones necesarias para la recaudación de tributos municipales, la actualización de tarifas por servicios municipales, la implementación de estrategias de cobro como arreglos de pago, descuentos por pronto pago, convenios con entidades financieras que agilicen la recaudación, promoción y propaganda en diarios locales, programas de extensión tributaria, han permitido al grupo de trabajo contar con herramientas de respaldo técnico y jurídico requeridas para el alcance de los objetivos anuales en términos tributarios, garantizando de esta manera no solo la equidad horizontal sino vertical para suplir de recursos a la Municipalidad.

Proyectos de Cultura Tributaria implementados por la Hacienda Municipal a partir del año 2014 han generado un acercamiento a la población del Cantón por medio del Ministerio de Educación y de Hacienda, así como la UNED, donde la Municipalidad logra por medio de la educación fiscal, crear consciencia de la importancia de los tributos en la calidad de vida de los habitantes de Pococí.

Para el mejoramiento del servicio a los contribuyentes se realizó la apertura de la oficina municipal de Cariari, aun cuando fue un proyecto que nació a mediados del 2017, pretende mejorar la cercanía de la municipalidad a otros distritos, el tema principal de esta oficina tal y como se ha demostrado en su primera etapa de operaciones, no es un tema de incremento en la recaudación, como si lo es de acercar y facilitar al contribuyente los servicios que ofrece la municipalidad como: trámites municipales(visados, patentes, licencias licores, licencias construcción, etc), pago de impuestos, consultas en temas municipales, exoneración de impuestos, declaración de bienes inmuebles.

Por otra parte, es importante destacar que la Administración Tributaria ha implementado de una normativa moderna y clara permite que el ciudadano del Cantón de Pococí tenga acceso a la Institución y cuente con la seguridad jurídica en el ejercicio de sus derechos, dentro de este ámbito se destacan la siguiente normativa:

- El Reglamento para las Bebidas con Contenido Alcohólico, publicado en el año 2012 y actualizado mediante los diferentes votos de la Sala Constitucional.
- La implementación de tarifas de recolección de basura comercial diferenciada, consolidada desde el año 2015, ha permitió a la Institución un cobro justo de las tasas a los diferentes tipos de comercios, esto vino a cambiar el cargo tradicional por este servicio, que se encontraba bajo esquemas obsoletos que no reflejaban la realidad del Cantón, pasando de ser un servicio tradicionalmente deficitario a la autosuficiencia, tal y como lo dicta el Código Municipal y los principios de justicia tributaria, equidad financiera y como se podrá observar en el informe de resultados que detalla los alcances para cada tributo.
- Se destaca en esta tarea la elaboración de estudios por parte del área financiera y el trabajo en equipo entre las áreas tributaria, financiera y ambiental, la publicación de tasas en diarios nacionales y locales, la audiencia pública, así como publicación en la gaceta y coordinación con el Departamento de Informática para su inclusión en el sistema.
- La audiencia pública ha sido una actividad impulsada por la Hacienda Municipal a partir del año 2015 a fin de llevar a cabo un proceso transparente e integrando a los diferentes actores del Cantón en el tema de participación ciudadana, para el año en cuestión la audiencia se llevó a

cabo el día 7 de noviembre de 2017, donde se expuso la propuesta tarifaria planteada por la Municipalidad de Pococí, a fin de ajustar las tarifas de aseo de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques, recolección de desechos sólidos, tratamiento y disposición final y los costos de la emisión de certificaciones municipales, así como el cobro administrativo por gestión. Los resultados son los siguientes:

Figura 1.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ			
Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos:			
Tipo de usuario	Tasa anual c	Tasa trimestral c	Tasa mensual c
Residencial	14.750,00	3.687,50	1.229,17
Institucional Público	22.125,00	5.531,25	1.843,75
Comercial 1	22.125,00	5.531,25	1.843,75
Comercial 2	44.250,00	11.062,50	3.687,50
Comercial 3	66.375,00	16.593,75	5.531,25
Comercial 4	88.500,00	22.125,00	7.375,00
Por tonelada	22.125,00	5.531,25	1.843,75
Observación: a) Todas las tasas son en colones costarricenses. b) Cuando el pesaje de residuos sólidos generados sea igual o mayor a 3 toneladas anuales (3.000,00 kilogramos), el usuario pasará a la categoría de usuarios por tonelada			
Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato			
Tasa por cada millón de colones del valor total de la propiedad	Tasa anual c	Tasa trimestral c	Tasa mensual c
	153,05	38,26	12,75
Observación: Todas las tasas son en colones costarricenses.			
Aseo de Vías y Sitios Públicos			
Tasa por cada millón de colones del valor total de la propiedad	Tasa anual c	Tasa trimestral c	Tasa mensual c
	712,58	178,14	59,38
Observación: Todas las tasas son en colones costarricenses.			

Fuente: Diario Oficial La Gaceta

- El Reglamento de Cementerios del Cantón de Pococí, presentado y publicado por primera vez en el año 2015, viene a clarificar los diferentes aspectos de este servicio y así como tarifas y funciones de los miembros de las Juntas Administradoras, es un avance importante para los ciudadanos de este Cantón ya que les brinda una norma segura para regular sus derechos en cuanto al tema.
- El Reglamento para la gestión del Cobro administrativo y judicial la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí, publicado en el año 2015 por primera vez, esta norma vino a modernizar toda la institución del cobro y fiscalización de los tributos municipales, aportando una mejora sustantiva a la gestión tributaria en el Cantón, aporta mayor claridad en la gestión de cobro y las funciones esenciales de la Administración Tributaria.

Representa en la actualidad una de las herramientas esenciales para alcanzar los objetivos de la Administración, dentro de los objetivos que se plantearon para el periodo 2017, se continua con la implementación de actividades que pretenden mejorar el índice de cobrabilidad y la reducción en el índice de morosidad, aun cuando año a año lo puesto al cobro crece significativamente.

- Reglamento de impuestos municipales del Cantón de Pococí, mismo que ya fue autorizado por el Concejo Municipal y se encuentra pendiente de publicación en el diario oficial La Gaceta.

Para el periodo 2017 los ingresos tributarios representaron aproximadamente un 63.64% del total presupuestado, lo que hace evidente que la gestión tributaria ha tenido una tendencia sostenida a través del tiempo.

Parte de los proyectos de la Administración Tributaria del año 2017 se focalizaron en el incremento de los ingresos corrientes mediante proyectos de las diferentes unidades que integran el Departamento, así como estrategias de mejora en la fiscalización, reforzamiento de áreas como Catastro, Cobros e Inspección, se continuó con el desarrollo de censos catastrales para incrementando la cantidad de contribuyentes registrados que reciben servicios municipales, censo de rótulos y actualización de valor, así mismo se orientaron esfuerzos en procesos de declaración de omisos y actualización y depuración de la base de datos.

De forma inmediata se procederá con la exposición del detalle de los resultados obtenidos por parte del área tributaria:

Impuesto de Bienes Inmuebles:

El impuesto sobre los bienes inmuebles, establecido en la Ley N° 7509 del 9 de mayo de 1995 (reformada por Ley N° 7729 del 15 de diciembre de 1997) es un tributo que reviste un carácter nacional no obstante el sujeto activo del mismo son las entidades municipales, las cuales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la citada Ley, tienen el carácter de Administración Tributaria, con competencia para recaudar, controlar y fiscalizar el cobro de ese tributo.

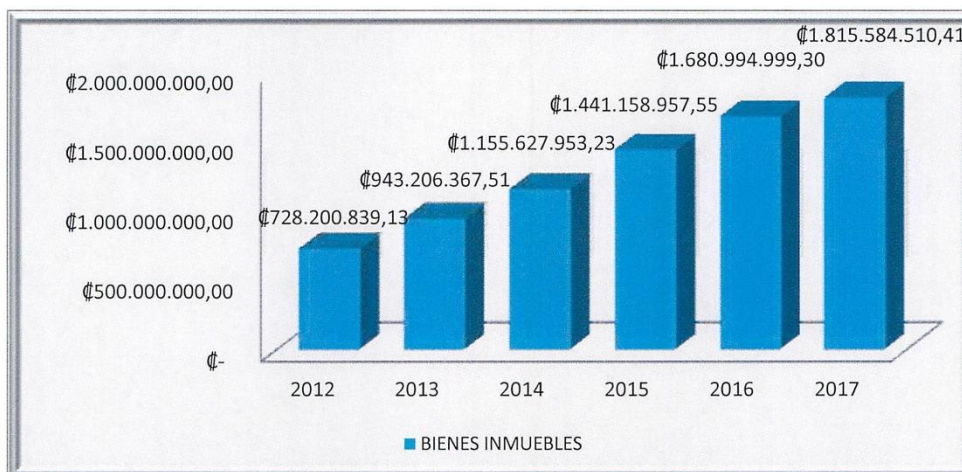
La meta presupuestada para el año 2017 en este rubro es la suma de \$2.260.000.000,00 (dos mil doscientos sesenta millones con 00/100), para finalizar el periodo con una recaudación \$1.815, 584,510.41 (mil ochocientos quince millones, ochocientos quince mil quinientos ochenta y cuatro mil

quinientos diez con 41/100) alcanzando un 80% la meta. Comparado con el ejercicio 2016 se tiene una disminución en esta meta de un 7%, con la premisa de que se planteó una meta superior para el 2017.

No obstante, se debe destacar que la recaudación en términos nominales se superó alrededor de ¢135 millones comparado con el año 2016, esto refleja el esfuerzo de la Administración Tributaria por ir superando las metas anuales y el rendimiento del trabajo de inspección y notificación que se ha venido gestando en las diferentes áreas, así como los proyectos que se han dirigido por parte del área de Valoración.

La representación gráfica del rendimiento de este tributo se refleja a continuación en el siguiente gráfico:

Gráfico 4



Fuente: Liquidación 2017

Actividades desarrolladas para el periodo 2017 en materia de valoración:

Se detalla el movimiento de registros en el sistema integrado municipal a fin de reflejar en avance donde se describe un total de 6,597 declaraciones recibidas al mes de diciembre, al finalizar el año 2017, así mismo se reflejan las demás actividades como cambios de valor por las vías establecidas

en la ley a saber hipotecas, cambio de registro, avalúos y permisos de construcción como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 25

Destalle de movimientos del perdido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017

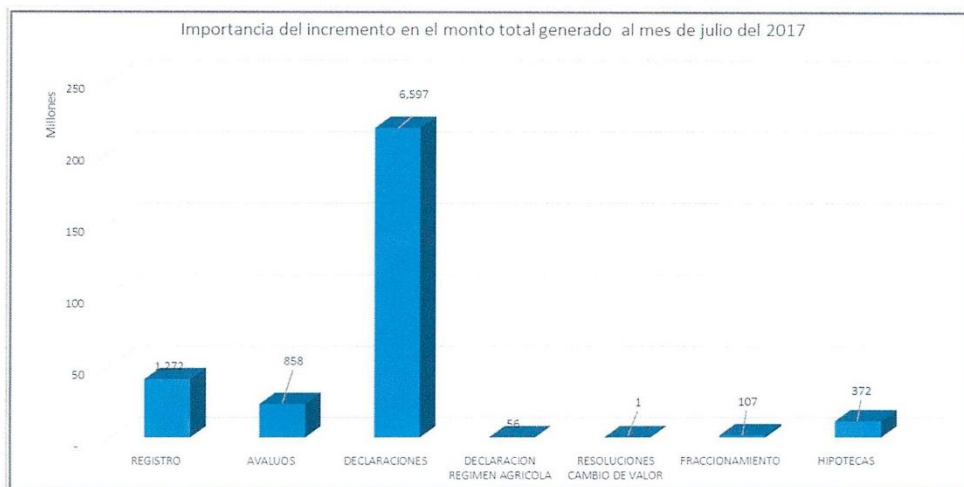
CARGO 2017 (IMPUESTOS)			CANTIDAD	Porcentaje
R	Registro	1,272	40,880,455	12.35%
AVM	Avalúos	858	23,453,171	8.33%
D	Declaraciones	6,597	216,691,049	64.04%
DA	Declaración régimen agrícola	56	132,219	0.54%
DES	Resoluciones cambio de valor	1	181,571	0.01%
FRA	Fraccionamiento	107	1,556,060	1.04%
IA2	Hipotecas	372	11,368,004	3.61%
PC	Permisos de construcción	301	11,148,671	2.92%
TCM	Terreno y construcción	738	26,244,216	7.16%
TOTAL		10,302	331,655,414.81	100%

Fuente: Oficina de Valoraciones

Se desprende de la tabla 1, que se han realizado 10,302 movimientos en la base de datos municipal, esto genera una afectación directa en la base imponible de bienes inmuebles, proyectándose para el periodo 2017 un promedio de 27 millones mensuales, dato que al día de hoy supera la proyección esperada.

Así mismo, en la **tabla 25** se muestra porcentualmente el rubro de cargo más importante a la fecha, que genera aumento en la base imponible que sigue siendo la vía de la declaración voluntaria, con un incremento de 216 millones de colones para el periodo 2018, representa el 64% de los movimientos generados en el periodo 2017.

Figura 2. Distribución de peso de códigos de actualización de base imponible para el periodo diciembre de 2017.

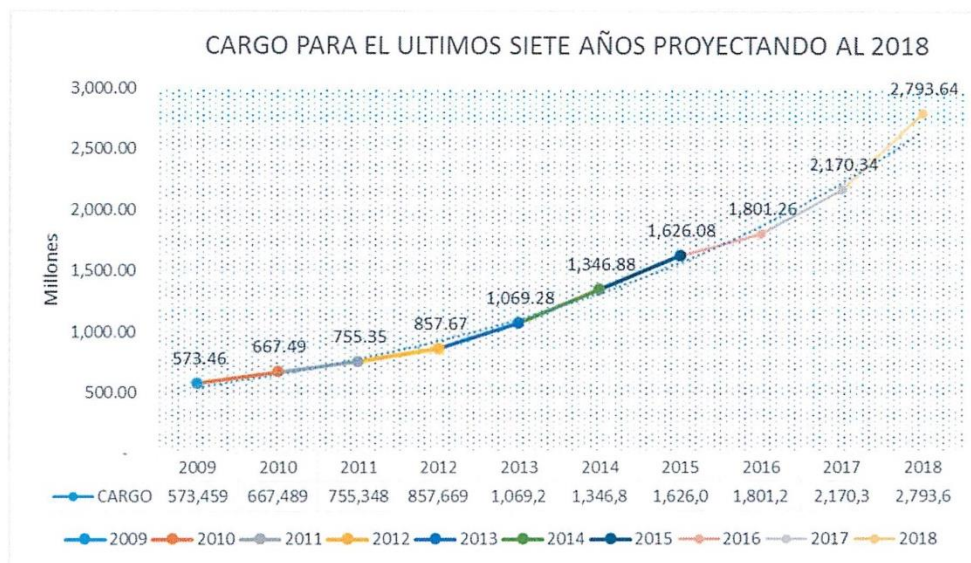


Fuente: Oficina de Valoraciones

Proyección de incremento de la base de datos 2017-2018:

Se estima un incremento proyectado conforme el rubro de ingresos contra el incremento de base imponible 2017, la suma de **₡2,487,523,478.64** millones en bienes inmuebles, producto del trabajo ejercido durante el periodo 2017, los planteamientos, estrategias y desarrollo de los proyectos tributarios han generado que a través de los años que este ingreso tenga una constante en su crecimiento, esto evidentemente debe ir acompañado de estrategias de cobro a fin equilibrar la generación del impuesto con su recaudación.

Figura 3. Comportamiento de la base imponible para el periodo diciembre del 2017 y proyectada al 2018.



Fuente: Oficina de Valoraciones

Para el año 2017 se destacan proyectos que promueven el ordenamiento del Cantón, de acuerdo al plan estratégico que se ha creado en la Hacienda Municipal, mediante una correcta y justa generación de tributos, dentro de las principales acciones llevadas a cabo se encuentran el proyecto de valoración del distrito Roxana, la incorporación de información geo-espacial generada por otras instituciones y departamentos, así como la fiscalización de declaraciones.

El total de declaraciones que se derivan de este proceso exclusivamente se contabilizó en 746 declaraciones recibidas, tal como se puede observar en la **figura 4** que se muestra a continuación:

Figura 4

PROYECTO ROXANA			
FASE 1			
Descripción	Cantidad	Avance %	Observaciones
% AVANCE EN LA ETAPA DE VALORACIÓN	101%		
MAPA DE REFERENCIA I ETAPA	5	100%	PREPARACION DE 4 ZONAS DE VALOR
CONFORMADOS Y CONCILIADOS	1551	74%	Meta 2100
CENSADOS	1374	89%	
CONTRASTADOS	1100	71%	
PREVENCIONES POR OMISIDAD NOTIFICADAS	1147	74%	
IDENTIFICACION DE OMISOS	1670	48%	3500
EXPEDIENTES PARA AVALUO	1346	81%	ES UN 25 % DE LO PREVENIDO
AVALUOS NOTIFICADOS	518	124%	ES UN 25 % DE LO PREVENIDO
DECLARACIONES DE ROXANA	746	149%	

Fuente: Oficina de Valoraciones

Para este proyecto se contrató por gestión y apoyo refuerzo, estas personas desarrollaron servicios orientados a la revisión de los diferentes bloques catastrales, identificación de predios nuevos, modificación de predios y fincas en el sistema de cómputo, modificación de dibujo en el mapa catastral, remuneración de predios, incorporación en el Arc Gis, actualización de fincas cerradas y reunión de fincas que abarcan predios ya establecidos.

La labor de declaración de bienes inmuebles viene a representar aproximadamente un 70% de la actualización de la base imponible, siendo el rubro principal de esta Unidad, el esfuerzo del grupo de trabajo se focaliza en motivar a los contribuyentes a cumplir con la obligación de lo dispuesto en la ley de impuesto de bienes inmuebles.

La contribución tributaria de estos proyectos no solo generan un incremento la base imponible, sino que también se puede apreciar un incremento en registros de fincas nuevas, así como el servicio de basura, mantenimiento de parques y tratamiento, mismos que no se encontraban actualizados y por

supuesto la calidad de la base de datos que mejora sustancialmente la ubicación de los sujetos pasivos del Cantón.

El esfuerzo de este tipo de censos es importante para el Cantón, ya que la información de índole tributaria debe ser exacta, en beneficio tanto del contribuyente como del Municipio, la depuración y actualización de datos es una forma de alcanzar los retos de la Administración Tributaria en cuanto al manejo de información veraz y oportuna.

La Administración Tributaria en los últimos dos años ha venido proyectándose fuera de la Municipalidad, instalando plataformas de servicio temporales para atención de contribuyentes así se practicó en el año 2017, esta situación permiten no solo el crecimiento y actualización de la información tributaria, sino el crecimiento de los funcionarios en contacto con los contribuyentes y el aprendizaje para mejorar la prestación de los servicios de información y divulgación tributaria, se tienen los siguientes detalles:

- **Plan de gestión de declaración plataforma de servicios:** Para el periodo 2017 se recibieron 6428 declaraciones, superando en más de 200 declaraciones comparado con el año 2016, conviene recalcar que la Administración Tributaria mantiene la mejora real en cuanto al cumplimiento del contribuyente ante la obligación de declarar, la importancia de este plan es que tiene gran mérito en el incremento de la base imponible ya que aunque paralelamente se desarrollaron otro tipo de estrategias que se detallarán posteriormente, por vía declaración se observa el mayor de los incrementos.
- **Multa por no declaración de Bienes Inmuebles:** Conforme lo establece la Ley 7509 en su artículo 17 establece una multa por de un monto igual a la diferencia dejada de pagar, para esta sanción tributaria se prepare toda la logística tanto presupuestaria como de índole informático a fin de iniciar el año 2018 con el establecimiento de su imposición.
- **Valoración de propiedades:** La estrategia de la oficina de Valoraciones se ha venido realizando la fiscalización de las propiedades declaradas con bajo valor y recurriendo a las herramientas legales que le permiten regularizar este tipo de situaciones, con el objetivo de actualizar el valor de las

propiedades del Cantón, para el periodo 2017 se activa con prevenciones, gestión de cobro y en los permisos de construcción coyuntura que se aprovecha para la declaración de propiedades, la totalidad de los avalúos realizados en el periodo 2017 es de 848 casos, superando en 161 avalúos comparado con el año 2016.

- **Proceso de no afectación:** Sobre el proceso de no afectación para el año 2017 fue de aproximadamente ¢352 millones es un dato de interés, en términos comparativos para el año 2012 el monto exonerado rondaba en los ¢69 millones y para el año 2015 de ¢96,149.305, durante el periodo 2016 fue de ¢131,886.087, es decir que en término de pocos años se puede observar que el incremento es exponencial.

Tabla 26

Año	Monto exonerado	% Incremento del año 2017	Incremento con respecto al año anterior
2012	¢69 millones	411%	
2015	¢96.149.305,00	267%	39%
2016	¢131,886.087,00	167%	37%
2017	¢352.750.274.63		167%

Fuente: Oficina de Valoraciones

Tal y como se puede apreciar en el cuadro anterior la no afectación es un tema de gran impacto para los ingresos municipales, si observamos el año 2012 la no afectación rondaba en los 69 millones situación que cambio de manera radical 5 años después, se puede observar el comportamiento del año 2017 como un fenómeno extraordinario dentro del tema de la no afectación.

Es importante analizar este fenómeno ya que se tiene un comportamiento inesperado que impacta directamente en los ingresos, por cuanto se dejan de percibir más de 350 millones, esta cifra deviene en un detrimento de los ingresos que finalmente genera un déficit superior al estimado.

Del monto por no afectación para el periodo 2017, se detalla en el siguiente cuadro mismo que contempla la fiscalización de exoneraciones por régimen especial establecido en la ley 7575 “ley Forestal”, ley N° 7779 artículo 49 “Manejo y Conservación del uso del suelo” y todas aquellas no afectaciones establecidas por el artículo 4 de la Ley No. 7509:

Tabla 27

Concepto	Cantidad de inmuebles no afectos	Monto no afecto
45 salarios	10.111	¢280,916,642.12
Con. especial	140	¢20,520,594.89
Culto	38	¢6,520,412.97
Forestal	108	¢18,787,610.44
Ley 7509 - 4	83	¢26,005,014.21
	10,480	¢352,750,274.63

Fuente: Oficina de Valoraciones

Del cuadro anterior se desprende que para el periodo 2017 la mayor cantidad gestiones por no afectación proviene de los 45 salarios base, según el artículo 4 de la Ley 7509, que representan un monto superior a los 280 millones, reflejando cada año un incremento en la aplicación de dicho beneficio tributario tal y como se muestra en el siguiente gráfico.

Figura 5



Fuente: Oficina de Valoraciones

De lo anterior se concluye que el monto a exonerar por bien único proyectado la bajo la ecuación de ajuste con tendencia exponencial es de 396 millones de colones para el 2018, si esta variación de incremento sigue la misma tendencia.

Impuestos Específicos sobre explotación de Recursos Naturales y Minerales:

Sobre este ingreso el monto presupuestado fue de ₡300,000.000 millones, comparado con el 2016 la meta se incrementó en 50 millones, no obstante el resultado para el periodo 2017 el resultado obtenido no tan favorable para los ingresos municipales, ya que únicamente ingresó por este concepto la suma de ₡121,990,152.76 esta suma representa un 41% de la meta.

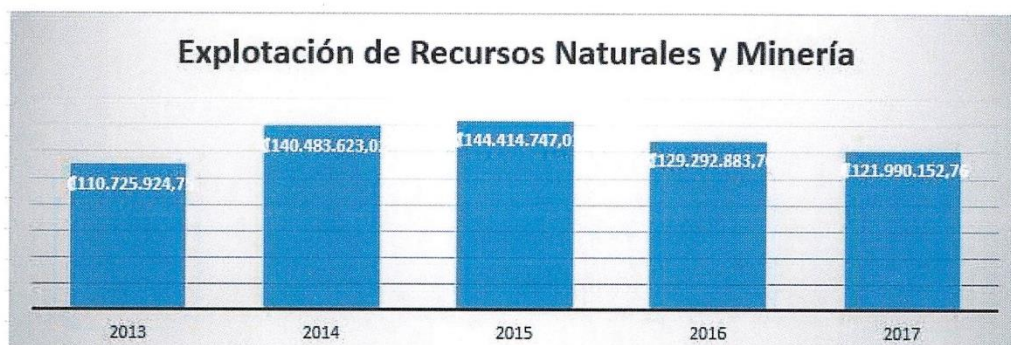
El comportamiento porcentual de este ingreso fue menor al año anterior, donde se alcanzó un 58% de la meta, de un análisis realizado desde el año 2011 al 2016, se puede observar que el tributo ha tenido un comportamiento muy variado y que se puede dividir en dos etapas, la primera del año 2010 al 2012, donde el incremento fue de apenas un 17%, no obstante para el año 2014, la Municipalidad refuerza los procesos de fiscalización de tajos con la contratación de inspectores de campo directamente en el sitio, generando elementos que permitieran determinar si existían diferencias sustanciales en cuanto a lo declarado por estas concesiones y la posible realidad sobre la extracción.

Para el año 2017 la fiscalización de tajos se dio únicamente por un periodo de 6 meses, esto por un tema meramente presupuestario y de prioridades que se consideraron desde la Alcaldía Municipal, en temas como operativos de ventas ambulantes y nocturnos, dada la poca cantidad de personal de inspección se debe distribuir entre las múltiples tareas que requieren atenderse.

La experiencia acumulada en el tema de explotación de recursos naturales y minería es necesario hacer énfasis en el tema de la fiscalización, ya que como queda demostrado tiene un efecto directo en la generación de ingresos, así como promover a nivel legislativo para modificaciones de las normas existentes en este aspecto.

Gráficamente el comportamiento descrito en líneas anteriores se puede visualizar de la siguiente forma:

Gráfico N° 5



Fuente: Hacienda Municipal

Impuestos sobre construcciones generales:

El impuesto de construcciones le otorga a las corporaciones municipales la potestad de control sobre las construcciones que se realicen en las diferentes poblaciones de la República, así como la planificación regional, tal y como se desprende de los artículos 1 y 87 de la Ley de Construcciones y 15 de la Ley de Planificación Urbana.

En virtud de esa potestad de control, el artículo 74 de la Ley de Construcciones establece la obligación de los particulares de solicitar a la municipalidad respectiva una licencia para poder efectuar obras de construcción dentro de una determinada localidad. Dispone esa norma: "*Artículo 74.-Licencias. Toda obra relacionada con la construcción, que se ejecute en las poblaciones de la República, sea de carácter permanente o provisional, deberá ejecutarse con licencia de la Municipalidad correspondiente.*" (Lo resaltado no es del original)."

Las municipalidades, además de estar facultadas para el otorgamiento de la licencia de construcción, tienen la potestad de cobrar un impuesto sobre el valor de las "construcciones y urbanizaciones" que previamente hayan autorizado a través de la respectiva licencia municipal, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana. Dice en lo que interesa el artículo 70: "Se autoriza a las municipalidades para establecer impuestos, para los fines de

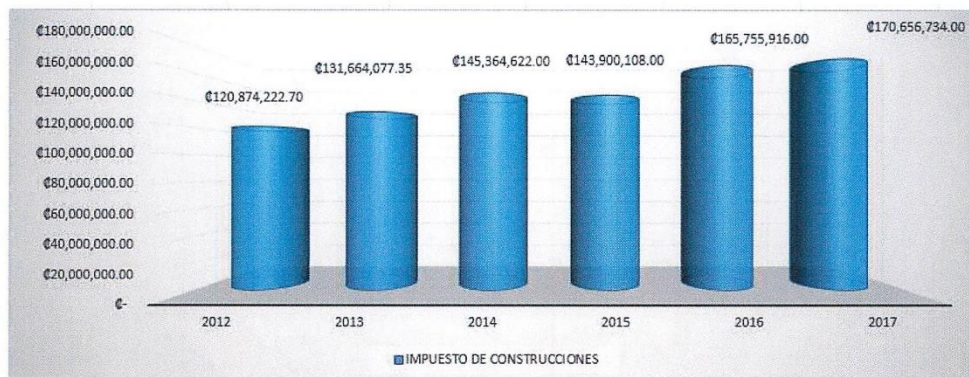
la presente ley, hasta el 1% sobre el valor de las construcciones y urbanizaciones que se realicen en el futuro, y para recibir contribuciones especiales para determinadas obras o mejoras urbanas. Las corporaciones municipales deberán aportar parte de los ingresos que, de acuerdo con este artículo se generen, para sufragar los gastos originados por la centralización que de los permisos de construcción se realice. No pagarán dicha tasa las construcciones del Gobierno Central e instituciones autónomas, siempre que se trate de obras de interés social, ni las de instituciones de asistencia médico-social o educativa.

Con respecto al monto presupuestado para el periodo 2017, por concepto de Impuesto de Construcción se tiene la suma de ¢250.000.000,00 al finalizar el periodo se observa que la recaudación alcanzó los ¢170.656.734.00 lo que representa un 68% de la meta propuesta.

Comparado con el periodo 2016 se contaba con una meta ¢225,000.000 misma que al finalizar el periodo alcanzó ¢165,755.916 lo que representa un 74% de la meta alcanzada, en este sentido se puede afirmar que en términos porcentuales se disminuyó el ingreso por este rubro, sin embargo en términos nominales se incrementó el ingreso en ¢4.9 millones.

Gráficamente el comportamiento de esta fuente financiera se puede visualizar de la siguiente forma, para una mejor apreciación:

Gráfico N° 6



Fuente: Hacienda Municipal

El comportamiento de este impuesto se mantiene históricamente con rangos que no logran llegar a la meta propuesta por lo que se hace necesario reforzar la fiscalización y controles en esta área, no obstante lo anterior se puede observar que si bien es cierto no se ha logrado la meta anual, el impuesto ha venido incrementándose desde el año 2011, aun cuando los incrementos poco representativos.

De acuerdo con la información generada por el Colegio Federado de Ingenieros de Costa Rica y datos de la Cámara de Costarricense de construcción, donde se informa que los índices para de la construcción para el año 2017 son negativos, es decir no hubo crecimiento en este rubro.

Los últimos puestos en el índice de construcción corresponden a Puntarenas, Cartago, Guanacaste y Limón, que acapararon un 10,1%, 9,8%, un 8,4% y un 6,5% del total tramitado, respectivamente. De acuerdo con el informe de dicho órgano, el crecimiento que se presentó durante el 2016, se debe principalmente al dinamismo del sector habitacional y el sector comercial, los cuales aumentaron un 8% y un 26% con respecto al 2015.

En relación con el año 2017 la provincia de limón experimentó un decrecimiento de -12.60%, en relación con la tramitación de áreas de construcción tramitada ante el C.F.I.A el Cantón de Pococí en el puesto No. 8 de los 10 Cantones con mayor tramitación en el sector constructivo.

Impuesto sobre espectáculos públicos:

El impuesto sobre los espectáculos públicos fue creado mediante Ley N° 3 del 14 de diciembre de 1918. Desde su creación, hasta la fecha, ha sido objeto de una gran cantidad de reformas; sin embargo, a través del tiempo ha sido constante en mantener sus elementos esenciales.

Lo constituyen los espectáculos públicos y diversiones no gratuitos que se realicen en los teatros, radioteatros, cines, salones de baile, locales, estadios o plazas nacionales o particulares; y en general, los que se efectúen con motivo de festejos cívicos y patronales, ello de conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 841 del 15 de enero de 1947.

En relación con este impuesto el Cantón de Pococí no cuenta regularmente con actividades de este tipo, el ingreso proviene en un 90% de la Expo Pococí que se realiza una vez al año y algunas otras fiestas cívicas y turnos que se desarrollan en los diferentes distritos, no obstante su aporte es mínimo.

La meta presupuestaria para el periodo 2017 fue de ¢9.000.000,00 (nueve millones de colones 00/100) logrando únicamente recaudar ¢5.010.160,00 lo que en términos porcentuales significa un 56% del total propuesto.

Comparado con el 2016 este rubro ha sufrido un deterioro 18 puntos porcentuales ya que para dicho periodo se logró un 74%, comparada con años atrás ha tenido un repunte y gracias a la constancia que se ha tenido en los últimos años en la fiscalización y seguimiento de los principales eventos, se había logrado mantener en porcentajes cercanos al 70%, sin embargo de un análisis sobre la situación de este impuesto se tiene que la principal fuente de su alimentación es la Feria Expo Pococí misma que con el transcurso del tiempo también ha mermado su actividad en comparación con años atrás.

Patentes Municipales

Este impuesto afecta a personas físicas o jurídicas, que se dediquen al ejercicio de actividades comerciales, productivas, lucrativas o de cualquier índole, habituales o discontinuas, en el Cantón de Pococí, mismas que deben obtener licencia municipal y pagar el respectivo impuesto a la Municipalidad.

Es un rubro que ha venido incrementándose a través del tiempo, si se analiza de una forma macro, se puede observar que existe una relación directa entre el ingreso de este impuesto con el desarrollo comercial y económico de la zona, conforme ha ido creciendo la economía local producto de mayor inversión, debería ser lógico que se incremente el ingreso por este concepto.

Para el periodo 2017 la meta propuesta fue de ¢2.206.000,000,00 de los cuales ingresaron únicamente ¢1.351.073.005,39 lo que representa en términos porcentuales 61% del total presupuestado.

Comparado con el periodo 2016 la meta en este impuesto fue de ¢1,900.000.000, alcanzando el 68% de la meta, se puede decir que en términos porcentuales disminuyó en 7 puntos, sin embargo nominalmente ingresaron ¢63 millones más a las arcas municipales.

Como se procede a justificar este resultado no es casual, existen elementos de mucho peso que tienen consecuencias directas en el comportamiento de este tributo:

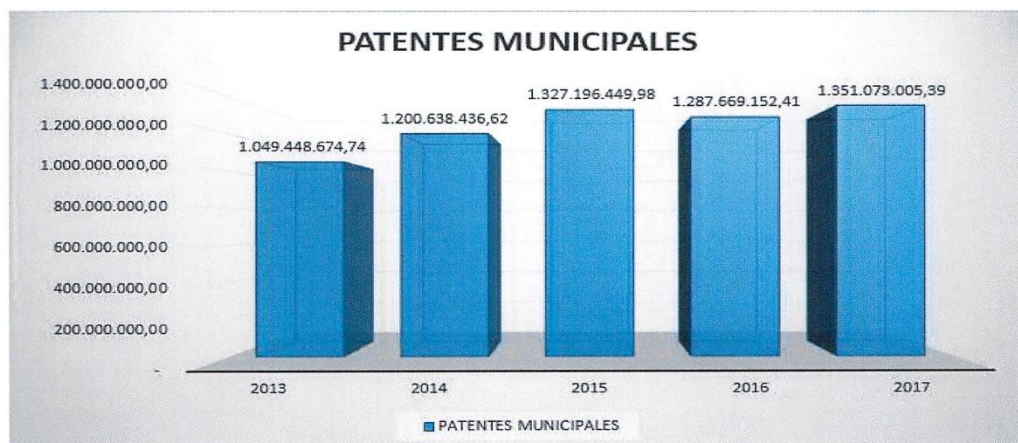
- a) A causa de las políticas e interpretaciones de la Dirección de Inteligencia Tributaria, el Cantón de Pococí no contó con la base de datos hasta el mes de mayo de 2017, el no contar con la información en años anteriores implica una afectación financiera, esto por cuanto el cruce de información con Hacienda proporciona a la Municipalidad la información necesaria y la seguridad jurídica para fundamentar los procesos de recalificaciones, por lo que se considera un elemento prioritario en el bajo porcentaje alcanzado.
- b) Para el periodo 2017 la recalificación, según datos de la Unidad de Patentes, configura 41 millones de colones, suma menor a lo esperado según el presupuesto y a lo alcanzado por este concepto años atrás.
- c) La Unidad de Patentes ha manifestado su inconformidad con el manejo de inspectores municipales, esto ha ocasionado cambios que traen consecuencias en las respuestas a los requerimientos de la Unidad.
- d) Uno de los puntos de mayor sensibilidad en el área de Patentes es el área de inspección ya que representa la fiscalización de las actividades que generan este impuesto, un equipo de inspectores profesionalizados y especializados en materia de Patentes consolida el éxito de esta Unidad, no obstante para el 2017 la Unidad de Patentes se vio afectada por la unificación de inspectores, el ingreso de patente depende de mucha fiscalización y ruteo, situación que se ha visto debilitada con los cambios que ha programado la administración.
- e) Es de urgente atención esta Unidad y se debe apoyar con recurso económico para replantear estrategias de fiscalización de campo que generen los resultados deseados a las finanzas municipales, de lo contrario en el periodo 2018 los resultados serán similares al actual.
- f) Otro de los aspectos que se han analizado donde se observa la afectación que ha tenido la Unidad de Patentes es la solicitud constante del vehículo, debido a la escasez a nivel institucional, y es con este que se trasladan los inspectores municipales, interrumpiendo

constantemente las labores de campo, fiscalización, gestión cobratoria y otros propios de la Unidad de Patentes, según lo reportado por la persona responsable de este proceso.

En síntesis, tanto factores de índole externa como internos, un sistema informático vulnerable y con falta de mantenimiento entre otros, se suman para obtener los resultados que al día de hoy se están analizando, temas que deben ser subsanados para potenciar el ingreso de esta fuente de financiamiento.

A continuación, según los datos estadísticos que se tienen sobre el impuesto de patentes se brindan una representación gráfica para comprender de una mejor forma, lo anteriormente expuesto.

Gráfico N°7



Fuente: Hacienda Municipal

Licencias de Licores:

Este tributo vino a fortalecer las finanzas municipales, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 9047, en virtud del incremento en las tarifas que la ley permitió establecer, convirtiéndose en un impuesto que ha ido cobrando cada día mayor importancia para la Municipalidad.

Este tributo en el año 2012 vino a fortalecer las finanzas municipales gracias a la entrada en vigencia de Ley 9047, no obstante, en el año 2015 se aprobó una modificación al artículo 10 de

dicha norma, logrando reducir de manera sustancial el crecimiento que venía teniendo el impuesto, las expectativas de los patentados ante la posibilidad de tarifas más bajas a las que se venían pagando, generaron atrasos en la recaudación del tributo y el alcance esperado de la meta.

Durante el periodo 2017, según consulta del sistema, se tiene que desde la Administración Municipal se otorgaron 57 licencias que se distribuyen de la siguiente manera:

- Minisúper 26 licencias
- Restaurantes 24 licencias
- Supermercado 4 licencias
- Bares 2
- Licorera 1

A través del tiempo se pudo observar como la actividad predominante en el Cantón en cuanto a venta de licor son las licencias de restaurante y minisúper.

Con respecto al monto presupuestado para el periodo 2017 se define una meta por la suma de ¢300.000.0000 para alcanzar un monto de ¢181,680.696.00 lo que en términos porcentuales representa un 61% de la meta.

Comparado con el periodo 2016 la meta se alcanzó en un 60%, por lo que en términos porcentuales se mantiene el porcentaje, no obstante la meta para el año 2017 fue inferior al año 2016, esto implica una disminución de aproximadamente ¢44 millones en los ingresos de 2017.

Gráfico 8



Fuente: Departamento de Administración Tributaria

Otros Ingresos Tributarios

Para el año 2017 se presupuestó la suma de ₡136.000.000,00 ingresando el monto de ₡107.100.941,50, porcentualmente corresponde a un 79% de lo puesto al cobro.

Comparado con el 2016, este disminuyó en su recaudación ya que para ese periodo la suma ingresada fue de ₡126 millones, es decir que en términos nominales se disminuyó en aproximadamente 19 millones este ingreso. Este ingreso involucra timbres especialmente.

2. Ingresos no tributarios

Servicio de Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura ha venido generando grandes contribuciones a través del tiempo, para el periodo 2017 se presupuestó la suma de ₡800.000.000,00 (ochocientos millones) alcanzando la suma de ₡703.334.429,44 (setecientos tres millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve con 44/100) esto representa 88% de la meta alcanzada.

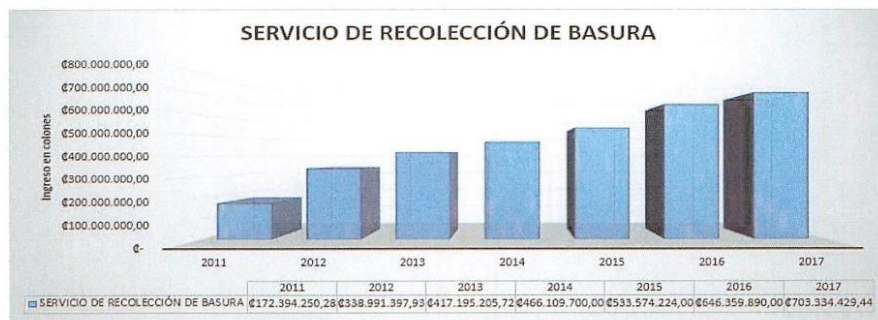
Esta tasa ha sido uno de los mayores logros en términos de alcances de metas ya que no solo ha venido creciendo su presupuesto, sino que las brechas entre los montos presupuestados y alcanzados han sido cada vez menores, hasta casi lograr el 100% de su ejecución.

Al día de hoy se puede afirmar que se eliminó la situación deficitaria que era la práctica común en esta Municipalidad, con la implementación de estudios tarifarios y actualización de los mismos, la reglamentación de actualización de tarifas y la implementación de procedimientos legales y administrativos han logrado el éxito con que se puede contar al día de hoy con mejores expectativas para la ampliación del mismo.

Así mismo se tiene como política municipal ya reglamentada, la actualización de tasas una vez al año, tal y como lo ordena el Código Municipal.

La gráfica siguiente muestra la mejoría que a través del tiempo que ha experimentado este servicio y así como su auto sostenibilidad, tal como lo exige la normativa en esta materia y es así evaluado por la Contraloría General de la República en cuanto a la prestación de servicios.

Gráfico 9



Fuente: Hacienda Municipal.

Otro aspecto de gran importancia en cuanto a este ítem, es la labor de ampliación del servicio, por medio de la actualización de las rutas se han incorporado mayor cantidad de contribuyentes, solo con

el censo de Guápiles 2017 se generaron 4512 nuevos usuarios que generan un incremento en este rubro de aproximadamente 18 millones que reciben el servicio y/o se encontraban omisos en su pago.

Depósito y Tratamiento de Basura.

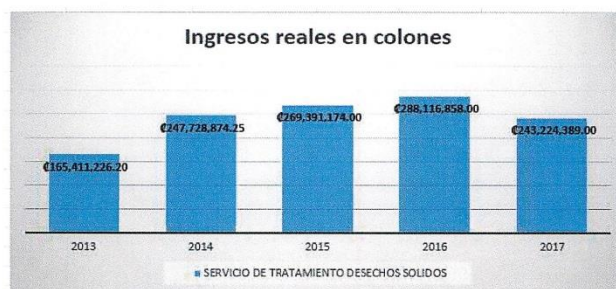
Durante el ejercicio 2017 se presupuestó la suma de ₡435.000.000,00 de los cuales se logró alcanzar el monto de ₡243.224.389,00 lo que en términos porcentuales es alrededor de un 56%.

Durante el periodo 2016 se logró en alrededor del 80% que representaron un total de ₡288.116.858 (doscientos ochenta y ocho millones, ciento dieciséis mil ochocientos cincuenta y ocho colones)

Este rubro disminuyó tanto en términos porcentuales como en términos nominales, por lo que deben tomarse medidas de equiparación de este ingreso con la recolección de basura mediante la depuración de la base de datos municipales.

La administración municipal espera que este ingreso se incremente anualmente ya que se puede considerar como un ingreso relativamente nuevo, pero que la ciudadanía ha comprendido la importancia de sus alcances en materia ambiental y de calidad de vida. Se puede observar para una mejor visualización la representación gráfica de este ingreso.

Gráfico 10



Fuente: Hacienda Municipal

Aseo de Vías y Parques:

Para el periodo 2017 la meta de este servicio se propuso en ¢40.000.000,00 de los cuales se logra alcanzar un total de ¢39.215.457,00 lo que porcentualmente significa un 98% de lo propuesto.

Comparado con el 2016 donde se alcanzó un 66% de la meta proyectada con un presupuesto de ¢30.000.000, se puede observar el logro alcanzado durante el ejercicio 2017.

El comportamiento de este servicio es la consecuencia de la modernización de tasas así como de los censos catastrales, es importante recalcar que para el periodo 2017 se continúa con la forma de cálculo establecida según el valor de la propiedad, esto según lo dicta el Código Municipal en su artículo 74, así como los Censos Catastrales que incremento el registro de usuarios en 481 servicios nuevos lo que implica más de 16 millones adicionales en este rubro.

Gráfico 11



Fuente: Hacienda Municipal

Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes:

Este rubro en los últimos años ha presentado un comportamiento favorable para las finanzas municipales, durante el periodo 2017 se presupuestó la suma de ¢170.000.000,00 de los cuales ingresaron un total de ¢143,135,085.00 lo que en términos porcentuales significa un 84% de alcance de la meta.

Comparado con el periodo 2016 se alcanzó el 97% de la meta, por lo que disminuyó en 13 puntos porcentuales el alcance de esta meta. Para el periodo 2016 se modificó el método de cálculo de este servicio con respecto al valor de la propiedad, por lo que el salto fue en ese momento más notorio ya para el 2017 se estabiliza aún más la proyección.

Gráfico 12

Fuente: Hacienda Municipal

Venta de otros servicios (certificaciones)

La venta por certificaciones es un servicio que se presta por medio del convenio con Registro Nacional, por este concepto se presupuestó para el periodo 2017 la suma de ¢70.000.000,00 millones de los cuales se consiguieron alcanzar ¢57.040.310,00 lo que representa un 81%.

Comparado con el periodo 2016 donde se alcanzaron ¢53.685.580 (cincuenta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta 00/100) se puede apreciar como en términos nominales el ingreso se incrementó.

Egresos

Para el análisis de la ejecución en el ejercicio económico 2017 se procedió a realizar un detalle de los egresos reales versus los presupuestados, utilizando la estructura programática: Programa I constituido por los gastos de la Administración General, Programa II donde se localiza lo concerniente a los servicios comunitarios, Programa III en este se reflejan las Inversiones y Programa IV que son los proyectos ingresados como Partidas Específicas.

Tabla 28

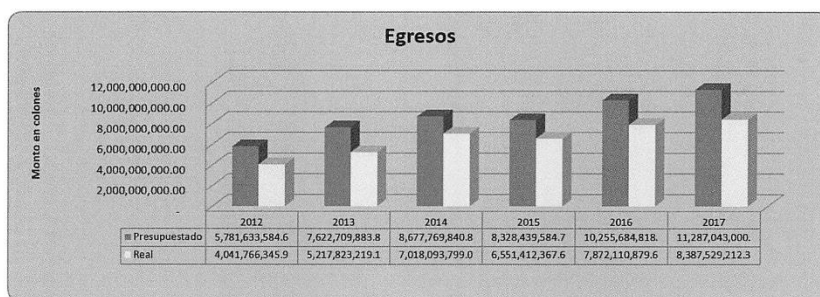
Egresos Totales			
Año	Presupuestado	Real	% de ejecución
2010	4,782,057,130.05	3,029,526,679.62	63%
2011	5,619,048,079.42	4,193,320,096.87	75%
2012	5,781,633,584.65	4,041,766,345.98	70%
2013	7,622,709,883.89	5,217,823,219.15	68%
2014	8,677,769,840.82	7,018,093,799.07	81%
2015	8,328,439,584.79	6,551,412,367.63	79%
2016	10,255,684,818.61	7,872,110,879.63	77%
2017	11,287,043,000.14	8,387,529,212.34	74%

Fuente: Unidad de Contabilidad

Como se puede evaluar en la tabla anterior, el porcentaje de ejecución del presupuesto municipal para el periodo 2017 fue de un 74%, disminuyendo levemente en un 3% con respecto al año anterior, de igual forma este monto incluye los egresos que fueron registrados como compromisos presupuestarios y que serán liquidados antes del 30 junio del ejercicio 2018. Si al monto de ejecución se le disminuye los compromisos la ejecución real sería de 59%.

El mecanismo de la liquidación de compromisos permite al municipio continuar con la ejecución de obras que han iniciado en los últimos meses del año, específicamente lo licitado en el IV trimestre de 2017 por la proveeduría institucional, caso contrario debería la administración esperar la confección de documento presupuestario extraordinario, para poder ejecutar estos recursos (€1.754.073.220,90) en el ejercicio presupuestario siguiente, es decir 2018 y atravesar todo el procedimiento de aprobación en las instancias correspondientes.

Gráfico 13



Fuente: Auxiliares de la Hacienda Municipal

A su vez, basado en el gráfico anterior se puede observar como la ejecución ha tenido un comportamiento similar año con año, pero posterior al 2015 se refleja una desmejora en cuanto al alcance de las diferentes metas. Es necesario recalcar que según el SIIM³, este porcentaje debe acercarse lo posible al 100% que desde los Principios Presupuestarios y disposiciones de la Contraloría General de la República es lo óptimo.

Para un análisis más detallado, en la tabla siguiente se muestran los porcentajes de ejecución por programa y la representación porcentual de cada uno de ellos, con relación al gasto total incurrido para el periodo 2017. Lo que facilita la identificación y concentración del gasto.

Tabla 29

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	GASTO REAL	% EJECUCIÓN	Representación %
TOTAL PROGRAMA I	4,267,088,917.68	3,336,571,640.43	78%	40%
TOTAL PROGRAMA II	2,781,901,014.38	2,190,796,107.00	79%	26%
TOTAL PROGRAMA III	3,997,603,596.47	2,821,076,772.27	71%	34%
TOTAL PROGRAMA IV	240,449,471.61	39,084,692.64	16%	0%
TOTAL DE GASTO	₡ 11,287,043,000.14	₡ 8,387,529,212.34	74%	100%

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2017

Según la tabla, la ejecución general obedece a 8.387 millones, resultado que deja la gestión del municipio colocada en una posición similar respecto al año 2016 en términos porcentuales (de un 76%

³ Sistema Integrado de Información Municipal

para ese periodo). De la misma ilustración, también se puede determinar como el programa I que corresponde a gastos administrativos representa el 40% del gasto total de la municipalidad en el 2017 y en cuanto a su ejecución fue de un 78%, bajando 5 p.p. en relación al año anterior.

En el caso del programa de Servicios Municipales, la ejecución del mismo tiene valor porcentual de un 79%, cabe resaltar que en el programa II, se encuentran rubros muy importantes de la operatividad municipal, como lo son los servicios de recolección, aseo de vías, tratamiento de desechos y mantenimiento de parques, montos que representan, un 26% (2% más con relación al año anterior) de lo gastado a nivel general por el municipio, este resultado puede interpretarse como una mejora en la prestación de dichos servicios, misma que se analizará en el apartado de sostenibilidad de estos.

Por último, en el programa III la ejecución fue de un 71%, esto representa un 34% del gasto total, mayor al año 2016, resultado positivo dada la importancia del tipo de gasto que representa el programa de Inversiones, donde los gastos de capital deberían reflejar las ejecuciones más altas en cada ejercicio económico.

Finalmente, para el programa IV, se logró un 16% de ejecución, (disminuye 27%, en relación al periodo anterior) lo que representa menos del 1% del total ejecutado. Quedando dentro de las partidas más significativas de este programa los siguientes proyectos, por citar algunos ejemplos:

Tabla 30

Proyecto	Monto
Mejoras caminos y sistemas de drenaje de la comunidad de Cariari	¢10.582.648,00
Mejoras en la infraestructura vial comunal y fluvial del distrito de Guápiles	¢ 9.144.200,00
Compra de materiales para camino en la comunidad de Roxana	¢ 7.891.569,00

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2017

IV. Gestión de Cobro Integral

Para el periodo actual el pendiente por recuperar asciende a un 38%, con respecto al 2018, se mantiene la tendencia, entre lo puesto al cobro y la morosidad final, no obstante se debe aclarar que para este año si bien es cierto, el porcentaje de morosidad no varió, en relación al año anterior, las emisiones de los puesto al cobro en los diferentes rubros se aumentó en un 6.24%, pasando de 7.465 millones a 7.931 millones de colones.

En cuanto al pendiente de cobro, la Contraloría indica que este índice de morosidad debe estar por debajo del 20% con un ingreso por cobro del 80%, en el caso de la Municipalidad de Pococí, este corresponde al 62% lo que significa un reto para continuar con los procesos de mejora continua y fortalecimiento de la gestión de cobro.

En este apartado es importante realizar observaciones para destacar problemas que se han disminuido el desempeño de la Unidad de Cobro Administrativo y Judicial, en la ejecución del plan de acción planteado por la Administración Tributaria y Hacienda municipal, al obtenerse para el año 2017 una disminución del 15% en la gestión (200 millones), en comparación con el periodo anterior, se gestionaron ingresos por más de 2.411 millones quedando por debajo de la meta propuesta para el año 2017. Así mismo, siguen existiendo necesidades en temas de depuración de las bases de datos para trabajar con información confiable y segura e iniciar trámites que provean un cobro más efectivo.

Por otra parte, es obligatorio continuar con las políticas y estrategias de cobro planificadas a largo plazo, como el apoyo en materia de notificación y recurso humano que se ha implementado a partir del año 2014, estrategias a las que se le dio seguimiento en el 2015-2016 y para el 2017 los resultados se reflejan negativos por la falta de continuidad en los recursos económicos, así como la ausencia de asignación oportuna para el departamento de cobros de estos fondos.

En este tema específico se trabaja sobre la base del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe “Auditoria de carácter especial acerca de la morosidad en las municipalidades de la provincia de Limón elaborado por la Contraloría General de la República”. Al respecto se confeccionó

plan de acción para bajar la morosidad por medio de diversas estrategias en el periodo 2015-2016, básicamente las líneas de acción fueron: cobro administrativo, depuración y actualización de normativa y divulgación en las facilidades de pago, teniéndose como un logro importante la puesta en marcha del nuevo reglamento publicado en firme en La Gaceta digital N° 240 del 10 de diciembre de 2015. Así mismo, para el 2017, se sigue bajo el esquema de trabajo y con las líneas estratégicas de los planes indicados.

El siguiente cuadro es una muestra de las cuentas recuperadas y cuantificadas de forma trimestral para los periodos 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en dicha ilustración porcentual, claramente se pueden observar las variaciones positivas que ha tenido la recaudación municipal.

Gestión de Cobro

Tabla 31

Ingresos por Gestión de la Unidad de Cobro Administrativo y Judicial				
Periodo 2013	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	102.434.734,84	129.237.598,48	224.300.994,00	241.210.844,00
Periodo 2014	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	289.897.161,00	328.829.675,00	331.687.610,00	350.351.570,00
Periodo 2015	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	507.989.919,00	546.345.055,00	450.368.222,00	577.066.610,00
Periodo 2016	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	868.161.520,00	830.437.246,00	469.583.674,00	443.196.686,00
Periodo 2017	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Monto	623.806.481,00	503.283.754,00	624.519.503,00	659.415.254,00
Variación absoluta	-244.355.039,00	-327.153.492,00	154.935.829,00	216.218.568,00
Variación relativa	-28%	-39%	33%	49%

Fuente: Unidad de Cobro Administrativo y Judicial

V. Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías, recolección de basura y demás servicios:

Con respecto a este tópico que tanto a nivel del Concejo Municipal como de la Administración ha sido prioritario, es preciso traer a colación que para el caso del servicio de recolección de residuos, los resultados años atrás han sido deficitarios hasta por más de 400 millones, bajo este esquema se emprendió la tarea de resolver esta brecha financiera que existía entre los ingresos y gastos de este

servicio, lo cual se ha venido reflejando en la disminución deficitaria año con año hasta lograr los resultados como en el presente ejercicio económico que se analizan más adelante.

Específicamente, siempre sobre servicio de recolección se tiene que los ingresos dentro del periodo 2017, fueron de ¢811.940.662,83 presentando una mejora del 25,5%, con respecto a lo ingresado en el 2016 que fue de ¢646.359.890. Este logro se convierte en la superación de un reto histórico para la municipalidad, partiendo del hecho que es en este periodo cuando se logra superar la brecha financiera y la auto sostenibilidad del servicio, con un excedente de más de 44 millones, por segundo año consecutivo.

Sostenibilidad financiera de los servicios

Tabla 32

Detalle del estado financiero del Servicio	Aseo de vías y sitios públicos	Recolección de basura	Depósito y tratamiento de desechos sólidos	Mantenimiento De parques y zonas verdes
Ingreso estimado según tasa	¢39.355.159,00	¢811.940.662,83	¢243.718.320,00	¢158.416.178,78
Egresos de operación del servicio	¢35.616.202,79	¢767.357.285,27	¢243.545.982,60	¢148.971.207,86
Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio	¢3.738.956,21	¢44.583.377,56	¢172.337,40	¢9.444.970,92
Déficit para el periodo 2016	-¢9.089.422,07	¢101.514.957,83	-¢1.484.736,80	¢14.565.251,78
Déficit para el periodo 2015	-¢1.865.380,32	-¢12.501.031,25	-¢547.943,40	-¢18.696.959,81
Déficit para el periodo 2014	-¢11.113.057,27	-¢24.678.319,36	-¢20.044.013,18	-¢7.766.571,86
Déficit para el periodo 2013	-¢6.859.688,60	-¢125.639.599,79	-¢82.698.396,42	-¢6.822.672,83
Comportamiento del servicio	Aumento	Aumento	Aumento	Aumento

Fuente: Modelo de Liquidación 2017

Para el caso de aseo de vías, el ingreso de ¢39.355.159,00 con un gasto en este servicio por ¢35.616.202,79 con un resultado de ¢3.738.956,21 de superávit, mismo que muestra un aumento con respecto al periodo 2016 que fue de ¢9.089.422,32 de déficit, esto se refleja en el mejoramiento de los servicios y actualización tarifaria constante que se hace de las tasas.

El servicio de tratamiento consolida su estructura de ingreso y gasto para este 2017, generando finanzas saludables de ¢ 172.337,40 lo que porcentualmente significa un 0.07% de superávit, mostrando este servicio ingresos superiores a los 243 millones de colones.

Por último, en cuanto al servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes, para el periodo 2017, se tuvo un superávit en el servicio por más de 9 millones, lo que permitirá iniciar con un fortalecimiento de estas zonas públicas.

Es necesario indicar que desde el periodo 2015, se han actualizado la totalidad de las tasas de los servicios, de forma que se ha convertido en una práctica habitual tal y como lo exige la norma, con la particularidad que para los últimos dos años, se tuvo el proceso de audiencia pública para fortalecer la participación ciudadana, este proceso estuvo liderado por la Administración Tributaria en coordinación con la Administración Financiera, Gestión Ambiental y Hacienda Municipal. De estos ejercicios se obtuvieron las nuevas tasas que entrarán en vigencia a partir del segundo trimestre de 2017 y que en adelante seguirán siendo actualizadas y publicadas en el Diario Oficial La Gaceta, antes del mes de noviembre de cada año, tal como lo expresa el reglamento para la gestión de cobros.

VI. Presupuestos participativos

Desde el año 2014 se tiene establecido un mecanismo para la recolección de información a través de la Unidad de Planificación, quien recopila las solicitudes de las diferentes comunidades y proporciona al honorable Concejo Municipal y la Alcaldía los requerimientos enviados con la participación de las Asociaciones de Desarrollo, Síndicos y otras organizaciones que constituirán la base de la lista de proyectos que deben traducirse en inversiones para cada presupuesto según la normativa vigente.

Así mismo, cabe recalcar que para el año 2017, el ejercicio de participación en los distritos fue más organizado y sistematizado, con las nuevas indicaciones de las autoridades municipales. En este sentido, se realizaron sesiones de trabajo en todos los distritos del Cantón de Pococí y posteriormente, se priorizaron juntos con los Concejos de distritos las necesidades que fueron expuestas por las asociaciones de desarrollo. Este insumo fue utilizado por las autoridades para definir los proyectos por incluir en el Presupuesto Inicial. Además se afianzó los medios de coordinación interinstitucional por CCCI, para mejorar el quehacer institucional.

VII. Comunicación de la gestión a la ciudadanía.

La rendición de cuentas se ha venido efectuando oportunamente a la ciudadanía, convocando a las diferentes instituciones, fuerzas vivas del Cantón y con mecanismos formales de comunicación a través de sesiones con los municipios, reuniones con las comunidades, periódico, revistas y canales locales, así como por medio de la página WEB y redes sociales, donde se han intensificado las publicaciones hacia los usuarios de estos espacios.

A solicitud de las nuevas autoridades municipales, la corporación entró a formar parte de la Red de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes, con una evaluación inicial de 12% y con un avance hasta lograr alrededor del 41,02% del índice, resultado que se obtuvo de 254 instituciones que fueron evaluadas, este logro se promueve desde la Hacienda Municipal, desde donde se coordinó el cumplimiento de los requisitos y la gestiones necesarias para que la información requerida se encuentre disponible tanto en tiempo como en forma.

VIII. Principales limitaciones presentadas en la ejecución del periodo 2017.

a. De un análisis de la información financiera y administrativa de la Municipalidad, se identificaron algunas debilidades principales que se presentan en el área administrativa y que debe convertirse en los temas a atención por la administración, son los siguientes:

1. Estructura limitada de las unidades que componen el área tributaria y financiera de la Municipalidad. Se presenta año con año un incremento significativo en el presupuesto, sin embargo, este debe ir acompañado con el refuerzo de la estructura organizacional, así como una revisión detallada de funciones y sobre carga de tareas que actualmente son evidentes en el día a día.

2. Seguimiento anual a la actualización tarifaria de todos los servicios que prestan la corporación municipal en acatamiento al reglamento actual.

3. Falta de planificación de los proyectos, debilidad en el seguimiento en las ejecuciones y supervisión para su cumplimiento (tramitado y pagado) antes de finalizar el año, evitando así la situación que periodo a periodo se viene repitiendo y que generan altos volúmenes de contrataciones

en el último trimestre del año, que por ende se convierten en compromisos presupuestarios lo cual afecta la calificación de ejecución ante la Contraloría General de República, retrasa la confección de la liquidación presupuestaria y por ende la preparación de informes anuales.

4. Debilidad en el seguimiento de programas de fiscalización en temas tributarios como lo son, explotación de tajos y recalificaciones del impuesto de patentes.

5. Debilidad en controles e indicadores para ejecución financiera y operativa medibles en tiempos oportunos para que se puedan implementar acciones correctivas.

6. Falta de la implementación de software adecuado que esté de acuerdo con los requerimientos y necesidades actuales de la Municipalidad en función del Marco Normativo Contable y la actividad financiera. Así mismo, un sistema para la Administración Tributaria, colapsado.

7. Ausencia de plataformas tecnológicas en la Contratación Administrativa como el SICOP.

8. Recursos económicos limitados para el financiamiento de proyectos censos catastrales para actualización de tasas por servicios de recolección de desechos sólidos y otros servicios del Cantón.

9. Falta de coordinación y sinergia por los diferentes departamentos involucrados en procesos sustantivos de la institución.

10. Falta de implementación de normativa interna, básica para la operación diaria (Reglamentos), especialmente en aquellos que se vinculan a gastos fijos y utilización de bienes.

b. Acciones gerenciales y administrativas para mejorar la gestión en el 2017:**▪ Reglamentos Internos:**

Con base en el inventario de los reglamentos que posee la Unidad de Servicios Jurídicos Internos, se debe establecer la pauta en cuanto a las normas reglamentarias más urgentes de atender, para el mejoramiento de la operativa.

▪ Implementación de Control Interno

Tomar el proceso de evaluación del control interno como un trabajo sistemático que permitirá el mejoramiento de las diferentes unidades y continuar con las mejoras metodológicas que se han propuesto en todo lo referente a SEVRI, en este sentido debe contarse con el apoyo de las máximas jerarquías y con el respectivo respaldo económico para poder generar estrategias en aras de ir creando procedimientos consecuentes con mecanismos de control y que resulten efectivos a las necesidades institucionales, no trámites de mero cumplimiento normativo.

▪ Inversión en infraestructura y equipo tecnológico.

Continuar con los estudios y seguimiento pertinente para el proyecto del Nuevo Edificio Municipal, tomando en cuenta el costo de capital que implica una inversión de dicha magnitud y las repercusiones financieras de largo plazo, máxime en las condiciones financieras que atraviesa la corporación.

Destina un poco de inversión en el mejoramiento de los sistemas existentes y como medida atenuante, solicitar aplicaciones y reportes adicionales para facilitar el control de los recursos, para esto debe apoyarse con recurso económico la Unidad de Tecnologías de información, mientras paralelamente se continúa con el proyecto en conjunto con la Municipalidad de San Carlos. Bajo el mismo orden de ideas, se le recomienda a la Unidad de Informática que se tomen las medidas preventivas necesarias para asegurar la información mientras se consolida el proyecto.

- Plataforma de Servicios: Evaluación de la gestión 2017

Se considera importante en cuanto a la evaluación del ejercicio 2017, tal y como se presentó en la introducción del tema de ingresos, resaltar algunos componentes cualitativos que si bien es cierto no genera directamente un tributo, son de carácter relevante y primordial en la consecución de las metas tributarias y aseguran el crecimiento de las bases imponibles.

Es destacable el esfuerzo que ha venido implementándose en la Municipalidad de Pococí a efectos de mejorar la atención a los contribuyentes, es por esto que a partir del año 2013 se vinieron a implementar cambios sustanciales para agilizar la tramitación de gestiones, en este sentido se apertura una oficina en Cariari, para descongestionar la afluencia de personas a las oficinas centrales. En este sentido se recomienda continuar con los siguientes aspectos, para el mejoramiento de la plataforma:

- Personal capacitado y poli funcional: El funcionario que trabaja actualmente en la plataforma de servicios, es una persona que se encuentra capacitada para recibir todo tipo de trámites, esta medida ha generado la agilización en la atención del contribuyente, se logró una rotación y capacitación de los diferentes servicios de plataforma en un 100% a fin de conseguir este objetivo propuesto, se deben fortalecer planes de capacitación.
- Actitud de atención y servicio: Motivación al personal e instrucción constante para que se brinde una atención de calidad al contribuyente, situación que se debe evaluar por medio de las encuestas de servicio al cliente.
- Implementación de programas de cómputo: Para mejorar la atención de contribuyentes con software que agilice diversos trámites, así como el control de trámites solicitados, aprobados y notificados.
- Divulgación de los convenios con bancos: Se evidencia con el aumento de ingresos que se tienen por concepto de conectividad tanto en la plataforma de Banco de Costa Rica, así como el Banco Nacional, lo que demanda una mayor divulgación de esta forma de pago.

- Acondicionamiento del área de espera de contribuyentes:

A) Dotación de personal específico para distribución de fichas y resolución de consultas inmediatas, impresión de estados de cuenta y orientación al contribuyente o bien una software e-flow.

B) Rotulación de área de plataforma de servicios, con información importante para el contribuyente, esto logra disminuir las filas por consulta, agilizando la atención de procesos de cajas y los demás servicios.

C) Instalación de estante con los diferentes requisitos y formularios para trámites.

D) Reforzamiento con dos personas en gestión y apoyo para el trimestre inicial, así como Cariari.

- Planes de inversión para recursos de la Ley 8114 y partidas específicas:

Es necesario elaborar planes y crono gramas de ejecución que permitan la adecuada coordinación en tiempo y forma de los diferentes proyectos, así como el cumplimiento del plan quinquenal y otras actividades de planeación que marquen un horizonte hacia la consecución de los objetivos a largo, mediano y corto plazo que vayan paralelamente con el Plan de Desarrollo Cantonal y demás instrumentos de planificación.

- Dar seguimiento a los siguientes temas para el mejoramiento institucional:

- Manejo de residuos sólidos desde ejes estratégicos como el reciclaje que permitan disminuir la cantidad de toneladas producidas en el Cantón dando como resultado menores costos operativos en la parte de tratamiento y disposición final de los residuos, así como proceder a discutir el mejoramiento de los demás servicios como aseo de vías, parques, recolección, entre otros.

- Depuración de base de datos, en este tema es necesario la constitución formal de esta Unidad y fortalecimiento en cuanto a todo tipo de recursos, por lo tanto debe dársele el contenido presupuestario para continuar con esta labor. La cantidad de información que constituye la base de datos de esta corporación municipal exige una actividad de depuración inmensurable.

Una base de datos sin depurar tiene afectaciones negativas tanto en la gestión de cobro, así como la identificación de deudores y gestiones por concepto de reclamos. Aunado a lo anterior, constituye

desde el 2016 un aspecto fundamental en la determinación de las cuentas por cobrar que deberán incorporarse a los Estados Financieros con base en NICSP.

- Fortalecimiento para la Implementación de las NICSP en el departamento de Contabilidad debido a que este requerimiento debe ser efectivo para el 2018 y aún se detecta mucha carencia de recurso humano, material y económico para las diferentes actividades que faltan por iniciar.

- Mejorar la rendición de cuentas por departamentos, esto a través de evaluaciones del desempeño que deben implementarse en el corto plazo con incorporación de indicadores que permitan evaluar propiamente los resultados alcanzados en cada periodo sujeto a medición y refleje la productividad de cada funcionario.

- Realizar la actualización de todas las tasas de forma anual que contenga la categorización respectiva en todos los servicios, acorde con la normativa vigente.

- Evitar las modificaciones presupuestarias por la afectación que provocan en la planificación institucional ya que cada vez que se confecciona una de ellas, este proceso genera cambios en las metas y los objetivos propuestos originalmente, ocasionando atrasos en la ejecución por las reprogramaciones, aspecto que debe valorarse ya que conlleva el replanteamiento de lo planificado. En el caso de efectuarse deberán tomarse en cuenta los aspectos normativos en materia de planificación, así como las recomendaciones recientemente emitidas por la auditoría externa.

- Actualizar y aprobar los reglamentos necesarios que impacten la recaudación y fiscalización de tributos.

- Dar seguimiento al caso de la Auditoría de COSEVI en la gestión planteada por los 106 millones, determinados por la auditoría interna de esa institución, al día de hoy no ha sido resuelta, afectando esto los registros entre ambas instancias y este asunto tiene impacto en los registros de la liquidación presupuestaria.

○ Aprobar por parte de los máximos jerarcas, las políticas claras en materia de control de gastos y prioridad de desembolso, para un uso eficiente de las fuentes de financiamiento que fueron elaboradas por la Hacienda Municipal.

IX. Síntesis del resultado para el ejercicio económico 2017

En la siguiente tabla se muestra de forma puntual el resultado obtenido para el periodo 2017, los detalles de esta información pueden observarse en el modelo electrónico proporcionado por la Contraloría General de la República para este tema:

Tabla 33

Descripción	Monto
<u>Superávit total</u>	<u>¢ 1.356.640.949,59</u>
Superávit específico	¢ 1.033.782.590,77
Déficit libre	- ¢ 322.858.358,82

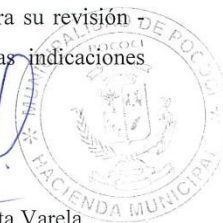
Fuente: Unidad de Contabilidad

Así las cosas, en cumplimiento de las diferentes normas que involucran el proceso de liquidación presupuestaria, los suscritos remitimos al Concejo Municipal el presente informe para su revisión aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la República, según las indicaciones brindadas por ese ente fiscalizador.

Licda. Rosalyn Corrales Salas
Coordinadora de Planificación Institucional



MBA. Mauricio Garita Varela
Coordinador de Hacienda



VB° Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa

Apéndice A

ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (Tendencia Ciclo TC)
TASAS DE VARIACIÓN MEDIA

	Agricultura, silvicultura y pesca	Minas y canchales	Manufactura y construcción	Electricidad, agua y saneamiento	Construcción	Comercio y reparación de vehículos	Transporte y almacenamiento	Alquiler y servicios de comida	Información y comunicaciones	Intermedios financieros	Actividades inmobiliarias	Actividades de apoyo				Otras actividades	MAE (TC)
												Actividades científicas, técnicas, administrativas y servicios de apoyo	Actividades de apoyo	Administración pública y seguridad social	Estadística, salud humana y bienestar social		
dic-16	-1,8	10,6	1,9	3,3	15,5	9,4	7,7	4,0	8,4	8,5	2,5	14,8	2,6	3,1	7,2	5,3	
ene-17	0,7	0,4	3,7	6,3	-3,5	3,7	3,4	5,3	7,4	13,3	3,4	13,3	2,2	4,0	5,5	5,0	
feb-16	0,9	0,4	3,8	6,4	-3,6	3,7	3,4	5,6	7,4	13,3	3,4	13,3	2,1	3,8	5,4	5,1	
mar-16	1,0	0,8	3,9	6,3	-4,0	3,7	3,1	5,7	7,3	14,0	3,6	11,8	2,0	3,9	5,2	4,9	
abr-16	1,1	0,2	4,0	6,2	-4,5	3,7	2,8	5,8	7,3	14,1	3,6	11,8	1,9	3,9	5,2	4,8	
may-16	1,1	-0,8	4,1	6,0	-5,1	3,8	2,6	5,8	7,3	14,0	3,7	11,4	1,8	3,9	5,1	4,8	
jun-16	1,1	-1,8	4,1	5,7	-5,6	3,8	2,4	5,7	7,3	13,8	3,7	11,2	1,7	3,9	5,1	4,8	
jul-16	1,2	-2,6	4,1	5,4	-5,9	3,9	2,2	5,7	7,3	13,5	3,7	10,9	1,6	3,9	5,1	4,5	
ago-16	1,3	-3,0	4,1	5,1	-5,7	3,9	2,1	5,5	7,4	13,3	3,7	10,5	1,6	3,9	5,1	4,4	
sep-16	1,4	-3,1	4,0	4,8	-5,1	3,9	2,0	5,4	7,4	13,0	3,7	10,3	1,5	3,9	5,1	4,4	
oct-16	1,6	-2,7	4,0	4,4	-4,3	3,9	2,0	5,1	7,4	12,8	3,7	10,1	1,5	3,9	5,2	4,4	
nov-16	1,8	-2,0	4,0	4,1	-3,4	3,9	2,0	4,9	7,3	12,5	3,7	10,0	1,4	3,9	5,2	4,4	
dic-16	1,8	-1,5	4,0	3,8	-2,5	3,9	2,0	4,7	7,3	12,2	3,6	9,8	1,4	3,9	5,3	4,4	
ene-17	3,0	2,0	3,5	-0,7	6,3	3,6	3,6	1,5	8,4	7,5	2,8	7,1	1,6	3,7	6,4	4,0	
feb-17	3,1	1,7	3,5	-0,8	6,3	3,6	3,9	1,4	8,4	7,5	2,5	7,2	1,6	3,7	6,4	4,0	
mar-17	3,3	1,8	3,5	-0,9	4,1	3,6	4,2	1,3	8,3	7,1	2,4	6,9	1,6	3,6	6,0	3,9	
abr-17	3,5	2,1	3,6	-0,8	2,8	3,5	4,4	1,3	8,3	6,9	2,3	6,6	2,0	3,6	6,0	3,9	
may-17	3,7	2,3	3,6	-0,6	1,4	3,4	4,6	1,3	8,3	6,7	2,3	6,6	2,1	3,5	6,0	3,9	
jun-17	3,8	2,4	3,6	-0,4	-0,1	3,4	4,8	1,3	8,3	6,5	2,2	6,5	2,2	3,4	7,0	3,3	
jul-17	3,9	2,4	3,7	-0,2	-1,6	3,3	4,9	1,2	8,3	6,3	2,2	6,5	2,2	3,3	7,0	3,2	
ago-17	3,9	2,4	3,7	0,0	-2,8	3,3	5,1	1,3	8,3	6,0	2,1	6,5	2,3	3,3	7,1	3,1	
sep-17	3,8	2,2	3,7	0,2	-3,7	3,2	5,2	1,4	8,3	5,8	2,0	6,3	2,3	3,2	7,1	3,0	
oct-17	3,8	2,1	3,7	0,4	-4,2	3,2	5,3	1,5	8,3	5,6	2,0	6,3	2,4	3,2	7,1	3,0	
nov-17	3,8	2,1	3,7	0,4	-4,2	3,2	5,3	1,5	8,3	5,6	2,0	6,3	2,4	3,2	7,1	3,0	

1/ "Otras Actividades" incluye: actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, otros servicios, hogares como empleadores; no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio y de organizaciones y organismos.

Fuente: Departamento de Estadística Macroeconómica, BCCR.

MODELO DE LIQUIDACIÓN

071

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017
**VOLVER A LISTADO
DE HOJAS**

	PRESUPUESTOS APROBADOS
PRESUPUESTO INICIAL 2017	10,310,875,393.16
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS 2017	976,167,606.98
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2017	11,287,043,000.14

Se debe digitar el monto de la cuota (periodo 2017) que esta establecida para transferir a la federación respectiva por la municipalidad, según los estatutos correspondientes.

Unión Nacional de Gobiernos Locales	20,092,238.78
Federación de Municipalidades de Guanacaste	0.00
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0.00
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	33,540,200.72
Liga de Municipalidades de Heredia	0.00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pácfico	0.00
Federación de Municipalidades de Cartago	0.00
Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEP)	0.00
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00
Federación de Municipalidades de Alajuela	0.00
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0.00

Información importante como insumo para la determinación de algunos indicadores de gestión (Esta información puede

ser localizada en el Instituto Nacional de Estadística y Censos, dirección de correo www.inec.go.cr

Número de funcionarios de la Municipalidad	173
Número de habitantes del Cantón	125962
Número de unidades habitacionales del Cantón	52887
Kilometros cuadrados del Cantón	2404

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD
PRESUPUESTO 2017
DETALLE SEGÚN LEY No. 4325

	Monto
Información y publicidad	21,450,000.00
Por radio y televisión:	21,450,000.00
Patrocinio de Programas Nacionales	6,435,000.00 30%
Cuñas, avisos y comerciales	15,015,000.00 70%
Por otros medios:	0.00

Elaborado por: Licda. Ivannia Batista Araya

072

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

INGRESOS REALES 2017

[VOLVER A LISTADO DE HOJAS](#)

Elaborado por:

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
INGRESOS TOTALES	9,366,223,552.58	35,893,513.48
INGRESOS LIBRES	2,472,294,763.87	32,970,805.19
Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica	2,399,656,688.91	0.00
Superávit libre o Déficit 2016 (déficit se digita en negativo)	72,638,074.96	32,970,805.19
INGRESOS ESPECÍFICOS	6,893,928,788.71	2,922,708.29
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1,815,584,510.41	0.00
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	1,815,584,510.41	0.00
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	0.00	0.00
Otros impuestos a la propiedad	0.00	0.00
Impuesto territorial (ya no se cobra)	0.00	0.00
Impuesto de detalle de caminos	0.00	0.00
Compensación de zonas verdes (no procede su cobro: justificar ingreso)	0.00	0.00
Impuestos específicos sobre productos agropecuarios y forestales	0.00	0.00
Impuesto destace ganado vacuno y porcino	0.00	0.00
Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	0.00	0.00
Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	0.00	0.00
Impuesto sobre el cemento	0.00	0.00
Impuesto sobre el azúcar	0.00	0.00
Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	5,010,160.00	0.00
Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	5,010,160.00	0.00
Otros impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	0.00	0.00
Impuestos sobre bailes públicos (derogado: justificar el ingreso)	0.00	0.00
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	0.00	0.00
Impuesto pro-cementerio	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0.00	0.00
Impuesto de salida al exterior	0.00	0.00
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0.00	0.00
IMPUESTO DE TIMBRES	30,903,577.68	0.00
Timbre Pro-parques Nacionales.	30,903,577.68	0.00
Venta de agua	0.00	0.00
Servicios de transporte portuario (Servicio de muelle)	0.00	0.00
Alquiler de edificios e instalaciones (Incluir sólo alquiler de mercados)	0.00	0.00
Servicios de instalación y derivación de agua	0.00	0.00
Servicios de cementerio	0.00	0.00
Servicios de alumbrado público	0.00	0.00

073

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Servicios de alcantarillado sanitario y pluvial	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado sanitario	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado pluvial	0.00	0.00
Servicios de saneamiento ambiental	1,128,909,360.44	0.00
Servicios de recolección de basura	703,334,429.44	0.00
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	39,215,457.00	0.00
Servicios de depósito y tratamiento de basura	243,224,389.00	0.00
Mantenimiento de parques y obras de ornato	143,135,085.00	0.00
Otros servicios comunitarios	114,403,922.00	0.00
Servicios de instalación y limpieza de cloacas	0.00	0.00
Servicios de matadero	0.00	0.00
Otros servicios comunitarios (Red de cuido IMAS y FODESAF)	114,403,922.00	0.00
Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	0.00	0.00
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0.00	0.00
Instalación de Estacionómetros (Parquímetros Ley N°3580)	0.00	0.00
Derechos administrativos a actividades comerciales	0.00	0.00
Derecho de medidores	0.00	0.00
Otros derechos administrativos a actividades comerciales	0.00	0.00
Derecho de matadero	0.00	0.00
Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	0.00	0.00
Derechos de cementerio	0.00	0.00
Alquiler de terrenos (Sólo alquiler de terrenos milla marítima)	0.00	0.00
Renta de activos financieros	35,893,513.48	
Intereses sobre títulos valores	0.00	
Otras rentas de activos financieros	35,893,513.48	
Multas de tránsito	0.00	0.00
Multas por infracción a la ley de parquímetros	0.00	0.00
Otras multas	0.00	0.00
Multas por aprehensión de animales	0.00	0.00
Utilidades de festejos populares 2017	0.00	0.00
Utilidades de festejos populares....	0.00	0.00
Utilidades de festejos populares....	0.00	0.00
Transferencias corrientes del Gobierno Central	372,850,797.00	0.00
Impuesto sobre el banano, Ley N° 7313	372,850,797.00	
MIDEPLAN Recursos PL-480	0.00	0.00
Aporte del Gobierno para caminos	0.00	0.00
Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	4,649,148.16	0.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993	0.00	0.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0.00	0.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Peajes, Leyes 7314 o 7138	0.00	0.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0.00	0.00
Aporte FODESAF	0.00	0.00
Aporte del IMAS	0.00	0.00
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	4,649,148.16	0.00

074

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	25,480,142.17	0.00
Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	25,480,142.17	0.00
Venta de terrenos	0.00	0.00
Venta de tierras plan de lotificación	0.00	0.00
Transferencias de capital del Gobierno Central (incluyen caja única)	2,180,032,531.00	0.00
Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	2,110,578,791.00	
Partidas específicas del Presupuesto Nacional (PP-232-001)	69,453,740.00	0.00
Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154	0.00	0.00
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	0.00	0.00
Otras transferencias del Presupuesto Nacional recibidas 2017	0.00	0.00
Transferencias de capital de Organos Desconcentrados	0.00	0.00
Aporte FODESAF	0.00	0.00
FODESAF Construcción Red de cuido	0.00	0.00
Aporte IMAS	0.00	0.00
Fondo de Desarrollo Municipal, Ley N° 7509	0.00	0.00
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	0.00	0.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	0.00	0.00
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4,711,402.52	0.00
Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	4,711,402.52	0.00
JUDESUR	0.00	0.00
Préstamos directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	0.00
Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00
Préstamos directos de Instituciones Públicas Financieras	0.00	0.00
Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00
Otros ingresos con finalidad específica	27,591,156.00	0.00
Transferencias Corrientes PANI	27,591,156.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
Ingreso específico	0.00	0.00
SUPERÁVIT ESPECÍFICO LIQUIDACION 2016	1,147,908,567.85	2,922,708.29
Fondo de Desarrollo Municipal Ley 7509	3,377,558.34	0.00
Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI	6,051,527.50	0.00
IFAM 3% del IBI	274.05	0.00
Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	20,171,759.85	0.00
Gobierno Central 1% del IBI	2,017,175.83	0.00
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles 76%, Ley 7729	128,642,432.25	0.00
Juntas de Educación 30% destace de ganado	0.00	0.00
Fondo mantenimiento y conservación de caminos	1,366,005.00	0.00

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Construcción y conservación caminos - zonas cañeras	0.00	0.00
40% Obras mejoramiento zonas turísticas	61,506.00	0.00
40% Obras mejoramiento del Cantón	3,573.96	0.00
20% Pago mejoras zona turística	1,671,418.08	0.00
Fondo plan de lotificación	4,625,970.60	0.00
Fondo Gastos de Sanidad	0.00	0.00
Fondo deportivos 50% espectáculos públicos	0.00	0.00
Fondo culturales 50% espectáculos públicos	0.00	0.00
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 7331-1993	126,818,931.04	1,139,193.38
Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0.00	0.00
Actividades Forestales Ley N°7174	635,772.00	0.00
Fondo Timbres Pro-parques Nacionales	0.00	0.00
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	19,677.40	0.00
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	523,967.62	0.00
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3,128,412.56	0.00
Impuesto al cemento - para obras	0.00	0.00
Compensación zonas verdes	0.00	0.00
Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales	0.00	0.00
Comité Cantonal de Deportes	6,986,140.18	0.00
Consejo Nacional de Rehabilitación	9,184,477.56	0.00
Unión Nacional de Gobiernos Locales	4,282,496.99	0.00
Federación de Municipalidades de Guanacaste	0.00	0.00
Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0.00	0.00
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	5,375,032.17	0.00
Liga de Municipalidades de Heredia	0.00	0.00
Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0.00	0.00
Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0.00	0.00
Federación de Municipalidades de Cartago	0.00	0.00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00	0.00
Federación de Municipalidades de Alajuela	0.00	0.00
Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0.00	0.00
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00	0.00
Otra Federación (Incluir el nombre en este espacio)	0.00	0.00
Escuelas de música	0.00	0.00
Fondo Aseo de Vías y sitios Públicos	139,702.00	0.00
Fondo recolección de Basuras	108,606,233.39	0.00
Fondo del servicio de depósito y tratamiento de basura	493,931.00	0.00
Fondo Acueducto	0.00	0.00
Fondo servicio de alcantarillado sanitario	0.00	0.00
Fondo del servicio de alcantarillado pluvial	0.00	0.00
Fondo derechos de estacionamiento Ley N°3503	0.00	0.00
Fondo servicio de cementerio	0.00	0.00
Fondo alumbrado público	0.00	0.00
Fondo servicio de vigilancia	0.00	0.00
Fondo servicio de parques y obras de ornato	15,281,093.78	0.00
Fondo servicio de Muelle	0.00	0.00
Fondo servicio de matadero	0.00	0.00
Fondo servicio de mercado	0.00	0.00
Fondo Instalación de parquímetros ley N°3580	0.00	0.00
Fondo para pensiones Ley N°197-41	0.00	0.00
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	75,616,148.62	44,266.67
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0.00	0.00
Fondo Junta de Desarrollo Regional (JUDESUR)	0.00	0.00
Fondo FODESAF (otros Programas)	0.00	0.00
FODESAF Fondo Red de Cuido (Construcción y equipamiento)	0.00	0.00
FODESAF Fondo Red de Cuido (Venta de servicios Adulto mayor e Infantil)	1,433,100.00	0.00
Aporte IMAS	0.00	0.00

076

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Fondo recursos PL-480	0.00	0.00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	147,086,431.10	438,906.01
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	6,872,814.91	0.00
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	72.98	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0.00	0.00
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0.00	0.00
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 1999	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2000	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2001	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2002	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2003	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2004	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2005	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2006	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2007	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2008	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2009	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2010	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2011	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2012	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2013	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2014	0.00	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2015	193,903,026.67	0.00
Partidas Específicas Título 130 Presupuesto Ncl, periodo 2016	0.00	0.00
Otras Transferencias de Presupuesto Nacional	0.00	0.00
Fondo Prestamos con el IFAM	946,957.00	0.00
Fondo Prestamos con	0.00	0.00
Fondo Prestamos con	0.00	0.00
Fondo para deudas con IFAM....	0.00	0.00
Fondo para deudas con	0.00	0.00
Fondo contratos MOPT	2,000,000.00	0.00
Fondo contratos...	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00	0.00
Utilidad Comisión de Fiestas 2016	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2001	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2002	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2003	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2004	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2005	0.00	0.00
Notas de crédito sin registrar 2006	9,393,866.37	0.00
Notas de crédito sin registrar 2007	8,682,601.97	0.00
Notas de crédito sin registrar 2008	154,265.32	0.00
Notas de crédito sin registrar 2009	9,423.89	0.00
Notas de crédito sin registrar 2010	587,883.91	0.00
Notas de crédito sin registrar 2011	812,829.25	0.00
Notas de crédito sin registrar 2012	6,632,673.90	0.00

NOMBRE	INGRESOS REALES 2017	Intereses ganados
Notas de crédito sin registrar 2013	16,547,504.92	0.00
Notas de crédito sin registrar 2014	3,375,064.78	0.00
Notas de crédito sin registrar 2015	2,456,968.62	0.00
Notas de crédito sin registrar 2016	10,975,117.59	0.00
Diferencia con tesorería	0.00	0.00
Aporte IFAM vigencia Anterior	15,934,530.00	0.00
Impuesto al Ruedo	14,976,450.00	0.00
Donación IFAM	62,642.52	0.00
Donación chatarra RECOPE	8,200.00	0.00
Recursos de Junta Administrativa Estadio Municipal	331,664.35	0.00
Transferencia Casa de la Cultura	40,000,000.00	0.00
Transferencias INDER	105,310,215.80	1,300,342.23
Red de Cuido CECUDI	34,333,044.23	0.00
Otro superávit específico...	0.00	0.00
Otro superávit específico...	0.00	0.00
Otro superávit específico...	0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

VOLVER A LISTADO DE
HOJAS

EGRESOS REALES 2017

Elaborado por: 

RESUMEN	Egreso real 2017	%
Programa I: Dirección y Administración General	3,336,571,640.43	39.8%
Programa II: Servicios comunitarios	2,190,796,107.00	26.1%
Programa III: Inversiones	2,821,076,772.27	33.6%
Programa IV: Partidas específicas	39,084,692.64	0.5%
Total egresos reales 2015	8,387,529,212.34	100.0%

NOMBRE	Egresos reales 2017
Programa I: Dirección y Administración General	
Transferencia al Fondo de desarrollo municipal (8% del IBI, Ley 7509)	0.00
Transferencia a la Junta Administrativa del Registro Nacional (3% del IBI, Leyes 7509 y 7729)	47,652,008.77
Transferencia al IFAM (3% del IBI, Ley 7509)	0.00
Transferencia a las juntas de educación (10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 4340, 7509 Y 7729).	161,024,492.87
Transferencia al Gobierno Central -ONT- (1% del IBI, Ley 7729)	15,884,002.92
Transferencia a las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Leyes 5259-73 y 6141-77).	0.00
Transferencia a la Cruz Roja Costarricense	25,000,000.00
Transferencia al Comité Cantonal de Deportes	368,014,424.28
Transferencia al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	34,481,990.56
Transferencia a la Unión Nacional de Gobiernos Locales	16,282,496.99
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Guanacaste	0.00
Transferencia a la Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades Productoras de Banano	26,875,032.17
Transferencia a la Liga de Municipalidades de Heredia	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Pacífico	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur	0.00
Transferencia a la Federación de Municipalidades de Cartago	0.00
Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00
Federación de Municipalidades de Alajuela	0.00
Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0.00
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00
Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0.00
Transferencias a favor de las Escuelas de Música	0.00
Transferencia al CONAGEBIO	2,919,677.40
Transferencia al Fondo de Parques Nacionales	18,000,000.00
Programa II: Servicios Comunitarios	
Aseo de vías y sitios públicos	31,694,657.09
Recolección de basura	697,023,842.33
Mantenimiento de caminos y calles	632,890,359.88
Cementerios	0.00
Parques y obras de ornato	134,657,699.36
Acueductos	0.00
Mercados, plazas y ferias	0.00
Mataderos	0.00
Educativos, culturales, y deportivos	101,000,000.00

079

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

NOMBRE	Egresos reales 2017
Educativos, culturales, y deportivos	83,023,657.34
Servicios sociales y complementarios	264,858,848.41
Estacionamientos y terminales	0.00
Alumbrado público	0.00
Alcantarillados sanitarios	0.00
Complejos turísticos	0.00
Mejoramiento en la zona marítimo terrestre	0.00
Depósito y tratamiento de basura	219,223,543.70
Mantenimiento de edificios	0.00
Reparaciones menores de maquinaria y equipo	0.00
Explotación de tajos y canteras	0.00
En zona portuaria	0.00
Inspección sanitaria	0.00
Seguridad vial	
Seguridad y vigilancia en la comunidad	0.00
Obras de hidrología	0.00
Protección del medio ambiente	7,599,500.00
Desarrollo urbano	0.00
Dirección de servicios y mantenimiento	0.00
Atención de emergencias cantonales	0.00
Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles	0.00
Alcantarillado pluvial	0.00
Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	15,414,218.93
Programa III: Inversiones	
Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con los ingresos de las Leyes 6809, 5060, 5259, 6909, 7097 y 7138)	0.00
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal (gastos realizados con recursos de la Ley N° 8114)	436,749,353.12
Gastos realizados en Vías de comunicación, financiados con recursos de la Ley N° 8114.	1,337,718,557.80
Gastos realizados en proyectos financiados con recurso del Fondo de Desarrollo Municipal	0.00
Gastos realizados en proyectos financiados con recurso de JUDESUR	0.00
Gastos realizado con recursos del IMAS	0.00
Gastos realizado con recursos del FODESAF otras finalidades	0.00
Gastos realizado con recursos del FODESAF Red de cuido	0.00
Programa IV: Partidas específicas	
Gastos realizados con recursos de partidas específicas	39,084,692.64
Otros	0.00
Gastos realizados con recursos del 76% del IBI, Ley N° 7729	1,487,580,468.52
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582	0.00
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429	0.00
Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas salen por puesto fronterizo del país Ley N° 9154	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N°	0.00
Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N°	0.00

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017

RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS

(Indicar cualquier otro dato no incluido en este cuadro)

Fecha aprch. tasa

VOLÚMEN A LISTADO DE HOJAS														
Detalle	Servicio	Año de vía y años públicos	Resolución de base	Deposito y tratamiento de desechos sólidos	Acumulado	Comentario	Seguridad y Vigilancia	Parques y obras de ornato	Alumbrado	Mercado	Acumulado sanitario	Alumbrado público	Zona Portuaria (Renta)	Mantenimiento
1	Ingresos estimado según tasa	39,214,457.00	703,334,423.44	243,223,383.00	0.00	0.00	0.00	143,135,083.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Egresos de operación del servicio (B)	35,616,202.75	707,507,285.27	243,545,002.80	0.00	0.00	0.00	148,971,007.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Subvención de ingresos por tasa, una vez	3,088,244.21	44,022,553.33	321,193.80	0.00	0.00	0.00	-5,898,122.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Otros ingresos (diferenciales con el servicio)	138,707.00	108,000,703.36	463,003,000.00	0.00	0.00	0.00	15,261,000.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Alquileres generales (rentas o alquileres)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Fruto liquidación período anterior	138,707.00	108,000,703.36	463,003,000.00	0.00	0.00	0.00	15,261,000.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	Impuesto pro-comunitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	Derecho de enserio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Servicio de instalación de tuberías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	Derecho de medición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	Derecho de matanza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Servicio de instalación y limpieza de charcos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	Otros egresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Total de ingresos disponibles para inversión	3,728,958.21	44,883,377.56	172,337.40	0.00	0.00	0.00	9,444,970.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Inversiones del servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	Mano de obra y equipo (Prog. I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Proyectos (Prog. II)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Superavit o déficit total del servicio (B-D)	3,728,958.21	44,883,377.56	172,337.40	0.00	0.00	0.00	9,444,970.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (14/15)	110.00%	110.00%	100.00%	0.00	0.00	0.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EGRESOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

Detalle	Servicio	Año de vía y años públicos	Resolución de base	Deposito y tratamiento de desechos sólidos	Acumulado	Comentario	Seguridad y Vigilancia	Parques y obras de ornato	Alumbrado	Mercado	Acumulado sanitario	Alumbrado público	Zona Portuaria (Renta)	Mantenimiento
1	Gastos del servicio	31,684,607.00	697,023,442.33	219,223,443.70	0.00	0.00	0.00	134,657,003.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Menos: Material y equipo cargado al servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Salarios (1-2)	31,684,607.00	697,023,442.33	219,223,443.70	0.00	0.00	0.00	134,657,003.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Gastos de administración	3,921,546.72	70,333,442.94	24,322,438.00	0.00	0.00	0.00	14,313,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Porcentaje % (*)	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
6	Egresos de operación del servicio (total) + gastos de administración	35,616,202.75	707,507,285.27	243,545,002.80	0.00	0.00	0.00	148,971,007.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(*) El porcentaje se calcula sobre el total de los ingresos y será del 10%, si la Municipalidad determina otro porcentaje deberá justificarse (Ver oficio OFCE-01-4007 (18/07/2012).

Elaborado por:

Puesto que ocupa en la organización:

081

LIQUID-INGRES

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017

 HOJAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR LOS SALDOS DE
 RECURSOS ESPECÍFICOS Y OTRAS OBLIGACIONES

 VOLVER A
 LISTADO DE
 HOJAS

INGRESOS POR IBI LEY N°7729	1,815,584,510.41
Mas: Intereses generados	0.00
Total	1,815,584,510.41
INGRESOS POR IBI LEY N°7509	0.00
Mas: Intereses generados	0.00
Total	0.00

1	Para girar al Fondo de Desarrollo Municipal 8% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509)
	8% del impuesto sobre bienes inmuebles 0.00
	Saldo liquidación 2016 3,377,558.34
	Total que debió girarse 3,377,558.34
	Total girado 0.00
	Suma que se separa 3,377,558.34

2	Para girar a la Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles 54,467,535.31
	Saldo liquidación 2016 6,051,527.50
	Total que debió girarse 60,519,062.81
	Total girado 47,652,008.77
	Suma que se separa 12,867,054.04

LIQUID-INGRES

3	Para girar al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal 3% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509).	
	3% del impuesto sobre bienes inmuebles	0.00
	Saldo liquidación 2016	274.05
	Total que debió girarse	274.05
	Total girado	0.00
Suma que se separa		274.05
4	Para las juntas de educación y administrativas de los centros educativos publicos 10% impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7509 Y 7729).	
	10% del impuesto territorial (más intereses por inversión)	0.00
	10% del impuesto sobre bienes inmuebles	181,558,451.04
	Saldo liquidación 2016	20,171,759.85
	Total que debió girarse	201,730,210.89
	Total girado	161,024,492.87
Suma que se separa		40,705,718.02
5	Para girar al Gobierno Central 1% del impuesto sobre bienes inmuebles (Ley N°7729).	
	1% del impuesto sobre bienes inmuebles	18,155,845.10
	Saldo liquidación 2016	2,017,175.83
	Total que debió girarse	20,173,020.93
	Total girado	15,884,002.92
Suma que se separa		4,289,018.01
6	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% que no puede ser utilizado como gasto administrativo. (100% menos el 10% de las Jtas educación, el 3% del Registro Nacional, el 1% para el ONT, y el 10% para gastos administrativos = 76%)	
	76% del impuesto sobre bienes inmuebles	1,379,844,227.91
	Saldo liquidación 2016	128,642,432.25
	Total que debió girarse	1,508,486,660.16
	Total girado	1,487,580,468.52
Suma que se separa		20,906,191.64

LIQUID-INGRES

7	Para las juntas de educación, 30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso (Ley 5259-73 y su	
	30% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso	0.00
	Intereses generados	0.00
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Total que debió girarse	0.00
	Total que se giró	0.00
	Suma que se separa	0.00
8	Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	
	Saldo liquidación 2016	1,366,005.00
	Más: Recibido por:	
	a. Detalles de caminos y calles (Ley No. 6890-83)	0.00
	b. Aporte del Gobierno para caminos	0.00
	c. 70% impuesto destace ganado vacuno y cerdoso	0.00
	inciso a) Ley No. 5259-73 y su reforma	
	d. Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909 (Reformada por Ley 7097-85)	4,711,402.52
	e. Aporte Comisión Nacional de Emergencia (Ley No. 7138-89)	0.00
	f. Otros ingresos con destino para caminos por ley	0.00
	g. Otros ingresos con destino para caminos por ley	0.00
	Total que debió aplicarse	6,077,407.52
	Total aplicado (*)	0.00
	Suma que se separa	6,077,407.52
	(*) Detalle de la aplicación:	0.00
	Gastos realizados con cargo al servicio de Caminos y calles (Prog. II)	0.00
	Gastos realizados con cargo a Vías de comunicación (Programa III)	0.00
	Monto girado en otra partida	0.00

LIQUID-INGRES

9	Construcción y conserv. caminos acceso a zonas cañeras (Municipalidad de Jiménez, 50% - Ley No. 4789-71 y sus reformas)	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido por impuesto del azúcar - ejercicio	0.00
	Intereses generados	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0.00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0.00
	Servicio o proyecto donde fue ejecutado	0.00
	Total	0.00
	Suma que se separa	0.00
	Alquiler milla marítima y cánones en nuevas concesiones (Ley 6043-77 y sus reformas)	
10	Recibido por alquileres de terrenos milla marítima	0.00
	Recibido por cánones en nuevas concesiones	0.00
	Intereses Generados	0.00
	Total recibido (ejercicio)	0.00
	Distribución	
	40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	
	Saldo liquidación 2016	61,506.00
	Recibido en el ejercicio	0.00
	Total	61,506.00
	<u>Aplicado</u>	<u>0.00</u>
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Suma a separar	61,506.00

LIQUID-INGRES

11	40% obras mejoramiento del Cantón:	
	Saldo liquidación 2016	3,573.96
	Recibido en el ejercicio	0.00
	Total	3,573.96
	<u>Aplicado</u>	<u>0.00</u>
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Aplicado en la obra.....	0.00
	Suma a separar	3,573.96

LIQUID-INGRES

12	20% fondo pago mejoras zona turística:	
	Saldo liquidación 2016	1,671,418.08
	Recibido en el ejercicio	0.00
	Total	1,671,418.08
	Aplicado en la partida....	0.00
	Suma a separar	1,671,418.08

13	Plan de lotificación (Ley 6282-79, art. 2 Ley 6796-82 e inciso 4) del art. 4° del Código Municipal)	
0.0%	Ingresos por patente de licores nacionales y extranjeras	0.00
0.0%	Aporte IFAM licores nacionales y extranjeros	0.00
	Venta de lotes plan lotificación	0.00
	Saldo liquidación 2016	4,625,970.60
	Intereses Generados	0.00
	Total que debió aplicarse	4,625,970.60
	<u>Menos:</u>	
	Total aplicado	4,217,967.50
	Monto Girado en otra partida	4,217,967.50
	Monto Girado en otra partida	0.00
	Suma que se separa	408,003.10

14	Utilidades de comisiones de fiestas (Art. 8 Ley 4286-68 reglamentada Decreto Ejecutivo 6666-g del 14-1-77)	
1	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Suma que se separa	0.00

LIQUID-INGRES

2	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Suma que se separa	0.00
3	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Suma que se separa	0.00
4	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Suma que se separa	0.00
5	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
6	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
7	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
8	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00

LIQUID-INGRES

9	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
10	Utilidad Comisión de Fiestas 200..	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
11	Utilidades de festejos populares 2017	0.00
	Intereses generados	0.00
	Subtotal	0.00
	Gastado en la obra comunal ...	0.00
	Saldo a separar	0.00
	TOTAL A SEPARAR POR UTILIDAD DE COMISIONES DE FIESTAS	0.00

15	Gastos de sanidad (20% de los ingresos menos los de aplicación específica, art. 47 Ley 5412-73)	
	INGRESOS TOTALES RECIBIDOS	9,366,223,552.58
	Menos ingresos de aplicación específica:	
	24% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N°7509	0.00
	14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley N°7729	254,181,831.46
	10% impuesto territorial	0.00
	Detalle de caminos y calles	0.00
	Impuesto destace inciso a)	0.00
	30% impuesto destace inciso b)	0.00
	Impuesto exportación banano Ley N°7313	372,850,797.00
	60% impuesto alcohol (Grecia)	0.00
	Impuesto azúcar (50% en Munic. de Jiménez)	0.00
	Impuesto del cemento destinado a obras	0.00
	Más del 51% patentes licores nacionales y extranjeros	0.00
	Espectáculos públicos (6%)	5,010,160.00

LIQUID-INGRES

Impuesto a los bailes públicos	0.00
Alquiler milla marítima	0.00
Timbres Pro-parques Nacionales Ley N°7788	30,903,577.68
Cánones nuevas concesiones milla marítima	0.00
Utilidad comisión fiestas (ejercicio)	0.00
Multas aprehensión animales	0.00
Compensación zonas verdes (ejercicio)	0.00
Aporte I.F.A.M. Ley 6909 (Mant. calles, caminos y compra equipo)	4,711,402.52
Aporte Comisión Nacional de Emergencia (peajes)	0.00
Ventas terrenos plan lotificación	0.00
Superávit libre o déficit	105,608,880.15
Superávit destinado	1,150,831,276.14
Transferencias corrientes	0.00
Partidas específicas	69,453,740.00
Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114	2,110,578,791.00
Transferencias de capital	0.00
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0.00
Instalación de Estacionómetros (Parquímetros Ley N°3580)	0.00
Seguridad Vial - multas	0.00
Recursos del crédito IFAM	0.00
Créditos del sector bancario nacional	0.00
Aportes corrientes sector privado para fines específicos	0.00
Aporte de capital sector privado	0.00
Aporte de Municipalidades	0.00
Otros ingresos específicos	0.00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS	4,104,130,455.95
Saldo	5,262,093,096.63
20% que debió aplicarse	1,052,418,619.33
+ Saldo liquidación 2016	0.00
Total que debió aplicarse	1,052,418,619.33
Total aplicado a gastos de sanidad	1,254,972,669.08
Aseo de vías y sitios públicos	35,616,202.79
Recolección de basuras	767,357,285.27
Cementerios	0.00
Parques y obras de ornato	148,971,207.86
Acueductos	0.00
Mataderos	0.00

090

LIQUID-INGRES

Mercados y plazas	0.00
Alcantarillado sanitario	0.00
Depósito y tratamiento de basura	243,545,982.60
Inspección sanitaria	0.00
Aporte a la Cruz Roja	25,000,000.00
Aporte al Consejo Nacional de personas con discapacidad (CONAPDIS)	34,481,990.56
Aporte relacionado con sanidad...	0.00
Aporte relacionado con sanidad...	0.00
Aporte relacionado con sanidad...	0.00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0.00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0.00
Obras en el programa III relacionadas con sanidad	0.00
Suma que se separa	-202,554,049.76

(*) Véase el anexo No. 1 gasto total del servicio (6); asimismo, en el grupo de transferencias corrientes y de capital pueden haber gastos de sanidad que también se han de considerar, ejemplos: aportes al Centro de Salud, etc.

Impuesto a los espectáculos públicos 6% (Ley No. 7097-88 y sus reformas)

Ingreso del período (más intereses)	5,010,160.00
a. Programas deportivos: Saldo liquidación 2016	0.00
50% ingresos del período	2,505,080.00
Total que debió aplicarse	2,505,080.00
Monto Girado	101,000,000.00
16 Suma que debe separarse	-98,494,920.00
b. Programas culturales: Saldo liquidación 2016	0.00
50% ingresos del período	2,505,080.00
Total que debió aplicarse	2,505,080.00
Monto Girado en otra partida	83,023,657.34
17 Suma que debe separarse	-80,518,577.34

LIQUID-INGRES

18	Transferencia del Consejo de Seguridad Vial, multas por infracciones, Ley de Tránsito, Art.217, Ley 7331-93)														
	<table> <tr> <td>Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Saldo liquidación 2016</td><td>127,958,124.42</td></tr> <tr> <td>Total que debió aplicarse</td><td>127,958,124.42</td></tr> <tr> <td>Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Monto Girado en otra partida</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Monto Girado en otra partida</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Suma que se separa</td><td>127,958,124.42</td></tr> </table>	Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)	0.00	Saldo liquidación 2016	127,958,124.42	Total que debió aplicarse	127,958,124.42	Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial	0.00	Monto Girado en otra partida	0.00	Monto Girado en otra partida	0.00	Suma que se separa	127,958,124.42
Recibido por multas infracción Ley de Tránsito (mas intereses)	0.00														
Saldo liquidación 2016	127,958,124.42														
Total que debió aplicarse	127,958,124.42														
Total aplicado en el servicios II-22 Seguridad vial	0.00														
Monto Girado en otra partida	0.00														
Monto Girado en otra partida	0.00														
Suma que se separa	127,958,124.42														
19	Impuesto Fondo Forestales Artículo 42 de la Ley 7575														
	<table> <tr> <td>Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Saldo liquidación 2016</td><td>635,772.00</td></tr> <tr> <td>Total que debió aplicarse</td><td>635,772.00</td></tr> <tr> <td>Monto Girado en otra partida</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Monto Girado en otra partida</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Suma que se separa</td><td>635,772.00</td></tr> </table>	Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)	0.00	Saldo liquidación 2016	635,772.00	Total que debió aplicarse	635,772.00	Monto Girado en otra partida	0.00	Monto Girado en otra partida	0.00	Suma que se separa	635,772.00		
Recibido del Fondo Forestal por impuesto forestal (mas intereses)	0.00														
Saldo liquidación 2016	635,772.00														
Total que debió aplicarse	635,772.00														
Monto Girado en otra partida	0.00														
Monto Girado en otra partida	0.00														
Suma que se separa	635,772.00														
20	Municipalidades que reciben el impuesto al cemento (excepto la de Desamparados y las de la provincia de Guanacaste)														
	<table> <tr> <td>Saldo liquidación 2016 (más intereses)</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Recibido del ejercicio (más intereses)</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Total que debió aplicarse</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Aplicado en la obra III-...</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Aplicado en la obra III-...</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Aplicado en la obra III-...</td><td>0.00</td></tr> <tr> <td>Suma que se separa</td><td>0.00</td></tr> </table>	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00	Total que debió aplicarse	0.00	Aplicado en la obra III-...	0.00	Aplicado en la obra III-...	0.00	Aplicado en la obra III-...	0.00	Suma que se separa	0.00
Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00														
Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00														
Total que debió aplicarse	0.00														
Aplicado en la obra III-...	0.00														
Aplicado en la obra III-...	0.00														
Aplicado en la obra III-...	0.00														
Suma que se separa	0.00														

LIQUID-INGRES

21	Ingreso por compensación zonas verdes (Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas(se declaró inconstitucional su cobro))	
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00
	Saldo de liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Aplicado en la partida	0.00
	Aplicado en la partida	0.00
	Aplicado en la partida	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

22	Para las juntas educación para necesidades de sus patronatos (Artículo 6, Ley No. 5346-73)	
	Multas por aprehensión de animales (más intereses)	0.00
	Más: Saldo liquidación 2016	0.00
	Total que debió girarse	0.00
	Girado en la partida...	0.00
	Girado en la partida...	0.00
	Monto que se separa	0.00

23	Para girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación artículo 170 del Código Municipal.	
	Monto total del presupuesto	9,366,223,552.58
	Menos ingresos no ordinarios	
	FDM	0.00
	FODESAF	0.00
	Superávit específico-libre	1,256,440,156.29
	Endeudamiento del periodo	0.00
	Partidas Específicas	69,453,740.00
	Recursos Ley N°8114 (Según Ley N°9329)	2,110,578,791.00
	Donación sector privado...	0.00
	Otro ingreso no ordinario...	0.00
	Otro ingreso no ordinario...	0.00
	Otro ingreso no ordinario...	0.00
	Otro ingreso no ordinario...	0.00
	Total	3,436,472,687.29
	Monto para calcular el 3%	5,929,750,865.29

LIQUID-INGRES

Monto correspondiente al ejercicio	177,892,525.96
Saldo liquidación de 2016	6,986,140.18
Total que debió girarse	184,878,666.14
Total girado	368,014,424.28
Suma que se separa	-183,135,758.14

24	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
	Inciso f) del Artículo 10 de la Ley N°9303.
Monto a transferir en el 2017	40,998,414.15
Saldo liquidación de 2016	9,184,477.56
Total que debió girarse	50,182,891.71
Total girado	34,481,990.56
Suma que se separa	15,700,901.15

25	Unión Nacional de Gobiernos Locales
Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	20,092,238.78
Saldo liquidación de 2016	4,282,496.99
Total que debió aplicarse	24,374,735.77
Total girado	16,282,496.99
Suma que se separa	8,092,238.78

26	Federación de Municipalidades de Guanacaste
Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
Saldo liquidación de 2016	0.00
Total que debió aplicarse	0.00
Total girado	0.00
Suma que se separa	0.00

27	Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua
Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
Saldo liquidación de 2016	0.00
Total que debió aplicarse	0.00
Total girado	0.00
Suma que se separa	0.00

LIQUID-INGRES

28	Federación de Municipalidades Productoras de Banano	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	33,540,200.72
	Saldo liquidación de 2016	5,375,032.17
	Total que debió aplicarse	38,915,232.89
	Total girado	26,875,032.17
	Suma que se separa	12,040,200.72
29	Liga de Municipalidades de Heredia	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
30	Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páifico	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
32	Federación de Municipalidades de Cartago	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
33-a	Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00

LIQUID-INGRES

	Suma que se separa	0.00
33-b	Federación de Municipalidades de Alajuela	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
33-c	Federación de municipalidades de la región sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
33-d	Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00
33-e	Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	
	Monto correspondiente al ejercicio, según Estatutos	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Total girado	0.00
	Suma que se separa	0.00

LIQUID-INGRES

34	Para girar a las escuelas de música del país (Por impuesto de ¢200.00) por bailes públicos -derogado-, Ley No. 6355, reformada por Ley No. 7018)	
	Del ejercicio	0.00
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Total a girar	0.00
	Monto girado a las Escuelas de Música	0.00
	Suma que se separa	0.00

35	Para girar a Fondo de Pensiones, solo en los casos que corresponda (Ley original 197-41, reformada por Ley No. 6357-79).	
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Monto presupuestado	0.00
	Monto girado	0.00
	Suma que se separa	0.00

36	Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) Ley 3580	
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Recibido del ejercicio (incluye intereses)	0.00
	Multas por infracción Ley de Parquímetros (incluye intereses)	0.00
	Total que debió aplicarse	0.00
	Aplicado en la obra III-...	0.00
	Aplicado en la obra III-...	0.00
	Aplicado en la obra III-...	0.00
	Total aplicado	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
	Puede aplicarse a: Mantenimiento y administración del sistema, construcción y mantenimiento de vías y obras de sanidad municipal.	

097

LIQUID-INGRES

Timbre Pro-parques Nacionales Ley N°7788		
	Saldo liquidación de 2016	0.00
	Recibido en el periodo (incluye intereses)	30,903,577.68
	Total Timbres Pro-parques Nacionales	30,903,577.68
37	Aporte <u>CONAGEBIO</u> 10% del ingreso del periodo	3,090,357.77
	Saldo liquidación de 2016	19,677.40
	Total que debió girarse	3,110,035.17
	Ejecución del aporte CONAGEBIO	2,919,677.40
	Suma que se separa	190,357.77
38	Aporte al <u>Fondo Parques Nacionales</u> 70% del ingreso del periodo	19,469,253.94
	Saldo liquidación de 2016	523,967.62
	Total que debió girarse	19,993,221.56
	Ejecución del aporte al Fondo de Parques Nacionales	18,000,000.00
	Suma que se separa	1,993,221.56
39	Ejecución en <u>Estrategias de protección medio ambiente</u> 30% del periodo	8,343,965.97
	Saldo liquidación de 2016	3,128,412.56
	Total que debió aplicarse	11,472,378.53
	Gasto ejecutado	7,599,500.00
	II-25 protección medio ambiente o...	7,599,500.00
	III-proyectos y obras	0.00
	Suma que se separa	3,872,878.53
40	Ingreso por impuesto al banano Ley 7313 y sus reformas (No de debe aplicarse a servicios personales)	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	75,660,415.29
	Recibido del ejercicio	372,850,797.00
	Total ingreso	448,511,212.29
	Aplicado según detalle (anexo)	334,674,307.37
	Total aplicado	334,674,307.37
	Suma que debe separarse	113,836,904.92

LIQUID-INGRES

41	Ingreso de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N° 8114	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	147,525,337.11
	Recibido del ejercicio	2,110,578,791.00
	Total ingreso	2,258,104,128.11
	PROGRAMA III, RECURSOS LEY N°8114	
	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	436,749,353.12
	Proyectos realizados con recursos de la ley N° 8114.	1,337,718,557.80
	En otros programas (incluir justificación)	0.00
	Otras.....	
	Otras.....	0.00
	Total aplicado	1,774,467,910.92
	Suma que debe separarse	483,636,217.19

42	Ingreso proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CPJ)	
	Saldo liquidación 2016	6,872,814.91
	Recibido del ejercicio (más intereses)	4,649,148.16
	Total ingreso	11,521,963.07
	Aplicado según detalle (anexo)	2,018,000.00
	Suma que debe separarse	9,503,963.07

43	Fondo deudas con IFAM	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

LIQUID-INGRES

44	Fondo contratos MOPT	
	Saldo liquidación 2016	2,000,000.00
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00
	Total ingreso	2,000,000.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	2,000,000.00
45	Fondo recursos PL-480	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
46	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
47	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 5582	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

LIQUID-INGRES

48	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 4429	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
49	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Gastos realizados con los recursos del impuesto por movilización de carga portuaria Ley 6975	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
50	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	
	Saldo liquidación 2016 (más intereses)	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	Total ingreso	0.00
	Gastos realizados con los recursos del Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7866	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
51	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	
	Saldo liquidación 2016	72.98
	Recibido del ejercicio (más intereses)	0.00
	Total ingreso	72.98
	Aplicado según detalle	0.00
	Obra o proyecto o programa	0.00
	Obra o proyecto o programa	0.00
	Obra o proyecto o programa	0.00
	Suma que debe separarse	72.98

LIQUID-INGRES

52	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Fotalecimiento de la seguridad vial	0.00
	Programa de inspectores de tránsito municipal	0.00
	Aplicado por otro concepto (adjunta anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
53	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
54	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
55	Ingresos aportes del IMAS	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

LIQUID-INGRES

56	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00
57		
	Saldo liquidación 2016	
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	
	Suma que debe separarse	0.00
58	Fondo Plan Lotificación	
	Saldo liquidación 2016	4,625,970.60
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	4,625,970.60
	Aplicado según detalle (anexo)	4,217,935.00
	Suma que debe separarse	408,035.60
59	Otro ingreso específico	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

LIQUID-INGRES

60	Otro ingreso específico	
	Saldo liquidación 2016	0.00
	Recibido del ejercicio	0.00
	+ Intereses ganados	0.00
	Total ingreso	0.00
	Aplicado según detalle (anexo)	0.00
	Suma que debe separarse	0.00

Elaborado por:



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

VOLVER A LISTADO DE ROLAS

PARTIDAS ESPECÍFICAS
PRESUPUESTO NACIONAL (PP-232-001)

Elaborado por:

CÓDIGO PRESUP. SEGUN LEY				DETALLE DE LA OBRA		SALDO LIQUIDACIÓN 2016	INGRESO DEL PERÍODO 2017	GASTO REAL PERÍODO 2017	SALDO AL 31/12/2017	INTERESES GENERADOS EN 2017	SALDO REAL LIQUID-2017
N° LEY	AÑO	TÍTULO	PROG	G-O	I-P	FF	C-E	CF	Diferencias	RESUMEN DE COMPROBACIÓN	
730	000	00	242	00	242	00	242	00	193,903,026.67	0.00	0.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	193,903,026.67	39,084,692.64	224,272,074.03
730	000	00	242	00	242	00	242	00	211,478.31	0.00	211,478.31
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,626.90	0.00	800,626.90
730	000	00	242	00	242	00	242	00	188,980.98	0.00	188,980.98
730	000	00	242	00	242	00	242	00	101,371.07	0.00	101,371.07
730	000	00	242	00	242	00	242	00	175,463.17	0.00	175,463.17
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,218,959.97	0.00	1,218,959.97
730	000	00	242	00	242	00	242	00	183,950.21	0.00	183,950.21
730	000	00	242	00	242	00	242	00	132,741.82	0.00	132,741.82
730	000	00	242	00	242	00	242	00	304,942.00	0.00	304,942.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	140,923.87	0.00	140,923.87
730	000	00	242	00	242	00	242	00	234,869.47	0.00	234,869.47
730	000	00	242	00	242	00	242	00	900,210.32	0.00	900,210.32
730	000	00	242	00	242	00	242	00	158,438.09	0.00	158,438.09
730	000	00	242	00	242	00	242	00	163,415.75	0.00	163,415.75
730	000	00	242	00	242	00	242	00	324,326.91	0.00	324,326.91
730	000	00	242	00	242	00	242	00	763,269.59	0.00	763,269.59
730	000	00	242	00	242	00	242	00	103,901.87	0.00	103,901.87
730	000	00	242	00	242	00	242	00	994.01	0.00	994.01
730	000	00	242	00	242	00	242	00	488,725.13	0.00	488,725.13
730	000	00	242	00	242	00	242	00	15,006,456.50	0.00	15,006,456.50
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,177,521.88	0.00	1,177,521.88
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,307.83	0.00	4,307.83
730	000	00	242	00	242	00	242	00	415,529.76	0.00	415,529.76
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,002,569.73	0.00	4,002,569.73
730	000	00	242	00	242	00	242	00	921,186.37	0.00	921,186.37
730	000	00	242	00	242	00	242	00	137,673.27	0.00	137,673.27
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,535,970.06	0.00	4,535,970.06
730	000	00	242	00	242	00	242	00	240,991.63	0.00	240,991.63
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,297,887.00	0.00	1,297,887.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	10,143.58	0.00	10,143.58
730	000	00	242	00	242	00	242	00	139,733.19	0.00	139,733.19
730	000	00	242	00	242	00	242	00	788,000.00	0.00	788,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	253,672.97	0.00	253,672.97
730	000	00	242	00	242	00	242	00	238,276.12	0.00	238,276.12
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,198,230.00	0.00	1,198,230.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,774,102.00	0.00	1,774,102.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,295,638.00	0.00	1,295,638.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	9,061,627.00	0.00	9,061,627.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,000.00	0.00	800,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,522,330.00	0.00	1,522,330.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	2,368,002.00	0.00	2,368,002.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,000.00	0.00	800,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,000.00	0.00	800,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	800,000.00	0.00	800,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	640,501.64	0.00	640,501.64
730	000	00	242	00	242	00	242	00	757,831.93	0.00	757,831.93
730	000	00	242	00	242	00	242	00	228,569.33	0.00	228,569.33
730	000	00	242	00	242	00	242	00	0.00	0.00	0.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	676,897.90	0.00	676,897.90
730	000	00	242	00	242	00	242	00	2,368,002.00	0.00	2,368,002.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,625,740.17	0.00	4,625,740.17
730	000	00	242	00	242	00	242	00	3,200,074.82	0.00	3,200,074.82
730	000	00	242	00	242	00	242	00	7,575,323.12	0.00	7,575,323.12
730	000	00	242	00	242	00	242	00	3,197,800.77	0.00	3,197,800.77
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,195,479.95	0.00	1,195,479.95
730	000	00	242	00	242	00	242	00	1,595,611.00	0.00	1,595,611.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	4,603,220.00	0.00	4,603,220.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	789,000.00	0.00	789,000.00
730	000	00	242	00	242	00	242	00	2,095,191.00	0.00	2,095,191.00

CODIGO PRESUP. SEGUN LEY										DETALLE DE LA OBRA				SALDO LIQUIDACIÓN 2016	INGRESO DEL PERÍODO 2017	GASTO REAL PERÍODO 2017	SALDO AL 31/12/2017	INTERESES GENERADOS EN 2017	SALDO REAL LIQUID-2017
										Diferencias				193,903,026.57	69,453,740.00	39,084,692.64	224,272,074.03	0.00	224,272,074.03
										RESUMEN DE COMPROBACIÓN				193,903,026.57	69,453,740.00	39,084,692.64	224,272,074.03	0.00	224,272,074.03
G-O	I-P	FF	C-E	CF						730	000	00	242	00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730	000									730	000	00	242	00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
730	000									730	000	00	242	00	3,276,686.00	0.00	0.00	0.00	3,276,686.00
730	000									730	000	00	242	00	4,153,372.00	0.00	0.00	0.00	4,153,372.00
730	000									730	000	00	242	00	3,076,686.00	0.00	0.00	0.00	3,076,686.00
730	000									730	000	00	242	00	6,553,372.00	0.00	0.00	0.00	6,553,372.00
730	000									730	000	00	242	00	4,749,938.00	0.00	0.00	0.00	4,749,938.00
730	000									730	000	00	242	00	128,305.20	0.00	0.00	0.00	128,305.20
730	000									730	000	00	242	00	800,018.71	0.00	0.00	0.00	800,018.71
730	000									730	000	00	242	00	7,609,226.00	0.00	0.00	0.00	7,609,226.00
730	000									730	000	00	242	00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
730	000									730	000	00	242	00	2,401,156.42	0.00	0.00	0.00	2,401,156.42
730	000									730	000	00	242	00	2,420,716.84	0.00	0.00	0.00	2,420,716.84
730	000									730	000	00	242	00	1,006,988.28	0.00	0.00	0.00	1,006,988.28
730	000									730	000	00	242	00	2,401,680.70	0.00	2,394,626.99	0.00	7,053.71
730	000									730	000	00	242	00	353,807.02	0.00	0.00	0.00	353,807.02
730	000									730	000	00	242	00	839,037.13	0.00	0.00	0.00	839,037.13
730	000									730	000	00	242	00	810,475.71	0.00	0.00	0.00	810,475.71
730	000									730	000	00	242	00	343,695.34	0.00	0.00	0.00	343,695.34
730	000									730	000	00	242	00	122,017.60	0.00	114,790.95	0.00	7,226.65
730	000									730	000	00	242	00	294,126.38	0.00	0.00	0.00	294,126.38
730	000									730	000	00	242	00	296,241.45	0.00	0.00	0.00	296,241.45
730	000									730	000	00	242	00	117,024.37	0.00	0.00	0.00	117,024.37
730	000									730	000	00	242	00	859,377.72	0.00	0.00	0.00	859,377.72
730	000									730	000	00	242	00	122,906.19	0.00	0.00	0.00	122,906.19
730	000									730	000	00	242	00	144,050.84	0.00	0.00	0.00	144,050.84
730	000									730	000	00	242	00	6,350,096.24	0.00	6,030,371.00	0.00	319,725.24
730	000									730	000	00	242	00	1,181,770.70	0.00	0.00	0.00	1,181,770.70
730	000									730	000	00	242	00	1,181,770.70	0.00	0.00	0.00	1,181,770.70
730	000									730	000	00	242	00	4,759,467.49	0.00	4,754,208.00	0.00	5,289.49
730	000									730	000	00	242	00	6,240,145.90	0.00	0.00	0.00	6,240,145.90
730	000									730	000	00	242	00	5,276,859.38	0.00	0.00	0.00	5,276,859.38
730	000									730	000	00	242	00	5,212,843.00	0.00	0.00	0.00	5,212,843.00
730	000									730	000	00	242	00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
730	000									730	000	00	242	00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
730	000									730	000	00	242	00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
730	000									730	000	00	242	00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
730	000									730	000	00	242	00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
730	000									730	000	00	242	00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
730	000									730	000	00	242	00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
730	000									730	000	00	242	00	7,891,569.00	0.00	0.00	0.00	7,891,569.00
730	000									730	000	00	242	00	10,582,646.00	0.00	0.00	0.00	10,582,646.00
730	000									730	000	00	242	00	3,200,000.00	0.00	0.00	0.00	3,200,000.00
730	000									730	000	00	242	00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
730	000									730	000	00	242	00	4,800,000.00	0.00	0.00	0.00	4,800,000.00
730	000									730	000	00	242	00	4,009,183.00	0.00	0.00	0.00	4,009,183.00
730	000									730	000	00	242	00	4,844,592.00	0.00	0.00	0.00	4,844,592.00
730	000									730	000	00	242	00	9,144,200.00	0.00	0.00	0.00	9,144,200.00
730	000									730	000	00	242	00	3,279,148.00	0.00	0.00	0.00	3,279,148.00
730	000									730	000	00	242	00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	2,400,000.00
730	000									730	000	00	242	00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00
730	000									730	000	00	242	00	6,502,400.00	0.00	0.00	0.00	6,502,400.00
730	000									730	000	00	242	00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
730	000									730	000	00	242	00	3,200,000.00	0.00	0.00	0.00	3,200,000.00
730	000									730	000	00	242	00	22,907,295.06	0.00	0.00	0.00	22,907,295.06
730	000									730	000	00	242	00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
730	000									730	000	00	242	00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FODESAF
RED DE CUIDO
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN PERIODO 2017

Red de Cuido (Adulto Mayor e Infantil)	
Construcción y equipamiento (CECUDI)	
Ingresos del periodo	0.00
Intereses ganados	0.00
Superávit año anterior	0.00
Total ingresos	0.00
Aplicación	
Programa III: Inversiones	0.00
Otro (especifique)	0.00
Total aplicado	0.00
Suma a separar	0.00

Red de Cuido Infantil	
Venta de servicios	
Ingresos del periodo	0.00
Intereses ganados	0.00
Superávit año anterior	1,433,100.00
Total ingresos	1,433,100.00
Aplicación	
Programa II: Servicios Sociales	1,433,100.00
Otro (especifique)	0.00
Total aplicado	1,433,100.00
Suma a separar	0.00

Licda Ivannia Batista Araya	
Nombre del funcionario responsable de su elaboración	
Contadora	
Cargo que ocupa en la organización	

CONAPAM	
Ingresos del periodo	0.00
Intereses ganados	0.00
Superávit año anterior	0.00
Total de ingresos	0.00
Aplicación	
Programa II: Servicios Sociales	0.00
Programa III: Inversiones	0.00
Otro (especifique)	0.00
Total ejecutado durante el periodo	0.00
Suma a separar	0.00



Firma

09/02/2018

Fecha

RESULTADO

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2017

VOLVER A
LISTADO DE
HOJAS

Elaborado por:

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	11,287,043,000.14	9,366,223,552.58
Menos:		
EGRESOS	11,287,043,000.14	8,387,529,212.34
SALDO TOTAL		978,694,340.24
Más:		55,088,265.53
Notas de crédito sin registrar 2017		55,088,265.53
Depósitos sin contabilizar 2017		0.00
Otro concepto que sume..		0.00
Otro concepto que sume..		0.00
Otro concepto que sume..		0.00
Otro concepto que sume..		0.00
Otro concepto que sume..		0.00
Menos:		15.00
Notas de débito sin registrar 2017		15.00
Otro Concepto que reste		0.00
Otro Concepto que reste		0.00
Otro Concepto que reste		0.00
SUPERÁVIT / DÉFICIT PRESUPUESTARIO		1,033,782,590.77
Menos: Saldos con destino específico		1,356,640,949.59
SUPERÁVIT LIBRE / DÉFICIT		-322,858,358.82

	AUTOMATICO	RESULTADO FINAL	Diferencias
DETALLE DEL SUPERÁVIT ESPECÍFICO:	914,849,495.82	1,356,640,949.59	-441,791,453.77
1 Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	3,377,558.34	3,377,558.34	0.00
2 Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	12,867,054.04	12,867,054.04	0.00
3 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	274.05	274.05	0.00
4 Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	40,705,718.02	40,705,718.02	0.00
5 Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	4,289,018.01	4,289,018.01	0.00
6 Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	20,906,191.64	20,906,191.64	0.00
7 Juntas de educación, 30% impuesto destaque ganado vacuno y cerdoso	0.00	0.00	0.00
8 Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	6,077,407.52	6,077,407.52	0.00
9 Construcción y conservación de caminos de acceso a zonas cañeras, Ley 4789-71 y sus reformas	0.00	0.00	0.00
10 40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	61,506.00	61,506.00	0.00
11 40% obras mejoramiento del Cantón:	3,573.96	3,573.96	0.00
12 20% fondo pago mejoras zona turística:	1,671,418.08	1,671,418.08	0.00
13 Plan de lotificación	0.00	408,035.60	-408,035.60
14 Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	0.00	0.00	0.00
15 Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	-202,554,049.76	0.00	-202,554,049.76
16 Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos	-98,494,920.00	0.00	-98,494,920.00
17 Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos	-80,518,577.34	0.00	-80,518,577.34
18 Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	127,958,124.42	127,958,124.42	0.00
19 Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	635,772.00	635,772.00	0.00
20 Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	0.00	0.00	0.00
Fondo compensación zonas verdes, Artículo 41 Ley de Planificación Urbana No. 4240-68 y sus reformas	0.00	0.00	0.00
21 Juntas de Educación Ley 5346 -aprehensión de animales	0.00	0.00	0.00
22 Comité Cantonal de Deportes	-183,135,758.14	13,918,958.05	-197,054,716.19
24 Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	15,700,901.15	15,700,901.15	0.00
25 Unión de Gobiernos Locales	8,092,238.78	8,092,238.78	0.00
26 Federación de Municipalidades de Guanacaste	0.00	0.00	0.00
27 Federación de Gobiernos Locales Fronterizos con Nicaragua	0.00	0.00	0.00
28 Federación de Municipalidades Productoras de Banano	12,040,200.72	12,040,200.72	0.00
29 Liga de Municipalidades de Heredia	0.00	0.00	0.00
30 Federación de Municipalidades y Concejos de Distrito del Páico	0.00	0.00	0.00
31 Federación de Municipalidades de Cartago	0.00	0.00	0.00
32 Federación de Metropolitana de Municipalidades de San José	0.00	0.00	0.00
33 Federación de Municipalidades de Alajuela	0.00	0.00	0.00
34 Federación de municipalidades de la region sur de la provincia de puntarenas (FEDEMSUR)	0.00	0.00	0.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

RESULTADO

35	Federación de concejos municipales de distrito de costa rica	0.00	0.00	0.00
36	Otra Federación (incluir el nombre en este espacio)	0.00	0.00	0.00
37	Escuelas de música	0.00	0.00	0.00
38	Fondo de pensiones	0.00	0.00	0.00
39	Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	0.00	0.00	0.00
40	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0.00	0.00	0.00
41	Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	190,357.77	190,357.77	0.00
42	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1,993,221.56	1,993,221.56	0.00
43	Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3,872,878.53	3,872,878.53	0.00
44	Fondo Ley N°7313 "Impuesto al baño"	113,836,904.92	113,836,904.92	0.00
45	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	483,636,217.19	483,636,217.19	0.00
46	Proyectos y programas para la Persona Joven	9,503,983.07	9,503,983.07	0.00
47	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	72.98	72.98	0.00
48	Fondo para deudas con IFAM	0.00	0.00	0.00
49	Fondo contratos MOPT	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
50	Fondo recursos PL-480	0.00	0.00	0.00
51	Impuesto sobre palma africana y producción de aceite	0.00	0.00	0.00
52	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 5582	0.00	0.00	0.00
53	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 4429	0.00	0.00	0.00
54	Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 6975	0.00	0.00	0.00
55	Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 7886	0.00	0.00	0.00
56	Fondo Aseo de Vías	3,738,956.21	3,738,956.21	0.00
57	Fondo recolección de basura	44,583,377.56	44,583,377.56	0.00
58	Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	172,337.40	172,337.40	0.00
59	Fondo Acueducto	0.00	0.00	0.00
60	Fondo cementerio	0.00	0.00	0.00
61	Fondo seguridad y vigilancia comunal	0.00	0.00	0.00
62	Fondo de parques y obras de ornato	9,444,970.92	9,444,970.92	0.00
63	Fondo alumbrado público	0.00	0.00	0.00
64	Fondo servicio de mercado	0.00	0.00	0.00
65	Fondo alcantarillado sanitario	0.00	0.00	0.00
66	Fondo alcantarillado pluvial	0.00	0.00	0.00
67	Fondo servicio de muelle	0.00	0.00	0.00
68	Fondo servicio de matadero	0.00	0.00	0.00
69	Saldo de partidas específicas	224,272,074.03	224,272,074.03	0.00
70	Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	0.00	0.00	0.00
71	Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	0.00	0.00	0.00
72	Fondo Asignaciones Familiares (FODESAF)	0.00	0.00	0.00
73	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)	0.00	0.00	0.00
74	FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	0.00	0.00	0.00
75	FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	0.00	0.00	0.00
76	Aporte del IMAS	0.00	0.00	0.00
77	Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00	0.00
78	Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00	0.00
79	Préstamo N° del IFAM para	0.00	0.00	0.00
80	Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00	0.00
81	Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00	0.00
82	Préstamo N° del Banco de para	0.00	0.00	0.00
83	Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0.00	0.00	0.00
84	Del XXXXX N° XXXXX para XXXX	0.00	0.00	0.00
85	Aporte del Consejo de Seguridad Vial, Multas por Infracción a la Ley de Tránsito, Ley 9078-2013	0.00	0.00	0.00
86	Impuesto a personas que salen por puestos fronterizos del país Ley N° 9154	0.00	0.00	0.00
87	Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	0.00	0.00	0.00
88	Ingresos aportes del IMAS	0.00	0.00	0.00
89	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	0.00	0.00	0.00
90	0.00	0.00	0.00	0.00
91	Fondo Prestamos con el IFAM	946,957.00	946,957.00	0.00
92	Fondo Prestamos con	0.00	0.00	0.00
93	Fondo Prestamos con	0.00	0.00	0.00
94	Fondo para deudas con	0.00	0.00	0.00
95	Fondo contratos...	0.00	0.00	0.00
96	Notas de crédito sin registrar 2001	0.00	0.00	0.00
97	Notas de crédito sin registrar 2002	0.00	0.00	0.00
98	Notas de crédito sin registrar 2003	0.00	0.00	0.00
99	Notas de crédito sin registrar 2004	0.00	0.00	0.00
100	Notas de crédito sin registrar 2005	0.00	0.00	0.00
101	Notas de crédito sin registrar 2006	9,393,866.37	9,393,866.37	0.00
102	Notas de crédito sin registrar 2007	8,682,601.97	8,682,601.97	0.00
103	Notas de crédito sin registrar 2008	154,265.32	154,265.32	0.00
104	Notas de crédito sin registrar 2009	9,423.89	9,423.89	0.00
105	Notas de crédito sin registrar 2010	587,883.91	587,883.91	0.00
106	Notas de crédito sin registrar 2011	812,829.25	812,829.25	0.00
107	Notas de crédito sin registrar 2012	6,632,673.90	6,632,673.90	0.00
108	Notas de crédito sin registrar 2013	16,547,504.92	16,547,504.92	0.00
109	Notas de crédito sin registrar 2014	3,375,064.78	3,375,064.78	0.00
110	Notas de crédito sin registrar 2015	2,456,968.62	2,456,968.62	0.00
111	Notas de crédito sin registrar 2016	10,975,117.59	10,975,117.59	0.00
112	Notas de crédito sin registrar 2017	55,088,265.53	55,088,265.53	0.00
113	Diferencia con tesorería	0.00	0.00	0.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

RESULTADO

114	Aporte IFAM vigencia Anterior	15,934,530.00	15,934,530.00	0.00
115	Impuesto al Ruedo	14,976,450.00	1,032,450.00	13,944,000.00
116	Donación IFAM	62,642.52	62,642.52	0.00
117	Donación chatarra RECOPE	8,200.00	8,200.00	0.00
118	Recursos de Junta Administrativa Estadio Municipal	331,684.35	331,684.35	0.00
119	Transferencia Casa de la Cultura	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
120	Transferencias INDER	106,810,558.03	3,311,441.01	103,299,117.02
121	Red de Cuido CECUDI	34,333,044.23	14,337,318.14	19,995,726.09
122	Otro superávit específico...	0.00		0.00
123	Otro superávit específico...	0.00		0.00
124	Otro superávit específico...	0.00	0.00	0.00
125	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
126	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
127	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
128	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
129	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
130	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
131	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
132	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
133	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
134	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
135	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
136	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
137	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00
138	Otro recurso específico...	0.00	0.00	0.00

1/ Incluye los compromisos presupuestarios contratados al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2017

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios	966,986,523.96	309,577,352.10	657,409,171.86	966,986,523.96	0.00
Materiales y Suministros	680,297,699.78	63,212,622.39	617,085,077.39	680,297,699.78	0.00
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	493,403,971.65	13,825,000.00	479,578,971.65	493,403,971.65	0.00
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	2,140,688,195.39	386,614,974.49	1,754,073,220.90	2,140,688,195.39	0.00

Licda Andrea Camacho Zárate

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Administración Financiera

Cargo que ocupa en la organización

Firma

Fecha



09/02/2018

FORMULARIO Nro. 5
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2017

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	4166-4167-4235-4240-4283-4294-4313-4339-4340-4342-4501-4502-4547-4554-4623-4680-4681-4682-4767-4813-4814-4847-4848-4870-4871-4995-4996-4997-4998-5011-5118-5125
Servicios	101,165,715.02	45,309,585.76	55,856,129.26	101,165,715.02	0.00	5079-5080-5181-5083-5085-5092-5102-5112-5113-5115-5116
Materiales y Suministros	298,950.00		298,950.00	298,950.00	0.00	
Intereses y Comisiones				0.00	0.00	
Activos Financieros				0.00	0.00	
Bienes Duraderos	2,482,189.72		2,482,189.72	2,482,189.72	0.00	4866-5126
Transferencias Corrientes				0.00	0.00	
Transferencias de Capital				0.00	0.00	
Amortización				0.00	0.00	
Cuentas Especiales				0.00	0.00	
TOTALES	103,946,854.74	45,309,585.76	58,637,268.98	103,946,854.74	0.00	

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	242-4131-4287-4313- 4339-4414-4415-4416- 4458-4555-4658-4706- 4709-4710-4711-4712- 4748-4842-4872-4926- 4927-4992-4994-5059-
Servicios	285,980,211.76	169,222,266.00	96,757,945.76	285,980,211.76	0.00	4243-4338-4367-4368- 4750-4751-4752-4754- 4755-4791-4844-4832- 4946-4947-4990-5079- 5080-5083-5084-5086- 5087-5088-5090-5092- 5102
Materiales y Suministros						
Intereses y Comisiones	32,726,689.20	5,072,516.39	27,654,172.81	32,726,689.20	0.00	
Activos Financieros				0.00	0.00	
Bienes Duraderos						4649-4963-4964-5025- 5043-5046-5105-5108- 5109
Transferencias Corrientes	174,444,000.96		174,444,000.96	174,444,000.96	0.00	
Transferencias de Capital				0.00	0.00	
Amortización				0.00	0.00	
Cuentas Especiales				0.00	0.00	
TOTALES	473,150,901.92	174,294,762.39	286,856,119.53	473,150,901.92	0.00	

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	4151-5152-5153-5154- 4236-4263-4286-4312- 4313-4324-4325-4339- 4391-4417-4418-4419- 4420-4466-4619-4628- 4627-4628-4629-4647- 4661-4681-4766-4786- 4787-4805-4812-4879- 4880-4953-5002-5020- 5045-5076-5077-5078- 5122.
Servicios	599,840,597.13	95,045,500.34	504,795,096.84	599,840,597.18	0.00	4503-4510-4511-4515- 4516-4517-4518-4519- 4520-4521-4528-4587- 4588-4630-4631-4633- 4634-4645-4646-4690- 4691-4692-4693-4695- 4698-4699-4700-4701- 4702-4704-4705-4780- 4782-4783-4820-4821- 4822-4823-4824-4825- 4826-4827-4828-4829- 4830-4831-4833-4846- 4851-4852-4861-4863- 4864-4865-4886-4889- 4900-4906-4907-4908- 4909-4910-4911-4912- 4913-4915-4916-4918- 4919-4923-4924-4925- 4928-4933-4934-4935- 4936-4942-4944-4945- 4949-4950-4951-4952- 4960-4965-4966-4967- 4968-4969-4972-4973- 4974-4975-4976-4977- 4979-4980-4981-4983- 4986-4987-4988-4989- 5016-5021-5022-5029- 5030-5031-5038-5039- 5040-5048-5051-5052- 5053-5062-5063-5065- 5080-5082-5083-5091- 5092-5093-5096-5100-
Materiales y Suministros	610,581,994.93	58,140,106.00	552,441,888.93	610,581,994.93	0.00	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0.00	0.00	
Servicios				0.00	0.00	
						4832-4853-4855-4896-4914-4920-4921-4922-4957-4958-4959-4961-4962-5023-5024-5026-5027-5028-5032-5033-5034-5035-5036-5037-5041-5042-5066-5067-5068-5070-5071-5072-5073-5074-5075.
Materiales y Suministros	36,690,065.65		36,690,065.65	36,690,065.65	0.00	
Intereses y Comisiones				0.00	0.00	
Activos Financieros				0.00	0.00	
Bienes Duraderos	2,303,506.99		2,303,506.99	2,303,506.99	0.00	4,881.00
Transferencias Corrientes				0.00	0.00	
Transferencias de Capital				0.00	0.00	
Amortización				0.00	0.00	
Cuentas Especiales				0.00	0.00	
TOTALES	38,993,572.64	0.00	38,993,572.64	38,993,572.64	0.00	
			1,754,073,220.90			

Licda Andrea Camacho Zárate
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Administración Financiera
Cargo que ocupa en la organización

09/02/2018
Fecha



ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	11,287,043,000.14	9,366,223,552.58
Menos:		
EGRESOS	11,287,043,000.14	8,387,529,212.34
SALDO TOTAL		978,694,340.24
Más:	55,088,265.53	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	55,088,265.53	
Menos:	15.00	
Notas de débito sin registrar 2017	15.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1,033,782,590.77
Menos: Saldos con destino específico		1,356,640,949.59
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-322,858,358.82

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

	1,356,640,949.59
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N° 7509	3,377,558.34
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	12,867,054.04
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	274.05
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	40,705,718.02
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	4,289,018.01
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	20,906,191.64
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	6,077,407.52
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	61,506.00
40% obras mejoramiento del Cantón:	3,573.96
20% fondo pago mejoras zona turística:	1,671,418.08
Plan de lotificación	408,035.60
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	127,958,124.42
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	635,772.00
Comité Cantonal de Deportes	13,918,958.05
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	15,700,901.15
Unión de Gobiernos Locales	8,092,238.78
Federación de Municipalidades Productoras de Banano	12,040,200.72
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	190,357.77
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	1,993,221.56
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	3,872,878.53
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	113,836,904.92
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	483,636,217.19
Proyectos y programas para la Persona Joven	9,503,963.07
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	72.98

117

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Fondo contratos MOPT	
Fondo Aseo de Vías	2,000,000.00
Fondo recolección de basura	3,738,956.21
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	44,583,377.56
Fondo de parques y obras de ornato	172,337.40
Saldo de partidas específicas	9,444,970.92
Fondo Prestamos con el IFAM	224,272,074.03
Notas de crédito sin registrar 2006	946,957.00
Notas de crédito sin registrar 2007	9,393,866.37
Notas de crédito sin registrar 2008	8,682,601.97
Notas de crédito sin registrar 2009	154,265.32
Notas de crédito sin registrar 2010	9,423.89
Notas de crédito sin registrar 2011	587,883.91
Notas de crédito sin registrar 2012	812,829.25
Notas de crédito sin registrar 2013	6,632,673.90
Notas de crédito sin registrar 2014	16,547,504.92
Notas de crédito sin registrar 2015	3,375,064.78
Notas de crédito sin registrar 2016	2,456,968.62
Notas de crédito sin registrar 2017	10,975,117.59
Aporte IFAM vigencia Anterior	55,088,265.53
Impuesto al Ruedo	15,934,530.00
Donación IFAM	1,032,450.00
Donación chatarra RECOPE	62,642.52
Recursos de Junta Administrativa Estadio Municipal	8,200.00
Transferencia Casa de la Cultura	331,664.35
Transferencias INDER	40,000,000.00
Red de Cuido CECUDI	3,311,441.01
.....	14,337,316.14

Dra. Elibeth Venegas Villalobos

Licda. Ivania Batista Araya

Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Fecha

Firma del Alcalde

Firma



1/ Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2017, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.

ANEXO No 2

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2016	Monto facturado en el 2017	Monto puesto al cobro durante el 2017	Total recaudado en el 2017	Total Morosidad al 31/12/2017
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,397,115,809.82	1,947,456,817.00	3,344,572,626.82	1,815,584,510.41	1,528,988,116.41
Patentes municipales	167,307,928.57	1,341,004,750.93	1,508,312,679.50	1,351,073,005.39	157,239,674.11
Servicio de recolección de residuos	610,979,024.25	749,813,224.36	1,360,792,248.61	703,334,429.44	657,457,819.17
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	329,164,785.39	261,956,718.49	591,121,503.88	243,224,389.00	347,897,114.88
Servicio de aseo de vías y sitios público	14,065,240.93	41,231,110.77	55,296,351.70	39,215,457.00	16,080,894.70
Servicio de parques y obras de ornato	184,255,478.95	140,982,181.04	325,237,659.99	143,135,085.00	182,102,574.99
Servicio de acueductos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto sobre la construcción	15,077,867.01	173,762,798.00	188,840,665.01	170,656,734.00	18,183,931.01
Impuesto sobre Rótulos	54,949,903.04	70,190,425.68	125,140,328.72	75,060,105.00	50,080,223.72
Multa por infracción a la ley de construcción	9,702,350.00	36,899,664.00	46,602,014.00	33,232,616.00	13,369,398.00
Multa por No declaraciones de patentes	26,479,314.20	40,769,201.71	67,248,515.91	50,086,317.00	17,162,198.91
Licencia de Licores	42,670,003.12	173,171,070.88	215,841,014.00	181,680,696.00	34,160,318.00
Timbre Pro Parques Nacionales	4,284,567.96	30,127,506.98	34,412,074.94	30,903,577.68	3,508,497.26
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	2,856,052,273.24	5,007,365,409.84	7,863,417,683.08	4,837,186,921.92	3,026,230,761.16

Mauricio Garita Varela

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Coordinador de Hacienda

Cargo que ocupa en la organización

Firma

Fecha

09/02/2018



ANEXO N° 4
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Ejecución Física y Financiera de los Recursos de la Ley No 8114
Período 2017
Red Vial Cantonal

EJECUCIÓN FÍSICA:
Porcentaje de ejecución de las metas programadas con los recursos de la Ley N° 8114

EJECUCIÓN FINANCIERA:
Porcentaje de ejecución de los recursos presupuestados con ingresos de la Ley N° 8114

Clasificación definida en el Reglamento a la Ley N° 8114	No Ley de Origen (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Recibido (3)	Monto Presupuestado (4)	Monto Ejecutado (5)	Saldo Liquidación 2017	%Ejecución Presupuestaria (6)	% Ejecución Financiera (7)
COMPROBACION								
Total:		2,258,278,995.00	2,258,104,128.11	2,258,278,995.00	1,774,467,910.92	483,636,217.19	79%	79%
Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal.		497,988,516.59	497,813,649.70	497,988,516.59	436,749,353.12	61,064,296.58	88%	88%
Mantenimiento rutinario.		630,383,354.00	630,383,354.00	630,383,354.00	544,087,965.84	86,295,388.16	86%	86%
Mantenimiento periodico		399,548,750.00	399,548,750.00	399,548,750.00	323,333,307.67	76,215,442.33	81%	81%
Mejoramiento de la red vial cantonal.		585,358,374.41	585,358,374.41	585,358,374.41	334,450,373.64	250,908,000.77	57%	57%
Rehabilitación de la red vial cantonal.		100,000,000.00	100,000,000.00	100,000,000.00	91,793,296.30	8,206,703.70	92%	92%
Reconstrucción de la red vial cantonal.		45,000,000.00	45,000,000.00	45,000,000.00	44,053,614.35	946,385.65	98%	98%
Casos de Ejecucion Inmediata Red Vial		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!	#DIV/0!

NOTA: JUSTIFICAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA (Considerando que el giro tardío afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

- Observaciones:
- (1) Se anulará el número de la ley que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario u otra).
 - (2) Corresponde al monto asignado por la ley señalada en la columna anterior.
 - (3) Corresponde al monto girado a la Municipalidad por parte del Ministerio de Hacienda (Incluye los recursos en Caja Única del Estado).
 - (4) Indicar el monto presupuestado por la Municipalidad y aprobado por la Contraloría General de la República.
 - (5) Señalar el presupuesto ejecutado al 31 de diciembre por la Municipalidad.
 - (6) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo presupuestado.
 - (7) Constituye el porcentaje que representan los recursos con respecto a lo realmente recibido.

Ing. Freddy Rivera Varela
Nombre del funcionario responsable de su elaboración
Firma
09/02/2018
Fecha
Unidad Técnica
Cargo que ocupa en la organización

ANEXO N° 6
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

AÑO: 2017

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2017

INGRESOS

Ingresos totales definitivos	11,287,043,000.14
Ingresos totales reales	9,366,223,552.58
Ingresos propios definitivos	7,801,170,000.00
Ingresos propios real	5,530,361,732.92
Impuesto IBI ingreso total	1,815,584,510.41
Ingreso por endeudamiento	
Ingreso por superávit 2015	1,220,546,642.81

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	2,258,104,128.11
Egresos totales Ley 8114	1,774,467,910.92
Saldo liquidación 2014 Ley 8114	147,525,337.11
Ingresos reales 2015 Ley 8114	2,110,578,791.00
Presupuesto definitivo Ley 8114	2,258,104,128.11
Resultado Liq-2014 Ley 8114	483,636,217.19

OTROS

Extensión Km2	2,404.00
Dato de la población del Cantón	125,962.00
Número de plazas aprobadas 2017	173.00
Unidades habitacionales segun ultimo Censo	52,887.00

Elaborado por: Licda. Andrea Camacho Zárate

Fecha: 09-02-18

Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios:

EGRESOS

Egresos totales definitivos	#####
Egresos totales reales	8,387,529,212.34
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	2,254,044,235.40
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	94,776,600.81
Gastos Administrativos totales	2,348,820,836.21
Remuneraciones (gasto real)	3,068,446,976.79
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	67,582,763.24
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	2,190,796,107.00
Programa III: Inversiones (gasto real)	2,821,076,772.27

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2017	3,026,230,761.16
Monto puesto al cobro 2017	7,863,417,683.08
% pendiente de cobro	38%

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2017

Superávit libre 2017	-322,858,358.82
Superávit específico 2017	1,356,640,949.59
Resultado liquidación 2017	1,033,782,590.77

Puesto que ocupa: Administradora Financiera



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

Concepto		CANTIDAD DE PLAZAS (1)						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (2)
Plazas en sueldos para cargos fijos		140	162	166	166	168	171	173
Plazas en servicios especiales		0	0	0	0	0	2	1
Total de plazas		140	162	166	166	168	173	174
Plazas en procesos sustantivos (3)		108	130	127	134	136	141	143
Plazas en procesos de apoyo (4)		32	32	39	32	32	32	31
Total de plazas		140	162	166	166	168	173	174
Programa I: Dirección y Administración General		74	74	78	78	78	81	82
Programa II: Servicios Comunitarios		50	62	62	62	62	60	60
Programa III: Inversiones		16	26	26	26	28	32	32
Programa IV: Partidas específicas		0	0	0	0	0	0	0
Total de plazas		140	162	166	166	168	173	174
PARTIDA REMUNERACIONES (5)		1,684,976,842.87	1,968,483,166.86	2,193,611,581.14	2,467,943,893.83	2,736,918,224.32	3,068,446,976.79	0.00
Programa I: Dirección y Administración General		1,011,280,188.67	1,128,010,922.28	1,243,610,122.87	1,380,393,413.15	1,541,952,026.64	1,662,378,282.83	0.00
Programa II: Servicios Comunitarios		463,575,801.95	560,454,272.31	632,891,674.51	715,688,712.86	792,712,223.90	865,409,953.66	0.00
Programa III: Inversiones		210,120,852.25	280,017,972.27	317,009,783.76	371,861,768.02	402,253,973.78	540,658,740.30	0.00
Programa IV: Partidas específicas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) Plazas existentes al 31 de diciembre de cada año

(2) Plazas aprobadas en el Presupuesto Inicial 2018

(3) Son aquellos procesos que están orientados hacia lo esencial de la organización, lo más importante o fundamental por la cual fue creada. Ejemplo de procesos sustantivos municipales: La prestación de servicios comunitarios y la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programas I y II), así como los procesos de Administración Tributaria (IRL, patentes, construcciones, otros tributos) ubicados en el programa I.

(4) Son aquellos que tienen el propósito de lograr que las actividades sustantivas se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos para tal fin, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales. En el programa I: Dirección y Administración General se ubican estos procesos de apoyo, con excepción de la Administración Tributaria (IRL, patentes, construcciones, otros tributos) que se catalogan como procesos sustantivos. Ejemplo de procesos de apoyo en el Programa I: Gestión de servicio al cliente (Plataformas de servicios, call centers de servicios), Gestión de recursos humanos, Servicios generales (seguridad, mensajería, maquila), Gestión de Administración Financiera (Contabilidad, Presupuesto, Tesorería), Adquisición de bienes y servicios, Asesoría legal, servicios jurídicos, etc.

(5) Gasto real al 31 de diciembre

Elaborado por: Lidia Marcela Cordero Aguilar

Puesto que ocupa: Coordinadora de Recursos Humanos

Fecha: 09/02/2018



ANEXO N° 8
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
 Evolución y destino del endeudamiento

Periodo	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso real por endeudamiento	0.00	0.00	109,980,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00
ENTIDAD FINANCIERA						
IFAM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BN	0.00	0.00	109,980,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00
BNC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BPDC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total aplicación en gastos	0.00	0.00	109,980,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00
PROGRAMA I	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido (2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA II	0.00	0.00	109,980,000.00	370,000,000.00	0.00	0.00
Compra de Recolectores de Basura	0.00	0.00	109,980,000.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Maquinaria	0.00	0.00	0.00	370,000,000.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA III	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concepto del gasto incurrido	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO LIQUIDACION RESPECTIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) Deben incluirse los ingresos del superávit específico año anterior

(2) Proyecto, obra, programa, equipo etc.

Elaborado por: Licda. Ivannia Batista Araya

Fecha: 09-02-2018

Puesto que ocupa: Contadora

Anexo Nro. 9
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas de operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100.0	61.0	100.0	70.0	100.0	68.0
Programa II	100.0	46.0	100.0	64.0	100.0	62.0
Programa III	100.0	45.0	100.0	53.0	100.0	48.0
Programa IV	100.0	3.0	0.0	0.0	100.0	3.0
General (Todos los programas)	100	39	75	47	100	45

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2017, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2017 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), específicamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

Elaborado por: Licda. Rosalyn Corrales Salas Firma

Puesto que ocupa: Coordinadora de Planificación Fecha: 09-feb-18



PLAN ANUAL OPERATIVO

126

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE POCOCCI

2. Año del POA.

2017

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Promover desde las diferentes formas de organización, la participación institucional y comunitaria de forma que se contribuya en la construcción de una agenda de desarrollo incluyente, fomentando el bien común, la igualdad de oportunidades, el desarrollo sostenible y el uso racional de los recursos.

3.2 Visión:

"Ser un cantón modelo, con un gran valor agregado de la producción, altos estándares de calidad de vida y con una gobernanza local moderna eficiente, responsable y transparente"

3.3 Políticas institucionales:

- 1) Procedimientos gerenciales modernos, con adecuados mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.
- 2) Utilización y mantenimiento de los medios tecnológicos modernos y apropiados.
- 3) Mecanismos para asegurar la calidad de la gestión.
- 4) Capacitación y perfeccionamiento continuo del personal.
- 5) Información y educación de la población y clientes sobre temas relacionados con los servicios y la gestión municipal.
- 6) Mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- 7) Desarrollo de mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, alianzas estratégicas y cooperaciones a nivel nacional e internacional.
- 8) Investigación y desarrollo de procedimientos para la aplicación de mejores prácticas, relacionadas con el desarrollo institucional, la protección del ambiente y la prestación de los servicios municipales.
- 9) Mecanismos de gestión diversos en la prestación de los servicios, que favorezcan la participación creciente de la sociedad civil y el sector privado en las tareas del gobierno local.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Área Desarrollo Económico	Contribuir con el desarrollo económico local sostenible de Pococi, fomentando la coordinación, ejecución de programas, proyectos y acciones concertadas entre el sector público y el privado.
2 Área de Infraestructura	Contar con la infraestructura vial adecuada para atender las demandas del sector privado y de la ciudadanía en general.
3 Área de Ambiente y Desarrollo	Garantizar la sostenibilidad de la biodiversidad que posee el cantón a partir de buenas prácticas ambientales.
4 Área de Descentralización y Modernización Municipal	Proporcionar la estructura administrativa, financiera, operativa y tecnológica que permita el desarrollo de servicios de calidad y el uso eficiente y eficaz de los recursos del cantón.
5 Área de Desarrollo Humano	Impulsar activamente un desarrollo integral equitativo de la ciudadanía del cantón mediante acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de grupos que por diversas razones socio-culturales se encuentran en posición de desventaja y vulnerabilidad social

5. Observaciones.

Elaborado por:

Rosalyn Corrales Salas

Fecha:

100 127

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA 1: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus objetivos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACION		PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL										EVALUACION					
ESTADISTICA DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS DE MEDERAO OPERATIVOS	Código	META	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos programada	
					I semestre	II semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		%	%		
Area Desarrollo Municipal Modernización Municipal	Realizar el recuento económico y presupuestario para el pago de remuneraciones, nótas extras y otros beneficios de los funcionarios municipales.	Operativo	1 Realizar el pago efectivo de las remuneraciones a los funcionarios de la institución en el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	50%	Administración General	680.050.820,30	684.125.552,19	775.071.148,84	610.346.031,83	59%	40	42%	40	60%
Area Desarrollo Municipal Modernización Municipal	Realizar las adquisiciones y pagos de los servicios básicos, servicios conexos y servicios de mantenimiento, así como gastos de viajes, tapas de reposición y otros que se requieran para el pleno desempeño de la institución en el primer y segundo semestre del 2017.	Operativo	2 Realizar las adquisiciones y pagos de los servicios básicos, servicios conexos y servicios de mantenimiento, así como gastos de viajes, tapas de reposición y otros que se requieran para el pleno desempeño de la institución en el primer y segundo semestre del 2017.	40	40%	60	60%	Administración General	200.002.391,29	426.671.594,68	195.148.134,32	331.048.004,80	70%	30	33%	40	70%
Area Desarrollo Municipal Modernización Municipal	Realizar la adquisición de materiales y materiales para el municipio, adquirir suministros, combustibles, herramientas, útiles, materiales eléctricos, cables, productos químicos y cartón, materiales de imprenta y otros para el primer y segundo semestre del 2017.	Operativo	3 Realizar la adquisición de materiales y materiales para el municipio, adquirir suministros, combustibles, herramientas, útiles, materiales eléctricos, cables, productos químicos y cartón, materiales de imprenta y otros para el primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	50%	Administración General	66.598.068,21	66.202.968,22	35.411.389,03	12.837.782,16	30%	27	27%	9	30%
Area Desarrollo Municipal Modernización Municipal	Realizar el pago efectivo de las remuneraciones a los funcionarios de la institución, así como otros con recursos económicos para cubrir necesidades de la institución y segundo semestre del 2017.	Operativo	4 Realizar el pago efectivo de las remuneraciones a los funcionarios de la institución, así como otros con recursos económicos para cubrir necesidades de la institución y segundo semestre del 2017.	25	25%	75	75%	Administración General	27.000.000,00	75.500.000,00	28.122.965,51	64.117.133,82	81%	26	25%	65	81%
Area Desarrollo Municipal Modernización Municipal	Realizar el pago de las remuneraciones de los funcionarios de la institución.	Operativo	5 Realizar el pago efectivo de las remuneraciones de los funcionarios de la institución de acuerdo al primer y segundo semestre del 2017.	50	50%	50	50%	Administración General	42.116.693,70	42.116.693,70	34.685.025,63	42.323.264,24	60%	43	43%	53	50%
Area Desarrollo Municipal Modernización Municipal	Realizar la adquisición de suministros, información, provisiones, consumos, materiales, repuestos,																

129

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

132

PLAN OPERATIVO ANUAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE POTOSÍ
2017
MATERIA DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO
PROCESOS Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Proyectos de inversión

ESTRATEGIA		PLAN DE DESARROLLO										EVALUACIÓN									
ÁREA DE INTERVENCIÓN	MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEDIDA Y/O ACTIVIDADES	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de las metas	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de las metas	EJECUCIÓN DE LA META		Porcentaje de cumplimiento de la meta		
			Código	Descripción		I Semestre	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			I Semestre	II Semestre			
Área de Infraestructura	Mejora	Infraestructura	Mejora	1	Realizar las acciones dentro en el cantón en cuanto a remodelaciones y construcciones de infraestructura de caminos, mejorando la infraestructura																

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2017

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				RESULTADO DEL INDICADOR			
				METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		I Semestre		II Semestre	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas / Sumatoria de los % de avance de las metas / Numero total de metas programadas	100%	43%	68%	15%	34%	32.21%	44.88%	44.24%	44.24%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	100%	40%	70%	5%	35%	10.89%	45.41%	38.12%	38.12%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	100%	43%	57%	19%	43%	44.57%	75.71%	62.28%	62.28%
RECURSOS LEY 8114	1.2	Ejecucion del presupuesto	100%	4,345,250,886.57	8,941,752,112.57	2,544,464,849.02	5,043,084,363.33	59%	84%	74.31%	74.31%
	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Numero total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecucion del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	100.00%					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	68.0%	78.2%
Programa 2	62.3%	78.8%
Programa 3	47.6%	70.6%
Programa 4	2.8%	15.3%

RESUMEN:
I SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	52.0%
Programa 2	48.1%
Programa 3	5.5%
Programa 4	#DIV/0!

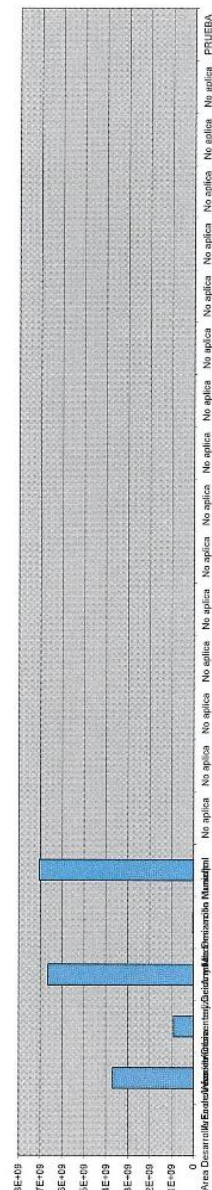
RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento
Programa 1	80.6%
Programa 2	73.0%
Programa 3	77.9%
Programa 4	2.8%

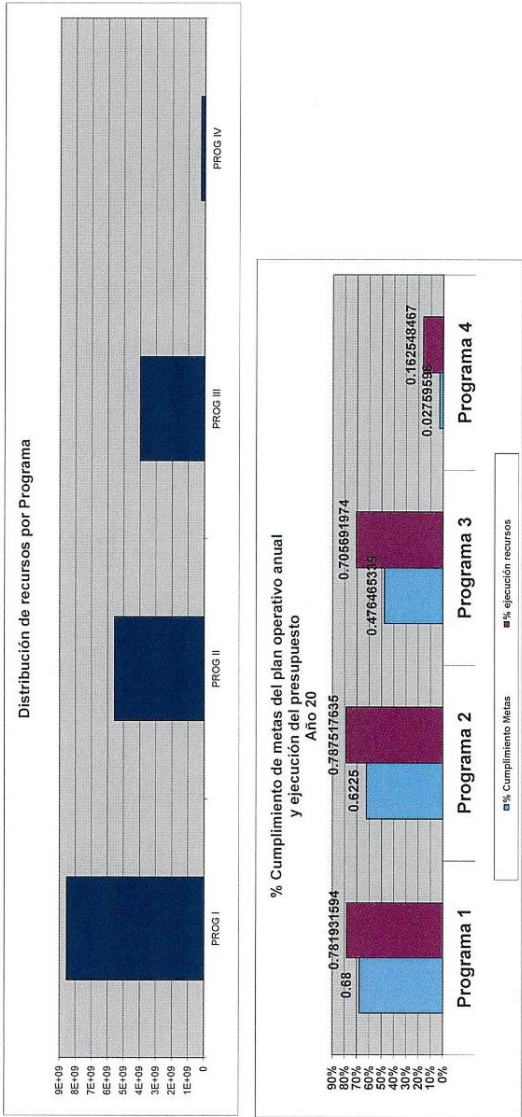
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2017

AREAS ESTRATEGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Area de Desarrollo Urbano	-	35.000.000,00	-	-	-	0%
Area de Infraestructura	-	802.666.186,35	3.425.945.529,89	240.448.469,61	3.770.105.295,85	25%
Area de Asistencia y Gestión	-	1.815.112.945,39	-	-	6.031.845.129,55	36%
Area de Desarrollo Humano	4.787.084.917,68	29.101.882,74	571.647.266,58	-	29.101.882,74	0%
0	4.787.084.917,68	2.791.501.014,38	-	-	7.048.985.932,06	38%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	8.534.177.635,39	5.563.802.028,76	3.997.603.556,47	240.448.469,61	18.339.032.330,20	0%
TOTAL	47%	30%	22%	1%	-	-

Distribución de recursos por área estratégica del
Plan de Desarrollo Municipal



“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2017
AL 30 DE JUNIO DE 2017

Variable	Mejora		Cumplimiento de metas			
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	45%	12%	43%	25%	44%	23%
Programa II	33%	2%	46%	23%	45%	21%
Programa III	42%	0%	41%	9%	42%	2%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	40%	5%	43%	19%	32%	12%

2017

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2017
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Variable	Mejora		Cumplimiento de metas			
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	61%	100%	70%	100%	68%
Programa II	100%	46%	100%	64%	100%	62%
Programa III	100%	45%	100%	53%	100%	48%
Programa IV	100%	3%	0%	0%	100%	3%
General (Todos los programas)	100%	39%	75%	47%	100%	45%

2018

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo

ANÁLISIS VERTICAL

144

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ANALISIS VERTICAL SOBRE DETALLE DE EGRESO POR PROGRAMA

PROG.	OBJETO DE GASTO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	% CON RELACION AL GASTO DEL PROGRAMA
I	REMUNERACIONES	1.855.578.578,61	1.662.378.282,83	49,82%
I	SERVICIOS	715.285.981,77	540.217.844,12	16,19%
I	MATERIALES Y SUMINISTROS	132.431.165,74	50.232.493,93	1,51%
I	BIENES DURADEROS	73.892.295,00	40.494.299,62	1,21%
I	TRANSFERENCIAS CORRIENT	1.381.601.779,54	934.949.602,91	28,02%
I	TRANSFERENCIAS CAPITAL	108.299.117,02	108.299.117,02	3,25%
	TOTAL PROGRAMA I	4.267.088.917,68	3.336.571.640,43	100%
II	REMUNERACIONES	971.719.876,43	865.409.953,66	39,50%
II	SERVICIOS	908.445.138,23	641.689.617,47	29,29%
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	471.331.742,94	350.140.082,31	15,98%
II	INTERESES Y COMISIONES	47.832.691,47	36.027.304,19	1,64%
II	BIENES DURADEROS	252.459.402,98	223.000.911,89	10,18%
II	TRANSFERENCIAS	69.703.613,29	42.972.788,11	1,96%
II	AMORTIZACION	60.408.549,04	31.555.449,37	1,44%
II	CUENTAS ESPECIALES	-	-	0,00%
	TOTAL PROGRAMA II	2.781.901.014,38	2.190.796.107,00	100%
III	REMUNERACIONES	653.351.943,54	540.658.740,30	19,16%
III	SERVICIOS	751.981.510,58	609.565.743,71	21,61%
III	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.317.200.474,01	1.023.104.745,56	36,27%
III	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-
III	BIENES DURADEROS	1.201.391.057,45	581.582.140,06	20,62%
III	TRANSFERENCIAS	23.678.610,89	16.165.402,64	0,57%
III	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000,00	50.000.000,00	1,77%
III	AMORTIZACION	-	-	-
III	CUENTAS ESPECIALES	-	-	-
	TOTAL PROGRAMA III	3.997.603.596,47	2.821.076.772,27	100,00%
IV	SERVICIOS	6.553.372,00	-	-
IV	MATERIALES Y SUMINISTROS	179.208.179,70	34.950.065,65	89,42%
IV	BIENES DURADEROS	54.687.919,91	4.134.626,99	10,58%
IV	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	0,00%
	TOTAL PROGRAMA IV	240.449.471,61	39.084.692,64	100,00%
	TOTALES	11.287.043.000,14	8.387.529.212,34	100,00%

Elaborado por :

Mauricio Garita V.
Coordinador de Hacienda



ESTADOS FINANCIEROS

146

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

EJECUCIÓN															Pag. 09/12/08	
Cuenta	Descripción	Presupuesto				Ejecución				Total	Compromiso	Total		Disponible		
		Original	Modificado	Transferido	Definitivo	Anterior	Actual	Periodo	Total							
01.	RECURSOS	3300.37.14.106	31,540,618.05	318,422,616.07	1490,550,298.39	202,464,516.43	1041,801,340.16	3028,466,876.79	0.00	3028,466,876.79	35.58	432,293,621.79				
1.	SERVICIOS	2007.078.447.45	13,871,607.32	280,313,747.41	2382,260,000.38	784,480,746.66	1006,806,418.44	1793,473,285.30	0.00	1793,473,285.30	21.36	190,723,797.28				
2.	POTESTADES Y ENTIDADES	316.916.713.34	386,450,303.89	-74,391,876.94	311,058,426.95	311,058,426.95	3246,899,718.03	1,956,472,387.43	0.00	1,956,472,387.43	17.79	993,144,376.94				
3.	ENTIDADES Y CONDICIONES	863.265.444.01	0.00	-215,481,622.74	47,332,493.47	37,140,873.47	8,886,410.72	36,257,284.38	0.00	36,257,284.38	0.43	31,603,287.28				
4.	DEBIDOS FINANCIEROS	320.182.000.00	327,296,852.34	45,514,668.00	150,410,671.34	43,774,270.80	603,437,007.76	899,311,978.16	0.00	899,311,978.16	10.12	773,118,656.78				
5.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3300.372.668.26	43,742,834.36	16,113,508.00	167,449,003.72	579,801,278.16	414,386,331.10	994,587,793.46	0.00	994,587,793.46	11.63	600,990,420.06				
6.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1030.109.117.03	103,399,117.03	55,000,000.00	158,899,317.02	5,800,000.00	133,200,317.02	158,280,117.02	0.00	158,280,117.02	1.86	600,990,420.06				
7.	AMORTIZACIÓN	202.664.623.64	0.00	-182,576,134.64	60,404,549.04	23,473,433.01	8,992,333.56	11,515,499.17	0.00	11,515,499.17	0.14	28,483,096.67				
8.	OTRAS ESPECIALES	4.000.148.15	0.00	-4,448,148.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
9.	Total				976,187,866.26	0.00	11207,794,600.14	3790,192,480.13	4889,336,723.21	8847,330,212.16	0.00	8847,330,212.16				

Página 1

147

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

[illegible]

[illegible]

Pag: 4
09/02/2018

[illegible]

pag: 5

[illegible]

5.37
Página 2

Cuenta	Descripción	ordenario	Presupuesto		Ejecución				Resumen de	
			Amortizado	Modificado (mes)	Definitivo	Período	Total	%	Saldo	de cierre
3.1.2.2.00.00.000	Saldo de Cuentas A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,682,001.97	0.00	-8,682,461.97	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,155.31	0.00	-114,155.31	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,123.86	0.00	-9,123.86	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	587,883.31	0.21	-587,883.31	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	812,829.25	0.21	-812,829.25	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,432,673.50	0.07	-6,432,673.50	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,394,320.00	0.17	-15,394,320.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,976,410.00	0.18	-17,976,410.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,641.52	0.00	-47,641.52	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,200.00	0.00	-8,200.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331,664.35	0.00	-331,664.35	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	139,762.00	0.00	-139,762.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	328,973.00	3.16	-7,091,271.16	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,181,093.78	0.51	-15,181,093.78	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	893,931.00	0.51	-493,931.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,160.00	0.00	-40,000.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	393,371.00	0.00	-40,000.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,147,004.92	0.18	-15,147,004.92	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,375,884.78	0.04	-3,375,884.78	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,310,715.40	0.64	-1,377,060.78	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,299,137.02	0.00	-1,377,060.78	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,011,088.78	0.00	-1,377,060.78	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,333,884.23	0.37	-2,456,968.67	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,456,968.67	0.00	-2,456,968.67	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,129.21	0.12	-10,979,137.59	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,033,448.00	0.00	-10,979,137.59	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183,800,000.00	0.00	-10,979,137.59	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	355,805,025.07	7.07	-42,307,295.00	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218,359,827.15	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	846,123,553.58	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00	-130,849,467.58	0.00
3.1.2.2.00.00.000	NOTAS DE CREDITO A PAGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	359,360,187.51	0.00</		

[illegible]

REPORTE

Municipalidad de Pococi
Balance General
Al: 31/12/2017

Pag: 1
09/02/2018

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	2,895,360,085.89
CUENTAS POR COBRAR	3,060,153,425.32
EXISTENCIAS EN BODEGA	72,406,994.26
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6,027,960,505.47
ACTIVO FIJO	
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	104,735,489.61
BIENES PREEXISTENTES	93,238,657.50
TOTAL ACTIVO FIJO	197,965,147.11
DEPRECIACION ACUMULADA	
DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINA	-31,040,397.48
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-31,040,397.48
OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS POR DERECHOS	287,400.00
TOTAL OTROS ACTIVOS	287,400.00
TOTAL DEL ACTIVO	6,195,172,655.10

Municipalidad de Pococi
Balance General
Al: 31/12/2017

Pag: 2
09/02/2018

PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
DOCUMENTOS POR PAGAR	5,147,815.03
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	133,063,892.62
COMPROMISOS A FIN DE AÑO	1,816,495,853.25
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,954,707,540.90
PASIVO A LARGO PLAZO	
DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLA	395,090,946.61
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	395,090,946.61
TOTAL DEL PASIVO	2,349,798,487.51
ERARIO	
PATRIMONIO	2,866,679,827.35
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	978,694,340.24
TOTAL DEL ERARIO	3,845,374,167.59
TOTAL PASIVO Y ERARIO	6,195,172,655.10

Municipalidad de Pococi			Página 1
Estado de resultados presupuestario			09/02/2018
Asignación	Ejecución	Saldo	
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	8240753.733.32	5940095.130.61	2278758.502.71
INGRESOS DE CAPITAL	2186201.897.75	2184681.679.16	1120.218.59
FINANCIAMIENTO	866087.359.07	1129546.442.83	-360459.073.76
TOTAL	11287043.000.14	9366223.552.58	1920820.447.56
PRESUPUESTO DE EGRESOS			
PROGRAMA 1 DIRECCION Y ADMI-	4267088.917.68	3336571.640.43	930517.277.25
SERVICIOS COMUNALES	2781901.014.38	2180785.107.00	591104.907.38
INVERSIONES	3887603.556.47	2821035.772.27	1066567.784.20
PROGRAMA 4-PARTIDAS ESPECIFI-	240469.471.61	39064.892.84	201364.578.77
TOTAL	11287043.000.14	8387529.232.34	2899513.767.80
RESUMEN			
DISPONIBLE PRESUPUESTARIO DE EGRESOS		2.899.513.787.80	
RENDOS		1.910.819.447.56	
INGRESOS ESTIMADOS POR RECIBIR		878.694.340.24	
EXCIDENTE PRESUPUESTARIO			
COMPROBACION POR INGRESOS Y EGRESOS REALES			
INGRESOS REALES		9.366.223.552.58	
RENDOS		8.387.529.232.34	
EGRESOS REALES		978.694.340.24	
EXCIDENTE PRESUPUESTARIO			
COMPOSICION			
CAJA Y BANCOS		2.899.513.787.80	
CUENTA POR COBRAR DEPOSITO		3.780.876.50	
CUENTA POR COBRAR DEPOSITO		18.992.751.50	
CUENTA POR COBRAR DEPOSITOS		439.274.04	
CUENTA POR COBRAR A CIBILLE		96.247.95	
CUENTA POR COBRAR DMS		76.880.46	
CUENTA POR COBRAR PLAMILLA POR		24.393.58	
CUENTA POR COBRAR A CASEROS		2.275.404.58	
FALTANTE DIA 27/02/2018		7.244.340.00	
CUENTA POR COBRAR ROSA PEREZINA	(-)	-30.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
113,063,892.824			
Pag: 2			
COMPROBACIONES A FIN DE AÑO			
1.816.495.833.25	(-)		
TOTAL		978.694.340.24	

BACTE			
Municipalidad de Pococi		Pag: 1	
Balance de Comprobación		09/02/2018	
Al: 31/12/2017			
Cuenta	Descripción	Debe	Haber
1.01.01	CAJA Y BANCOS	2,895,360,085.89	
1.01.03	CUENTAS POR COBRAR	3,060,193,425.32	
1.01.04	EXISTENCIAS EN BODEGA	72,406,894.26	
1.02.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	104,735,489.61	
1.02.03	BIENES PREEXISTENTES	93,229,637.50	
1.03.01	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINA		31,040,397.48
1.04.03	DEPOSITOS POR DERECHOS	287,400.00	
2.01.03	DOCUMENTOS POR PAGAR		5,147,815.03
2.01.04	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		133,063,892.62
2.01.05	COMPROMISOS A FIN DE AÑO		1,816,495,833.25
2.02.01	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLA		395,090,946.61
3.01.	PATRIMONIO		2,866,679,827.35
4.01.	INGRESOS CORRIENTES	2,279,758,502.71	
4.02.	INGRESOS DE CAPITAL	1,520,218.59	
4.03.	FINANCIAMIENTO		360,459,273.74*
5.01.	PROGRAMA I DIRECCION Y ADMI-		930,517,277.25
5.02.	SERVICIOS COMUNALES		591,104,907.38
5.03.	INVERSIONES		1,176,526,824.20
5.04.	PROGRAMA 4-PARTIDAS ESPECIFI-		201,364,778.97
	Sumas iguales	8,507,491,773.88	8,507,491,773.88

19

ESTADO DIARIO DE TESORERÍA

155

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad del Canton de Pococi
Sistema * TES*

Estado Diario Tesoreria Diciembre-2017



	SALDO MES ANTER.	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO ACTUAL
01- FODO DE CAJAS RECAUDADORAS	1.500.000,00	-	0,00	1.500.000,00
01-01- CAJAS DE RECAUDACION	0,00	0,00	0,00	-
02- FONDE CAJA CHICA	566.000,00	0,00	0,00	566.000,00
03- BANCOS Y FONDOS DE CAJA CHICA	2.456.551.003,16	3.096.252.740,21	2.685.534.819,64	2.867.268.923,73
03-01- BANCO DE COSTA RICA	484.947.832,07	966.825.102,09	1.071.527.445,13	380.245.489,03
03-01-01 CTA CTE 285-00329-8 CUENTA GENERAL	117.197.789,77	938.509.861,80	948.592.292,59	107.115.358,98
03-01-02 CTA CTE 285-06052-6 CTA GARANTIA PARTIC	89.947.359,46	27.967.500,05	-	117.914.859,51
03-01-03 CTA CTE 285-07728-3 IMP. AL BANANO	6.885.211,74	7.717,33	-	6.892.929,07
03-01-04 CTA CTE 285-10017-0 CONVENIO JAPDEVA	109.914.920,14	145.639,67	103.339.339,00	6.721.220,81
03-01-05 CTA CTE 285-10112-5	127.179.997,24	194.383,24	-	127.374.380,48
03-01-06 CTA CTE 10319-5 RED DE CUIDO BCR	237.915,38	-	-	237.915,38
03-01-07 CTA CTE 18723 RED CUIDO FODESAF	33.584.638,34	-	19.595.813,54	13.988.824,80
03-01-08 SERVICIOS RECOLECCION DE BASURA	-	-	-	-
03-02- BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	94.656.606,96	1.677.139.867,37	1.282.233.729,44	489.562.744,89
03-02-01 CTA CTE 051-4029-3 PARTIDAS ESPECIFICAS	7.419.502,84	-	89.297,60	7.330.205,24
03-02-02 CTA CTE 051-5065-6 REC LEY N 8114	17.867.240,27	6.872.831,17	24.478.194,11	261.877,33
03-02-03 CTA CTE 051-5281-9 INTERNET BANKING	9.745.092,03	-	-	9.745.092,03
03-02-04 CTA CTE 051-5523-4 CONV. RECAUDACION	47.607.442,85	1.196.396.856,20	1.054.512.887,84	189.491.411,21
03-02-05 CTA CTE 051-006509-6 FONDOS CECUDI	6.732.543,24	19.060.500,00	18.871.336,00	6.921.707,24
03-02-06 CTA CTE 051-006488-0 CTA P/ CHATARRA	774.633,00	-	-	774.633,00
03-02-07 CTA CTE 051-006572-0 ESTADIO MUNICIPAL	331.669,35	-	-	331.669,35
03-02-08 CTA CTE 051-00050-9 CUENTA GENERAL	4.178.483,38	454.809.680,00	184.282.013,89	274.706.149,49
03-02-09 CTA CTE 051-07216-5 CUENTA GENERAL	-	27.591.156,00	-	27.591.156,00

03-03-03-03-01	BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL CTA CTE 017-3037-7	196,24 196,24	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	196,24 196,24
03-04-	FONDOS DE CAJA UNICA DEL ESTADO	1.874.880.367,89	452.287.770,75	331.773.645,07	1.995.394.493,57	
03-04-01	LEY SIMPLICACION TRIBUTARIA 8114	1.379.574.951,50	351.763.131,00	242.134.711,22	1.489.203.371,28	
03-04-02	IMPUESTO AL BAVANO LEY 7313	233.848.373,22	31.070.899,75	88.333.293,85	176.585.979,12	
03-04-03	PARTIDAS ESPECIFICAS LEY 7755	185.238.307,34	69.453.740,00	-	254.692.047,34	
03-04-04	CUENTA GENERAL FONDOS SOLIDARIOS	76.218.735,83	-	1.305.640,00	74.913.095,83	
04-	INVERSIONES FINANCIERAS	550.000.000,00	0,00	550.000.000,00	0,00	
04-01-	INVERSIONES BANCO DE COSTA RICA	0,00	0,00	0,00	-	
04-02-	INVERSIONES BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	550.000.000,00	0,00	550.000.000,00	-	
04-02-01	CDP SALARIOS ESCOLAR	0,00	0,00	0,00	-	
04-03-	INVERSIONES BANCO POPULAR	0,00	0,00	0,00	-	

157

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad del Canton de Pococi
Sistema * TES*
Estado Diario Tesoreria Diciembre-2017

	SALDO MES ANTER.	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO ACTUAL
05- CUENTAS PENDIENTE DE COBRO	0,00	0,00	0,00	-
05-01- CHEQUES EN CUSTODIA NO RETIRADOS	0,00	0,00	0,00	-
05-01-01 CHEQUES CTA CTE 285-329-8 BCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-02 CHEQUES CTA CTE 285-6052-6 BCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-03 CHEQUES CTA CTE 285-7728-3BCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-04 CHEQUES CTA CTE 285-10017-0 BCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-05 CHEQUES CTA CTE 285-10112-5	0,00	0,00	0,00	-
05-01-06 CHEQUES CTA CTE 051-4029-3 BNCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-07 CHEQUES CTA CTE 051-5065-6 BNCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-08 CHEQUES CTA CTE 051-5281-9 BNCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-09 CHEQUES CTA CTE 051-5523-4 BNCR	0,00	0,00	0,00	-
05-01-10 CHEQUES CTA CTE 017-3037- BANCO POPULAR	0,00	0,00	0,00	-
06- DEPOSITOS DE GARANTIA	0,00	0,00	0,00	-
06-01- GARANTIAS DE PARTICIPACION	0,00	0,00	0,00	-
06-01-01 PARTICIPACION EN LICITACIONES	0,00	0,00	0,00	-
06-01-02 PARTICIPACION EN REMTES	0,00	0,00	0,00	-
06-02- GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	0,00	0,00	0,00	-
06-02-01 GARANTIAS CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	-
06-02-02 GARANTIAS CUMPLIMIENTO EN LICITACIONES	0,00	0,00	0,00	-
06-02-03 GAR. CUMPLIENTO OBRA DE INFRAESTRUCTU	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL VALORES EN TESORERIA	3.006.551.003,16	3.096.252.740,21	3.235.534.819,64	2.867.268.923,73



DETALLE DE REMUNERACIONES

159

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DETALLE DE PLAZAS PARA CARGOS FIJOS
RELACIÓN DE PUESTOS
II SEMESTRE 2017



Número de Plazas	Categoría de Puestos	Salario Base Actual
Sueldos para cargos Fijos		
1	Alcalde Municipal	2.741.011,28
1	Vice - Alcalde Municipal	2.192.809,03
1	Auditoría Interna	1.079.293,47
2	Profesional Municipal 3	1.008.067,58
2	Profesional Municipal 2C	913.656,35
6	Profesional Municipal 2B	874.135,79
12	Profesional Municipal 2A	813.607,90
19	Profesional Municipal 1	683.927,92
2	Tecnico Municipal 2B	667.254,45
12	Tecnico Municipal 2A	648.559,81
3	Tecnico Municipal 1B	629.865,18
16	Tecnico Municipal 1A	611.969,44
7	Operativo Municipal 2	528.568,37
20	Operativo Municipal 1D	515.731,80
7	Operativo Municipal 1C	500.169,33
43	Operativo Municipal 1B	487.294,23
3	Operativo Municipal 1A	475.364,41
3	Administrativo Municipal 1B	562.063,20
11	Administrativo Municipal 1A	500.169,33
171		

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
DETALLE DE SALARIOS POR SERVICIOS ESPECIALES
RELACIÓN DE PUESTOS
II SEMESTRE 2017

Número de Plazas	Categoría de Puestos	Salario Base Actual
Sueldos para cargos Fijos		
2	Profesional Municipal 1	683.927,92
2		

Elaborado:	Hansell Gamboa Madrigal
	Analista de Recursos Humanos
Fecha:	07 de febrero de 2018

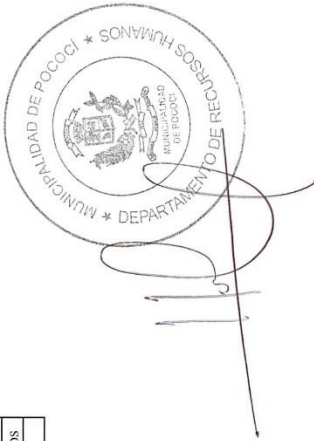


“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI DETALLE DE DIETAS REGIDORES Y SINDICOS II SEMESTRE 2017					
Detalle de dietas Regidores propietarios y suplentes - Síndicos propietarios y suplentes		Cantidad de Regidores y Síndicos	Cantidad se sesiones Mensuales Ordinarias	Cantidad se sesiones Mensuales Extraordinarias	Fundamento Legal
Concepto					
Regidores Propietarios		Nueve	Cuatro	Dos	Artículo 30 del Código Municipal
Regidores Suplentes		Nueve	Cuatro	Dos	Artículo 30 del Código Municipal
Síndicos Propietarios		Siete	Cuatro	Dos	Artículo 30 del Código Municipal
Síndicos Suplentes		Siete	Cuatro	Dos	Artículo 30 del Código Municipal

- (1) El aumento de las dietas debe ser con base en el artículo 30 del código Municipal.
- (2) La información contemplada se tomó de los informes de ejecución presupuestaria mas auxiliares del Departamento de Recursos Humanos.

Elaborado por:	Hansell Gamboa Madrigal
Fecha:	Analista de Recursos Humanos 07 de febrero de 2018

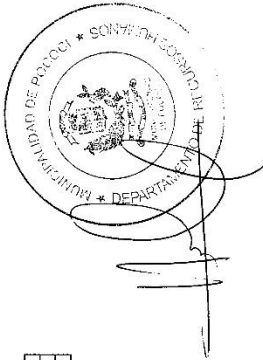


 MUNICIPALIDAD DE POCOSÍ INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD II SEMESTRE 2017			
Puestos	Incentivo Salarial	Fundamento Legal	Procedimiento de Cálculo
Asistentes Secretario Pro-secretarías Ujier Recepcionista Coordinadores de Unidad Administradora Tributaria Administradora Financiera Abogados Proveedor Sub - Proveedor Périto Analistas Periodista Contadora Tesorera Auxiliares Oficinistas 1 y 2 Archivista Mensajero Auditor Pion Inspectores Bodeguero Contralor de Servicios Misceláneo Operadores equipo liviano y pesado Gestor Ambiental Biblioteca Ingeniero de Caminos ley 81-14 Promotora Social Topógrafo Encargados de Unidad Operarios de Mantenimiento Péones	Retribución por años servidos	Convención Colectiva	3% Sobre salario Base



Puestos	Incentivo Salarial	Fundamento Legal	Precedimiento del Cálculo	Información importante
Asistente Administrativo Legal Topógrafo Analista de Recursos Humanos Asistente de Contabilidad Coordinadora de Plataforma Periodista Servicios Especiales Alcaldía Administradora Financiera Coordinadora Planificación y desarrollo Concejal Gestora Ambiental Coordinadora Oficina de la Mujer Coordinadora Presupuesto Coordinador Obras Civiles Archivista Contralor de Servicios Coordinadora Recursos Humanos Coordinadora de la Ofici. Salud Ocupacional Promotora Social Ingeniero de Caminos ley 81-14 Asistente Administrativa Ingeniería Abogados Auditora asistente Auditora Alcalde Municipal Vice-Alcalde Municipal Proveedor Sub-Proveedor Coordinadora Zona Marítima Coordinador Informática Coordinadora Patentes Asistente de Patentes Coordinadora Cálculo Adm. Coordinador Hacienda Administradora Tributaria Asistente Tributario Pinto Coordinador Unidad de Valoración Coordinador Control Constructivo Coordinador Unidad de Control Urbano Servicios Especiales Alcaldía	Carrera Profesional	Reglamento Interno de Carrera Profesional	\$3,308.85 por punto	16 Puntos Licenciatura - 10 Puntos Bachillerato

NOTA: La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno.



Elaborado por:	Hansell Gamboa Madridal Analista de Recursos Humanos 07 de febrero de 2018
Fecha:	

PLAN DE AMORTIZACIÓN DEL DÉFICIT

.000 165

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi				
Plan de Amortización déficit 2017				
Periodo de ejecución 2018				
Nº	Medidas de Amortización	Plazo	Responsable	Indicador
1	Aprobación de las políticas Institucionales en materia del Control de gasto, propuestas por la Hacienda Municipal. (Se adjuntan)	Febrero	Hacienda Municipal y Administración Financiera	Gestión: Se deberá tener la aprobación formal de las autoridades correspondientes.
2	Aprobación de políticas institucionales de la Administración Tributaria, para mejoramiento de la recaudación (Se adjuntan)	Febrero	Hacienda Municipal y Administración Tributaria	Gestión: Se deberá tener la aprobación formal de las autoridades correspondientes.
3	Asignación de Recursos para proyectos tributarios, según propuesta presentada por la Hacienda Municipal.	Marzo	Alcaldía y Concejo Municipal	(Cantidad de recursos ejecutados/cantidad de recursos presupuestados)*100
4	Publicación del Reglamento de Patentes, propuesto por la Administración Tributaria.	Febrero	Administración Tributaria	Gestión: Se deberá cumplir con las dos publicaciones de ley.
5	Aplicación de Reglamento de Patentes para el mejoramiento de la operación.		Administración Tributaria	Gestión: Reglamento en ejecución.
6	Incorporación de déficit a un documentos Presupuestario.	Abril	Administración Financiera	Gestión: documento presupuestario aprobado.
7	Recorte de Gastos Fijos, como medida de economía.	Febrero	Alcaldía , Hacienda Municipal, Administración Tributaria y Financiera	Disminución de un 5% de los diferentes gastos fijos.
8	Aumentos de Ley austeros en materia de Remuneraciones.	Febrero	Alcaldía , Hacienda Municipal, Administración Tributaria y Financiera	% de aplicación acorde a las reservas y decreto de ley.

Elaborado por:


Licda. Andrea Camacho Zárate


Licda. Cyntha Ávila Madrigal.


Licda. Rosalyn Corrales Salas


MBA. Mauricio Garita Varela.

Municipalidad de Pococí
Coordinación de Hacienda Municipal
Propuesta de Políticas Institucionales

Se describen en este documento las políticas de gasto por implementar en la Hacienda Municipal, que tienen como objetivo contribuir, junto con la política económica general, a que se obtenga una asignación de recursos de manera eficiente acorde con el presupuesto municipal.

Objetivo General de las políticas de gasto: Organizar la distribución de los recursos necesarios para cubrir los desembolsos presupuestarios de esta corporación municipal, sin generar déficit ni superávit por medio de políticas anti-cíclicas.

Objetivos Específicos:

- Dictar las políticas en materia de ingresos y coordinación de desembolsos de recursos conforme al presupuesto municipal.
- Establecer los vínculos entre las funciones de dirección y operación, coadyuvando a través de sus actividades de supervisión, control, desarrollo de sistemas y servicios administrativos, para el cumplimiento de objetivos, metas y estrategias de desembolso en la asignación de gasto de recursos financieros.
- Contemplar los elementos financieros municipales que están siendo afectados por políticas nacionales, actividades económicas formales e informales, por el costo de vida, niveles de desempleo y otros.

Políticas de Gasto:

Las políticas de gastos pretenden fortalecer uno de los aspectos que requiera mejora pronta y radica en la vinculación entre presupuesto y planificación. En este aspecto, con el diseño estratégico y operacional de los programas de gasto y las formas de seguimiento y control pueden obtenerse mejoras sustanciales en la asignación de recursos.

Fundamentado en el panorama y visión descrita, se tienen las siguientes políticas de gasto:

1. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Procedimientos internos que promuevan un adecuado y equilibrado gasto del presupuesto municipal	Velar para que en ningún caso el monto de los gastos presupuestarios exceda el de los ingresos probables.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Equilibrio y adecuado nivel de gastos financieros.

Esta política reviste de importancia en el marco de la elaboración del presupuesto inicial, deben contemplarse todas aquellas variaciones macroeconómicas, que los órganos técnicos responsables indiquen desde la perspectiva global y cantonal. Así mismo, se constituye en un factor primordial, el aporte técnico y profesional de todas las unidades financieras, siendo que todas están a cargo de puestos profesionales.

Factor de éxito: el análisis y discusión crítica de los ingresos y gastos proyectados, así como su aprobación en los términos en que son definidos por los técnicos en la materia que corresponda.

2. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Implementación de estándares de control interno y externo en la ejecución y planificación de gastos.	Establecer mecanismos efectivos de seguimiento a la ejecución física y operativa.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131) Normas Técnicas de Presupuesto Público	Cumplimiento de las metas establecidas.

La segunda política propuesta abarca al Proceso de Planificación como el eje transversal que es en la labor institucional, robusteciendo las actividades de este proceso, en aras de lograr la correcta ejecución de los recursos financieros y operativos.

Factor de éxito: respeto a los lineamientos y requerimientos emanados por la Unidad de Planificación, seguimiento de la ejecución por medio, una comisión responsable de procesos sustantivos, misma que debe ser la siguiente:

- Alcaldía y/o Vice alcalde
- Planificación
- Hacienda Municipal
- Administración Financiera
- Administración Tributaria
- Obras Civiles
- Unidad Técnica de Gestión Vial.

3. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Todas las solicitudes de compras y pago obedezcan a una meta del PAO	Lograr una vinculación completa de la adquisición de bienes y servicios con los planes.	-Lineamientos de Planificación. -Normas Técnicas de Presupuesto Público	Compras vinculadas al logro de los principales objetivos institucionales.

La Política 3, de este documento, marca el rango de acción de las Unidades Administrativas, así como el norte de la contratación administrativa institucional, asegurando que la adquisición de bienes y servicios, sean consecuente con la planificación en todos sus periodos; largo, mediano y corto plazo.

Factor de éxito: respeto a las metas establecidas en los diferentes planes institucionales.

4. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Documentación de la información necesaria para ordenar el gasto y mantener una disciplina programática de los mismos.	Documentar todo el proceso de asignación presupuestaria en los proyectos y metas que se establezcan	Ley 8131. Normas Técnicas de Presupuesto Público. Lineamientos de Planificación.	Eficiencia, eficacia y efectividad en las metas propuestas.

La documentación se constituye en un aspecto fundamental, pues se convierte en la motivación del acto administrativo que se ejecuta, por lo tanto es imperiosa una política institucional que requiera de los correspondientes estudios técnicos y demás aspectos para la asignación de proyectos y metas en el presupuesto.

Factor de éxito: diseño de perfiles y expedientes para las metas y cada proyecto propuesto.

5. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Certificar la efectividad del uso de los recursos financieros por medio de VB de liquidez requerida.	Corroborar que todos los desembolsos para gastos financieros cuenten con contenido presupuestario y liquidez suficiente	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Transparencia y equilibrio en el uso de los recursos financieros municipales.

La política número 5 de este pliego, consiste en el estricto otorgamiento de V°B° por parte de la Coordinación de Hacienda Municipal o en su defecto la Administración financiera sobre cualquier desembolso que se realice, asegurándose con esto la liquidez necesaria para hacerle frente a todas las erogaciones de efectivo que se requieran, en concordancia con la recaudación.

Factor de éxito: asegurarse que todo pago sea previamente autorizado por las Unidades competentes.

6. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Elaboración de proyecciones para el manejo del efectivo.	Mantener actualizados los registros de ejecución presupuestaria que sirvan de sustento en la toma de decisiones.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Un adecuado manejo de los flujos de caja con exactitud de ingresos, egresos y financiamiento.

Lo anteriormente, descrito se traduce en una política que debe operativizarse por medio del suministro en tiempo y forma de insumos que permita la correcta planificación y proyección del flujo de efectivo institucional, siendo este la herramienta para el otorgamiento de vistos buenos en los egresos.

Factor de éxito: Entrega de información financiera básica como los controles de financiamiento, informes de ejecución en los primeros 10 días posterior al cierre así como cronogramas de ejecución de obras.

7. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Requerir estudios técnicos y justificación de cada una de las modificaciones que se hagan a los documentos presupuestarios.	Realizar modificaciones presupuestarias con un sentido práctico y ajustado a la planificación institucional en concordancia con la realidad económica.	-La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131) -Lineamientos de Planificación. -Normas Técnicas de Presupuesto Público.	Movimientos presupuestarios que sean factibles de ejecutar y que no incidan en la planificación institucional.

Como séptima política institucional se plantea, que cada modificación cuente con los estudios necesarios y que previo a sus elaboración se hayan realizados todos aquellos análisis de ejecución de planes y metas liquidez, viabilidad y factibilidad, además de los que correspondan a los de tipo técnico, emitido por el funcionario competente.

Factor de éxito: análisis primario por parte de la Unidad de Planificación, de ahí en adelante, los demás criterios, previo a la elaboración de una modificación a cualquiera de los documentos presupuestarios, para que las modificaciones acordadas estén vinculadas a la planificación institucional.

8. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Implementar un enfoque adecuado en el uso del presupuesto para buscar ganancias de eficiencia a través del tiempo de ejecución.	Tener los recursos económicos en el momento preciso del desembolso en coordinación con el plan de inversiones financieras.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Un adecuado manejo de los flujos de caja con exactitud de ingresos, egresos y financiamiento.

Esta política, pretende darle un uso debido a los flujos de efectivo y los montos que de manera temporal se encuentren ociosos, sean invertidos en algún producto financiero que retornen algún beneficio económico por concepto de intereses sobre inversión.

Factor de éxito: una adecuada supervisión de los ingresos en cuanta corriente y vinculación con los flujos de efectivo, para la optimización del recurso e inversión temporal del mismo.

9. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Orientación de la ejecución de egresos hacia los gastos de capital, de forma constante.	Ejecutar de forma efectiva los montos designados al programa III	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131) -Lineamientos de Planificación. -Normas Técnicas de Presupuesto Público.	Aumento de los indicadores en cuanto a ejecución de proyectos de inversión en relación con el total del gasto.

La política 9, consiste en priorizar la ejecución de proyectos de inversión y ser más efectivos en el logro de las metas que corresponden a los gastos de capital, logrando con esto un verdadero impacto en el desarrollo del cantón.

Factor de éxito: avance real en la ejecución del programa 3, desde las primeras fases de ejecución del presupuesto ordinario, realizando todas aquellas actividades que incidan en logro de estas metas.

10. POLITICA DE GASTO	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Los cargos fijos deberán ser auto-sostenibles con cada recaudación mensual como mínimo.	Equilibrar los gastos fijos con la recaudación mínima mensual en todo escenario financiero que se genere.	La ley de administración financiera y presupuesto públicos (Ley 8131)	Finanzas municipales sanas.

La última política propuesta, se proyecta en el sentido de para cualquier análisis financiero que se realice, siempre se contemplen como variables las fluctuaciones de la recaudación que se tienen a través del año, de forma tal que se mantengan flujos de efectivo y niveles de carga administrativa sostenibles en el corto, mediano y largo plazo.

Municipalidad de Pococí**Departamento de administración tributaria****Política tributaria municipal**

Se describen en este documento las políticas, instrumentos y buenas prácticas implementadas por el Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Pococí que tienen como objetivo favorecer el incremento constante en los porcentajes de cobrabilidad de los tributos municipales.

Se define como Política Tributaria Municipal: El conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del municipio.

Objetivo General de las políticas tributarias: Lograr al máximo el cumplimiento voluntario de los deberes y obligaciones tributarias de los contribuyentes de la Municipalidad de Pococí, mediante el desarrollo de un conjunto de acciones dirigidas a la gestión, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias municipales.

Objetivos Específicos:

1. Implementar medidas que promuevan el cumplimiento voluntario de los tributos.
Transmisión del alcance de la función recaudadora municipal
2. Establecer políticas tributarias de tipo preventivas en el incumplimiento del pago de tributos.
3. Implementar acciones sancionatorias (Coactivas o punitivas)
4. Identificar aquellas prácticas que mejoran los ingresos municipales.

Políticas tributarias

En este grupo de medidas o políticas tributarias pretenden una mejora de los sistemas de información a disposición del contribuyente, con la finalidad de reducir complejidad y tiempo, activando la voluntad de pago.

Así mismo, las políticas tributarias de la Municipalidad de Pococí están direccionadas a la simplificación de normas tributaras, simplificación de procesos de declaración y formulación de tasas, estandarización de trámites, y unificación de esquemas de liquidación y recaudación. Basados en los anteriores planteamientos se tienen las siguientes políticas tributarias:

Tabla 1

POLITICA TRIBUTARIA	OBJETIVO	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	RESULTADOS ESPERADOS
Identificación del personal de la Administración Tributaria	Para el desempeño de su labor, todo el personal de la Administración Tributaria acreditará su condición de funcionario mediante un carné de identificación o documento idóneo que le brinde la Municipalidad.	Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Identificación del funcionario en todas sus actuaciones como funcionario público.

Guardar el debido respeto a los interesados y al público en general e informar a aquellos, tanto de sus derechos como de sus deberes.	Orientar a los contribuyentes en temas relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Cumplimiento de las funciones del personal de la administración tributaria en el ejercicio de su autoridad y el cumplimiento de sus tareas.
Confidencialidad de la información	La información respecto de las bases gravables y la determinación de los impuestos que figuren en las declaraciones tributarias y en los demás documentos en poder del Departamento de Administración Tributaria, tendrá el carácter de información confidencial.	Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Cumplimiento de la normativa de confidencialidad de la información tributaria.

Documentación de actuaciones	Resguardar adecuadamente la información tributaria para su conservación y protección.	Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Consignar en un expediente administrativo las actuaciones de la administración tributaria, el cual se conformará en orden cronológico, en que se obtengan o produzcan los distintos documentos que deberán foliarse en orden secuencial.
Notificación de las actuaciones.	Todas aquellas actuaciones de la Administración Tributaria Municipal, que sean susceptibles de ser recurridas por el interesado, y aquellas que incidan en forma directa en la condición del contribuyente frente a la Administración Tributaria Municipal, deberán ser notificadas a éste.	Artículo 137 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios y supletoriamente la Ley General de la Administración Pública y la Ley de Notificaciones Judiciales N° 8687 en lo procedente.	Respeto y garantía procesal para el administrado.

Plazos para resolver	Los plazos para resolver tendrán carácter ordenatorio y deberán ser cumplidos por los funcionarios en la medida en que la relación entre el volumen y complejidad de los asuntos por una parte y de los recursos humanos y materiales por otra, así los permitan, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades pecuniarias que deriven de la conducta negligente o dolosa de algún funcionario	Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí y artículos 146 y 156 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios	Respeto y garantía procesal para el administrado.
Denuncias	Las denuncias que presenten las personas físicas o jurídicas relacionadas con hechos o situaciones que conozcan y puedan tener trascendencia para la gestión de los tributos, serán trasladadas a las unidades	Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Ley General Administración Pública. Código Municipal Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la	Respeto y garantía procesal para el administrado

	correspondientes del Departamento de Administración Tributaria Municipal.	Municipalidad de Pococí.	
Cargo por costo administrativo.	Cuando una persona contribuyente se encuentre en estado de morosidad y se haya iniciado el proceso de cobro administrativo, deberá obligatoriamente cubrir el costo administrativo a partir de la segunda notificación.	Artículo 76 del Código Municipal y Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Cubrir el costo administrativo que dicha gestión ocasionó y que será cancelado conjuntamente con los tributos y demás recargos.
Obligaciones tributarias atrasadas	Las obligaciones tributarias municipales que tengan un atraso de hasta dos trimestres, serán notificadas dos veces administrativamente, otorgándosele al contribuyente quince días hábiles en ambas.	Reglamento para la gestión del cobro administrativo y judicial, la fiscalización y la recaudación tributaria en la Municipalidad de Pococí.	Debido proceso y garantía para el administrado. Fiscalizar el cumplimiento tributario de los contribuyentes, documentar la actuación municipal previa al cobro judicial.

Incentivos Municipales	Crear incentivos tributarios, para captar los ingresos por adelantados	Artículo 69 del Código Municipal y artículo 25 de la ley de Bienes Inmuebles. (tasa básica pasiva)	Captar ingresos por adelantado.
Implementar programas de educación tributaria y difusión.	Brindar información tributaria mediante convenios con Instituciones como Ministerio de Hacienda, Educación, Universidades y similares. La difusión se hace por medio de publicaciones en periódicos, perifoneo y proyecto de la Muni en su Distrito con el objetivo de llevar una oficina Municipal a los diferentes distritos del Cantón		Promover en la sociedad una cultura de cumplimiento tributario y la comprensión del rol de la dirección de administración tributaria.

Dentro de las medidas que se han implementado en la administración tributaria se ubican:

1. Buenas prácticas de organización y dirección Liderazgo y trabajo en equipo, para ello una vez al mes el equipo de la Administración Tributaria programa una reunión de coordinadores, la finalidad de la misma es revisión de los ingresos según las metas propuesta, avances, principales problemas e implementación de medidas correctivas.

2. Cultura de compartir la información de gestión a nivel interno, esta práctica se realiza constantemente no solo en la reunión mensual para medir rendimiento, sino en continua comunicación con las diferentes unidades.
3. Modelo de cortesía con los contribuyentes y compañeros de trabajo, se reitera constantemente la excelencia en la atención de contribuyentes
4. Capacitación a los colaboradores en calidad de atención al contribuyente, para el año 2017 se realizó una programación de capacitaciones, focalizada en la Unidad de Inspectores con cada uno de los coordinadores y conocedores de la materia a fin de actualizar y compartir conocimientos.
5. Promoción del trabajo en equipo, tanto a nivel del día a día como de proyectos en conjunto buscando un solo objetivo de impacto en los tributos municipales, ver PAO 2018 proyectos en coordinación Catastro/ Bienes Inmuebles, cooperación Catastro/Plataforma Servicios, Cooperación Cobros/Patentes, Unidad de Inspectores/con todas las Unidades.
6. Fomento de la participación e innovación por parte de los colaboradores, se promueven la implementación de sugerencias en Pro de la Mejora del Departamento de Administración Tributaria.
7. Promoción del trabajo planificado y orientado a conseguir metas.
8. Rotaciones en el personal de oficina como de inspectores: Rotar al personal en distintos puestos. Es útil porque permite probarse en diferentes tareas y adquirir una visión de las interrelaciones del área en la que trabaja antes de ubicarse en su tarea definitiva.
9. Adscripciones: Esta práctica se viene dando con los diferentes compañeros de la Administración Tributaria, situando a una persona con otro compañero de trabajo con experiencia en el área, para que le sirva de modelo. Esta estrategia ayuda al desarrollo de las dos personas, una visualizando sus nuevas funciones y la otra enseñando.
10. Análisis de casos o situaciones: Se realizan análisis de situaciones tributarias en las sesiones de cada mes con el fin de que pueda servir para ser discutida y analizadas distintas formas de enfrentar el problema.

.000.181

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

CONCILIACIÓN BANCARIA

182

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Garantias Participacion y Cumplimiento
Cuenta Corriente # 6052-6
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>118,605,034.95</u>	Saldo en Libros	<u>117,914,859.51</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	494,200.00	Notas de Crédito:	1,099,500.00
		Intereses sin reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques Pendientes:	-84,875.44	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>119,014,359.51</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>119,014,359.51</u></u>
			0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

1.000 183

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
CHEQUES PENDIENTES DE CAMBIO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	05-02-16	25205973	84,875.44
			<u>84,875.44</u>

1 Cheques pendientes de cambio

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
NOTAS DE CREDITO NO REGISTRADAS**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	02-11-17	12306859	100,000.00
2	22-12-17	9324901	999,500.00
			<u>1,099,500.00</u>

- 1 NOTA DE CREDITO NO REGISTRADA EN LIBROS, SIN RECIBO.
2 NOTA DE CREDITO NO REGISTRADA EN LIBROS, SIN RECIBO.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DEPOSITOS EN TRANSITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	01-08-13	53006049	494,200.00
			494,200.00

1 Notas de debito de años anteriores que por error se concilio en abril 2013
ya que el deposito llego a Tesoreria antes del asiento de liquidacion

186

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococi
Control de Cuenta Corriente 6052-6 B.C.R.
Departamento de Contabilidad
Garantías de Participación y Cumplimiento
Mes de DICIEMBRE del 2017

	Saldo NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	89,947,359.46
01-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	60526	7.20		89,947,366.66
01-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	84680	12,000.00		89,959,366.66
01-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	84681	300,000.00		90,259,366.66
01-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	84682	410,000.00		90,669,366.66
	TOTAL		722,007.20	-	90,669,366.66
04-12-17	OSCAR BARRANTES RODRIGUEZ	67055047	95,000.00		90,764,366.66
	TOTAL		95,000.00	-	90,764,366.66
05-12-17	DAMARIS CHING DURAN	67062934	786,000.00		91,550,366.66
05-12-17	INMUNIZADORA MADERINCO	67064586	76,350.00		91,626,716.66
05-12-17	ANDRES ARAYA GONZALEZ	67064931	25,670.00		91,652,386.66
	TOTAL		888,020.00	-	91,652,386.66
06-12-17	ARTE DISEÑO FAE S.A.	9040264	16,680.00		91,669,066.66
06-12-17	CONSTRUCTORA QUESADA Y CAMBELL S.A.	14471278	1,120,306.00		92,789,372.66
	TOTAL		1,136,986.00	-	92,789,372.66
07-12-17	CONSTRUCTORA QUESADA Y CAMBELL S.A.	15445981	6,000,000.00		98,789,372.66
	TOTAL		6,000,000.00	-	98,789,372.66
18-12-17	CONSTRUCTORA QUESADA Y CAMBELL S.A.	7180636	5,600,000.00		104,389,372.66
	TOTAL		5,600,000.00	-	104,389,372.66
19-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	67176600	352,500.00		104,741,872.66
19-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	67176641	611,000.00		105,352,872.66
19-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	67176655	1,960,500.00		107,313,372.66
	TOTAL		2,924,000.00	-	107,313,372.66
20-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	32799916	544,879.00		107,858,251.66
20-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	39233627	960,805.00		108,819,056.66
20-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	53565611	199,959.00		109,019,015.66
	TOTAL		1,705,643.00	-	109,019,015.66
22-12-17	CHING DURAN DAMARIS	67193402	1,310,000.00		110,329,015.66
22-12-17	ARGUEDAS GARITA S.A.	12013303	367,905.78		110,696,921.44
22-12-17	UNION COMERCIAL DE COSTA RICA	67197270	631,880.00		111,328,801.44
22-12-17	CALZADO MODERNO DE POCOCI S.A.	67199052	1,722,000.00		113,050,801.44
22-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	97238589	1,050,000.00		114,100,801.44
22-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	28597637	2,138,500.00		116,239,301.44
22-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	28597636	1,675,550.00		117,914,851.44
	TOTAL		8,895,835.78	-	117,914,851.44
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	60526	8.07		117,914,859.51
	TOTAL		8.07	-	117,914,859.51
			27,967,500.05		117,914,859.51

M^a Elena y GRETTEL

08/01/2018
117,914,859.51

1000 187

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCHI

285-0006052- 6 COLONES
Cuenta CorrientePeríodo de Corte
01/12/2017 al 29/12/2017
Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 89,903,472.10

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
01/12/17	01/12/17		84680	DEPOSITOS - AMACENES EL COLONO SA		12,000.00
01/12/17	01/12/17		84681	DEPOSITOS - AMACENES EL COLONO SA		300,000.00
01/12/17	01/12/17		84682	DEPOSITOS - AMACENES EL COLONO SA		410,000.00
04/12/17	04/12/17		67055047	DEPOSITOS - MARIA SOLIS A BARRANTES		95,000.00
05/12/17	05/12/17		67064586	DEPOSITOS - INMUNIZADORA MADERINCO PARTICIPACION 2017LA000043		76,350.00
05/12/17	05/12/17		67064931	DEPOSITOS - ANDRES ARAYA		25,670.00
05/12/17	05/12/17		67062934	DEPOSITOS - HENRY GOMEZ DEP DAMARIS CHING GARAN PARTI		786,000.00
06/12/17	06/12/17		14471278	TRANSF FOND TERC TFT - CONSTRUCTORA QU-TFT_SINPE		1,120,306.00
06/12/17	06/12/17		9040264	TRANSFERENC BANCOBCR - PAGO GARANTA DE PARTICIPACION		16,680.00
07/12/17	07/12/17		15445981	TRANSF FOND TERC TFT - CONSTRUCTORA QU-TFT_SINPE		6,000,000.00
18/12/17	18/12/17		7180636	TRANSF FOND TERC TFT - CONSTRUCTORA QU-TFT_SINPE		5,600,000.00
19/12/17	19/12/17		67176600	DEPOSITOS - NEILY CHAVARRIA DEP CUMPLI 2017-LA-000041-CL01		352,500.00
19/12/17	19/12/17		67176641	DEPOSITOS - NEILY CHAVARRIA DEP CUMPLI 2017-LA-000042-CL01		611,000.00
19/12/17	19/12/17		67176655	DEPOSITOS - NEILY CHAVARRIA DEP CUMPLI 2017-LA-000038-CL01		1,960,500.00
20/12/17	20/12/17		32799916	INTERNET TRANS BCR - GARANTIA 2017LA000042CL01		544,879.00
20/12/17	20/12/17		39233627	INTERNET TRANS BCR - GARANTIA 2017LA000026CL01		960,805.00
20/12/17	20/12/17		53565611	INTERNET TRANS BCR - GARANTIA 2017LA000041CL01		199,959.00
21/12/17	21/12/17		26803922	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCHI	265,430.00	
21/12/17	21/12/17		67193402	DEPOSITOS - CHING DURAN DAMARIS MAYELA N*2017-LA-000036-CL01		1,310,000.00
22/12/17	22/12/17		9324901	TRANSFERENC BANCOBCR - CUMPLIMIENTO 2017LA-000043		999,500.00
22/12/17	22/12/17		12013303	TRANSFERENC BANCOBCR - DEP GRANT 2017LA-00030_CL01		367,905.78
22/12/17	22/12/17		67197270	DEPOSITOS - DONALD MARTINEZ DEP GAR UNION COMERCIAL DE CR		631,880.00
22/12/17	22/12/17		67199052	DEPOSITOS - MICHAEL RODRIGUEZ GAR CUMP 2017LA000024-CL01		1,722,000.00
22/12/17	22/12/17		97238589	INTERNET TRANS BCR - GARANTIA 2017LA000040CL01		1,050,000.00
22/12/17	22/12/17		28597637	DEPOSITOS - SERVICIOS JAMES CHAVARRIA LICITACION CUMPLIMIENTO 31		2,138,500.00
22/12/17	22/12/17		28597636	DEPOSITOS - SERVICIOS JAMES CHAVARRIA LICITACION CUMPLIMIENTO 32		1,675,550.00



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0006052- 6 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
29/12/17	29/12/17		60526	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		8.07
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 265,430.00 28,966,992.85

Saldo Final : 118,605,034.95

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde \$900,000 a menos de \$2,500,001	0.0001%
Desde \$2,500,001 a menos de \$5,000,001	0.0001%
Desde \$5,000,001 a menos de \$25,000,001	0.0001%
Desde \$25,000,001 a menos de \$200,000,001	0.0001%
Desde \$200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica Cuenta 7728-3
Impuesto al Banano
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>6,892,929.07</u>	Saldo en Libros	<u>6,892,929.07</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques Pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>6,892,929.07</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>6,892,929.07</u></u>
			0.00

HECHO
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

189

Municipalidad de Pococi						
Control Cuenta Corriente 7728-3 B.C.R.						
Departamento de Contabilidad						
Impuestos al Banano.						
Mes de DICIEMBRE del 2017						
		N° Doc.	Debe	Haber		Renta 2%
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017				6,885,211.74	
01-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	77283	3,972.24		6,889,183.98	
	TOTAL		3,972.24	-	6,889,183.98	-
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	77283	3,745.09		6,892,929.07	
	TOTAL		3,745.09	-	6,892,929.07	-
	TOTAL		-	-	6,892,929.07	-
			7,717.33		6,892,929.07	

GRETTEL y Mª Elena

08/01/2018
6,892,929.07



Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0007728- 3 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 6,889,183.98

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
29/12/17	29/12/17		77283	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		3,745.09
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 0.00 3,745.09

Saldo Final : 6,892,929.07

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ¢900,000 a menos de ¢2,500,001	0.0001%
Desde ¢2,500,001 a menos de ¢5,000,001	0.0001%
Desde ¢5,000,001 a menos de ¢25,000,001	0.0001%
Desde ¢25,000,001 a menos de ¢200,000,001	0.0001%
Desde ¢200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento de Contabilidad
Cuenta 10017-0 BCR
Recursos Inder
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>6,721,220.81</u>	Saldo en Libros	<u>6,721,220.81</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>6,721,220.81</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>6,721,220.81</u></u>
			0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

000 192

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Cuenta Corriente 10017-0 BCR Recursos Inder Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	
01-12-2017	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	100170	90,144.36		110,005,064.50
	TOTAL		90,144.36	-	110,005,064.50
06-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POOCO	98637853		40,221.98	109,964,842.52
	TOTAL		-	40,221.98	109,964,842.52
20-12-2017	INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL	3402017		103,299,117.02	6,665,725.50
	TOTAL		-	103,299,117.02	6,665,725.50
30-12-2017	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	100170	55,495.31		6,721,220.81
	TOTAL		55,495.31	-	6,721,220.81
			145,639.67	103,339,339.00	6,721,220.81

Maria y GRETTEL
08/01/2018
6,721,220.81
0.00

000 193

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0010017- 0 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 110,005,064.50

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
07/12/17	07/12/17		98637853	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	40,221.98	
20/12/17	20/12/17		3402017	INTERNET TRANSF BCR - TRASL DE SALDOS	103,299,117.02	
29/12/17	29/12/17		100170	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		55,495.31
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 103,339,339.00 55,495.31

Saldo Final : 6,721,220.81

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ¢900,000 a menos de ¢2,500,001	0.0001%
Desde ¢2,500,001 a menos de ¢5,000,001	0.0001%
Desde ¢5,000,001 a menos de ¢25,000,001	0.0001%
Desde ¢25,000,001 a menos de ¢200,000,001	0.0001%
Desde ¢200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%



Municipalidad de Pococi
Cuenta Corriente 10112-5 BCR
Departamento de Contabilidad
RECURSO COSEVI
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>127,374,380.48</u>	Saldo en Libros	<u>127,374,380.48</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendiente	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>127,374,380.48</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>127,374,380.48</u></u>
			0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

.000 195

		Municipalidad de Pococi			
		Cuenta Corriente 10112-5 BCR			
		Departamento de Contabilidad			
		RECURSO COSEVI			
		Mes de DICIEMBRE del 2017			
	Saldo a NOVIEMBRE 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	127,179,997.24
01-12-2017	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	101125	102,869.22		127,282,866.46
	TOTAL		102,869.22	-	127,282,866.46
30-12-2017	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	101125	91,514.02		127,374,380.48
	TOTAL		91,514.02	-	127,374,380.48
	TOTAL		194,383.24	-	127,374,380.48

M^a Elena y GRETTEL
08/01/2018

127,374,380.48
-



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0010112- 5 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 127,282,866.46

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
29/12/17	29/12/17		101125	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		91,514.02
----- Última línea -----						

Débitos / Créditos: 0.00 91,514.02

Saldo Final : 127,374,380.48

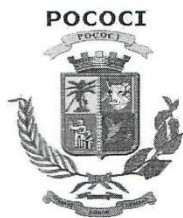
Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde \$900,000 a menos de \$2,500,001	0.0001%
Desde \$2,500,001 a menos de \$5,000,001	0.0001%
Desde \$5,000,001 a menos de \$25,000,001	0.0001%
Desde \$25,000,001 a menos de \$200,000,001	0.0001%
Desde \$200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%



**Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Cuenta 10319-5 BCR
Red de Cuido Adulto Mayor
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>237,915.38</u>	Saldo en Libros	<u>237,915.38</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>237,915.38</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>237,915.38</u></u>
			0.00

HECHO 
MªELENA CÉSPEDES CARRILLO


V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

000 198

	Municipalidad de Pococí					
	Control Cuenta Corriente 10319-5B.C.R.					
	Departamento de Contabilidad					
	Mes de DICIEMBRE Del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	Debe	Haber	237,915.38	Renta 2%
					237,915.38	
					237,915.38	
	TOTAL		-	-	237,915.38	-
			-	-	237,915.38	-

Mª Elena y GRETTEL

08/01/2018

.000 199

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0010319- 5 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior :	237,915.38
------------------	------------

No hay movimientos registrados en el período solicitado

Saldo Final :	237,915.38
---------------	------------

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com

199-A

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Ley FODESAF Cuenta # 18723
RED DE CUIDO NIÑOS
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>13,988,824.80</u>	Saldo en Libros	<u>13,988,824.80</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Nota Debito	0.00
Sumas Iguales	<u><u>13,988,824.80</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>13,988,824.80</u></u>
			0.00

HECHO
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

200

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Cta # 18723 Red de Cuido FODESAF Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	Debe	Haber	33,584,638.34
22-12-2017	UNION COMERCIAL COSTA RICA S.A	5147153		12,384,860.24	21,199,778.10
22-12-2017	ARGUEDAS & GARITA S.A.	5147152		7,210,953.30	13,988,824.80
	TOTAL		-	19,595,813.54	13,988,824.80
			-	19,595,813.54	13,988,824.80

13,988,824.80

0.00

M^a Elena y grettel

08/01/2018

04/01/2018
08:48:07a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2017 Al 12/2017



Cuenta: 73911370200018723 - Municipalidad de Pococi-Red de Cuido FODESAF

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococi

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
22/12/2017	22/12/2017	417060	Movimiento automatico por transacciones varias	19,595,813.54	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
33,584,638.34	1	19,595,813.54	0	0.00	13,988,824.80

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	13,988,824.80

Rosibel H.
Rosibel Rodríguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias
Ministerio de Hacienda





**Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Caja Unica del Estado Ley # 7313
Impuesto del Banano
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>176,585,979.12</u>	Saldo en Libros	<u>176,585,979.12</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Transf. Pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>176,585,979.12</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>176,585,979.12</u></u>
			0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

203



Municipalidad de Pococi
Departamento de Contabilidad
Caja Unica del Estado Ley # 7313
Impuesto del Banano
Mes de DICIEMBRE 2017

		N° Doc	Debe	Haber	233,848,373.22	Renta 2%
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017					
12-12-2017	LIGA DE MUNICIPALIDADES DE CANTONES PRODUCTORES DE BANANO	5056901		5,375,032.17	228,473,341.05	
12-12-2017	LIGA DE MUNICIPALIDADES DE CANTONES PRODUCTORES DE BANANO	5056902		6,000,000.00	222,473,341.05	
12-12-2017	LIGA DE MUNICIPALIDADES DE CANTONES PRODUCTORES DE BANANO	5056904		16,000,000.00	206,473,341.05	
12-12-2017	COMITE CANTONAL DE DEPORTES RECREACION DEL CANTON DE POCO	5056900		3,000,000.00	203,473,341.05	
12-12-2017	SOCIEDAD MADRERA BARRIO CUBA S.A.	5056903		6,798,873.76	196,674,467.29	138,752.52
12-12-2017	ALMACEN DON JULIO S.A.	5056899		979,987.32	195,694,479.97	19,999.74
	TOTAL		-	38,153,893.25	195,694,479.97	158,752.26
21-12-2017	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	5090745		34,258,840.00	161,435,639.97	699,160.00
21-12-2017	J & M MAQUINARIA S.A.	5090744		10,040,560.60	151,395,079.37	204,909.40
	TOTAL		-	44,299,400.60	151,395,079.37	904,069.40
22-12-2017	ESPECTACULOS PIROTECNICOS CUSTODIO CALVO	5153272		5,880,000.00	145,515,079.37	120,000.00
	TOTAL		-	5,880,000.00	145,515,079.37	120,000.00
30-12-2017	FACTURA DE GOBIERNO N°2000227575	417737	31,070,899.75	-	176,585,979.12	-
	TOTAL		31,070,899.75	-	176,585,979.12	-
			31,070,899.75	88,333,293.85	176,585,979.12	1,182,821.66

grettel Y MARIA

176,585,979.12

08/01/2018

204

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

02/01/2018
9:39:38AM

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Correspondiente al periodo 2017 / 12



Cuenta: 73900011470201022 - Municipalidad de Pococi-Ley 7313
Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococi
Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.
Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
12/12/2017	12/12/2017	412558	Movimiento automatico por transacciones varias	38,153,893.25	0.00
15/12/2017	15/12/2017	413889	Movimiento automatico por transacciones varias	44,299,400.60	0.00
26/12/2017	26/12/2017	417421	CAJA UNICA 0114702010227313 DEMETRIO	5,880,000.00	0.00
27/12/2017	27/12/2017	417737	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000313463	0.00	31,070,899.75

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
233,848,373.22	3	88,333,293.85	1	31,070,899.75	176,585,979.12

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	176,585,979.12

Rosibel Rodríguez Salazar
 Rosibel Rodríguez Salazar
 Unidad Operaciones Bancarias
 Tesorería Nacional
 - UNIDAD -
 OPERACIONES
 BANCARIAS
 Ministerio de Hacienda



Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Caja Unica del Estado Ley # 8114
Unidad Tecnica
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>1,489,203,371.28</u>	Saldo en Libros	<u>1,489,203,371.28</u>
----------------	-------------------------	-----------------	-------------------------

Más:

Más:

Depósitos en Tránsito

0.00

Notas de Crédito:

0.00

Menos:

Menos:

Tramites Pendientes

0.00

Notas de Débito:

0.00

Sumas Iguales

1,489,203,371.28

Sumas Iguales

1,489,203,371.28

0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

 Municipalidad de Pococí Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 8114 Unidad Técnica Mes de DICIEMBRE del 2017				
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER
06-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5038566		727,096.70
06-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5038555		406,747.01
06-12-17	JOSE ALBERTO ESPINOZA BADILLA	5038563		701,535.66
06-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5038550		984,344.05
06-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5038554		1,985,345.01
06-12-17	DAMARIS CESPEDAS ALVARADO	5038553		1,613,979.44
06-12-17	ROBERTO NUNEZ MORALES	5038561		696,867.18
06-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5038568		752,437.82
06-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5038559		678,264.25
06-12-17	YURLEY AGUILAR BARQUERO	5038571		849,849.29
06-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5038569		770,178.99
06-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5038560		683,645.74
06-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5038557		624,109.86
06-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5038564		701,636.26
06-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5038558		631,782.57
06-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5038552		994,878.49
06-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5038572		850,280.62
06-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5038570		838,598.10
06-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5038567		741,522.03
06-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5038562		699,321.87
06-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5038565		710,299.17
06-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5038556		604,427.05
06-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5038549		940,800.41
06-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5038551		993,499.54
	TOTAL			20,181,447.11
15-12-17	REINT A LA CTA 329-8	5093389		10,000,000.00
15-12-17	REINT A LA CTA 5065 BNCR	5093723		5,000,000.00
				15,000,000.00
14-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5083583		36,980.00
14-12-17	KENNETH PEREZ CAMPOS	5083564		392,000.00
14-12-17	CONSTRUCTORA MECO S.A.	5083578		53,847,199.80
14-12-17	EL COLONO DE GUAPILES S.A.	5083566		811,976.85
14-12-17	TOYO DEL ATLANTICO S.A.	5083575		3,038,347.80
14-12-17	CONSTRUCTORA SOMIXA S.A.	5083576		9,525,600.00
14-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	5083577		26,807,410.00
14-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	5083557		126,420.00
14-12-17	FABRICA DE TUBOS CAMPEON	5083574		1,617,000.00
14-12-17	ERICK BARBOZA PERAZA	5083565		431,200.00
14-12-17	JIMMY ARIAS CASTRO	5083570		1,215,200.00
14-12-17	MICHAEL CHACON BARQUERO	5083572		1,274,000.00
14-12-17	LEONEL FONSECA ELIZONDO	5083571		1,274,000.00
14-12-17	GEINER CHANTO CHAVES	5083569		1,078,000.00
14-12-17	ALEXANDER CENENO ACUNA	5083568		1,078,000.00
14-12-17	VICTOR DAVID ALVARADO CASTILLO	5083573		1,288,700.00
14-12-17	LEISY ALEXANDRA GARRO RAMIREZ	5083567		980,000.00
14-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5083595		91,850.00
14-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5083579		30,900.00
14-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5083592		81,550.00
14-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5083585		50,100.00
14-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5083582		33,400.00
14-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5083596		91,850.00
14-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5083556		100,200.00
14-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5083593		83,500.00
14-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5083581		33,400.00
14-12-17	DAMARIS CESPEDAS ALVARADO	5083580		30,900.00
14-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5083590		75,150.00
14-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5083558		167,000.00
14-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5083587		58,450.00
14-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5083555		100,200.00
14-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5083594		91,850.00
14-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5083591		75,150.00
14-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5083586		58,450.00
14-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5083554		91,850.00
14-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5083584		50,100.00
14-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5083588		66,800.00
14-12-17	BRAYAN CONTRERAS FLORES	5083562		302,552.39
14-12-17	CESAR CERDAS DELGADO	5083560		302,552.39
14-12-17	JONATHAN CARLOS CARDENAS HERNANDEZ	5083561		302,552.39
14-12-17	JORGE ALEXANDER SOLANO LOPEZ	5083589		73,900.00
14-12-17	JOSE ALBERTO ZUNIGA ARRIETA	5083563		327,890.48
14-12-17	VICTOR FLORES MARTINEZ	5083559		302,552.39

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 8114 Unidad Tecnica Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	
				107,896,684.49	1,379,574,951.50
15-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5090775		388,965.15	1,236,107,854.75
15-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5090776		431,006.55	1,235,676,848.20
15-12-17	JOSE ALBERTO ESPINOZA BADILLA	5090751		593,819.05	1,235,083,029.15
15-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5090759		823,804.00	1,234,259,225.15
15-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5090757		719,774.55	1,233,539,450.60
15-12-17	MARIO ALBERTO MENDEZ NUÑEZ	5090767		219,671.95	1,233,319,778.65
15-12-17	JEANCARLOS MORALES GUARIN	5090762		150,382.35	1,233,169,396.30
15-12-17	DAMARIS CESPEDAS ALVARADO	5090771		333,394.75	1,232,836,001.55
15-12-17	VICTOR MANUEL FLORES MARTINEZ	5090768		219,671.95	1,232,616,329.60
15-12-17	ROBERTO NUÑEZ MORALES	5090755		643,870.35	1,231,972,459.25
15-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5090749		575,016.85	1,231,397,442.40
15-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5090756		654,794.85	1,230,742,647.55
15-12-17	YURLEY AGUILAR BARQUERO	5090772		340,878.45	1,230,401,769.10
15-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5090752		603,048.35	1,229,798,720.75
15-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5090748		557,985.65	1,229,240,735.10
15-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5090774		360,138.40	1,228,880,596.70
15-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5090753		640,763.50	1,228,239,833.20
15-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5090779		489,161.35	1,227,750,671.85
15-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5090760		842,756.40	1,226,907,915.45
15-12-17	FELIX GOMEZ GOMEZ	5090763		190,382.35	1,226,717,533.10
15-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5090754		643,774.50	1,226,073,758.60
15-12-17	CHRISTIAN SOTO OBANDO	5090764		190,382.35	1,225,883,376.25
15-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5090773		348,516.25	1,225,534,860.00
15-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5090778		452,857.95	1,225,082,002.05
15-12-17	JOSE ALBERTO ZUNIGA ARRIETA	5090766		205,027.15	1,224,876,974.90
15-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5090746		542,574.90	1,224,334,400.00
15-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5090747		555,899.30	1,223,778,500.70
15-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5090750		582,606.05	1,223,195,894.65
15-12-17	CESAR CERDAS DELGADO	5090765		190,382.35	1,223,005,512.30
15-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5090777		445,347.70	1,222,560,164.60
15-12-17	JONATHAN CARDENAS HERNANDEZ	5090769		219,671.95	1,222,340,492.65
15-12-17	BRAYAN CONTRERAS FLORES	5090770		219,671.95	1,222,120,820.70
15-12-17	RIO FRIO S.A.	5090761		4,695,401.48	1,217,425,419.22
15-12-17	JORGE ALEXANDER SOLANO LOPEZ	5090758		795,592.50	1,216,629,826.72
	TOTAL			19,866,993.18	1,216,629,826.72
20-12-17	KENNETH PEREZ CAMPOS	5117892		392,000.00	1,216,237,826.72
20-12-17	JORGE LUIS BENAVIDES AVILES	5117889		234,906.00	1,216,002,920.72
20-12-17	ASEMUPO	5117899		3,837,664.98	1,212,165,255.74
20-12-17	COOPESERVIDORES R.L.	5117897		1,702,147.00	1,210,463,108.74
20-12-17	COOPERALIANZA RL	5117888		177,733.00	1,210,285,375.74
20-12-17	COOPENAE RL	5117893		767,244.08	1,209,518,131.66
20-12-17	SUTRAM	5117887		85,714.00	1,209,432,417.66
20-12-17	RIO FRIO S.A.	5117898		1,734,850.88	1,207,697,566.78
20-12-17	VEHICULOS INTERNACIONALES VEINSA SA	5117890		320,502.09	1,207,377,064.69
20-12-17	EUROBUS S.A.	5117895		1,139,881.12	1,206,237,183.57
20-12-17	CONSTRUCTORA QUESADA Y CAMPBELL S.A.	5117902		29,080,133.88	1,177,157,049.69
20-12-17	CONSTRUCTORA SOMIXA S.A.	5117900		6,516,951.00	1,170,640,098.69
20-12-17	INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL S.A.	5117896		1,470,000.00	1,169,170,098.69
20-12-17	GRUPO REYSA DEL CARIBE S.A.	5117894		1,115,151.57	1,168,054,947.12
20-12-17	CAMPOS EKISEOS DE POCOCI SRL	5117886		17,500.00	1,168,037,447.12
20-12-17	TALLER INDUSTRIAL REYSA TI SRL	5117901		12,078,500.00	1,155,958,947.12
20-12-17	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5117891		365,252.12	1,155,593,695.00
	TOTAL			61,036,131.72	1,155,593,695.00
21-12-17	REINTEGRO DE RENTA A LA CTA 329-8 BCR	5121646		5,461,739.82	1,150,131,955.18
	TOTAL			5,461,739.82	1,150,131,955.18
21-12-17	REINTEGRO DE RENTA A LA CTA 5065 BNCR	5121689		1,832,765.99	1,148,299,189.19
	TOTAL			1,832,765.99	1,148,299,189.19
21-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5123817		133,600.00	1,148,165,589.19
21-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5123846		31,787.61	1,148,133,801.58
21-12-17	JOEL UGALDE VILCHEZ	5123856		251,851.05	1,147,881,950.53
21-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5123834		215,568.60	1,147,666,381.93
21-12-17	TEODORO SOLANO MONGE	5123829		31,587.12	1,147,634,794.81
21-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5123829		203,211.40	1,147,431,583.41
21-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5123839		25,050.00	1,147,406,533.41
21-12-17	JOSE ESPINOZA BADILLA	5123852		52,182.39	1,147,354,351.02
21-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5123821		181,750.00	1,147,172,601.02
21-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5123860		273,755.30	1,146,898,845.72
21-12-17	GEINER ALFARO MENDEZ	5123872		83,901.58	1,146,814,944.14
21-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5123847		36,050.00	1,146,778,894.14
21-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5123865		630,939.60	1,146,147,954.54

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 8114 Unidad Tecnica Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	
21-12-17	FREDDY RIVERA VARELA	5123886		54,750.35	1,379,574,951.50
21-12-17	MARIO ALBERTO MENDEZ NUNEZ	5123875		102,513.60	1,146,093,204.19
21-12-17	MARIO ALBERTO MENDEZ NUNEZ	5123900		78,059.41	1,145,990,690.59
21-12-17	JEANCARLOS MORALES GUARIN	5123893		62,513.60	1,145,912,631.18
21-12-17	JEANCARLOS MORALES GUARIN	5123901		79,077.84	1,145,850,117.58
21-12-17	DAMARIS CESPEDAS ALVARADO	5123836		13,273.93	1,145,771,039.74
21-12-17	DAMARIS CESPEDAS ALVARADO	5123864		551,175.85	1,145,757,765.81
21-12-17	DAMARIS CESPEDAS ALVARADO	5123889		56,650.00	1,145,206,589.96
21-12-17	VICTOR MANUEL FLORES MARTINEZ	5123869		82,755.88	1,145,149,939.96
21-12-17	VICTOR MANUEL FLORES MARTINEZ	5123876		102,513.60	1,145,067,184.08
21-12-17	ROBERTO NUNEZ MORALES	5123828		201,784.40	1,144,964,670.48
21-12-17	ROBERTO NUNEZ MORALES	5123891		59,471.73	1,144,762,886.08
21-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5123840		25,050.00	1,144,703,414.35
21-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5123853		218,855.00	1,144,678,364.35
21-12-17	GERARDO PICADO ROSALES	5123884		52,581.18	1,144,459,509.35
21-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5123825		196,781.35	1,144,406,928.17
21-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5123841		25,050.00	1,144,185,096.82
21-12-17	EDUARDO CARVAJAL SOLANO	5123892		60,028.22	1,144,153,346.54
21-12-17	YURLEY AGUILAR BARQUERO	5123837		21,309.79	1,144,125,068.60
21-12-17	YURLEY AGUILAR BARQUERO	5123858		269,888.40	1,144,103,758.81
21-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5123827		200,400.00	1,143,833,870.41
21-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5123854		220,143.05	1,143,633,470.41
21-12-17	ASDRUBAL PEREZ BLANCO	5123894		62,758.62	1,143,413,327.36
21-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5123826		197,222.20	1,143,350,568.74
21-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5123842		25,050.00	1,143,153,346.54
21-12-17	MARTIN MONGE VARGAS	5123887		54,950.65	1,143,128,296.54
21-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5123833		210,833.35	1,143,073,345.89
21-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5123838		21,562.36	1,142,862,512.54
21-12-17	NELSON MENDOZA BARRANTES	5123883		118,450.00	1,142,840,950.18
21-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5123832		208,004.60	1,142,722,500.18
21-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5123843		25,050.00	1,142,514,495.58
21-12-17	JOSE MIGUEL PERAZA OROZCO	5213890		56,926.25	1,142,489,445.58
21-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5123822		183,700.00	1,142,432,519.33
21-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5123823		184,407.25	1,142,248,819.33
21-12-17	WILLIAM PORRAS BONILLA	5123849		47,059.55	1,142,064,412.08
21-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5123819		158,650.00	1,142,017,352.53
21-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5123862		298,277.75	1,141,858,702.53
21-12-17	GEINER VARELA QUINTANA	5123898		71,235.38	1,141,560,424.78
21-12-17	FELIX GOMEZ GOMEZ	5123866		79,077.84	1,141,489,189.40
21-12-17	FELIX GOMEZ GOMEZ	5123877		102,513.60	1,141,410,111.56
21-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5123857		254,355.05	1,141,307,597.96
21-12-17	EDUARDO ZAMORA SALAZAR	5123896		65,996.18	1,141,053,242.91
21-12-17	CHRISTIAN SOTO OBANDO	5123867		79,077.84	1,140,987,246.73
21-12-17	CHRISTIAN SOTO OBANDO	5123878		102,513.60	1,140,908,168.89
21-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5123820		167,000.00	1,140,805,655.29
21-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5123835		8,191.40	1,140,638,655.29
21-12-17	ROYNIER VARGAS BOLANDI	5123859		272,408.55	1,140,630,463.89
21-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5123850		49,263.75	1,140,358,055.34
21-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5123855		234,739.70	1,140,308,791.59
21-12-17	MANUEL ALFARO CHAVES	5123897		66,800.00	1,140,074,051.89
21-12-17	JOSE ALBERTO ZUNIGA ARRIETA	5123873		84,594.92	1,140,007,251.89
21-12-17	JOSE ALBERTO ZUNIGA ARRIETA	5123879		102,513.60	1,139,922,656.97
21-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5123818		133,600.00	1,139,820,143.37
21-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5123830		203,913.70	1,139,686,543.37
21-12-17	KEHILIN JOSE VILLAGRA GRANADOS	5123885		52,721.84	1,139,482,629.67
21-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5123831		206,787.40	1,139,429,907.83
21-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5123844		25,050.00	1,139,223,120.43
21-12-17	ENNER CHAVARRIA OBREGON	5123895		63,614.15	1,139,198,070.43
21-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5123824		188,529.20	1,139,134,456.28
21-12-17	NELSON CUBILLO ZUNIGA	5123851		49,666.60	1,139,045,927.08
21-12-17	CESAR CERDAS DELGADO	5123868		79,077.84	1,138,996,260.48
21-12-17	CESAR CERDAS DELGADO	5123880		102,513.60	1,138,817,182.64
21-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5123848		42,663.58	1,138,714,669.04
21-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5123863		353,937.55	1,138,672,005.46
21-12-17	OLGER GUTIERREZ MENDOZA	5123874		90,600.00	1,138,318,067.91
21-12-17	JONATHAN CARDENAS HERNANDEZ	5123870		82,755.88	1,138,227,467.91
21-12-17	JONATHAN CARDENAS HERNANDEZ	5123881		102,513.60	1,138,144,712.03
21-12-17	BRAYAN CONTRERAS FLORES	5123882		82,755.88	1,138,042,198.43
21-12-17	BRAYAN CONTRERAS FLORES	5123882		102,513.60	1,137,959,442.55
21-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5123861		287,688.20	1,137,856,928.95
21-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5123888		56,500.00	1,137,569,240.75
21-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5123888		56,500.00	1,137,512,740.75

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 8114 Unidad Tecnica Mes de DICIEMBRE del 2017					
		N° Doc.	DEBE	HABER	
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017				1,379,574,951.50
21-12-17	JORGE SOLANO LOPEZ	5123899		72,500.47	1,137,440,240.28
	TOTAL		-	10,858,948.91	1,137,440,240.28
30-12-17	FACTURA GOBIERNO N°200017414110	418038	351,763,131.00		1,489,203,371.28
	TOTAL		351,763,131.00	-	1,489,203,371.28
			351,763,131.00	242,134,711.22	1,489,203,371.28

MARIA Y GRETTEL
08-01-18

210

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

02/01/2018
9:36:29AM

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Correspondiente al periodo 2017 / 12



Cuenta: 73900011470201016 - Municipalidad de Pococí-Ley 8114

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococí

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
06/12/2017	06/12/2017	410303	Movimiento automatico por transacciones varias	20,181,447.11	0.00
14/12/2017	14/12/2017	413373	Movimiento automatico por transacciones varias	107,896,684.49	0.00
15/12/2017	15/12/2017	413890	Movimiento automatico por transacciones varias	19,866,993.18	0.00
15/12/2017	15/12/2017	413927	Reintegro pago renta Unidad Tecnica desde 2008 a agosto 2017	10,000,000.00	0.00
15/12/2017	15/12/2017	413947	Reintegro cuenta por renta	5,000,000.00	0.00
20/12/2017	20/12/2017	415644	Movimiento automatico por transacciones varias	61,036,131.72	0.00
21/12/2017	21/12/2017	416015	Reintegro cta #329-8 por pago renta personal Unidad Técnica de 2008 al mes 08 de 2017	5,461,739.82	0.00
21/12/2017	21/12/2017	416022	Reintegro renta mes de noviembre 2017	1,832,765.99	0.00
21/12/2017	21/12/2017	416162	Movimiento automatico por transacciones varias	10,858,948.91	0.00
27/12/2017	27/12/2017	418038	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000316982	0.00	351,763,131.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
1,379,574,951.50	9	242,134,711.22	1	351,763,131.00	1,489,203,371.28

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	1,489,203,371.28

Rosibel Rodríguez Salazar
Rosibel Rodríguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias



**Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Caja Unica del Estado
Fondos Solidarios
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>74,913,095.83</u>	Saldo en Libros	<u>74,913,095.83</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Tramites Pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>74,913,095.83</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>74,913,095.83</u></u>
			0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

0000212

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Departamento de Contabilidad
Caja Unica del Estado
Fondo Solidario
Mes de DICIEMBRE del 2017

		N° Doc.	Debe	Haber	76,218,735.83	Renta 2%
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017					
26-12-2017	ROSIBETH LEIVA BARRIOS	5153274		852,600.00	75,366,135.83	17,400.00
26-12-2017	ARTE Y DISEÑO FAE S.A.	5153273		439,040.00	74,927,095.83	8,960.00
	TOTAL		-	1,291,640.00	74,927,095.83	26,360.00
14-12-2017	TRASL DE SALDO A LA CTA 329 DE LA RENTA	5121689		14,000.00	74,913,095.83	
	TOTAL		-	14,000.00	74,913,095.83	-
			-	1,305,640.00	74,913,095.83	26,360.00

08/01/2018 N° Elena y GRETTEL
74,913,095.83

74,913,095.83

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

04/01/2018
08:45:43a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2017 Al 12/2017



Cuenta: 73900011470201045 - Municipalidad de Pococí

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococí

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
21/12/2017	21/12/2017	416034	Reintegro renta mes de noviembre-2017	14,000.00	0.00
26/12/2017	26/12/2017	417422	Movimiento automatico por transacciones varias	1,291,640.00	0.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
76,218,735.83	2	1,305,640.00	0	0.00	74,913,095.83

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	74,913,095.83

Rosibel R. Salazar
Rosibel Rodríguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias



Usuario: 07-0075-0424

Página 1 de 1

214

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Municipalidad de Pococí
Banco de Costa Rica
Caja Unica del Estado Ley # 7755
Partidas Especificas
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>254,692,047.34</u>	Saldo en Libros	<u>254,692,047.34</u>
----------------	-----------------------	-----------------	-----------------------

Más:

Más:

Depósitos en Tránsito

0.00

Notas de Crédito:

0.00

Menos:

Menos:

Tramites Pendientes

0.00

Notas de Débito:

0.00

Sumas Iguales

254,692,047.34

Sumas Iguales

254,692,047.34

0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

-000-215

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococí Departamento de Contabilidad Caja Unica del Estado Ley # 7755 Partidas Especificas Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	Debe	Haber	185,238,307.34
15-12-2017	FACTURA DE GOBIERNO	413690	69,453,740.00		254,692,047.34
			69,453,740.00	-	254,692,047.34
			69,453,740.00	-	254,692,047.34

254,692,047.34

M^a Elena y grettel

08/01/2018

.00- 216

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

04/01/2018
08:47:06a.m.

ESTADO DE CUENTA CAJA UNICA

Del 12/2017 Al 12/2017



Cuenta: 73900011470201039 - Municipalidad de Pococi-Ley 7755

Titular: 3-014-042125 Municipalidad de Pococi

Dirección: Costado Oeste del Parque Central de Guápiles.

Moneda: COLONES

Fecha Mov.	Fecha Reg.	Movimiento	Descripción	Débitos	Créditos
14/12/2017	14/12/2017	413690	FACTURA GOBIERNO NUMERO:2000289140	0.00	69,453,740.00

Saldo Inicial	Débitos		Créditos		Saldo Final
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
185,238,307.34	0	0.00	1	69,453,740.00	254,692,047.34

Movimientos pendientes	Débitos		Créditos		Saldo Final Disponible
	Cantidad	Total	Cantidad	Total	
	0	0.00	0	0.00	254,692,047.34

Rosibel R. Salazar
Rosibel Rodríguez Salazar
Unidad Operaciones Bancarias
Tresorería Nacional
Ministerio de Hacienda



Municipalidad de Pococí
Ley 8114 -Cuenta Corriente 5065-6
Conciliación Bancaria
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>15,701,741.81</u>	Saldo en Libros	<u>261,877.33</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	-15,439,864.48	Nota Debito	0.00
Sumas Iguales	<u><u>261,877.33</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>261,877.33</u></u>
			0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO


V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

218

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DE CHEQUES PENDIENTES**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	21-12-17	3457	15,000.00
2	22-12-17	3458	3,200,889.81
3	22-12-17	3459	564,463.39
4	22-12-17	3460	11,659,511.28

15,439,864.48

1-4 Cheque Pendiente de Cambio.

219

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Departamento de Contabilidad Control de Cuenta Corriente 5065-6 BNCR Mes de DICIEMBRE del 2017					
			DEBE	HABER	
01-12-17	Saldo a NOVIEMBRE del 2017			17,867,240.27	Renta 2%
01-12-17	JIMMY ARIAS CASTRO	3452		514,500.00	17,352,740.27
01-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017	303112	22,557.64	-	17,375,297.91
	TOTAL		22,557.64	514,500.00	17,375,297.91
06-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3453		1,832,765.99	15,542,531.92
	TOTAL		-	1,832,765.99	15,542,531.92
08-12-17	EDITH QUESADA UMANA	3454		20,025.00	15,522,506.92
	TOTAL		-	20,025.00	15,522,506.92
13-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3455		6,671,038.64	8,851,468.28
	TOTAL		-	6,671,038.64	8,851,468.28
15-12-17	REING DE LA CTA LEY 8114	5093723	5,000,000.00		13,851,468.28
	TOTAL		5,000,000.00	-	13,851,468.28
21-12-17	NULO	3456			13,851,468.28
21-12-17	EDITH QUESADA UMANA	3457		15,000.00	13,836,468.28
21-12-17	REINT DE LA RENTA DEL MES 11-17 DE LA CTA LEY 8114	73908570	1,832,765.99		15,669,234.27
	TOTAL		1,832,765.99	15,000.00	15,669,234.27
22-12-17	ASEMUPO	3458		3,200,889.81	12,468,344.46
22-12-17	SUTRAM	3459		564,463.39	11,903,881.07
22-12-17	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3460		11,659,511.28	244,369.79
	TOTAL		-	15,424,864.48	244,369.79
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	313297	17,507.54		261,877.33
	TOTAL		17,507.54	-	261,877.33
			6,872,831.17	24,478,194.11	10,500.00

grettel-maria
261,877.33
- 0.00
08/01/2018

000.220

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colonos

051-005085-6

MUNICIPALIDAD DE POCOCI LEY 8114
 FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES
 Número de teléfono
 Cuenta Cliente: 15105110010050851

01/12	3452	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	-514,500.00	17,375,297.91
07/12	3453	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	-1,832,765.99	15,542,531.92
11/12	3454	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	-20,025.00	15,522,506.92
14/12	3455	BNCR/CONVENIO BANCA EXTERNA	-6,571,039.64	8,951,468.28
15/12	73903814	BNCR/MUNICIPALIDAD DE POC REINTEGRO CUENTA POR	5,000,000.00	13,951,468.28
29/12	73808570	BNCR/MUNICIPALIDAD DE POC REINTEGRO RENTA MES	1,832,765.99	15,694,234.27
31/12	313297	01-01-18 BNCR/INTERESES GANADOS EN SU CUENTA CORRI	17,507.64	15,701,741.81

1

17,889,797.91 4 9,036,329.53 3 6,850,273.53 15,701,741.81

0.00 0.00 0.00 15,701,741.81

221



Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
PANI- Cuenta 7216-5
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>27,591,156.00</u>	Saldo en Libros	<u>27,591,156.00</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>27,591,156.00</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>27,591,156.00</u></u>
			0.00

HECHO 
MªELENA CESPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

08/01/2018

'BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colonos

051-007216-5

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI

ALTOS DE HOTEL TALAMANCA

Número de teléfono 27106560

Cuenta Cliente: 15105110010072167

1

05/12

7320/305

BNCR/PATRONATO NACIONAL D 3-014-042125

27,591,156.00

27,591,156.00

0.00

0

0.00

1

27,591,156.00

27,591,156.00

0.00

0.00

0.00

27,591,156.00

000-224



Municipalidad de Pococí
Cuenta Corriente # 6509-6 BNCR
Administración Fondos CECUDI
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>16,197,162.24</u>	Saldo en Libros	<u>6,921,707.24</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	-9,275,455.00	Notas de Débito:	
Sumas Iguales	<u><u>6,921,707.24</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>6,921,707.24</u></u>
			0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO


V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

000 225

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DE CHEQUES PENDIENTES**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	22-12-17	91	9,275,455.00
			<u>9,275,455.00</u>

1 Cheques pendientes de cambio



Municipalidad de Pococi
Control de Cuenta Corriente 6509-6 B.N.C.R.
Departamento de Contabilidad
Fondos Administrativos CECUDI
Mes de DICIEMBRE 2017

		N° Doc.	DEBE	HABER	
	Saldo NOVIEMBRE 2017				6,732,543.24
04-12-2017	DEPOSITO DEL IMAS	486455	9,595,750.00		16,328,293.24
	TOTAL		9,595,750.00	-	16,328,293.24
06-12-2017	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	90		192,046.00	16,136,247.24
	TOTAL		-	192,046.00	16,136,247.24
06-12-2017	DAMARIS CHING DURAN	25776901		9,403,835.00	6,732,412.24
	TOTAL		-	9,403,835.00	6,732,412.24
22-12-2017	DAMARIS CHING DURAN	91		9,275,455.00	- 2,543,042.76
	TOTAL		-	9,275,455.00	- 2,543,042.76
31-12-2017	DEPOSITO DEL IMAS	492267	9,464,750.00		6,921,707.24
	TOTAL		9,464,750.00	-	6,921,707.24
			19,060,500.00	18,871,336.00	6,921,707.24

Mª Elena y GRETTEL
08/01/2018
6921707.24
-

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta: MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE PO **Cuenta:** 100-01-051-006509-6
Tipo cuenta: Corriente - Colones **Estado:** Activa **Documento:**
Saldo disponible: 16,197,162.24 **Fecha Inicial:** 01/12/2017 **Movimientos:** Todos
Saldo bloqueado: 0.00 **Fecha Final:** 31/12/2017 **Orden:** Ascendente
Saldo Congelado: 0.00
Caract depositante: 20 **Depositante:** **Monto:**

Detalle de movimientos

Oficina	Fecha	Documento	Débito	Crédito	Descripción
		TOTAL	9,595,881.00	19,060,500.00	
228	01/12/2017	488455		9,595,750.00	S 0820170668815763R 7625E/I.M.A.S.GERENCIA REG
228	06/12/2017	25776901	9,403,835.00		CONTRATO 21 2017/DAMARIS MAYELA CHING
209	07/12/2017	80	192,046.00		CONVENIO BANCA EXTERNA/BNCR
228	21/12/2017	492267		9,464,750.00	S 0820170668815763R 7625E/I.M.A.S.GERENCIA REG

1

[Exportar](#)



Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
Cuenta #50-9 BNCR
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>277,582,104.49</u>	Saldo en Libros	<u>274,706,149.49</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	2,875,955.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>277,582,104.49</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>277,582,104.49</u></u>
			0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

229

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO NOTAS DE CREDITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	24-01-17	6042851	13,500.00
2	09-02-17	19959035	345,600.00
3	23-02-17	14576769	89,865.00
4	07-11-17	24159476	1,161,115.00
5	16-11-17	23488374	455,340.00
6	06-12-17	24696031	198,315.00
7	12-12-17	26373465	231,220.00
8	19-12-17	27011899	7,960.00
9	19-12-17	27012235	22,635.00
10	19-12-17	27092301	350,405.00
			<u>2,875,955.00</u>

1 al 10 Notas credito pago Impuestos no registrado en libros

Municipalidad de Pococi					
Cuenta Corriente # 100-01-183-000050-9					
Departamento de Contabilidad					
Banco Nacional Costa Rica					
CUENTA GENERAL					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
					
	Saldo NOVIEMBRE de 2017		DEBE	HABER	4,178,483.38
04-12-17	DEPOSITO DE INGRESOS	25196916	1,804,545.00		5,983,028.38
04-12-17	DEPOSITO DE INGRESOS	6105375	200,000,000.00		205,983,028.38
04-12-17	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	25522286		66,790.43	205,916,237.95
04-12-17	COPYVISION FARAM SL. SRL	25522287		2,866,549.00	203,049,688.95
04-12-17	CARLOS ALBERTO ARAYA GONZALEZ	25522288		245,000.00	202,804,688.95
04-12-17	SANDI CASTRO HELLEN YULIANA	25522289		392,000.00	202,412,688.95
04-12-17	ANIA RODRIGUEZ BOLAÑOS	25522290		392,000.00	202,020,688.95
04-12-17	RONY BATISTA ARAYA	25522291		362,600.00	201,658,088.95
	TOTAL		201,804,545.00	4,324,939.43	201,658,088.95
05-12-17	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	25651925		16,498,701.00	185,159,387.95
	TOTAL		-	16,498,701.00	185,159,387.95
06-12-17	RIO FRIO S.A.	25777117		2,495,636.64	182,663,751.31
	TOTAL		-	2,495,636.64	182,663,751.31
07-12-17	CANAL 36 TELEVISORA DEL CARIBE S.A.	25881994		3,920,000.00	178,743,751.31
07-12-17	VALVERDE GUTIERREZ STEPHANIE	25881995		676,200.00	178,067,551.31
	TOTAL		-	4,596,200.00	178,067,551.31
11-12-17	PICADO ZUÑIGA JORGE LUIS	26222025		318,500.00	177,749,051.31
11-12-17	MONTOYA ROJAS JORGE ALEXANDER	26222026		318,500.00	177,430,551.31
11-12-17	RAMON ALFREDO LEON ARIAS	26222027		191,100.00	177,239,451.31
11-12-17	ANSELMO ALVAREZ SANCHEZ	26222028		318,578.40	176,920,872.91
11-12-17	CONSEJO NACIONAL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD	26222029		12,000,000.00	164,920,872.91
11-12-17	CORPORACION EL DOLAR L Y R S.A.	26222038		291,562.74	164,629,310.17
11-12-17	ASOCIACION CRUZ ROJAS COSTARRICENSE	26222030		12,000,000.00	152,629,310.17
11-12-17	MINAE CONAGEBIO	26222032		1,100,000.00	151,529,310.17
11-12-17	SINAC F.P.N. LEY BIODIVERSIDAD	26222033		7,000,000.00	144,529,310.17
11-12-17	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	26222034		625,898.60	143,903,411.57
11-12-17	KINGS COMPUTERS S.A.	26222035		347,851.00	143,555,560.57
11-12-17	CORPORACION EL DOLAR L Y R S.A.	26222036		686,000.00	142,869,560.57
11-12-17	EUROBUS S.A.	26222362		199,266.34	142,670,294.23
11-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	26257566		1,145.50	142,669,148.73
	TOTAL		-	35,398,402.58	142,669,148.73
13-12-17	DEPOSITO DE INGRESOS	26004158	1,351,205.00		144,020,353.73
	TOTAL		1,351,205.00	-	144,020,353.73
14-12-17	COPYVISION FARAM SL. SRL	26535341		441,000.00	143,579,353.73
14-12-17	JIMMY PALMA RAMIREZ	26535344		677,180.00	142,902,173.73
14-12-17	COPYVISION FARAM SL. SRL	26535345		811,991.74	142,090,181.99
14-12-17	QUEBRADOR J Y M S.A.	26535347		4,622,689.40	137,467,492.59
14-12-17	RIO FRIO S.A.	26533961		2,398,018.84	135,069,473.75
14-12-17	STEVEN ALPIZAR DIAZ	26533962		196,000.00	134,873,473.75
14-12-17	VALVERDE GUTIERREZ STEPHANIE	26533964		676,200.00	134,197,273.75
14-12-17	TECTEL TECNOLOGIA TELEFONICA S.A.	26533965		117,600.00	134,079,673.75
14-12-17	ASOCIACION DE CULTURA DEL CANTON DE POCOCI	26533966		4,500,000.00	129,579,673.75
	TOTAL		-	14,440,679.98	129,579,673.75
15-12-17	DEPOSITO DE INGRESOS	24721145	335,485.00		129,915,158.75
	TOTAL		335,485.00	-	129,915,158.75
19-12-17	ANSELMO ALVAREZ SANCHEZ	27044609		318,578.40	129,596,580.35
19-12-17	RAMON ALFREDO LEON ARIAS	27044611		191,100.00	129,405,480.35
19-12-17	MONTOYA ROJAS JORGE ALEXANDER	27044615		318,500.00	129,086,980.35
19-12-17	STEVEN ALPIZAR DIAZ	27044619		196,000.00	128,890,980.35
19-12-17	RIO FRIO S.A.	27044622		6,584,058.46	122,306,921.89
19-12-17	KYM LATINOAMERICA SA.	27044624		1,666,000.00	120,640,921.89
19-12-17	SANDI CASTRO HELLEN YULIANA	27044626		392,000.00	120,248,921.89
19-12-17	ANIA RODRIGUEZ BOLAÑOS	27044627		392,000.00	119,856,921.89
19-12-17	RONY BATISTA ARAYA	27044628		362,600.00	119,494,321.89
19-12-17	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI	27044629		13,500,000.00	105,994,321.89
19-12-17	PICADO ZUÑIGA JORGE LUIS	27030321		955,500.00	105,038,821.89
19-12-17	VARGAS ESQUIVEL MAUREN	27030322		318,500.00	104,720,321.89
19-12-17	JEAN CARLOS ROJAS MARIN	27030323		735,000.00	103,985,321.89
19-12-17	ROCHA BOZA ELVIS	27030324		735,000.00	103,250,321.89
19-12-17	FUENTES MARTINEZ HECTOR	27030325		416,500.00	102,833,821.89
19-12-17	GRUPO REYSA DEL CARIBE	27030333		283,293.50	102,550,528.39
19-12-17	INVERSIONES OLMARELI DE POCOCI S.A.	27030326		2,938,525.67	99,612,002.72
19-12-17	ALEXANDER VALVERDE TORRES	27030327		1,568,000.00	98,044,002.72
19-12-17	MARIA BERNANDITA CASTRO CASTRO	27030328		980,000.00	97,064,002.72
19-12-17	ROJAS ALEMAN MARVIN	27030329		2,597,000.00	94,467,002.72
19-12-17	CORPORACION EL DOLAR L Y R S.A.	27030330		2,013,331.60	92,453,671.12
19-12-17	ARRIETA ROJAS ANALIVE	27030332		64,949.50	92,388,721.62
19-12-17	JUNTA DE EDUCACION	1912		47,376,643.99	45,012,077.63

Municipalidad de Pococi				
Cuenta Corriente # 100-01-183-000050-9				
Departamento de Contabilidad				
Banco Nacional Costa Rica				
CUENTA GENERAL				
Mes de DICIEMBRE del 2017				
	Saldo NOVIEMBRE de 2017			4,178,483.38
	TOTAL	-	84,903,081.12	45,012,077.63
20-12-17	JUNTA DE EDUCACION	3302017	12,751,106.14	32,260,971.49
20-12-17	COOPEALIANZA R.L.	27176245	3,277,811.00	28,983,160.49
20-12-17	CAMPOS EKISEOS DE POCOCI	27176247	43,500.00	28,939,660.49
20-12-17	COOQUE RL	27176248	621,748.00	28,317,912.49
20-12-17	GRUPO REYSA DEL CARIBRE	27176249	4,929,057.00	23,388,855.49
	TOTAL	-	21,623,222.14	23,388,855.49
29-12-17	DEPOSITO TRASL DE DINERO DE LA 5523 BNCR	6110281	250,000,000.00	-
29-12-17	COMISION POR TRASLADO DE FONDOS A LA CUENTA BCR	5175593	1,151.00	273,387,704.49
	TOTAL	250,000,000.00	1,151.00	273,387,704.49
31-12-17	NOTA DE CREDITO DEL 2016 (15-01-2016)	14762370	673,220.00	274,060,924.49
31-12-17	NOTA DE CREDITO DEL 2016 (15-01-2016)	14762457	475,820.00	274,536,744.49
31-12-17	NOTA DE CREDITO DEL 2016 (19-01-2016)	19024015	160,405.00	274,697,149.49
31-12-17	NOTA DE CREDITO DEL 2016 (02-02-2016)	10202001	9,000.00	274,706,149.49
	TOTAL	1,318,445.00	-	274,706,149.49
		454,809,680.00	184,282,013.89	274,706,149.49

grettel Y Maria
08/01/2018

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colonos

183-000050-9

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI CUENTA GENERAL

FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES

Número de teléfono

Cuenta Cliente: 15118310010000504

04/12	25522286	MAQUINARIA Y TRACTORES LCANCEL DE FACT 75730	-66,780.43	9,300,192.95
04/12	25522287	COPYVISION PARAM S.L. SOICANCEL DE FACTURAS	-2,806,549.00	6,433,653.95
04/12	25522288	CARLOS ALBERTO ARAYA DONCANCEL DE FACT 007	-245,000.00	6,188,653.95
04/12	25522289	SANDI CASTRO HELLEN YULUCANCEL CONTRATO 35	-352,000.00	5,796,653.95
04/12	25522290	ANIA GABRIELA RODRIGUEZCANCEL CONTRATO 34 2017	-352,000.00	5,404,653.95
04/12	25522291	RONY ANTONIO BATISTA ARACANCEL DE CONTRATO 37 201	-352,600.00	5,041,953.95
04/12	8105375	MUNICIPALIDAD DE POCOCI TRASLADO DE FONDOS	200,600,000.00	205,641,953.95
05/12	25651925	INS CUENTA CLIENTES CORPMUNIPOCOCI POLIZAS DE VEH	-16,458,701.00	189,543,252.95
06/12	24886031	BANCREDITO BANCREDITO TRANSF. DE CUENTAS TRANS. A	158,315.00	189,741,567.95
06/12	24777117	RIO FRIO S.A. CONTRATO 88 2017	-2,455,636.64	187,245,931.31
07/12	24721145	AKA FOREST LTDA., JAKA FOREST LTDA., TFT BAC	335,465.00	187,581,416.31
07/12	25881994	CANAL TREINTA Y SEIS TELCONTRATO 91 2017	-3,020,000.00	182,661,416.31
07/12	25881995	VALVERDE GUTIERREZ TANGECANCEL 28 2017	-476,200.00	181,805,216.31
08/12	26048198	PRINERA PARISMIA S.A.P.N.PARISMIA FINCA 19294	1,351,206.00	183,336,421.31
11/12	26222062	MUNICIPALIDAD DE POCOCICANCEL DE FACTURAS	-159,265.34	183,137,154.97
11/12	26267566	MUNICIPALIDAD DE POCOCICOBRO DE COMISION TFT	-1,145.50	183,136,009.47
11/12	26222025	PICADO ZUNIGA JORGE LUISADEN CONTRATO 40 2017	-318,500.00	182,817,509.47
11/12	26222026	MONTAYA ROJAS JORGE ALEXCONTRATO 48 2017	-318,500.00	182,499,009.47
11/12	26222027	RAMON ALFREDO LEON ARIASCONTRATO 48 2017	-151,100.00	182,307,909.47
11/12	26222028	ANSELMO ENRIQUE ALVAREZCONTRATO 77 2017	-318,578.40	181,989,331.07
11/12	26222029	CONSEJO NACIONAL DE PERSMUNIPOCOCI APOORTE DE LEY	-12,000,000.00	169,989,331.07
11/12	26222038	CORPORACION EL DOLAR L YICANCEL DE FACT	-291,562.74	169,697,768.33
11/12	26222039	ASOCIACION CRUZ ROJA COSMUNIPOCOCI APOORTE DE LEY	-12,000,000.00	157,697,768.33
11/12	26222032	MINAE-CONAGEBIONMUNIPOCOCI APOORTE DE LEY	-1,100,000.00	156,597,768.33
11/12	26222033	SINAC F.P.N-LEY BIOCONVERSUMUNIPOCOCI APOORTE DE LEY	-7,000,000.00	149,597,768.33
11/12	26222034	MAQUINARIA Y TRACTORES LCANCEL DE FACT 4132 4131	-625,998.60	148,971,869.73
11/12	26222035	KINGS COMPUTERS S.A.CANCEL DE FACT 148456	-347,851.00	148,624,018.73
11/12	26222036	CORPORACION EL DOLAR L YICANCEL DE FACT 2111950	-686,000.00	147,938,018.73
12/12	26312468	FUNDACION FUNDECOPERADOREREMBOLSO OPERACION ADOL	231,220.00	148,169,238.73
14/12	26533341	COPYVISION FARAM S.L. SOICANCEL DE FACTURAS	-441,000.00	147,728,238.73
14/12	26533344	JIMMY PALMA RAMIREZCANCEL DE FACT 66	-677,190.00	147,051,048.73
14/12	26533345	COPYVISION PARAM S.L. SOICANCEL DE FACT 5069594	-811,991.74	146,239,056.99
14/12	26533347	QUEBRADOR J Y M S.A.CANCEL DE FACT 54278	-4,622,689.40	141,616,377.59
14/12	26533361	RIO FRIO S.A.CONTRATO 69 2017	-2,368,018.84	139,218,358.75
14/12	26533362	STEVEN GERARDO ALPIZAR DIADEN CONTRATO 20 17	-165,000.00	138,922,358.75
14/12	26533364	VALVERDE GUTIERREZ TANGECANCEL 28 2017	-676,200.00	138,246,158.75
14/12	26533365	TECTEL TECNOLOGIA TELEFOCANCEL DE FACT 11888	-117,600.00	138,228,558.75
14/12	26533366	ASOCIACION DE CULTURA DEACANCEL DE FACT 28	-4,500,000.00	133,728,558.75

12

233

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colones

183-000050-9

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI CUENTA GENERAL

FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES

Número de teléfono

Cuenta Cliente: 15118310010000504

19/12	27011899	COOPERATIVA DE AHORRO Y IMPUESTOS MUNICIPALES IV 2	7.960.00	133,736,518.75
19/12	27012225	COOPERATIVA DE AHORRO YIMP. MUNICIPALES IV2 017 F	22,635.00	133,759,153.75
19/12	27044609	ANSELMO ENRIQUE ALVAREZCONTRATO 77 2017	-318,578.40	133,440,575.35
19/12	27044611	RAMON ALFREDO LEON ARIASCONTRATO 48 2017	-191,100.00	133,249,475.35
19/12	27044613	MONTIYA ROJAS JORGE ALEXCONTRATO 48	-318,500.00	132,930,975.35
19/12	27044619	STEVEN GERARDO ALPIZAR DIADEN CONTRATO 20	-196,000.00	132,734,975.35
19/12	27044622	RIO FRIO S A CONTRATO 08 2017	-6,554,058.46	126,180,916.89
19/12	27044624	KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD CANCEL D EFAC 119	-1,666,000.00	124,514,916.89
19/12	27044626	SANDI CASTRO HELLEN YULIADEN CONTRATO	-362,000.00	124,152,916.89
19/12	27044627	ANIA GABRIELA RODRIGUEZADEN CONTRATOS 34	-362,000.00	123,790,916.89
19/12	27044628	RONY ANTONIO BATISTA ARAIADEN CONTRATO	-362,800.00	123,428,116.89
19/12	27044629	COMITE CANTONAL DE DEPORTE ORDINARIO	-13,500,000.00	109,928,116.89
19/12	1912	MUNICIPALIDAD DEL CANTONAPORTE DE LEY 2017	-47,376,643.99	62,551,472.90
19/12	27030321	PICADO ZUNIGA JORGE LUISADEL CONTRATO 40	-955,500.00	61,595,972.90
19/12	27030322	VARGAS ESQUIVEL MAUREN MCONTRATO 105	-318,500.00	61,277,472.90
19/12	27030323	JEAN CARLOS ROJAS MARINCONTRATO 82	-735,000.00	60,542,472.90
19/12	27030324	ROCHA BOZA ELVISCONTRATO 83	-735,000.00	59,807,472.90
19/12	27030325	FUENTES MARTINEZ HECTORCONTRATO 105	-415,500.00	59,391,972.90
19/12	27030333	GRUPO REYSA DEL CARIBE SCONTRATO 54 2017	-283,293.50	59,108,679.40
19/12	27030336	INVERSIONES OL MAR ELI DICANCEL DE FACT 166275	-2,938,525.67	56,170,153.73
19/12	27030337	ALEXANDER VALVERDE TORREJCANCEL DE FACT 119	-1,568,000.00	54,601,153.73
19/12	27030348	MARIA BERNARDITA CASTROJCANCEL DE FACT 1521 1522	-996,000.00	53,605,153.73
19/12	27030359	ROJAS ALEMAN MARVIN URICANCEL DE FACT 323 324	-2,557,000.00	51,048,153.73
19/12	27030330	CORPORACION EL DOLAR L YICANCEL DE FACT 2126112	-2,013,331.60	49,034,822.13
19/12	27030332	ARRIETA ROJAS ANALVJCANCEL DE FACT 4098	-64,949.50	48,969,872.63
19/12	27092301	MUTUAL CARTAGO DE AHORROPAGO MUCAP	350,405.00	49,320,277.63
20/12	3303017	MUNICIPALIDAD DEL CANTONAPORTE DE LEY 2017	-12,751,105.14	36,569,172.49
20/12	27176245	COOPESALIANZA RL SIQUERENI MUNIPOCOCI DEDUC DEL MES	-3,277,811.00	33,291,361.49
20/12	27176247	CAMPOS EKISEOS DE POCOCI MUNIPOCOCI DEDUC DEL MES	-43,500.00	33,247,861.49
20/12	27176248	COOQIGUE RL MUNIPOCOCI DEDUC DEL MES 12 20	-621,748.00	32,626,113.49
20/12	27176249	GRUPO REYSA DEL CARIBE SICANCEL DE FACTURAS	-4,929,057.00	27,697,056.49
20/12	3110261	MUNICIPALIDAD DEL CANTON PARA PAGO PROVEEDORES	250,000,000.00	279,697,056.49
20/12	3173592	BNCR PARA PAGO COMISION DEPOSITO AL BCR	-1,151.00	279,695,905.49

12

9,366,893.38 52 164,282,013.89 9 452,497,225.00 277,582,104.49

0.00 0.00 0.00 277,582,104.49

234



Municipalidad de Pococí
Partidas Especiales
Conciliación Bancaria Cuenta 4029-3
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>7,448,222.84</u>	Saldo en Libros	<u>7,330,205.24</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques Pendientes	-118,017.60	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>7,330,205.24</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>7,330,205.24</u></u>
			0.00

HECHO 
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO


V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

235

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
CHEQUES PENDIENTES DE CAMBIO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	10-09-09	616	28,720.00
2	15-12-17	652	89,297.60
			<u>118,017.60</u>

- 1 Cheque pendientes de cambio. Reintegro cuenta #329-8 por Renta.
2 Cheque pendiente de cambio.

Municipalidad de Pococi						
Control de Cuenta Corriente 4029-3 B.N.C.R.						
Partidas Específicas						
Departamento de Contabilidad						
Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017		DEBE	HABER	7,419,502.84	Renta 2%
15-12-2017	COPYVISION FARAM S.L. SRL.	652		89,297.60	7,330,205.24	1,822.40
	TOTAL		-	89,297.60	7,330,205.24	1,822.40
					7,330,205.24	
	TOTAL		-	-	7,330,205.24	1,822.40
			-	89,297.60	7,330,205.24	1,822.40

1.300-237

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta:	MUNICIPALIDAD DE POCOCI PART.E	Cuenta:	100-01-051-004029-3
Tipo cuenta:	Corriente - Colones	Estado:	Activa
Saldo disponible:	7,448,222.84	Fecha inicial:	01/12/2017
Saldo bloqueado:	0.00	Fecha Final:	31/12/2017
Saldo Congelado:	0.00	Movimientos:	Solo Créditos
Caract depositante:	20	Orden:	Ascendente
		Depositante:	
		Monto:	

Detalle de movimientos

238



**Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
Estadio Municipal- Cuenta 6572-0
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>331,669.35</u>	Saldo en Libros	<u>331,669.35</u>
		Más:	
		Notas de Crédito:	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>331,669.35</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>331,669.35</u></u>
			0.00

HECHO 
MªELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B° 
IVANIA BATISTA ARAYA

30. 239

		Municipalidad de Pococí				
		Control Cuenta Corriente 6572-0				
		Departamento de Contabilidad				
		Mes de DICIEMBRE del 2017				
	Saldo de NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	Debe	Haber	331,669.35	Renta 2%
					331,669.35	
	TOTAL		-	-	331,669.35	
			-	-	331,669.35	

M^a Elena y GRETTEL

08/01/2018

240

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta:	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE PO	Cuenta:	100-01-051-006572-0
Tipo cuenta:	Corriente - Colones	Estado:	Activa
Saldo disponible:	331,859.35	Fecha inicial:	01/12/2017
Saldo bloqueado:	0.00	Fecha Final:	31/12/2017
Saldo Congelado:	0.00		
Caract depositante:	20	Depositante:	

Documento: Solo Créditos
Movimientos: Ascendente
Orden:
Monto:

Detalle de movimientos

241



Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
Internet Bankin- Cuenta 5281-9
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>9,745,092.03</u>	Saldo en Libros	<u>9,745,092.03</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	0.00	Notas de Crédito:	0.00
		Menos:	
		Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>9,745,092.03</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>9,745,092.03</u></u>
			0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

242

					
Municipalidad de Pococí					
Control de Cuenta Corriente 5281-9 B.N.C.R.					
Internet Banking					
Departamento de Contabilidad					
Mes De DICIEMBRE 2017					
Fecha	Saldo NOVIEMBRE del 2017	Nº Doc.	DEBE	HABER	9,745,092.03
					9,745,092.03
	TOTAL		-	-	9,745,092.03
					9,745,092.03

Mª Elena y GRETTEL
08/01/2018

BNCR - Internet Banking

Página 1 de 1

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta:	MUNICIPALIDAD DE POCOCI INTERN	Cuenta:	100-01-051-005281-9
Tipo cuenta:	Corriente - Colones	Estado:	Activa
Saldo disponible:	9,745,092.03	Fecha inicial:	01/12/2017
Saldo bloqueado:	0.00	Fecha Final:	31/12/2017
Saldo Congelado:	0.00	Movimientos:	Solo Créditos
Caract depositante:	20	Orden:	Ascendente
		Depositante:	
		Monto:	

Detalle de movimientos

244



**Municipalidad de Pococí
Banco Nacional de Costa Rica
Conectividad- Cuenta 5523-4
Mes de DICIEMBRE 2017**

Saldo en Banco	<u>186,633,482.41</u>	Saldo en Libros	<u>189,491,411.21</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	2,857,928.80	Notas de Credito:	0.00
		Intereses sin Reg.	0.00
Menos:		Menos:	
Comisiones por reg.	0.00	Notas de Débito:	0.00
Sumas Iguales	<u><u>189,491,411.21</u></u>	Sumas Iguales	<u><u>189,491,411.21</u></u>
			0.00

HECHO

M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°

IVANIA BATISTA ARAYA

245

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DE DEPOSITOS EN TRANSITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	24-12-09	Voucher	351,165.00
2	14-06-10		325,260.00
3	31-10-11		51,526.40
4	03-11-11	Voucher	114,590.00
5	12-11-11		41,089.20
6	30-11-11		65,436.20
7	30-11-11	Voucher	755,920.00
8	30-12-17	1772610-1772834	894,781.35
9	31-12-17	1774610-1772834	258,160.65
TOTAL			2,857,928.80

Nota

1 al 9 Deposito registrado en libros y banco NO aparece

Municipalidad de Pococi					
Control de Cuenta Corriente 5523-4 B.N.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017			Haber	47,607,442.85
01-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752091	1,562,560.00		49,170,002.85
01-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1751724	1,269,225.00		50,439,227.85
01-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 11-2017		224,895.24		50,664,123.09
01-12-17	RETIRO PARTE DE LA INVERSION DE FONDOS	25293396	499,500,000.00		550,164,123.09
01-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	33679619	2,827,250.00		552,991,373.09
01-12-17	DEBITO DE CREDITO 001-0001-014-3079318	43943341		1,364,621.83	551,626,751.26
01-12-17	DEBITO DE CREDITO 001-0001-014-3079318				551,626,751.26
01-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1753648		46,876.80	551,579,874.46
01-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1753646		38,076.75	551,541,797.71
01-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	33679619		58,677.29	551,483,120.42
	TOTAL		505,383,930.24	1,508,252.67	551,483,120.42
02-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752928	70,850.00		551,553,970.42
02-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752795	1,507,525.00		553,061,495.42
02-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				553,061,495.42
02-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754080		2,125.50	553,059,369.92
02-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754081		45,225.75	553,014,144.17
02-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				553,014,144.17
	TOTAL		1,578,375.00	47,351.25	553,014,144.17
03-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752928	58,760.00		553,072,904.17
03-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752795	100,080.00		553,172,984.17
03-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				553,172,984.17
03-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754080		1,762.80	553,171,221.37
03-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754081		3,002.40	553,168,218.97
03-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				553,168,218.97
03-12-17					553,168,218.97
	TOTAL		158,840.00	4,765.20	553,168,218.97
04-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752928	505,995.00		553,674,213.97
04-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1752795	1,739,130.00		555,413,343.97
04-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	33976009	2,564,840.65		557,978,184.62
04-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754080		15,179.85	557,963,004.77
04-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1754081		52,173.90	557,910,830.87
04-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	33976009		48,863.04	557,861,967.83
04-12-17	TRASL DE FONDOS A OTRAS CUENTAS	5175241		500,000,000.00	57,861,967.83
04-12-17	COMISION POR TRASLADO DE FONDOS	5175241		1,142.00	57,860,825.83
	TOTAL		4,809,965.65	500,117,358.79	57,860,825.83
05-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1754266	1,953,015.00		59,813,840.83
05-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1754303	1,877,785.00		61,691,625.83
05-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34070838	1,671,770.00		63,363,395.83
05-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1755153		58,590.45	63,304,805.38
05-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1755152		56,333.55	63,248,471.83
05-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34070838		34,531.52	63,213,940.31
	TOTAL		5,502,570.00	149,455.52	63,213,940.31
06-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1755075	1,290,535.00		64,504,475.31
06-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1755436	931,580.00		65,436,055.31
06-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34175998	5,061,000.00		70,497,055.31
06-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1756223		38,716.05	70,458,339.26
06-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1756222		27,947.40	70,430,391.86
06-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34175998		102,393.85	70,327,998.01
	TOTAL		7,283,115.00	169,057.30	70,327,998.01
07-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1756447	2,014,500.00		72,342,498.01
07-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1756506	322,365.00		72,664,863.01
07-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34271328	2,351,755.00		75,016,618.01
07-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1757287		60,435.00	74,956,183.01
07-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1757286		9,670.95	74,946,512.06
07-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34271328		50,016.90	74,896,495.16
	TOTAL		4,688,620.00	120,122.85	74,896,495.16
08-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1757423	4,971,415.00		79,867,910.16
08-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1757466	1,792,390.00		81,660,300.16
08-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34376704	2,393,645.00		84,053,945.16
08-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759039		149,142.45	83,904,802.71
08-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759038		53,771.70	83,851,031.01
08-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34376704		50,137.44	83,800,893.57
	TOTAL		9,157,450.00	253,051.59	83,800,893.57
09-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758363	295,380.00		84,096,273.57
09-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758240	373,565.00		84,469,838.57
09-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				84,469,838.57
09-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759454		8,861.40	84,460,977.17
09-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759455		11,206.95	84,449,770.22
09-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				84,449,770.22
	TOTAL		668,945.00	20,068.35	84,449,770.22
10-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758363	124,600.00		84,574,370.22
10-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758240	279,650.00		84,854,020.22
10-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				84,854,020.22

CC 247

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi				
Control de Cuenta Corriente 5523-4 B.N.C.R.				
Departamento de Contabilidad				
Mes de DICIEMBRE del 2017				
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017		Haber	
10-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759454	3,738.00	84,850,282.22
10-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759455	8,389.50	84,841,892.72
10-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			84,841,892.72
	TOTAL		12,127.50	84,841,892.72
11-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758363	1,642,310.00	86,484,202.72
11-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1758240	3,493,885.00	89,978,087.72
11-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34675606	2,491,520.00	92,469,607.72
11-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759454	49,269.30	92,420,338.42
11-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1759455	104,816.55	92,315,521.87
11-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34675606	51,271.13	92,264,250.74
	TOTAL		7,627,715.00	92,264,250.74
12-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1759642	339,415.00	92,603,665.74
12-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1759643	1,173,495.00	93,777,160.74
12-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34770445	1,999,040.00	95,776,200.74
12-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1760503	10,182.45	95,766,018.29
12-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1760504	35,204.85	95,730,813.44
12-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34770445	39,885.50	95,690,927.94
	TOTAL		3,511,950.00	95,690,927.94
13-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1760441	598,235.00	96,289,162.94
13-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1760442	3,147,160.00	99,436,322.94
13-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34875274	3,880,545.00	103,316,867.94
13-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1761537	17,947.05	103,298,920.89
13-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1761538	94,414.80	103,204,506.09
13-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34875274	80,616.81	103,123,889.28
	TOTAL		7,625,940.00	103,123,889.28
14-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1761450	1,186,590.00	104,310,479.28
14-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1761542	556,015.00	104,866,494.28
14-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	34970454	1,936,415.00	106,802,909.28
14-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1762629	35,597.70	106,767,311.58
14-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1762628	16,680.45	106,750,631.13
14-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	34970454	40,069.47	106,710,561.66
	TOTAL		3,679,020.00	106,710,561.66
15-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1762770	799,185.00	107,509,746.66
15-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1762408	1,750,175.00	109,259,921.66
15-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35076077	4,863,460.00	114,123,381.66
15-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764355	23,975.55	114,099,406.11
15-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764356	52,505.25	114,046,900.86
15-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35076077	99,398.99	113,947,501.87
	TOTAL		7,412,820.00	113,947,501.87
16-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763648	188,210.00	114,135,711.87
16-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763599	1,088,565.00	115,224,276.87
16-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			115,224,276.87
16-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764751	5,646.30	115,218,630.57
16-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764752	32,656.95	115,185,973.62
16-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			115,185,973.62
	TOTAL		1,276,775.00	115,185,973.62
17-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763648	31,690.00	115,217,663.62
17-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763599	76,595.00	115,294,258.62
17-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			115,294,258.62
17-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764751	950.70	115,293,307.92
17-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764752	2,297.85	115,291,010.07
17-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			115,291,010.07
	TOTAL		108,285.00	115,291,010.07
18-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763648	353,315.00	115,644,325.07
18-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1763599	1,159,150.00	116,803,475.07
18-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35375903	3,676,185.00	120,479,660.07
18-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764751	10,599.45	120,469,060.62
18-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1764752	34,774.50	120,434,286.12
18-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35375903	76,012.78	120,358,273.34
	TOTAL		5,188,650.00	121,386.73
19-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1764591	2,216,250.00	122,574,523.34
19-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1764599	1,376,400.00	123,950,923.34
19-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35471099	3,193,275.00	127,144,198.34
19-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1765733	66,487.50	127,077,710.84
19-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1765732	41,292.00	127,036,418.84
19-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35471099	68,016.41	126,968,402.43
	TOTAL		6,785,925.00	126,968,402.43
20-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1765936	204,295.00	127,172,697.43
20-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1765639	2,010,940.00	129,183,637.43
20-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35576445	4,914,725.00	134,098,362.43
20-12-17	RETIRO PARTE DE LA FONDOS DE INVERSION	66932	550,000,000.00	684,098,362.43
20-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1766706	6,128.85	684,092,233.58
20-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1766707	60,328.20	684,031,905.38
20-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35576445	100,916.39	683,930,988.99

Municipalidad de Pococi				
Control de Cuenta Corriente 5523-4 B.N.C.R.				
Departamento de Contabilidad				
Mes de DICIEMBRE del 2017				
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017		Haber	47,607,442.85
	TOTAL	557,129,960.00	167,373.44	683,930,988.99
21-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1766667	624,025.00	684,555,013.99
21-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1766950	4,177,880.00	688,732,893.99
21-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35671216	5,832,910.00	694,565,803.99
21-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1767656	18,720.75	694,547,083.24
21-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1767657	125,336.40	694,421,746.84
21-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35671216	117,606.73	694,304,140.11
	TOTAL	10,634,815.00	261,663.88	694,304,140.11
22-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1767862	2,696,765.00	697,000,905.11
22-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1767588	1,790,560.00	698,791,465.11
22-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	35774241	5,609,660.00	704,401,125.11
22-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769287	80,902.95	704,320,222.16
22-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769286	53,716.80	704,266,505.36
22-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	35774241	112,372.41	704,154,132.95
	TOTAL	10,096,985.00	246,992.16	704,154,132.95
23-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1768689-1768721	256,880.00	704,411,012.95
23-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,411,012.95
23-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,411,012.95
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769638-1769639	7,706.40	704,403,306.55
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION		-	704,403,306.55
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,403,306.55
23-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,403,306.55
23-12-17				704,403,306.55
	TOTAL	256,880.00	7,706.40	704,403,306.55
24-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1768689-1768721	26,220.00	704,429,526.55
24-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,429,526.55
24-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,429,526.55
24-12-17	DEPOSITO RETIRO DEL FONDO DE INVERSION			704,429,526.55
24-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769638-1769639	786.60	704,428,739.95
24-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION		-	704,428,739.95
24-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,428,739.95
	TOTAL	26,220.00	786.60	704,428,739.95
25-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1768689-1768721	111,590.00	704,540,329.95
25-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,540,329.95
25-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			704,540,329.95
25-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769638-1769639	3,347.70	704,536,982.25
25-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION		-	704,536,982.25
25-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			704,536,982.25
	TOTAL	111,590.00	3,347.70	704,536,982.25
26-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1768689-1768721	2,565,650.00	707,102,632.25
26-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			707,102,632.25
26-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			707,102,632.25
26-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1769638-1769639	76,969.50	707,025,662.75
26-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION		-	707,025,662.75
26-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			707,025,662.75
	TOTAL	2,565,650.00	76,969.50	707,025,662.75
27-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1769592	1,805,190.00	708,830,852.75
27-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1770164	785,295.00	709,616,147.75
27-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			709,616,147.75
27-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1770562	54,155.70	709,561,992.05
27-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1770561	23,558.85	709,538,433.20
27-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			709,538,433.20
	TOTAL	2,590,485.00	77,714.55	709,538,433.20
28-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1770860	316,665.00	709,855,098.20
28-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1770661	1,805,020.00	711,660,118.20
28-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			711,660,118.20
28-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1771518	9,499.95	711,650,618.25
28-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1771519	54,150.60	711,596,467.65
28-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			711,596,467.65
	TOTAL	2,121,685.00	63,650.55	711,596,467.65
29-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1771394	554,890.00	712,151,357.65
29-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1771393	2,073,235.00	714,224,592.65
29-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			714,224,592.65
29-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1773219	16,646.70	714,207,945.95
29-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1773220	62,197.05	714,145,748.90
29-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			714,145,748.90
29-12-17	TRASL DE FONDOS A OTRAS CUENTAS	5175592	550,000,000.00	164,145,748.90
	TOTAL	2,628,125.00	550,078,843.75	164,145,748.90
30-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1772610-1772834	922,455.00	165,068,203.90
30-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			165,068,203.90
30-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO			165,068,203.90
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL FONDO DE INVERSION	66932	23,226,450.72	188,294,654.62
30-12-17	INTERESES GANADOS DEL MES 12-2017	313301	466,269.59	188,760,924.21

249

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Control de Cuenta Corriente 5523-4 B.N.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017			Haber	47,607,442.85
30-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1774602-1774603		27,673.65	188,733,250.56
30-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			-	188,733,250.56
30-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				188,733,250.56
	TOTAL		24,615,175.31	27,673.65	188,733,250.56
31-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO	1772610-1772834	266,145.00		188,999,395.56
31-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				188,999,395.56
31-12-17	NOTA DE CREDITO SERVICOBRO				188,999,395.56
31-12-17	INTERESES GANADOS DEL FONDO DE INVERSION	66932	500,000.00		189,499,395.56
31-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION	1774602-1774603		7,984.35	189,491,411.21
31-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION			-	189,491,411.21
31-12-17	NOTA DE DEBITO COMISION				189,491,411.21
	TOTAL		766,145.00	7,984.35	189,491,411.21
			1,196,396,856.20	1,054,512,887.84	189,491,411.21

BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colonos

051-005523-4

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI

FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES

Número de teléfono

Cuenta Cliente: 15105110010055231

01/12	43873341	BN-PAREBNCR-OP CREDITO : 001-0001-014-3079318	-1,364,621.83	41,189,951.77
01/12	1750722	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	257,555.00	41,447,536.77
01/12	1751220	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	603,580.00	42,051,116.77
01/12	1751868	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-7,727.55	42,043,389.22
01/12	1751868	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-18,107.40	42,025,281.82
01/12	30875496	BNCR/Pago 01/12/2017 A# 0020027127	2,737,447.84	44,762,729.46
01/12	26263388	BN SCG ADMINISTRADORA DE PAGO EN T	489,500,000.00	544,262,729.46
04/12	1381744	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,268,225.00	545,531,954.46
04/12	1326291	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,582,560.00	547,094,514.46
04/12	1753646	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-38,076.75	547,056,437.71
04/12	1753646	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-46,876.80	547,009,560.91
04/12	33875619	02-12-17 BNCR/Pago 02/12/2017 A# 0020027127	2,768,572.71	549,778,133.62
04/12	5115231	BNCR/TRASLADO DE FONDOS A CTA SCR Y BNCR	-500,001,142.00	49,776,991.62
05/12	22975309	BNCR/Pago 05/12/2017 A# 0020027127	2,515,977.51	52,292,969.13
05/12	1752928	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	635,805.00	52,928,774.23
05/12	1752928	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	3,346,735.00	56,275,509.23
05/12	1754980	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-19,088.15	56,256,421.08
05/12	1754981	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-100,492.05	56,155,929.03
05/12	34672833	BNCR/Pago 05/12/2017 A# 0020027127	1,857,238.48	57,793,077.51
05/12	1754303	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,877,785.00	59,670,862.51
05/12	1754266	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,853,615.00	61,524,477.51
05/12	1755152	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-56,333.55	61,557,543.96
05/12	1755153	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-59,590.45	61,508,953.51
07/12	34173698	BNCR/Pago 07/12/2017 A# 0020027127	4,850,638.15	66,467,589.66
07/12	1755438	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	531,580.00	67,258,139.66
07/12	1755075	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	1,250,535.00	68,508,674.66
07/12	1756222	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-27,947.40	68,551,727.26
07/12	1756223	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-39,716.05	68,623,011.21
08/12	34271328	BNCR/Pago 08/12/2017 A# 0020027127	2,301,738.10	70,924,749.31
08/12	1756406	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	322,385.00	71,247,114.31
08/12	1756447	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	2,614,500.00	73,261,614.31
08/12	1757286	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-9,870.95	73,251,743.36
08/12	1757287	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-40,435.00	73,191,508.36
11/12	34376704	08-12-17 BNCR/Pago 08/12/2017 A# 0020027127	2,343,507.66	75,535,015.92
11/12	1757566	BNCR/RECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,792,350.00	77,327,405.92
11/12	1757573	BNCR/RECAUDACION-PAGO TOTAL	4,571,415.00	82,268,820.92
11/12	1758038	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-53,771.70	82,245,049.22
11/12	1758039	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-149,142.45	82,095,906.77

123

251

BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colonos

051-006523-4

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI

FRENTE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES

Número de teléfono

Cuenta Cliente: 15105110010055231

12/12	34675006	BNCRFago 12/12/2017 AH 0020027127	2,440,248.87	84,536,155.64
12/12	1758393	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	2,052,290.00	86,588,445.64
12/12	1758349	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	4,147,100.00	90,745,545.64
12/12	1759454	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-61,658.70	90,683,886.94
12/12	1759455	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-124,413.00	90,559,473.94
13/12	34770445	BNCRFago 13/12/2017 AH 0020027127	1,658,154.50	92,217,628.44
13/12	1759542	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	339,415.00	92,557,043.44
13/12	1759543	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,173,495.00	94,031,328.44
13/12	1759503	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-10,162.45	94,021,165.99
13/12	1759504	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-35,204.85	93,985,961.14
14/12	34872524	BNCRFago 14/12/2017 AH 0020027127	3,799,528.19	97,785,489.33
14/12	1759541	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	598,235.00	98,384,024.33
14/12	1759542	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	3,147,169.00	101,531,264.33
14/12	1759537	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-17,847.05	101,513,317.28
14/12	1759538	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-94,414.80	101,418,902.48
15/12	34970458	BNCRFago 15/12/2017 AH 0020027127	1,896,345.53	103,315,248.01
15/12	1759542	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	598,015.00	103,913,263.01
15/12	1759540	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,196,690.00	105,057,853.01
15/12	1759528	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-16,880.45	105,041,172.56
15/12	1759529	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-35,597.70	105,005,574.86
16/12	35070477	16-12-17 BNCRFago 16/12/2017 AH 0020027127	4,704,061.01	109,709,635.87
16/12	1759770	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	789,165.00	110,558,800.87
16/12	1759768	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,750,175.00	112,318,975.87
16/12	1759755	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-23,875.55	112,295,000.32
16/12	1759756	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-52,555.25	112,242,515.07
16/12	35370503	BNCRFago 16/12/2017 AH 0020027127	3,900,172.22	115,842,687.29
16/12	1759748	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	573,215.00	116,415,902.29
16/12	1759759	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	2,324,310.00	118,740,212.29
16/12	1759751	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-17,196.45	118,723,015.84
16/12	1759752	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-60,729.30	118,662,286.54
20/12	35471059	BNCRFago 20/12/2017 AH 0020027127	3,125,258.59	121,777,545.13
20/12	1759759	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,378,400.00	123,155,945.13
20/12	1759761	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	2,216,250.00	125,372,195.13
20/12	1759732	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-41,292.00	125,330,903.13
20/12	1759733	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-66,487.50	125,264,415.63
20/12	69932	BN SOC ADMINISTRADORA DESPAGO RETIRO SOL 1002178	573,726,450.72	688,889,866.35
21/12	35570445	BNCRFago 21/12/2017 AH 0020027127	4,813,808.61	703,803,674.96
21/12	1759538	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	204,295.00	704,007,969.96

123

252

BNCR - Internet Banking

Página 2 de 2

30/11/2017

31/12/2017

Corriente - Colones

051-005523-4

MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI

FRETE AL PARQUE PLAZA EL SALVADOR GUAPILES

Número de teléfono

Cuenta Cliente: 15105110010055231

21/12	1265636	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	2,010,940.00	708,018,908.96
21/12	1265636	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-5,128.85	708,012,781.11
21/12	1265636	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-50,328.20	705,952,452.91
22/12	25671255	BNCRPago 22/12/2017 AM 0020027127	5,715,303.27	711,667,756.18
22/12	1265636	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	624,025.00	712,291,781.18
22/12	1265636	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	4,177,880.00	716,469,661.18
22/12	1267658	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-18,720.75	716,450,940.43
22/12	1267658	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-125,335.40	716,325,604.93
26/12	25724241	23-12-17 BNCRPago 23/12/2017 AM 0020027127	5,497,287.59	721,822,891.62
26/12	1267658	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,780,560.00	723,613,451.62
26/12	1267658	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	2,896,765.00	726,510,216.62
26/12	1269286	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-53,716.80	726,456,499.82
26/12	1269286	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-80,382.95	726,376,116.87
27/12	1268721	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	1,283,845.00	727,659,961.87
27/12	1268636	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,555,365.00	729,215,326.87
27/12	1268636	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-38,818.35	729,176,508.52
27/12	1268636	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-49,951.55	729,126,556.97
28/12	1270164	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	785,285.00	729,911,841.97
28/12	1269286	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,805,150.00	731,716,991.97
28/12	1270561	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-23,559.85	731,693,432.12
28/12	1270561	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-54,155.70	731,639,276.42
28/12	1270561	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	316,665.00	731,955,941.42
28/12	1270561	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	1,805,020.00	733,760,961.42
29/12	1271518	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-9,469.95	733,751,491.47
29/12	1271518	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-54,150.00	733,697,341.47
29/12	5175582	BNCRIFARA DEPÓSITO AL BCR Y AL BNCR	-590,000,000.00	183,597,341.47
31/12	213301	01-01-18 BNCRINTERESES GANADOS EN SU CUENTA CORRI	486,289.59	184,083,631.06
31/12	1271383	BNCRRECAUDACION-PAGO PARCIAL	554,890.00	184,638,521.06
31/12	1271383	BNCRRECAUDACION-PAGO TOTAL	2,073,235.00	186,711,756.06
31/12	1273218	BNCRIN D COMISION-PAGO PARCIAL	-16,643.70	186,695,112.36
31/12	1273220	BNCRIN D COMISION-PAGO TOTAL	-62,197.05	186,632,915.31

123

42,554,573.50	45	1,053,372,278.13	62	1,197,451,186.94	186,633,482.41
---------------	----	------------------	----	------------------	----------------

0.00	0.00	0.00	0.00	186,633,482.41
------	------	------	------	----------------

253



Municipalidad de Pococí
Cuenta General Cta Cte # 329-8
Conciliación Bancaria
Mes de DICIEMBRE 2017

Saldo en Banco	<u>331,631,588.14</u>	Saldo en Libros	<u>107,115,358.98</u>
Más:		Más:	
Depósitos en Tránsito	27,463,353.79	Notas de Crédito:	51,112,230.53
		Notas de Crédito:	580.00
		Dptos NO reg.Bancos	0.00
Menos:		Menos:	
Cheques pendientes	-200,866,787.42	Voucher mal registrado	0.00
Nota de debito	0.00	Comision Caja Recaud.	0.00
		Nota de debito	-15.00
Sumas Iguales	<u><u>158,228,154.51</u></u>		<u><u>158,228,154.51</u></u>
			0.00

HECHO
M^a ELENA CÉSPEDES CARRILLO

V.B°
IVANIA BATISTA ARAYA

254

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO DE DEPOSITOS EN TRANSITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	24-12-98	774273	937,645.15
2	30-04-99	1	914,994.52
3	31-05-02	310502	12,000.00
4	30-05-03	Voucher	5,926.68
5	03-06-03	Voucher	12,674.88
6	24-06-03	Voucher	1,613.70
7	29-05-05	681347	7,347.00
8	31-12-09	4731129	28,835.00
9	30-01-10	Caja Recaud	210,489.30
10	24-12-10	Voucher	868,367.62
11	30-05-11	Voucher	993,620.00
12	02-06-11	Voucher	22,815.00
13	09-06-11		10,557,250.00
14	09-06-11	Voucher	99,075.00
15	10-06-11		2,186,875.00
16	17-06-11		5,311,445.00
17	06-07-11	315	303,815.00
18	04-11-11	Caja Recaud	199,189.90
19	29-11-11	27520315	259,740.00
20	20-11-12	49690519	33,825.00
21	07-06-13	1500705	187,167.60
22	20-03-13		2,000,000.00
23	02-05-14	298480	285,000.00
24	12-12-14	312914	361,616.04
25	22-12-17	63163054	194,390.00
26	22-12-17	63163055	87,130.00
27	30-12-17	4702018	383,278.00
28	31-12-17	4702018	997,228.40
	SUBTOTAL		27,463,353.79
	TOTAL		27,463,353.79

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
NOTAS DE CREDITO NO REGISTRADAS**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	13-11-17	4713117	580.00

580.00

Nota

1 Conectividad registrado en libros por ¢257.595,00 y en banco por ¢258.175,00

000-256

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO NOTAS DE DEBITO**

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	15-12-17	4715127	15.00
Total			15.00

Nota

1 SE FACTURO EN LIBROS \$3,234,975.00 Y EN BANCO DEPOSITARON
LA SUMA DE \$3,324,960.00

MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
CONCILIACION BANCARIA			
ANEXO DE CHEQUES PENDIENTES			
	FECHA	NUMERO	MONTO
1	08-08-16	63638	12,575.27
2	29-11-17	64462	50,850.00
3	08-12-17	64483	64,000.00
4	08-12-17	64489	700,000.00
5	19-12-17	64497	194,762.60
6	19-12-17	64498	220,643.86
7	19-12-17	64499	262,333.29
8	19-12-17	64500	591,325.54
9	19-12-17	64501	2,160,544.68
10	19-12-17	64502	198,737.34
11	19-12-17	64503	413,045.31
12	19-12-17	64504	921,408.76
13	19-12-17	64505	252,416.58
14	19-12-17	64506	1,147,348.07
15	19-12-17	64507	258,358.54
16	19-12-17	64508	1,154,408.67
17	19-12-17	64509	354,795.33
18	19-12-17	64511	319,492.31
19	19-12-17	64512	1,367,991.93
20	19-12-17	64514	381,575.70
21	19-12-17	64515	956,711.78
22	19-12-17	64516	107,318.16
23	19-12-17	64518	893,166.34
24	19-12-17	64519	7,949.49
25	19-12-17	64520	214,636.33
26	19-12-17	64521	242,459.56
27	19-12-17	64524	194,190.00
28	19-12-17	64526	358,325.63
29	19-12-17	64528	202,712.09
30	19-12-17	64529	250,409.05
31	19-12-17	64530	52,419.05
32	19-12-17	64531	59,384.82
33	19-12-17	64532	70,605.25
34	19-12-17	64533	159,151.31
35	19-12-17	64534	581,496.12
36	19-12-17	64535	53,488.82
37	19-12-17	64536	111,168.38
38	19-12-17	64537	247,990.99
39	19-12-17	64538	67,936.23
40	19-12-17	64539	308,801.04
41	19-12-17	64540	69,535.47
42	19-12-17	64541	310,701.36
43	19-12-17	64542	95,490.78
44	19-12-17	64543	85,989.21
45	19-12-17	64544	368,185.86
46	19-12-17	64545	102,698.54
47	19-12-17	64547	257,492.56
48	19-12-17	64548	28,883.96
49	19-12-17	64549	2,139.55

MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
CONCILIACION BANCARIA			
ANEXO DE CHEQUES PENDIENTES			
	FECHA	NUMERO	MONTO
50	19-12-17	64550	57,767.93
51	19-12-17	64551	96,440.94
52	19-12-17	64552	54,558.60
53	19-12-17	64553	67,395.92
54	20-12-17	64554	240,389.73
55	20-12-17	64557	65,256.36
56	20-12-17	64558	343,000.00
57	20-12-17	64559	458,640.00
58	20-12-17	64561	1,715,196.00
59	20-12-17	64562	90,745.03
60	20-12-17	64563	100,065.72
61	20-12-17	64564	107,437.40
62	20-12-17	64565	1,629,551.84
63	20-12-17	64566	131,341.56
64	21-12-17	64567	16,242,324.00
65	21-12-17	64568	1,764,000.00
66	21-12-17	64569	521,360.00
67	21-12-17	64570	1,507,975.00
68	21-12-17	64571	979,020.00
69	21-12-17	64572	117,308.00
70	21-12-17	64573	11,426,800.00
71	21-12-17	64575	293,980.40
72	21-12-17	64576	514,500.00
73	21-12-17	64577	464,032.94
74	21-12-17	64578	361,371.36
75	22-12-17	64581	837,606.00
76	22-12-17	64582	490,000.00
77	22-12-17	64583	210,543.95
78	22-12-17	64585	150,900.40
79	22-12-17	64587	18,190,549.13
80	22-12-17	64588	45,735.60
81	22-12-17	64589	245,000.00
82	22-12-17	64590	2,921,020.49
83	22-12-17	64594	147,000.00
84	22-12-17	64595	147,000.00
85	22-12-17	64596	1,668,273.60
86	22-12-17	64597	214,625.21
87	22-12-17	64598	1,960,000.00
88	22-12-17	64599	159,446.00
89	22-12-17	64600	25,930.80
90	22-12-17	64601	58,604.00
91	22-12-17	64602	980,000.00
92	22-12-17	64604	31,028,724.00
93	22-12-17	64605	161,700.00
94	22-12-17	64606	161,700.00
95	22-12-17	64607	84,223,918.00
	SUBTOTAL		200,866,787.42
	TOTAL GENERAL		200,866,787.42

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO NOTAS DE CREDITO NO REG.
AL MES 12-2017

	FECHA	NUMERO	MONTO
1	13-01-17	64775301	20,000.00
2	17-01-17	14563962	39,050.00
3	24-02-17	30410266	955,450.00
4	07-03-17	19116618	1,430,810.00
5	20-03-17	15473096	350,480.00
6	20-03-17	15380865	316,085.00
7	22-03-17	12291128	6,385.00
8	30-03-17	24297	288,605.00
9	31-03-17	164635	258,790.00
10	10-04-17	65409443	20,000.00
11	17-04-17	65425578	34,507.00
12	25-04-17	65494877	13,297.00
13	28-04-17	17112773	57,200.00
14	02-06-17	19171603	221,410.60
15	29-06-17	440	750,705.00
16	30-06-17	2300157	828,563.75
17	06-07-17	313217	823,830.00
18	13-07-17	122206	43,625.00
19	27-07-17	633160	59,350.00
20	27-07-17	4247412	388,955.00
21	31-07-17	66163378	6,000.00
22	31-07-17	66167068	20,000.00
23	31-07-17	66167035	20,000.00
24	04-08-17	66196488	40,950.00
25	14-08-17	7530537	31,900.00
26	24-08-17	14174444	80,000.00
27	01-09-17	12112631	420,034.13
28	01-09-17	12100796	506,265.00
29	18-09-17	66495804	40,950.00
30	20-09-17	178316	408,790.00
31	25-09-17	10033270	21,935.00
32	26-09-17	9262	15,000.00
33	11-10-17	17532629	31,900.00
34	11-10-17	17550034	30,060.00
35	13-10-17	19286572	6,122,210.00
36	17-10-17	18980220	235,600.00
37	24-10-17	17580535	52,225.00
38	27-10-17	66771262	20,770.00
39	03-11-17	13082939	527,720.00
40	14-11-17	11293111	420,034.13
41	21-11-17	11385004	32,500.00
42	22-11-17	10391320	1,940,200.00
43	27-11-17	170400	147,995.00
44	28-11-17	7105895	29,250.00
45	28-11-17	7122805	18,690.00
46	28-11-17	7134645	30,465.00
47	30-11-17	240049	71,320.00
48	01-12-17	19388572	1,729.60
49	01-12-17	19388633	58,280.00
50	01-12-17	19392279	94.00
51	01-12-17	19411119	19,646.00

**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
CONCILIACION BANCARIA
ANEXO NOTAS DE CREDITO NO REG.
AL MES 12-2017**

	FECHA	NUMERO	MONTO
52	01-12-17	19389203	9,400.00
53	01-12-17	19389927	1,316.00
54	01-12-17	19391167	62,722.44
55	01-12-17	19391954	494.44
56	01-12-17	19385362	63.92
57	01-12-17	19388749	15,980.00
58	01-12-17	19388827	1,880.00
59	01-12-17	10185118	1,771,175.00
60	01-12-17	10185213	679,605.00
61	01-12-17	10185302	1,169,705.00
62	01-12-17	10185396	71,680.00
63	01-12-17	10185486	5,994,325.00
64	01-12-17	10185591	394,680.00
65	04-12-17	10101773	631,551.00
66	04-12-17	19243806	4,136.00
67	04-12-17	19268091	9,400.00
68	04-12-17	19268126	1,729.60
69	05-12-17	19443946	10,046.72
70	07-12-17	19193058	1,829,675.00
71	08-12-17	19184930	6,749.20
72	12-12-17	67117958	20,000.00
73	12-12-17	19200638	2,068.00
74	14-12-17	1020	750,715.00
75	15-12-17	35048491	1,645,800.00
76	15-12-17	93332800	2,164,500.00
77	19-12-17	623	47,625.00
78	20-12-17	255475	331,110.00
79	20-12-17	9262929	9,657,850.00
80	21-12-17	19277376	429,770.00
81	21-12-17	67190143	225.00
82	21-12-17	67191125	250.00
83	22-12-17	5103685	221,180.00
84	22-12-17	19200377	3,292,130.00
85	22-12-17	19222674	48,435.00
86	27-12-17	11234085	822,934.00
87	27-12-17	6725553	30,200.00
88	28-12-17	28121704	650,743.00
89	29-12-17	67232975	20,770.00
			51,112,230.53
	TOTAL		51,112,230.53

Municipalidad de Pococí					
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	Renta 2%
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162569	590,000.00		117,787,789.77
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162570	840,000.00		118,627,789.77
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162571	1,880,000.00		120,507,789.77
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162572	700,000.00		121,207,789.77
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162573	2,508,150.00		123,715,939.77
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162998	170,620.00		123,886,559.77
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162999	400,000.00		124,286,559.77
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163000	500,000.00		124,786,559.77
01-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163001	535,190.00		125,321,749.77
01-12-17	INTERESES GANADOS EN EL MES 11-2017 EN LA CTA CTE	3298	158,651.68		125,480,401.45
01-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4701127	1,297,070.00		126,777,471.45
01-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4701127		25,941.40	126,751,530.05
01-12-17	VOUCHER	62801	924,115.00		127,675,645.05
01-12-17	COMISION VOUCHER	62801		19,761.28	127,655,883.77
	SOBRANTE DEL DIA 01-12-2017		88.76		
	TOTAL		10,503,796.68	45,702.68	
02-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4704127	225,800.00		127,881,683.77
02-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4704127		4,516.00	127,877,167.77
	TOTAL		225,800.00	4,516.00	
03-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4704127	157,270.00		128,034,437.77
03-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4704127		3,145.40	128,031,292.37
	TOTAL		157,270.00	3,145.40	
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162574	1,100,000.00		129,131,292.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162575	1,020,000.00		130,151,292.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162576	770,000.00		130,921,292.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162577	1,160,000.00		132,081,292.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162578	770,000.00		132,851,292.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162579	600,000.00		133,451,292.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162580	1,230,000.00		134,681,292.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162581	1,100,000.00		135,781,292.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162582	4,066,615.00		139,847,907.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163002	350,000.00		140,197,907.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163003	600,000.00		140,797,907.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163004	138,690.00		140,936,597.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163005	1,050,000.00		141,986,597.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163006	660,400.00		142,646,997.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	10575705	251,450.00		142,898,447.37
04-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	19119403	5,259,520.00		148,157,967.37
04-12-17	TRASLADO DE SALDO DE LA 5523 BNCR	5158288	300,000,000.00		448,157,967.37
04-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4704127	946,545.00		449,104,512.37
04-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4704127		18,930.90	449,085,581.47
04-12-17	VOUCHER	93727	1,079,890.00		450,165,471.47
04-12-17	COMISION VOUCHER	93727		21,935.82	450,143,535.65
04-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	8148792		3,053.00	450,140,482.65
04-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD	8125047		16,615.00	450,123,867.65
04-12-17	PLANILLA DE DIETAS	16235567		3,116,509.84	447,007,357.81
04-12-17	PLANILLA DE VIATICOS	8460349		805,490.00	446,201,867.81
04-12-17	JIMENEZ HERNANDEZ JUAN GUILLERMO	3152017		464,392.60	445,737,475.21
04-12-17	LIBRERIA TOPO S.A.	3152017		326,330.20	445,411,145.01
04-12-17	EUROBUS S.A.	3152017		346,506.44	445,064,638.57
04-12-17	VILLALOBOS LOPEZ YESSICA	3152017		392,000.00	444,672,638.57
04-12-17	CORRALES JIMENEZ FANNY	3152017		171,500.00	444,501,138.57
	SOBRANTE DEL DIA 04-12-2017		29.65		
	TOTAL		322,153,110.00	5,683,263.80	
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162583	800,000.00		445,301,138.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162584	780,000.00		446,081,138.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162585	1,990,000.00		448,071,138.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162586	1,200,000.00		449,271,138.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162587	1,670,000.00		450,941,138.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162588	2,898,810.00		453,839,948.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163007	550,000.00		454,389,948.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163008	667,035.00		455,056,983.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163009	2,347,965.00		457,404,948.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163010	340,000.00		457,744,948.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163011	159,370.00		457,904,318.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163012	8,275.00		457,912,593.57
05-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	66897095	249,390.00		458,161,983.57
05-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4705127	1,826,245.00		459,988,228.57
05-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4705127		36,524.90	459,951,703.67
05-12-17	VOUCHER	105233	3,351,785.00		463,303,488.67
05-12-17	COMISION VOUCHER	105233		69,428.22	463,234,060.45
05-12-17	RAFAEL AMADOR ARLEY	64465		100,000.00	463,134,060.45
05-12-17	ANA ISABEL ROMERO SANCHEZ	64466		183,268.00	462,950,792.45
05-12-17	MARIA DAMARIS VILLALOBOS MURILLO	64467		100,000.00	462,850,792.45

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77 Renta 2%
07-12-17	COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE POCOCI	64480		3,334,000.00	276,778,729.29
07-12-17	ROSIBETH LEIVA BARRIOS	64481		61,740.00	276,716,989.29
07-12-17	GUZMAN GONZALEZ YESENIA	3212017		169,050.00	276,547,939.29
07-12-17	CARRILLO PEREZ DANIA	3212017		186,200.00	276,361,739.29
07-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3212017		8,014,014.19	268,347,725.10
07-12-17	SOTO JIMENEZ JOSE LUIS	3212017		784,000.00	267,563,725.10
07-12-17	BRENES JAEN RAFAEL ANGEL	3212017		470,400.00	267,093,325.10
07-12-17	CASTRO SOTO INGRID	3212017		171,500.00	266,921,825.10
07-12-17	MELISSA LOBO SOLANO	3212017		980,000.00	265,941,825.10
07-12-17	MELISSA LOBO SOLANO	3212017		1,144.00	265,940,681.10
	TOTAL		16,782,488.97	37,333,600.30	265,940,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162605	1,250,000.00		267,190,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162606	990,000.00		268,180,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162607	750,000.00		268,930,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162608	520,000.00		269,450,681.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162609	2,812,320.00		272,263,001.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163019	400,000.00		272,663,001.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163020	400,000.00		273,063,001.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163021	600,000.00		273,663,001.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163022	341,725.00		274,004,726.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163023	917,950.00		274,922,676.10
08-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	19164472	350,000.00		275,272,676.10
08-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4708127	510,290.00		275,782,966.10
08-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4708127		10,205.80	275,772,760.30
08-12-17	VOUCHER	140996	1,518,890.00		277,391,650.30
08-12-17	COMISION VOUCHER	140996		33,601.90	277,358,048.40
08-12-17	NULO	64482		-	277,358,048.40
08-12-17	AURA MERCEDES SALAZAR MONTENEGRO	64483		64,000.00	277,294,048.40
08-12-17	GUILLERMO ARCE CASTRO	64484		194,588.00	277,099,460.40
08-12-17	NULO	64485		-	277,099,460.40
08-12-17	NULO	64486		-	277,099,460.40
08-12-17	EDITH QUESADA UMAÑA	64487		470,922.25	277,628,538.15
08-12-17	NULO	64488		-	277,628,538.15
08-12-17	OCLER GOBIERNOS LOCALES POR LA SUSTENTABILIDAD	64489		700,000.00	278,328,538.15
08-12-17	ASOCIACION DEL CULTURA DEL CANTON DE POCOCI	64490		1,200,000.00	279,528,538.15
08-12-17	PLANILLA VIATICOS FUNCIONARIOS	10710189		465,600.00	279,994,138.15
08-12-17	DEPOSITO DEL DIA 6-12-2017 CHEQUE SIN FONDOS	11861448		1,584,922.00	281,579,060.15
	SOBRANTE DEL DIA 08-12-2017		4.00		
	TOTAL		11,461,175.00	4,723,839.95	286,302,899.10
09-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4711127	204,135.00		286,507,034.10
09-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4711127		4,082.70	286,511,116.80
	TOTAL		204,135.00	4,082.70	286,515,203.50
10-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4711127	160,060.00		286,675,263.50
10-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4711127		3,201.20	286,678,464.70
	TOTAL		160,060.00	3,201.20	286,681,665.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162610	420,000.00		287,101,665.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162611	950,000.00		288,051,665.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162612	600,000.00		288,651,665.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162613	1,210,000.00		289,861,665.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162614	1,370,000.00		291,231,665.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162615	3,000,000.00		294,231,665.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162616	2,359,585.00		296,591,250.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163024	660,000.00		297,251,250.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163025	200,000.00		297,451,250.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163026	1,050,000.00		298,501,250.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163028	1,171,815.00		300,073,065.90
11-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163029	720,065.00		300,793,130.90
11-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4711127	1,883,095.00		302,676,225.90
11-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4711127		37,661.90	302,713,887.80
11-12-17	VOUCHER	171891	2,411,460.00		305,125,347.80
11-12-17	COMISION VOUCHER	171891		50,174.45	305,175,522.25
11-12-17	MURILLO ARANCIBIA JOSE LING	3232017		211,680.00	305,387,202.25
11-12-17	CHAVES PICADO DEHRY	3232017		533,610.00	305,920,812.25
11-12-17	PEREZ ARIAS BRAULIO	3232017		292,000.00	306,212,812.25
11-12-17	NUÑEZ FALLAS CRISTHIAN	3232017		318,500.00	306,531,312.25
11-12-17	RETANA ROJAS ARNOLDO	3232017		318,500.00	306,849,812.25
11-12-17	AGUILAR CASTILLO CINTHIA	3232017		161,700.00	307,011,512.25
11-12-17	SOLIS VEGA ALEXANDER	3232017		335,762.70	307,347,275.00
11-12-17	COTO BARRANTES DERLY	3232017		335,762.70	307,683,037.70
11-12-17	MINISTERIO DE HACIENDA - ONT	3232017		7,000,000.00	314,683,037.70
11-12-17	JUNTA ADMINISTRACION DEL REGISTRO NACIONAL	3232017		21,000,000.00	335,683,037.70
11-12-17	UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	3232017		6,000,000.00	341,683,037.70
11-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3232017		396,204.20	342,079,241.90

Municipalidad de Pococi						
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.						
Departamento de Contabilidad						
Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
11-12-17	LEIVA BARRIOS ROSIBETH	3232017		587,510.00	253,361,881.30	11,990.00
11-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3232017		57,780.80	253,304,100.50	1,179.20
11-12-17	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE LUIS	3232017		1,029,000.00	252,275,100.50	21,000.00
11-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	3232017		126,420.00	252,148,680.50	2,580.00
11-12-17	HERNANDEZ VENEGAS SERGIO	3232017		318,500.00	251,830,180.50	6,500.00
11-12-17	AGREGADOS A. J.H. DEL ATLANTICO	3232017		1,494,990.00	250,335,190.50	30,510.00
11-12-17	VEGA VARGAS LUIS ALEJANDRO	3232017		882,000.00	249,453,190.50	18,000.00
11-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	3232017		1,144.00	249,452,046.50	
SOBRANTE DEL DIA 11-12-2017			2.00			
	TOTAL		18,006,020.00	41,588,900.75	249,452,046.50	153,059.60
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162618	440,000.00		249,892,046.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162619	1,030,000.00		250,922,046.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162620	1,400,000.00		252,322,046.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162621	600,000.00		252,922,046.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162622	750,000.00		253,672,046.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162623	1,983,535.00		255,655,581.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163030	350,000.00		256,005,581.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163031	760,000.00		256,765,581.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163032	330,000.00		257,095,581.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163033	128,365.00		257,223,946.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163034	329,660.00		257,553,606.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	67110060	36,945.00		257,590,551.50	
12-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	10114412	2,735,300.00		260,325,851.50	
12-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4712127	299,425.00		260,625,276.50	
12-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4712127		5,988.50	260,619,288.00	
12-12-17	VOUCHER	183392	3,449,170.00		264,068,458.00	
12-12-17	COMISION VOUCHER	183392		70,195.87	263,998,262.13	
SOBRANTE DEL DIA 12-12-2017			4.00			
	TOTAL		14,622,400.00	76,184.37	263,998,262.13	-
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162624	2,557,545.00		266,555,807.13	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162625	1,000,000.00		267,555,807.13	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162626	740,000.00		268,295,807.13	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162627	4,607,840.00		272,903,647.13	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163035	500,000.00		273,403,647.13	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163036	859,690.00		274,263,337.13	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163037	1,047,300.00		275,310,637.13	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	64648407	4,082,069.21		279,392,706.34	
13-12-17	NOTA DE CREDITO 2016	64646439	50,000.00		279,442,706.34	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	65546660	50,000.00		279,492,706.34	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	65555023	50,000.00		279,542,706.34	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	65562738	25,000.00		279,567,706.34	
13-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	65567472	260,000.00		279,827,706.34	
13-12-17	DEPOSITO PENDIENTE REINT DEL DIA 06-11-2017	14015632	1,584,922.00		281,412,628.34	
13-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4713127	1,525,630.00		282,938,258.34	
13-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4713127		30,512.60	282,907,745.74	
13-12-17	VOUCHER	195296	866,590.00		283,774,335.74	
13-12-17	COMISION VOUCHER	195296		18,062.11	283,756,273.63	
13-12-17	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	64491		59,350,274.00	224,405,999.63	
13-12-17	CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES	64492		9,067,737.14	215,338,262.49	185,055.86
13-12-17	JUNTA ADMINISTRACION DEL REGISTRO NACIONAL	64493		1,460,600.00	213,877,662.49	
13-12-17	PAGO DE PLANILLA VIATICOS	6817503		382,900.00	213,494,762.49	
13-12-17	PAGO DE LIQUIDACION OCASIONALES	12897092		750,005.74	212,744,756.75	
13-12-17	PAGO DE PENSIONES AGUINALDOS	10015797		1,531,903.01	211,212,853.74	
13-12-17	PAGO PLANILLA OCASIONALES SANEAMIENTO	7618198		555,855.99	210,656,997.75	
13-12-17	PAGO LIQUIDACION SUPLECIAS	2907851		20,134.70	210,636,863.05	
13-12-17	PAGO DE VIATICOS POR ADELANTADO	8541100		65,550.00	210,571,313.05	
13-12-17	LEIVA BARRIOS ROSIBETH	3272017		61,911.50	210,509,401.55	1,263.50
13-12-17	CHAVES CHAVES MARISEL	3272017		267,050.00	210,242,351.55	5,450.00
13-12-17	TOYO DEL ATLANTICO S.A.	3272017		117,622.60	210,124,728.95	2,400.46
SOBRANTE DEL DIA 13-12-2017			4.00			
	TOTAL		19,806,586.21	73,680,119.39	210,124,728.95	194,169.82
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162628	920,000.00		211,044,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162629	530,000.00		211,574,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162630	2,000,000.00		213,574,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162631	1,130,000.00		214,704,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162632	560,000.00		215,264,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162633	520,000.00		215,784,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162634	930,000.00		216,714,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162635	500,000.00		217,214,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162636	1,120,000.00		218,334,728.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162637	50,860.00		218,385,588.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162638	1,660,240.00		220,045,828.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163038	800,000.00		220,845,828.95	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi						
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.						
Departamento de Contabilidad						
Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,759.77	Renta 2%
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163039	1,312,715.00		222,158,543.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163040	605,815.00		222,764,358.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	67128299	40,080.00		222,804,438.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	934927	34,507.00		222,838,945.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	66780019	64,740.00		222,903,685.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	664668762	30,200.00		222,933,885.95	
14-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	67011029	20,270.00		222,954,655.95	
14-12-17	REINT DE LA PL CCSS. DEL MES 11-2017 DE LA CTA 5065	3455	6,671,038.64		229,625,694.59	
14-12-17	VOUCHER	207179	3,152,735.00		232,778,429.59	
14-12-17	COMISION VOUCHER	207179		60,968.46	232,717,461.13	
14-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4714127	1,368,460.00		234,085,921.13	
14-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4714127		34,530.90	234,051,390.23	
14-12-17	PLANILLA VIATICOS REGIDORES	6499074		1,872,150.00	232,179,240.23	
14-12-17	VILLEGAS SALMERON MARCOS	3252017		183,750.00	231,995,490.23	3,750.00
14-12-17	SOTO JIMENEZ JOSE LUIS	3252017		784,000.00	231,211,490.23	16,000.00
14-12-17	MURILLO ARANCIBIA JOSSELING	3252017		211,680.00	230,999,810.23	4,320.00
14-12-17	BRENES JAEN RAFAEL ANGEL	3252017		705,600.00	230,294,210.23	14,400.00
14-12-17	MURILLO ROJAS YEIMY	3252017		705,600.00	229,588,610.23	14,400.00
14-12-17	MENDOZA SANDI MARGIN	3252017		171,500.00	229,417,110.23	3,500.00
14-12-17	ARGUEDAS JIMENEZ ADA	3252017		166,600.00	229,250,510.23	3,400.00
14-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3252017		292,002.96	228,958,507.27	5,959.24
14-12-17	CHAVES JIMENEZ GERMAN	3252017		147,000.00	228,811,507.27	3,000.00
14-12-17	LIBRERIA TOPO S.A.	3252017		561,540.00	228,249,967.27	11,460.00
14-12-17	ALFREDO ELIAS BERMUDEZ MENDEZ	11780010		490,000.00	227,759,967.27	10,000.00
14-12-17	COMISION DE TRANSFERENCIAS	11780010		1,144.00	227,758,823.27	
14-12-17	SOCIEDAD ANONIMA COWAT	14310908		10,780,000.00	216,978,823.27	220,000.00
14-12-17	COMISION DE TRANSFERENCIAS	14310908		1,144.00	216,977,679.27	
14-12-17	PLANILLA PAGO DE VIATICOS REGIDORES	117566		180,250.00	216,797,429.27	
14-12-17	SALAZAR QUESADA JORGE ARTURO	3322017		229,320.00	216,568,109.27	4,680.00
14-12-17	PANIAGUA GUTIERREZ LAUREN	3322017		343,000.00	216,225,109.27	7,000.00
14-12-17	PLANILLA DE SALARIO FIJOS	11436684		37,448,123.85	178,776,985.42	
14-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	3282017		489,020.00	178,287,965.42	9,980.00
14-12-17	SERVICIOS JAMES & CHAVARRIA S.A.	3282017		4,894,120.00	173,393,845.42	99,880.00
14-12-17	CONSULTORIA INVERSIONES FICO S.A.	3282017		686,000.00	172,707,845.42	14,000.00
14-12-17	CONSULTORIA INVERSIONES FICO S.A.	3282017		5,684,000.00	167,023,845.42	116,000.00
14-12-17	COMPONENTES EL ORBE S.A.	3282017		7,142,094.96	159,881,750.46	145,757.04
SOBRANTE DEL DIA 14-12-2017			2,003.00			
DIFERENCIA EN CONECTIVIDAD DEL DIA 14-12-2017			358,065.00			
TOTAL			24,022,160.64	74,265,139.13	159,881,750.46	707,486.28
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162639	1,040,000.00		160,921,750.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162640	1,630,000.00		162,551,750.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162641	460,000.00		163,011,750.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162642	1,360,000.00		164,371,750.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162643	860,000.00		165,231,750.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162644	3,037,740.00		168,269,490.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163041	657,740.00		168,927,230.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163042	1,100,000.00		170,027,230.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163044	1,099,965.00		171,127,195.46	
15-12-17	DEPOSITO EN CONECTIVIDAD DEL DIA 14-12-2017	4714127	39,130.00		171,166,325.46	
15-12-17	DEPOSITO EN CONECTIVIDAD DEL DIA 14-12-2017	4714127	288,420.00		171,454,745.46	
15-12-17	DEPOSITO EN CONECTIVIDAD DEL DIA 14-12-2017	4714127	30,535.00		171,485,280.46	
15-12-17	TRAS DE LA CTA LEY 8114	19211679	10,000,000.00		181,485,280.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	9113879	31,900.00		181,517,180.46	
15-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	15365261	40,450.00		181,557,630.46	
15-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4715127	1,290,995.00		182,848,625.46	
15-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4715127		64,699.20	182,783,926.26	
15-12-17	VOUCHER	219317	2,998,525.00		185,782,451.26	
15-12-17	COMISION VOUCHER	219317		59,536.57	185,722,914.69	
15-12-17	PAGO DE PLANILLA SALARIOS OCASIONALES	1973206		8,576,645.35	177,146,269.34	
15-12-17	PAGO DE PLANILLA SALARIOS OCASIONALES	3081597		166,584.00	176,979,685.34	
15-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3332017		1,163,514.68	175,816,170.66	23,745.20
15-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	3332017		2,639,194.72	173,176,975.94	53,861.12
15-12-17	COTO BARRANTES DERLY	3332017		335,762.70	172,841,213.24	6,852.30
15-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3332017		18,774.84	172,822,438.40	383.16
15-12-17	BARBOZA PERAZA ERICK	3332017		515,480.00	172,306,958.40	10,520.00
15-12-17	VEGA VARGAS LUIS ALEJANDRO	14794044		882,000.00	171,424,958.40	18,000.00
15-12-17	COMISION DE TRANSFERENCIAS	14794044		1,144.00	171,423,814.40	
15-12-17	JUNTA EDUC. ESCUELA BARRIOS UNIDOS	3312017		365,386.23	171,058,428.17	
15-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN BOSCO GUAPILES	3312017		298,310.50	170,760,117.67	
15-12-17	JUNTA EDUCACION KINDER CENTRAL DE GUAPILES	3312017		383,037.74	170,377,079.93	
15-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SAN RAFAEL GUAPILES	3312017		1,346,810.12	169,030,269.81	
15-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LOS PINOS	3312017		278,232.28	168,752,037.53	
15-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA LAS BRISAS CARIARI	3312017		210,052.95	168,541,984.58	
15-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA FORMOSA POCOCI	3312017		526,014.96	168,015,969.62	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi					
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO		
Saldo a NOVIEMBRE del 2017				117,197,789.77	Renta 2%
15-12-17 JUNTA ADM KICEO RURAL BARRA DEL TORTUGUERO	3312017		248,886.27	167,767,083.35	
15-12-17 JUNTA EDUCACION ESCUELA MATA LIMON ESTE	3312017		183,575.69	167,583,507.66	
15-12-17 JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE	3312017		1,277,969.24	166,305,538.42	
15-12-17 JUNTA ADM COLEGIO TECNICO DE POCOCI	3312017		4,072,203.08	162,233,335.34	
15-12-17 JUNTA EDUC ESCUELA BARRIOS UNIDOS GUAPILES	33120171		98,341.25	162,134,994.09	
15-12-17 JUNTA DE EDUC ESCUELA SAN BOSCO GUAPILES	33120171		80,288.27	162,054,705.82	
15-12-17 JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO EXPERIMENTAL BILINGÜE	33120171		343,956.85	161,710,748.97	
15-12-17 JUNTA ADM COLEGIO TECNICO DE POCOCI	33120171		1,096,006.16	160,614,742.81	
15-12-17 JUNTA EDUCACION KINDER CENTRAL DE GUAPILES	33120171		103,092.04	160,511,650.77	
15-12-17 JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SAN RAFAEL GUAPILES	33120171		362,484.92	160,149,165.85	
15-12-17 JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LOS PINOS	33120171		74,884.35	160,074,281.50	
15-12-17 JUNTA EDUCACION ESCUELA LAS BRISAS CARIARI	33120171		56,534.34	160,017,747.16	
15-12-17 JUNTA EDUCACION ESCUELA FORMOSA POCOCI	33120171		141,573.40	159,876,173.76	
15-12-17 JUNTA ADM LICEO RURAL BARRA DEL TORTUGUERO	33120171		66,986.07	159,809,187.69	
15-12-17 JUNTA EDUCACION ESCUELA MATA LIMON ESTE	33120171		49,408.17	159,759,779.52	
15-12-17 PLANILLA DE DIETAS	1973206		8,595,215.44	151,164,564.08	1,516,802.75
15-12-17 ESPECTACULOS PIROTECNICOS CUSTODIO CALVO	64494		14,045,685.36	137,118,878.72	286,646.64
SOBRANTE DEL DIA 15-12-2017		2.00			
DIFERENCIA EN CONCTIVIDAD DEL DIA 15-12-2017		1,943,965.00			
TOTAL		25,965,400.00	48,728,271.74	137,118,878.72	1,916,811.17
16-12-17 CAJA RECAUDADORA BCR	4718127	129,525.00		137,248,403.72	
16-12-17 COMISION CONECTIVIDAD BCR	4718127		2,590.50	137,245,813.22	
TOTAL		129,525.00	2,590.50	137,245,813.22	-
17-12-17 CAJA RECAUDADORA BCR	4718127	96,275.00		137,342,088.22	
17-12-17 COMISION CONECTIVIDAD BCR	4718127		1,925.50	137,340,162.72	
TOTAL		96,275.00	1,925.50	137,340,162.72	-
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162645	620,000.00		137,960,162.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162646	1,610,000.00		139,570,162.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162647	93,600.00		139,663,762.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162648	750,000.00		140,413,762.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162649	1,340,000.00		141,753,762.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162650	1,000,000.00		142,753,762.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162651	1,000,000.00		143,753,762.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162652	3,399,430.00		147,153,192.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63163045	1,343,470.00		148,496,662.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63163046	1,243,915.00		149,740,577.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	14028337	3,094,360.00		152,834,937.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	19456429	6,232,410.00		159,067,347.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	67148362	37,100.00		159,104,447.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	67148371	4,300.00		159,108,747.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	8272268	4,021,240.00		163,129,987.72	
18-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	19038967	239,730.00		163,369,717.72	
18-12-17 CAJA RECAUDADORA BCR	4718127	498,845.00		163,868,562.72	
18-12-17 COMISION CONECTIVIDAD BCR	4718127		12,898.80	163,855,663.92	
18-12-17 VOUCHER	250521	2,497,050.00		166,352,713.92	
18-12-17 COMISION VOUCHER	250521		51,346.47	166,301,367.45	
SOBRANTE DEL DIA 18-12-2017		715.00			
DIFERENCIA EN CONCTIVIDAD DEL DIA 18-12-2017		146,095.00			
TOTAL		29,025,450.00	64,245.27	166,301,367.45	-
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162653	1,160,000.00		167,461,367.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162654	1,960,000.00		169,421,367.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162655	1,420,000.00		170,841,367.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162656	590,000.00		171,431,367.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162657	560,000.00		171,991,367.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162658	740,000.00		172,731,367.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162659	175,245.00		172,906,612.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162660	450,000.00		173,356,612.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162661	690,000.00		174,046,612.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162662	920,525.00		174,967,137.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63162663	2,648,035.00		177,615,172.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63163047	1,057,205.00		178,672,377.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	63163048	1,051,685.00		179,724,062.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	19196687	566,360.00		180,290,422.45	
19-12-17 DEPOSITO POR INGRESOS	67130057	27,653.70		180,318,076.15	
19-12-17 DINERO DEPOSITADO DE POR ERROR EL DIA 02-11-2017	7459011	181,689.00		180,499,765.15	
19-12-17 CAJA RECAUDADORA BCR	4719127	969,930.00		181,469,695.15	
19-12-17 COMISION CONECTIVIDAD BCR	4719127		33,030.70	181,436,664.45	
19-12-17 VOUCHER	262378	1,950,315.00		183,386,979.45	
19-12-17 COMISION VOUCHER	262378		39,185.25	183,347,794.20	
19-12-17 LUIS EDUARDO VARGAS MEZA	64495		980,000.00	182,367,794.20	20,000.00
19-12-17 COPYVISION FARAM S.L. S.R.L.	64496		156,800.00	182,210,994.20	3,200.00
19-12-17 JUNTA EDUCACION ESCUELA LA GUARDIA GUAPILES POCOCI	64497		194,762.60	182,016,231.60	
19-12-17 JUNTA DE EDUCACION ESCUELA BELLA VISTA LA LEONA	64498		220,643.86	181,795,587.74	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CALLE UNO JIMENEZ POCOCI	64499		262,333.29	181,533,254.45	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CASCADAS	64500		591,325.54	180,941,928.91	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE GUAPILES	64501		2,160,544.68	178,781,384.23	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA BUENOS AIRES GUAPILES	64502		198,737.34	178,582,646.89	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL MOLINO JIMENEZ	64503		413,045.31	178,169,601.58	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA JIMENEZ POCOCI	64504		921,408.76	177,248,192.82	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA UNION GUAPILES	64505		252,416.58	176,995,776.24	
19-12-17	JUNTA EDUCACION LOS DIAMANTES GUAPILES	64506		1,147,348.07	175,848,428.17	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAM LUIS JIMENEZ	64507		258,358.54	175,590,069.63	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL GUAPILES	64508		1,154,408.67	174,435,660.96	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SURRE JIMENEZ	64509		354,795.33	174,080,865.63	
19-12-17	NULO	64510		-	174,080,865.63	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL PRADO GUAPILES	64511		319,492.31	173,761,373.32	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA SAN MARTIN GUAPILES	64512		1,367,991.93	172,393,381.39	
19-12-17	NULO	64513		-	172,393,381.39	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA PRIMAVERA LA RITA POCOCI	64514		381,575.70	172,011,805.69	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO ACADEMICO LA RITA	64515		956,711.78	171,055,093.91	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA BUENAVENTURA LA RITA	64516		107,318.16	170,947,775.75	
19-12-17	NULO	64517		-	170,947,775.75	
19-12-17	JUNTA COLEGIO TECNICO PROFESIONAL AGROPORTICA	64518		893,166.34	170,054,609.41	
19-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL	64519		7,949.49	170,046,659.92	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CAMPO TRES CARIARI	64520		214,636.33	169,832,023.59	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO RURAL PALACIOS	64521		242,459.56	169,589,564.03	
19-12-17	NULO	64522		-	169,589,564.03	
19-12-17	TOYO DEL ATLANTICO S.A.	64523		673,222.53	168,916,341.50	
19-12-17	JUAN JOSE VENEGAS GUTTEN	64524		194,190.00	168,722,151.50	
19-12-17	NULO	64525		-	168,722,151.50	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL ENCANTO CARIARI	64526		358,325.63	168,363,825.87	
19-12-17	NULO	64527		-	168,363,825.87	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN CRISTOBAL	64528		202,712.09	168,161,113.78	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA LINEA VIEJA	64529		250,409.05	167,910,704.73	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA GUARDIA GUAPILES POCOCI	64530		52,419.05	167,858,285.68	
19-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA BELLA VISTA LA LEONA	64531		59,384.82	167,798,900.86	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CALLE UNO JIMENEZ POCOCI	64532		70,605.25	167,728,295.61	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CASCADAS	64533		159,151.31	167,569,144.30	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CENTRAL DE GUAPILES	64534		581,496.12	166,987,648.18	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA BUENOS AIRES GUAPILES	64535		53,488.82	166,934,159.36	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL MOLINO JIMENEZ	64536		111,168.38	166,822,990.98	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA JIMENEZ POCOCI	64537		247,990.99	166,574,999.99	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA LA UNION GUAPILES	64538		67,936.23	166,507,063.76	
19-12-17	JUNTA EDUCACION LOS DIAMANTES GUAPILES	64539		308,801.04	166,198,262.72	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAM LUIS JIMENEZ	64540		69,535.47	166,128,727.25	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL GUAPILES	64541		310,701.36	165,818,025.89	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SURRE JIMENEZ	64542		95,490.78	165,722,535.11	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL PRADO GUAPILES	64543		85,989.21	165,636,545.90	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA CINDEA SAN MARTIN GUAPILES	64544		368,185.86	165,268,360.04	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA PRIMAVERA LA RITA POCOCI	64545		102,698.54	165,165,661.50	
19-12-17	KATTIA CEDEÑO ZUÑIGA	64546		81,233.50	165,084,428.00	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO ACADEMICO LA RITA	64547		257,492.56	164,826,935.44	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA BUENAVENTURA LA RITA	64548		28,883.96	164,798,051.48	
19-12-17	JUNTA DE EDUCACION ESCUELA SAN RAFAEL	64549		2,139.55	164,795,911.93	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA CAMPO TRES CARIARI	64550		57,767.93	164,738,144.00	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA EL ENCANTO CARIARI	64551		96,440.94	164,641,703.06	
19-12-17	JUNTA EDUCACION ESCUELA SAN CRISTOBAL	64552		54,558.60	164,587,144.46	
19-12-17	JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA LINEA VIEJA	64553		67,395.92	164,519,748.54	
19-12-17	ARCE MIRANDA HUGO	3362017		667,184.00	163,852,564.54	13,616.00
19-12-17	BARRANTES ELIZONDO IVAN	3362017		942,564.00	162,910,000.54	19,236.00
19-12-17	BARRANTES ELIZONDO IVAN	3362017		955,500.00	161,954,500.54	19,500.00
19-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3362017		3,040,331.42	158,914,169.12	62,047.58
19-12-17	RODRIGUEZ JIMENEZ JOSE LUIS	3362017		514,500.00	158,399,669.12	10,500.00
19-12-17	MARIN TJERINO GERARDO	3362017		392,000.00	158,007,669.12	8,000.00
19-12-17	SALAZAR CALVO SILVIA VIVIANA	3362017		333,200.00	157,674,469.12	6,800.00
19-12-17	VILLALOBOS LOPEZ YESSICA	3362017		392,000.00	157,282,469.12	8,000.00
19-12-17	SOLIS VEGA ALEXANDER	3362017		335,762.70	156,946,706.42	6,852.30
19-12-17	CHAVES CHAVES MARISEL	3362017		267,050.00	156,679,656.42	5,450.00
19-12-17	ASOCIACION NACIONAL PROTECTORA DE ANIMALES	3362017		1,600,000.00	155,079,656.42	
19-12-17	SOMABACU S.A.	12241398		3,624,538.58	151,455,117.84	73,970.18
19-12-17	SOMABACU S.A.	12241398		2,940,000.00	148,515,117.84	60,000.00
19-12-17	COMISION POR TRANSFERENCIAS	12241398		1,144.00	148,513,973.84	
19-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	3342017		3,883,192.18	144,630,781.66	79,248.82
19-12-17	ALMACENES EL COLONO S.A.	3342017		9,532,011.60	135,098,770.06	194,530.85
19-12-17	ALM TRES R MAT CONST FERRETERIA S.A.	3342017		4,429,480.38	130,669,289.68	90,397.56
19-12-17	NUÑEZ FALLAS CRISTHIAN EDUARDO	3342017		955,500.00	129,713,789.68	19,500.00
19-12-17	RETANAROJAS ARNOLDO	3342017		955,500.00	128,758,289.68	19,500.00

POCOCI		Municipalidad de Pococi				
		Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.				
		Departamento de Contabilidad				
		Mes de DICIEMBRE del 2017				

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

 Municipalidad de Pococi Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162674	690,000.00		64,925,467.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162675	848,765.00		65,774,232.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162676	2,408,010.00		68,182,242.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163051	400,000.00		68,582,242.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163052	390,200.00		68,972,442.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163053	733,260.00		69,705,702.26	
21-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	19200870	5,746,420.00		75,452,122.26	
21-12-17	DEPOSITO TRASLADO DE DINERO DE LA CTA LEY 8114	19275101	5,461,739.82		80,913,862.08	
21-12-17	DEPOSITO TRASLADO DE DINERO DE LA CTA FONDO SOLIDARIO	19275138	14,000.00		80,927,862.08	
21-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4721127	916,390.00		81,844,252.08	
21-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4721127		18,327.80	81,825,924.28	
21-12-17	VOUCHER	286330	2,039,839.60		83,865,763.88	
21-12-17	COMISION VOUCHER	286330		42,188.30	83,823,575.58	
21-12-17	PLANILLA VIATICOS REGIDORES	16662706		3,565,040.00	80,258,535.58	
21-12-17	LUIS ANTONIO MORENO ALVAREZ	64567		16,242,324.00	64,016,211.58	331,476.00
21-12-17	ASOCIACION DE CULTURA DEL CANTON DE POCOCI	64568		1,764,000.00	62,252,211.58	36,000.00
21-12-17	NARCISO MADRIGAL SALAZAR	64569		521,360.00	61,730,851.58	10,640.00
21-12-17	TECAD I INTERNACIONAL S.A.	64570		1,507,875.00	60,222,876.58	30,775.00
21-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L	64571		979,020.00	59,243,856.58	19,980.00
21-12-17	EDITH QUESADA UMAÑA	64572		117,308.00	59,126,548.58	
21-12-17	INMUNIZADORA MADERINCO ECOLOGICA S.A.	64573		11,426,800.00	47,699,748.58	233,200.00
21-12-17	CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES	64574		6,603,779.00	41,095,969.58	134,771.00
21-12-17	YOICER KENNETH PEREZ GONZALEZ	64575		293,980.40	40,801,989.18	5,999.60
21-12-17	KEMBLY MORA RODRIGUEZ	64576		514,500.00	40,287,489.18	10,500.00
21-12-17	JUAN GUILLERMO JIMENEZ HERNANDEZ	64577		464,032.94	39,823,456.24	9,470.06
21-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L	64578		361,371.36	39,462,084.88	7,374.92
21-12-17	PAGO DE SALARIOS OCASIONALES	7811432		5,123,250.25	34,338,834.63	
21-12-17	PLANILLA DE SALARIOS FIJOS	12011503		54,902,611.30	20,563,776.67	
	TOTAL		23,625,074.42	104,447,868.35	- 20,563,776.67	830,186.58
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162677	2,120,000.00		- 18,443,776.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162678	1,070,000.00		- 17,373,776.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162679	630,000.00		- 16,743,776.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162680	850,000.00		- 15,893,776.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162681	364,930.00		- 15,528,846.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162682	2,342,000.00		- 13,186,846.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162683	6,410,890.00		- 6,775,956.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63162684	3,467,005.00		- 3,308,951.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163054	194,390.00		- 3,114,561.67	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	63163055	87,130.00		- 3,027,431.67	
22-12-17	DEPOSITO DEVOLUC DE CARLOS JIMENEZ	64556	20,000.00		- 3,007,431.67	
22-12-17	DEPOSITO DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 19-12-2017	4719127	266,625.00		- 2,740,806.67	
22-12-17	DEPOSITO DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 19-12-2017	4719127	414,980.00		- 2,325,826.67	
22-12-17	DEPOSITO DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 20-12-2017	4720127	48,000.00		- 2,277,826.67	
22-12-17	DEPOSITO DIFERENCIA DE CONECTIVIDAD DEL DIA 18-12-2017	4718127	146,095.00		- 2,131,731.67	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES NOVIEMBRE 2017	2711916	313,173.29		- 1,818,558.38	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES NOVIEMBRE 2017	2811916	223,566.86		- 1,594,991.52	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES NOVIEMBRE 2017	3011916	337,019.26		- 1,257,972.26	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	112916	303,086.08		- 954,886.18	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	412916	374,437.76		- 580,448.42	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	512916	189,608.84		- 390,839.58	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	612916	260,036.48		- 130,803.10	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	712916	363,674.08		- 232,870.98	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	812916	461,014.64		- 693,885.62	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1112916	606,449.17		- 1,300,334.79	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1212916	481,314.05		- 1,781,648.84	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1312916	431,521.79		- 2,213,170.63	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1412916	496,733.16		- 2,709,903.79	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1512916	778,554.29		- 3,488,458.08	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1812916	196,905.27		- 3,685,363.35	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	1912916	132,334.94		- 3,817,698.29	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2012916	444,632.16		- 4,262,330.45	
22-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2112916	603,418.99		- 4,865,749.44	
22-12-17	DEPOSITO POR INGRESOS	14404122	123,035.00		- 4,988,784.44	
22-12-17	NOTAS DE CREDITO DINERO POR ERROR SE PAGO DE MÁS PL OCASIONALES	15324518	834,753.45		- 5,823,537.89	
22-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4722127	1,159,155.00		- 6,982,692.89	
22-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4722127		23,183.10	- 6,959,509.79	
22-12-17	VOUCHER	298460	2,463,175.00		- 9,422,684.79	
22-12-17	COMISION VOUCHER	298460		47,865.76	- 9,374,819.03	
22-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	13472820		148,952.00	- 9,225,867.03	
22-12-17	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	13488631		63,728.00	- 9,162,139.03	
22-12-17	MARLON ARAYA SANCHEZ	64579		65,000.00	- 9,097,139.03	
22-12-17	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE COCOTALES	64580		2,500,000.00	- 6,597,139.03	
22-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	64581		837,606.00	- 5,759,533.03	17,094.00

 Municipalidad de Pococi Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R. Departamento de Contabilidad Mes de DICIEMBRE del 2017						
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	117,197,789.77	Renta 2%
22-12-17	ALFREDO BERMUDEZ MENDEZ	64582	490,000.00	5,269,533.03		10,000.00
22-12-17	SUMINISTROS CLIPS S.A.	64583	210,543.95	5,058,989.08		4,296.81
22-12-17	NATALIA ARIAS ULLOA	64584	274,400.00	4,784,589.08		5,600.00
22-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	64585	150,900.40	4,633,688.68		3,079.60
22-12-17	NULO	64586	-	4,633,688.68		
22-12-17	ASEMUPO	64587	18,190,549.13	13,556,860.45		
22-12-17	ASEMUPO	64588	45,735.60	13,602,596.05		
22-12-17	ALMACEN DON JULIO S.A.	64589	245,000.00	13,847,596.05		5,000.00
22-12-17	SUTRAM	64590	2,921,020.49	16,768,616.54		
22-12-17	NULO	64591	-	16,768,616.54		
22-12-17	ESPECTACULOS PIROTECNICOS CUSTODIO CALVO	64592	6,860,000.00	23,628,616.54		140,000.00
22-12-17	RICARDO HERRERA DELGADO	64593	294,000.00	23,922,616.54		6,000.00
22-12-17	ZAIDA PATRICIA RODRIGUEZ VARGAS	64594	147,000.00	24,069,616.54		3,000.00
22-12-17	CARLOS CHAVES VARELA	64595	147,000.00	24,216,616.54		3,000.00
22-12-17	CARLOS BADILLA NAVARRO	64596	1,668,273.60	25,884,890.14		34,046.40
22-12-17	PLANILLA ADICIONAL AGUINALDOS DE HORAS EXTRAS	397675	1,450,994.72	27,335,884.86		
22-12-17	PLANILLA DE LIQUIDACION	818003	196,263.98	27,532,148.84		
22-12-17	COMISION SERVICIOS ADQ BCR	2698	11,440.00	27,543,588.84		
22-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L.	64597	214,625.21	27,758,214.05		4,380.11
22-12-17	PAGO PLANILLA DE VIATICOS EDG	1622634	20,000.00	27,778,214.05		
22-12-17	PAGO PLANILLA DE VIATICOS FUNCIONARIOS	12078744	1,658,180.00	29,436,394.05		
22-12-17	PAGO DE PLANILLA LIQUIDACION OCASIONALES	1725418	1,560,229.87	30,996,623.92		
22-12-17	PAGO DE PLANILLA LIQUIDACION OCASIONALES	285275	574,100.49	31,570,724.41		
22-12-17	SOCIEDAD PERIODISTICA EXTRA LTDA	64598	1,960,000.00	33,530,724.41		40,000.00
22-12-17	PAGO DE LIQUIDACION DE ANA ASTORGA	6447142	528,945.88	34,059,670.29		
22-12-17	PAGO DE LIQUIDACION OCASIONALES	14009086	227,775.89	34,287,446.18		
22-12-17	PAGO DE LIQUIDACION OCASIONALES	1074259	479,023.26	34,766,469.44		
22-12-17	PAGO DE VIATICOS DE REGIDOR	6993493	20,600.00	34,787,069.44		
22-12-17	PAGO LIQUIDACION LIDIETH BRENES SOLIS	944942	63,589,383.81	98,376,453.25		
22-12-17	PAGO LIQUIDACION JORGE CHACON JIMENEZ	2728991	806,752.39	99,183,205.64		
22-12-17	PAGO PLANILLA DE EMBARGOS Y PENSIONES	10016349	1,976,646.05	101,159,851.69		
22-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L.	64599	159,446.00	101,319,297.69		3,254.00
22-12-17	ELECTRO ACUI DE PCOCCI S.A.	64600	25,930.80	101,345,228.49		529.20
22-12-17	COPYVISION FARAM S.L. S.R.L.	64601	58,604.00	101,403,832.49		1,196.00
22-12-17	PRIME SOFTWARE SOLUTIONS WOW S.A.	64602	980,000.00	102,383,832.49		20,000.00
22-12-17	NULO	64603	-	102,383,832.49		-
22-12-17	BANCO DE COSTA RICA	64604	31,028,724.00	133,412,556.49		-
22-12-17	FABIOLA AGUILAR CASTILLO	64605	161,700.00	133,574,256.49		3,300.00
22-12-17	FABIOLA AGUILAR CASTILLO	64606	161,700.00	133,735,956.49		3,300.00
22-12-17	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	64607		84,223,918.00		217,959,874.49
SOBRANTE DEL DIA 22-12-2017			6.00			
DINERO POR DEVOLVER A PIÑA FRUIT, S.A.			25,625.00			
	TOTAL		30,009,644.56	227,405,742.38	- 217,959,874.49	307,076.12
23-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4726127	339,990.00		- 217,619,884.49	
23-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4726127		6,799.80	- 217,626,684.29	
	TOTAL		339,990.00	6,799.80	- 217,626,684.29	-
24-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4726127	194,295.00		- 217,432,389.29	
24-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4726127		3,885.90	- 217,436,275.19	
	TOTAL		194,295.00	3,885.90	- 217,436,275.19	-
25-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4726127	49,560.00		- 217,386,715.19	
25-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4726127		991.20	- 217,387,706.39	
	TOTAL		49,560.00	991.20	- 217,387,706.39	-
26-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4726127	557,180.00		- 216,830,526.39	
26-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4726127		11,143.60	- 216,841,669.99	
	TOTAL		557,180.00	11,143.60	- 216,841,669.99	-
27-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4727127	556,070.00		- 216,285,599.99	
27-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4727127		11,121.40	- 216,296,721.39	
	TOTAL		556,070.00	11,121.40	- 216,296,721.39	-
28-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4728127	1,358,075.00		- 214,938,646.39	
28-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4728127		27,161.50	- 214,965,807.89	
	TOTAL		1,358,075.00	27,161.50	- 214,965,807.89	-
29-12-17	DEPOSITO TRASLADO DE DINERO DE LA CTA 5523 BNCR	5158529	300,000,000.00		85,034,192.11	
29-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4729127	1,693,280.00		86,727,472.11	
29-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4729127		33,865.60	86,693,606.51	
	TOTAL		301,693,280.00	33,865.60	86,693,606.51	-
30-12-17	INTERESES GANADOS EN LA CTA DEL MES 12-2017	3298	171,383.80		86,864,990.31	
30-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2212916	2,268,418.80		89,133,409.11	
30-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2712916	440,000.00		89,573,409.11	
30-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2812916	5,123.36		89,578,532.47	
30-12-17	TIMBRES MUNICIPALES DEL MES DICIEMBRE 2017	2912916	199,056.00		89,777,588.47	
30-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4702018	391,100.00		90,168,688.47	
30-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4702018		7,822.00	90,160,866.47	
	TOTAL		3,475,081.96	7,822.00	90,160,866.47	-
31-12-17	IFAM LICORES NACIONAL	19264958	6,301,522.86		96,462,389.33	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococi					
Control Cuenta Corriente 329-8 B.C.R.					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	DOCUMENTO	DEBE	CREDITO	Renta 2%
31-12-17	CAJA RECAUDADORA BCR	4702018	1,017,580.00		97,479,969.33
31-12-17	COMISION CONECTIVIDAD BCR	4702018		20,351.60	97,459,617.73
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (12-1-2016)	62183301	10,000.00		97,469,617.73
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (15-1-2016)	1394	345,835.00		97,815,452.73
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (20-1-2016)	88273	3,346,936.94		101,162,389.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (27-1-2016)	493	90,825.00		101,253,214.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (28-1-2016)	62304599	115,420.00		101,368,634.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (10-2-2016)	1913091	126,220.00		101,494,854.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (15-2-2016)	12281257	152,686.00		101,647,540.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (18-2-2016)	6425404	36,200.00		101,683,740.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (25-2-2016)	1140	30,160.00		101,713,900.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (4-4-2016)	19240990	54,730.00		101,768,630.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (4-4-2016)	19262432	24,150.00		101,792,780.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 4-4-2016	19301148	27,170.00		101,819,950.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (6-6-2016)	19181402	127,300.00		101,947,250.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (8-6-2016)	1203	26,800.00		101,974,050.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (29-6-2016)	63380335	84,100.00		102,058,150.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (20-7-2016)	11143534	57,425.00		102,115,575.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (03-8-2016)	19174357	61,500.00		102,177,075.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (10-2016)	19114949	38,500.00		102,215,575.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (14-9-2016)	63908455	948,714.00		103,164,289.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (04-10-2016)	19092134	414,600.00		103,578,889.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (14-10-2016)	19299733	2,017,780.00		105,596,669.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (14-10-2016)	19299735	197,860.00		105,794,529.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (31-10-2016)	500	43,440.00		105,837,969.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (03-11-2016)	17608427	750,000.00		106,587,969.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (08-11-2016)	77545	35,000.00		106,622,969.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (15-12-2016)	8028540	270,275.00		106,893,244.67
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (21-12-2016)	17874380	133,924.25		107,027,168.92
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (22-12-2016)	22122016	19,036.00		107,046,204.92
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (26-12-2016)	17113920	50,745.00		107,096,949.92
31-12-17	NOTA DE CREDITO 2016 (16-02-2016)	566185	18,409.06		107,115,358.98
	TOTAL		16,974,844.11	20,351.60	107,115,358.98
	TOTAL		938,509,861.80	948,592,292.59	107,115,358.98

107,115,358.98
0.00

GRETTEL - MARIA
08/01/2018

13-12-17	DEPOSITO DEL 23-12 2016	64648407	
	IMPUESTO DE MINERIA		4,082,069.21
	TOTAL		4,082,069.21

13-12-17	DEPOSITO DEL 23-12 2016	64646439	
	BAZAR		50,000.00
	TOTAL		50,000.00

 Municipalidad de Pococí					
Cuenta Corriente 6488-0 B.N.C.R.					
Donacion Recope					
Departamento de Contabilidad					
Mes de DICIEMBRE del 2017					
	Saldo a NOVIEMBRE del 2017	N° Doc.	DEBE	HABER	774,633.00
					774,633.00
	Total		-	-	774,633.00
			-	-	774,633.00

GRETTELY M^a Elena
08/01/2018



Cédula Jurídica : 4-019-000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Saldo Anterior : 142,628,115.72

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
01/12/17	01/12/17		19388572	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		1,729.60
01/12/17	01/12/17		19388633	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		58,280.00
01/12/17	01/12/17		19392279	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		94.00
01/12/17	01/12/17		19411119	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		19,646.00
01/12/17	01/12/17		19119403	INTERNET TRANSF PROV - OFICINA CENTRAL (S)		5,259,520.00
01/12/17	01/12/17		19389203	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		9,400.00
01/12/17	01/12/17		19389227	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		1,316.00
01/12/17	01/12/17		19391167	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		62,722.44
01/12/17	01/12/17		19391954	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		494.44
01/12/17	01/12/17		19385362	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		63.92
01/12/17	01/12/17		19388749	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		15,980.00
01/12/17	01/12/17		19388827	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		1,880.00
01/12/17	01/12/17		112916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		303,086.08
01/12/17	01/12/17		10185118	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		1,771,175.00
01/12/17	01/12/17		10185213	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		679,605.00
01/12/17	01/12/17		10185302	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		1,169,705.00
01/12/17	01/12/17		10185396	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		71,680.00
01/12/17	01/12/17		10185486	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		5,994,325.00
01/12/17	01/12/17		10185591	TRANSF FOND TERC TFT - BAC San José-3-014-042125		394,680.00
01/12/17	01/12/17		15365261	TRANSF FOND TERC TFT - BUEN TECHO-TFT_SINPE		40,450.00
01/12/17	01/12/17		10575705	TRANSFERENC BANCOBCR - PAGO DE IMPUESTOS		251,450.00
01/12/17	01/12/17		4701127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	25,941.40	
01/12/17	01/12/17		4701127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,297,070.00
01/12/17	01/12/17		63162998	DEPOSITOS - MARGIN		170,620.00
01/12/17	01/12/17		63162999	DEPOSITOS - DEPOSITO		400,000.00
01/12/17	01/12/17		63163000	DEPOSITOS - DEPOSITO		500,000.00
01/12/17	01/12/17		63163001	DEPOSITOS - DEPOSITO		535,190.00
01/12/17	01/12/17		50788	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 30112017		149,276.80
01/12/17	01/12/17		63162572	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		700,000.00
01/12/17	01/12/17		64445	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
01/12/17	01/12/17		64438	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
01/12/17	01/12/17		63162568	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,452,285.00
01/12/17	01/12/17		63162569	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		590,000.00
01/12/17	01/12/17		63162570	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		840,000.00
01/12/17	01/12/17		63162571	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,880,000.00



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
01/12/17	01/12/17		64439	CHEQUES - URBANA GUAPILES	100,000.00	
01/12/17	01/12/17		64444	CHEQUES - URBANA GUAPILES	100,000.00	
04/12/17	04/12/17		64441	CHEQUES - URBANA GUAPILES	100,000.00	
04/12/17	04/12/17		64442	CHEQUES - URBANA GUAPILES	100,000.00	
04/12/17	04/12/17		8148792	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5470518	3,053.00	
04/12/17	04/12/17		5158288	DEPOSITOS - MUNICIPALIDAD DE POCOCI		300,000,000.00
04/12/17	04/12/17		16235567	INTERNET TRANSF BCR - Dietas 30 noviembre 2017	3,116,509.84	
04/12/17	04/12/17		3152017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	1,700,729.24	
04/12/17	04/12/17		8460349	INTERNET TRANSF BCR - VIATICOS REGDORES	805,490.00	
04/12/17	04/12/17		8125047	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2154371	16,615.00	
04/12/17	04/12/17		63162577	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,160,000.00
04/12/17	04/12/17		63162578	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		770,000.00
04/12/17	04/12/17		63162579	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		600,000.00
04/12/17	04/12/17		63162580	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,230,000.00
04/12/17	04/12/17		63162581	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,100,000.00
04/12/17	04/12/17		63162573	DEPOSITOS - MUNI GUA		2,508,150.00
04/12/17	04/12/17		63162574	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,100,000.00
04/12/17	04/12/17		63162575	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,020,000.00
04/12/17	04/12/17		63162576	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		770,000.00
04/12/17	04/12/17		62801	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 01122017		904,353.72
04/12/17	04/12/17		63163002	DEPOSITOS - ADA ARGUEDAS		350,000.00
04/12/17	04/12/17		64460	CHEQUES - CARIARI DE GUAPILES	490,000.00	
04/12/17	04/12/17		63163003	DEPOSITOS - DEPOSITO		600,000.00
04/12/17	04/12/17		63163004	DEPOSITOS - DEPOSITO		138,690.00
04/12/17	04/12/17		63163005	DEPOSITOS - DEPOSITO		1,050,000.00
04/12/17	04/12/17		63163006	DEPOSITOS - DEPOSITO		660,400.00
04/12/17	04/12/17		4704127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	26,592.30	
04/12/17	04/12/17		4704127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,329,615.00
04/12/17	04/12/17		10101773	TRANSFERENC BANCOBCR - ARREGLO DE PAGO 3-101-678006		631,551.00
04/12/17	04/12/17		19243806	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		4,136.00
04/12/17	04/12/17		19268091	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		9,400.00
04/12/17	04/12/17		412916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		374,437.76
04/12/17	04/12/17		19268126	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		1,729.60
05/12/17	05/12/17		19443946	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		10,046.72
05/12/17	05/12/17		512916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		189,608.84
05/12/17	05/12/17		4705127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	36,524.90	
05/12/17	05/12/17		64456	CHEQUES - GUAPILES	2,576,610.00	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
05/12/17	05/12/17		63163007	DEPOSITOS - MARGIN		550,000.00
05/12/17	05/12/17		63163008	DEPOSITOS - MARGIN		667,035.00
05/12/17	05/12/17		63163009	DEPOSITOS - MARGIN		2,347,965.00
05/12/17	05/12/17		63163010	DEPOSITOS - MARGIN		340,000.00
05/12/17	05/12/17		4705127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,826,245.00
05/12/17	05/12/17		93727	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 04122017		1,057,954.18
05/12/17	05/12/17		10015154	ND PLANILLA JUDICIAL - PlanillasPJ	40,000.00	
05/12/17	05/12/17		63162586	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,200,000.00
05/12/17	05/12/17		63162587	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,670,000.00
05/12/17	05/12/17		63162582	DEPOSITOS - GRETTEL URBINA		4,066,615.00
05/12/17	05/12/17		63162583	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		800,000.00
05/12/17	05/12/17		63162584	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		780,000.00
05/12/17	05/12/17		63162585	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,990,000.00
05/12/17	05/12/17	21	7291716	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00069054	149,769,198.16	
05/12/17	05/12/17		64443	CHEQUES - KRISTAL LINCOLN PLAZA	100,000.00	
06/12/17	06/12/17		3202017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	15,614,371.92	
06/12/17	06/12/17		63162591	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		755,000.00
06/12/17	06/12/17		63162592	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,400,000.00
06/12/17	06/12/17		63162593	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		660,000.00
06/12/17	06/12/17		63162594	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		640,000.00
06/12/17	06/12/17		63162595	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		510,000.00
06/12/17	06/12/17		63163011	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		159,370.00
06/12/17	06/12/17		105233	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 05122017		3,282,356.78
06/12/17	06/12/17		11861448	DEPOSITOS - RECUERDOS DON FELO AGOSTO Y SET		1,584,922.00
06/12/17	06/12/17		63162588	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,898,810.00
06/12/17	06/12/17		63162589	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,940,000.00
06/12/17	06/12/17		63162590	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		570,000.00
06/12/17	06/12/17		63163012	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		8,275.00
06/12/17	06/12/17		4706127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,097,205.00
06/12/17	06/12/17		63163013	DEPOSITOS - ADA ARGUEDAS		207,485.00
06/12/17	06/12/17		63163014	DEPOSITOS - ADA ARGUEDAS		20,850.00
06/12/17	06/12/17		4706127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	21,944.10	
06/12/17	06/12/17		612916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		260,036.48
07/12/17	07/12/17		712916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		363,674.08
07/12/17	07/12/17		19193058	CREDITO INTERBANCARI - TELEFONICA DE C2100012946		1,829,675.00
07/12/17	07/12/17		19164472	CREDITO INTERBANCARI - PROYECTOS ICC SCD BAC		350,000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
07/12/17	07/12/17		4707127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		487,535.00
07/12/17	07/12/17		10100991	TRANSFERENC BANCOBCR - MUNICIPALIDAD POCOCI PATENTE		1,039,530.00
07/12/17	07/12/17		4707127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	9,750.70	
07/12/17	07/12/17		63163016	DEPOSITOS - MARGIN MENDEZ		160,000.00
07/12/17	07/12/17		63163017	DEPOSITOS - MAGIN		573,290.00
07/12/17	07/12/17		90	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		192,046.00
07/12/17	07/12/17		3453	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,832,765.99
07/12/17	07/12/17		64476	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,176,000.00
07/12/17	07/12/17		63162601	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		530,000.00
07/12/17	07/12/17		63162596	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,925,395.00
07/12/17	07/12/17		63162597	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,820,000.00
07/12/17	07/12/17		63162598	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		990,000.00
07/12/17	07/12/17		98637853	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		40,221.98
07/12/17	07/12/17		63163018	DEPOSITOS - MAGIN		263,960.00
07/12/17	07/12/17		63163015	DEPOSITOS - MARGIN MENDEZ		600,000.00
07/12/17	07/12/17		117028	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 06122017		1,963,709.16
07/12/17	07/12/17		64461	CHEQUES - DEPOSITOS ESPECIALES FINESSE	83,920.00	
07/12/17	07/12/17		934927	DEPOSITOS - FREDDY AGUERO BIENES INMUEBLES		34,507.00
07/12/17	07/12/17		63162599	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,000,000.00
07/12/17	07/12/17		63162600	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		800,000.00
07/12/17	07/12/17		64472	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	6,480,250.00	
07/12/17	07/12/17		64475	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	45,080.00	
07/12/17	07/12/17		64476	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	1,176,000.00	
07/12/17	07/12/17		3212017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	9,795,164.19	
07/12/17	07/12/17		667799	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
07/12/17	07/12/17		667799	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	980,000.00	
07/12/17	07/12/17		14197102	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2177551	178,720.00	
07/12/17	07/12/17		14145712	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 759682	25,475.00	
07/12/17	07/12/17		14155002	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 307753	273,120.00	
07/12/17	07/12/17		14163692	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 339359	5,485.00	
07/12/17	07/12/17		14176013	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2095598	135,120.00	
07/12/17	07/12/17		14108205	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5136658	13,952.00	
07/12/17	07/12/17		14177004	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 307583	5,485.00	
07/12/17	07/12/17		14180370	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 916047	482,640.00	
07/12/17	07/12/17		14120230	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2000623	1,189,090.00	
07/12/17	07/12/17		14134341	ND CC ICEELE BANCOBC - ICEELE 2015524	114,035.00	
07/12/17	07/12/17		14055430	ND CC ICETEL BANCOBC - ICETEL 19452420	38,315.00	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
07/12/17	07/12/17		14066020	ND CC ICETEL BANCOBC - ICETEL 17315522	224,254.00	
07/12/17	07/12/17		14070222	ND CC ICETEL BANCOBC - ICETEL 17376651	194,840.00	
07/12/17	07/12/17		14084512	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5136657	140,912.00	
07/12/17	07/12/17		14095304	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5136648	2,000.00	
07/12/17	07/12/17		14102752	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5139421	137,696.00	
07/12/17	07/12/17		64395	CHEQUES - URBANA GUAPILES	196,352.00	
08/12/17	08/12/17		64463	CHEQUES - URBANA GUAPILES	82,600.00	
08/12/17	08/12/17		10710189	INTERNET TRANSF BCR - VIATICOS FUNCIONARIOS	465,600.00	
08/12/17	08/12/17		63163019	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		400,000.00
08/12/17	08/12/17		63163020	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		400,000.00
08/12/17	08/12/17		63162602	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		422,590.00
08/12/17	08/12/17		63162604	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,825,240.00
08/12/17	08/12/17		63162605	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,250,000.00
08/12/17	08/12/17		63162606	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		990,000.00
08/12/17	08/12/17		63162607	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		750,000.00
08/12/17	08/12/17		64428	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	50,000.00	
08/12/17	08/12/17		128895	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 07122017		2,880,647.59
08/12/17	08/12/17		63162608	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		520,000.00
08/12/17	08/12/17		64478	CHEQUES - GUAPILES	2,000,000.00	
08/12/17	08/12/17		64479	CHEQUES - GUAPILES	16,666,000.00	
08/12/17	08/12/17		64480	CHEQUES - GUAPILES	3,334,000.00	
08/12/17	08/12/17		4708127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	10,205.80	
08/12/17	08/12/17		4708127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		510,290.00
08/12/17	08/12/17		19184930	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		6,749.20
08/12/17	08/12/17		11861448	CKS MALOS EN DEPOSIT - OFICINA CENTRAL (S)	1,584,922.00	
08/12/17	08/12/17		812916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		461,014.64
11/12/17	11/12/17		67110060	DEPOSITOS - . IMP IV TRIM-17 FR 147284-000		36,945.00
11/12/17	11/12/17		1112916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		606,449.17
11/12/17	11/12/17		4711127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		2,247,290.00
11/12/17	11/12/17		4711127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	44,945.80	
11/12/17	11/12/17		63163021	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		600,000.00
11/12/17	11/12/17		63163022	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		341,725.00
11/12/17	11/12/17		64468	CHEQUES - GUAPILES	100,000.00	
11/12/17	11/12/17		63163023	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		917,950.00
11/12/17	11/12/17		63163024	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		660,000.00
11/12/17	11/12/17		63163025	DEPOSITOS - MARIBEL CASTRO		200,000.00
11/12/17	11/12/17		140996	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 08122017		1,585,288.10



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
11/12/17	11/12/17		64473	CHEQUES - TESORERIA REGIONAL GUAPILES	3,035,979.00	
11/12/17	11/12/17		64467	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
11/12/17	11/12/17		64487	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	470,922.25	
11/12/17	11/12/17		63162611	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		950,000.00
11/12/17	11/12/17		63162612	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		600,000.00
11/12/17	11/12/17		63162609	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		2,812,320.00
11/12/17	11/12/17		63162610	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		420,000.00
11/12/17	11/12/17		63162613	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,370,000.00
11/12/17	11/12/17		63162614	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,210,000.00
11/12/17	11/12/17		7608797	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	882,000.00	
11/12/17	11/12/17		7608797	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
11/12/17	11/12/17		3232017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE PAGOS	40,617,920.40	
12/12/17	12/12/17		64426	CHEQUES - URBANA GUAPILES	313,570.71	
12/12/17	12/12/17		63163029	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		720,065.00
12/12/17	12/12/17		63162615	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		3,000,000.00
12/12/17	12/12/17		63162622	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		750,000.00
12/12/17	12/12/17		63163026	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,050,000.00
12/12/17	12/12/17		63163028	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,171,815.00
12/12/17	12/12/17		63162616	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,359,585.00
12/12/17	12/12/17		63162618	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		440,000.00
12/12/17	12/12/17		63162619	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,030,000.00
12/12/17	12/12/17		63162620	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,400,000.00
12/12/17	12/12/17		63162621	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		600,000.00
12/12/17	12/12/17		67117958	DEPOSITOS - DAVID SOLANO FONSECA ARREGLO DE PAGO		20,000.00
12/12/17	12/12/17		171891	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 11122017		2,361,285.55
12/12/17	12/12/17		64465	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
12/12/17	12/12/17		64471	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
12/12/17	12/12/17		4712127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		299,425.00
12/12/17	12/12/17		64481	CHEQUES - GUAPILES	61,740.00	
12/12/17	12/12/17		64490	CHEQUES - GUAPILES	1,200,000.00	
12/12/17	12/12/17		64469	CHEQUES - GUAPILES	100,000.00	
12/12/17	12/12/17		4712127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	5,988.50	
12/12/17	12/12/17		10114412	TRANSFERENC BANCOBCR - PAGO IMPUESTOS MUNICIPALES		2,735,300.00
12/12/17	12/12/17		1212916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		481,314.05
12/12/17	12/12/17		64431	CHEQUES - OFICINA CENTRAL (S)	110,000.00	
12/12/17	12/12/17		19200638	CREDITO INTERBANCARI - INSTITUTO COSTAPLANESBPPP		2,068.00
13/12/17	13/12/17		1312916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		431,521.79

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
13/12/17	13/12/17		9113879	TRANSF FOND TERC TFT - BUEN TECHO-TFT_SINPE		31,900.00
13/12/17	13/12/17		14015632	TRANSF FOND TERC TFT - RECUERDOS DON F-PAGO IMPUESTOS		1,584,922.00
13/12/17	13/12/17		4713127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	30,512.60	
13/12/17	13/12/17		4713127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,525,630.00
13/12/17	13/12/17		67130057	DEPOSITOS - JEANNETTE GUERRERO NOV IMPUESTO MINERO		27,653.70
13/12/17	13/12/17		10015797	ND PLANILLA JUDICIAL - PlanillasPJ	1,531,903.01	
13/12/17	13/12/17		183392	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 12122017		3,378,974.13
13/12/17	13/12/17		64466	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	183,268.00	
13/12/17	13/12/17		64474	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	14,226,743.00	
13/12/17	13/12/17		64492	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	9,067,737.14	
13/12/17	13/12/17		64493	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	1,460,600.00	
13/12/17	13/12/17		67128244	DEPOSITOS - GERARDO UGALDE V AGROP OKAPI ARREGLO DE PAGO		40,080.00
13/12/17	13/12/17		63163031	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		760,000.00
13/12/17	13/12/17		63163032	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		330,000.00
13/12/17	13/12/17		63163033	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		128,365.00
13/12/17	13/12/17		63163034	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		329,660.00
13/12/17	13/12/17		63163030	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		350,000.00
13/12/17	13/12/17		63162624	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,557,545.00
13/12/17	13/12/17		63162625	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,000,000.00
13/12/17	13/12/17		63162626	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		740,000.00
13/12/17	13/12/17		63162623	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,983,535.00
13/12/17	13/12/17		2907851	INTERNET TRANSF BCR - Pago liquidacion suplencia	20,134.70	
13/12/17	13/12/17		3272017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	446,584.10	
13/12/17	13/12/17		6817503	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos	382,900.00	
13/12/17	13/12/17		7618198	INTERNET TRANSF BCR - Pago de Ocasionales Saneamient	555,855.99	
13/12/17	13/12/17		8541100	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos por adelantad	65,550.00	
13/12/17	13/12/17		12897092	INTERNET TRANSF BCR - Pago liquidacion ocasionales	750,005.74	
14/12/17	14/12/17		11780010	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	490,000.00	
14/12/17	14/12/17		14310908	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	10,780,000.00	
14/12/17	14/12/17		11780010	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
14/12/17	14/12/17		14310908	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
14/12/17	14/12/17		63163035	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		500,000.00
14/12/17	14/12/17		63163036	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		859,690.00
14/12/17	14/12/17		63162628	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		920,000.00
14/12/17	14/12/17		63162629	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		530,000.00
14/12/17	14/12/17		63162630	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		2,000,000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
14/12/17	14/12/17		63162631	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,130,000.00
14/12/17	14/12/17		63163037	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,047,300.00
14/12/17	14/12/17		63162634	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		930,000.00
14/12/17	14/12/17		63162635	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		500,000.00
14/12/17	14/12/17		63162636	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		1,120,000.00
14/12/17	14/12/17		3455	DEPOSITOS - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI		6,671,038.64
14/12/17	14/12/17		63162627	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		4,607,840.00
14/12/17	14/12/17		63162632	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		560,000.00
14/12/17	14/12/17		63162633	DEPOSITOS - JANE HERNANDEZ		520,000.00
14/12/17	14/12/17		3322017	INTERNET TRANSF BCR - PAGO DE CONTRATOS	572,320.00	
14/12/17	14/12/17		6499074	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos funcionarios	1,872,150.00	
14/12/17	14/12/17		117566	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos regidores	180,250.00	
14/12/17	14/12/17		3252017	INTERNET TRANSF BCR - CANCELACION DE FACTURAS	3,929,272.96	
14/12/17	14/12/17		3282017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	18,895,234.96	
14/12/17	14/12/17	21	11436684	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00072675	37,448,123.85	
14/12/17	14/12/17		64470	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	100,000.00	
14/12/17	14/12/17		64491	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	59,350,274.00	
14/12/17	14/12/17		195296	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 13122017		848,527.89
14/12/17	14/12/17		4714127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	34,530.90	
14/12/17	14/12/17		4714127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,726,545.00
14/12/17	14/12/17		1020	PLANILLA DE EMPRESA - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		750,715.00
14/12/17	14/12/17		1412916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		496,733.16
15/12/17	15/12/17		67150297	DEPOSITOS - APRIL AZUL S.A		4,300.00
15/12/17	15/12/17		67150285	DEPOSITOS - BERNY A. DELGADO HERNANDEZ.		37,100.00
15/12/17	15/12/17		1512916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		778,554.29
15/12/17	15/12/17		4715127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	64,699.20	
15/12/17	15/12/17		19200870	CREDITO INTERBANCARI - ARCELORMITTAL CPLANESBPPP		5,746,420.00
15/12/17	15/12/17		19211679	CREDITO INTERBANCARI - Municipalidad dReintegro pago		10,000,000.00
15/12/17	15/12/17		19161701	INTERNET TRANSF PROV - OC 119364 IMPUESTO MINERO CONC		397,786.55
15/12/17	15/12/17		4715127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		3,234,960.00
15/12/17	15/12/17		64454	CHEQUES - GUAPILES	40,695.00	
15/12/17	15/12/17		207179	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 14122017		3,091,766.54
15/12/17	15/12/17		63162639	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,040,000.00
15/12/17	15/12/17		63162640	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,630,000.00
15/12/17	15/12/17		63162641	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		460,000.00
15/12/17	15/12/17		63162643	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		860,000.00
15/12/17	15/12/17		63163038	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		800,000.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
15/12/17	15/12/17		63163039	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,312,715.00
15/12/17	15/12/17		63163040	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		605,815.00
15/12/17	15/12/17		63162637	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		50,860.00
15/12/17	15/12/17		63162638	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,660,240.00
15/12/17	15/12/17		63162642	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,360,000.00
15/12/17	15/12/17	21	1973206	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00073099	8,595,215.44	
15/12/17	15/12/17	21	9079092	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00073849	8,576,645.35	
15/12/17	15/12/17		35048491	INTERNET TRANS BCR - impuestos mineros octubre		1,645,800.00
15/12/17	15/12/17		93332800	INTERNET TRANS BCR - impuestos mineros noviembre		2,164,500.00
15/12/17	15/12/17		14794044	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	882,000.00	
15/12/17	15/12/17		15121702	INTERNET TRANS BCR - CEMEX IMPUESTO MINERO VTS NOV1		494,330.00
15/12/17	15/12/17		15121703	INTERNET TRANS BCR - CEMEX IMPUESTO MINERO AUTO DIC		951,394.00
15/12/17	15/12/17		14794044	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
15/12/17	15/12/17		3081597	INTERNET TRANSF BCR - Pago de planilla salarial	166,584.00	
15/12/17	15/12/17		3312017	INTERNET TRANSF BCR - APOORTE DE LEY 2017	9,190,479.06	
15/12/17	15/12/17		3332017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL DE PAGOS	4,672,726.94	
15/12/17	15/12/17		33120171	INTERNET TRANSF BCR - APOORTE DE LEY 2016	2,473,555.82	
18/12/17	18/12/17		63162644	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		3,037,740.00
18/12/17	18/12/17		63162645	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		620,000.00
18/12/17	18/12/17		63163044	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,099,965.00
18/12/17	18/12/17		63162649	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,340,000.00
18/12/17	18/12/17		63163041	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		657,740.00
18/12/17	18/12/17		63163042	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,100,000.00
18/12/17	18/12/17		63162646	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,610,000.00
18/12/17	18/12/17		63162647	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		93,600.00
18/12/17	18/12/17		63162648	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		750,000.00
18/12/17	18/12/17		219317	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 15122017		2,938,988.43
18/12/17	18/12/17		64477	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	90,000.00	
18/12/17	18/12/17		4718127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		870,740.00
18/12/17	18/12/17		19196687	CREDITO INTERBANCARI - PETRODELTA COSTCD BAC		566,360.00
18/12/17	18/12/17		4718127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	17,414.80	
18/12/17	18/12/17		1812916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		196,905.27
19/12/17	19/12/17		1912916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		132,334.94
19/12/17	19/12/17		4719127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	33,030.70	
19/12/17	19/12/17		623	INTERNET TRANSF PROV - Pago de Delmonte		47,625.00
19/12/17	19/12/17		4719127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,651,535.00
19/12/17	19/12/17		64494	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	14,045,685.36	



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
19/12/17	19/12/17		250521	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 18122017		2,445,703.53
19/12/17	19/12/17		63162661	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		690,000.00
19/12/17	19/12/17		63163045	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,343,470.00
19/12/17	19/12/17		63163046	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,243,915.00
19/12/17	19/12/17		63162652	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		3,399,430.00
19/12/17	19/12/17		63162653	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,160,000.00
19/12/17	19/12/17		63162654	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,960,000.00
19/12/17	19/12/17		63162650	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,000,000.00
19/12/17	19/12/17		63162651	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,000,000.00
19/12/17	19/12/17		63162655	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,420,000.00
19/12/17	19/12/17		63162656	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		590,000.00
19/12/17	19/12/17		63162657	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		560,000.00
19/12/17	19/12/17		63162658	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		740,000.00
19/12/17	19/12/17		63162659	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		175,245.00
19/12/17	19/12/17		63162660	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		450,000.00
19/12/17	19/12/17		3342017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL. DE FACTURAS	38,294,215.63	
19/12/17	19/12/17		3362017	INTERNET TRANSF BCR - CANCEL DE PAGOS	9,440,092.12	
19/12/17	19/12/17		1221867	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
19/12/17	19/12/17		8910757	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
19/12/17	19/12/17		12241398	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
19/12/17	19/12/17		14100729	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,144.00	
19/12/17	19/12/17		14100729	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	3,773,931.00	
19/12/17	19/12/17		1221867	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	2,891,859.46	
19/12/17	19/12/17		8910757	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	490,000.00	
19/12/17	19/12/17		12241398	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	6,564,538.58	
20/12/17	20/12/17		10960483	INTERNET TFT SINPE - INTERNET	4,129,083.66	
20/12/17	20/12/17		10960483	INTERNET COMIS SINPE - COBRO DE COMISION TXN	1,146.00	
20/12/17	20/12/17		3382017	INTERNET TRANSF BCR - DEDUC DEL MES	50,616,974.36	
20/12/17	20/12/17		63162662	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		920,525.00
20/12/17	20/12/17		63162663	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,648,035.00
20/12/17	20/12/17		63162664	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,190,000.00
20/12/17	20/12/17		63163047	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,057,205.00
20/12/17	20/12/17		63163048	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,051,685.00
20/12/17	20/12/17		63162665	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,300,000.00
20/12/17	20/12/17		63162666	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,130,000.00
20/12/17	20/12/17		63162667	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		720,000.00
20/12/17	20/12/17		262378	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 19122017		1,911,129.75

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Periodo de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
20/12/17	20/12/17		4720127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		565,150.00
20/12/17	20/12/17		64495	CHEQUES - CARIARI DE GUAPILES	980,000.00	
20/12/17	20/12/17		255475	INTERNET TRANSF PROV - TEF TRF:2000255475		331,110.00
20/12/17	20/12/17		64186	CHEQUES - OFICINA CENTRAL (S)	39,050.00	
20/12/17	20/12/17		4720127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	11,303.00	
20/12/17	20/12/17		9262929	TRANSF FOND TERC TFT - BANCO IMPROSA S-Transferencia		9,657,850.00
20/12/17	20/12/17		2012916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		444,632.16
21/12/17	21/12/17		2112916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		603,418.99
21/12/17	21/12/17		64496	CHEQUES - OFICINA CENTRAL (S)	156,800.00	
21/12/17	21/12/17		19277376	CREDITO INTERBANCARI - INVERSIONES AVEM. Pococi Impto		429,770.00
21/12/17	21/12/17		19275101	CREDITO INTERBANCARI - Municipalidad dReintegro cta #		5,461,739.82
21/12/17	21/12/17		19264958	CREDITO INTERBANCARI - IFAMBANKING 730000		6,301,522.86
21/12/17	21/12/17		19275138	CREDITO INTERBANCARI - Municipalidad dReintegro renta		14,000.00
21/12/17	21/12/17		67190143	DEPOSITOS - GILBERTO SOLANO SOLIS		225.00
21/12/17	21/12/17		4721127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	18,327.80	
21/12/17	21/12/17		14404122	TRANSFERENC BANCOBCR - IMP. GUILLERMO VARGAS107440590		123,035.00
21/12/17	21/12/17		4721127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		916,390.00
21/12/17	21/12/17		274284	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 20122017		2,092,031.62
21/12/17	21/12/17		64546	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	81,233.50	
21/12/17	21/12/17		67191125	DEPOSITOS - GILBERTO SOLANO		250.00
21/12/17	21/12/17		63162668	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		164,904.00
21/12/17	21/12/17		63162669	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		4,263,285.00
21/12/17	21/12/17		63162670	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		786,450.00
21/12/17	21/12/17		63162671	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,280,000.00
21/12/17	21/12/17		63162672	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		810,000.00
21/12/17	21/12/17		63162674	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		690,000.00
21/12/17	21/12/17		63163049	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		642,450.00
21/12/17	21/12/17		63163050	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		806,190.00
21/12/17	21/12/17		16662706	INTERNET TRANSF BCR - Viaticos Regidores	3,565,040.00	
21/12/17	21/12/17		63162673	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,100,000.00
21/12/17	21/12/17	21	7811432	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00075592	5,123,250.25	
21/12/17	21/12/17	21	12011503	INTERNET TRANSF PLAN - DEB. PLAN. EMPRESAS - 00075591	54,902,611.30	
22/12/17	22/12/17		5103685	INTERNET TRANS BCR - BALATANA MUNI POCOCI		221,180.00
22/12/17	22/12/17		13472820	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5408142	148,952.00	
22/12/17	22/12/17		13488631	ND CC AYA BANCOBCR - AYA 5408316	63,728.00	
22/12/17	22/12/17		64556	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		20,000.00
22/12/17	22/12/17		63163053	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		733,260.00



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
22/12/17	22/12/17		63162679	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		630,000.00
22/12/17	22/12/17		63162680	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		850,000.00
22/12/17	22/12/17		944942	INTERNET TRANSF BCR - Pago liquidacion Lidieth Brene	63,589,383.81	
22/12/17	22/12/17		1074259	INTERNET TRANSF BCR - Pago ocasionales	479,023.26	
22/12/17	22/12/17		1622634	INTERNET TRANSF BCR - pago combustible Edgar Villarr	20,000.00	
22/12/17	22/12/17		1725418	INTERNET TRANSF BCR - Pago de liquidacion ocasional	1,560,229.87	
22/12/17	22/12/17		2728991	INTERNET TRANSF BCR - Pago liquidacion Jorge Chacon	806,752.39	
22/12/17	22/12/17		6847142	INTERNET TRANSF BCR - Pago de liquidacion Ana Lucia	528,945.88	
22/12/17	22/12/17		6993493	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos Joel Umana	20,600.00	
22/12/17	22/12/17		10215502	INTERNET TRANSF BCR - Pago Liquidacion Jornales	574,100.49	
22/12/17	22/12/17		12078744	INTERNET TRANSF BCR - Pago de viaticos funcionarios	1,658,180.00	
22/12/17	22/12/17		14009086	INTERNET TRANSF BCR - Pago de liquidacion ocasional	227,775.89	
22/12/17	22/12/17		397675	INTERNET TRANSF BCR - AGUINALDO DE HORAS EXTRA	1,450,994.72	
22/12/17	22/12/17		818003	INTERNET TRANSF BCR - Pago Liquidacion	196,263.98	
22/12/17	22/12/17		63162681	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		364,930.00
22/12/17	22/12/17		63162682	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,342,000.00
22/12/17	22/12/17		63163051	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		400,000.00
22/12/17	22/12/17		63163052	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		390,200.00
22/12/17	22/12/17		63162675	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		848,765.00
22/12/17	22/12/17		63162676	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,408,010.00
22/12/17	22/12/17		63162677	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		2,120,000.00
22/12/17	22/12/17		63162678	DEPOSITOS - BETSABE FLORES		1,070,000.00
22/12/17	22/12/17		64484	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	194,588.00	
22/12/17	22/12/17		64556	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	20,000.00	
22/12/17	22/12/17		64574	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	6,603,779.00	
22/12/17	22/12/17		286330	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 21122017		1,997,651.30
22/12/17	22/12/17		10016349	ND PLANILLA JUDICIAL - PlanillasPJ	1,976,646.05	
22/12/17	22/12/17		4722127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,159,155.00
22/12/17	22/12/17		4722127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	23,183.10	
22/12/17	22/12/17		15324518	NOTAS DE CREDITO - OFICIO PRH -0292-2017		834,753.45
22/12/17	22/12/17		19200377	CREDITO INTERBANCARI - HOLCIM COSTA R10000096975		3,292,130.00
22/12/17	22/12/17		19222674	CREDITO INTERBANCARI - ENEL GREEN POWECRV1		48,435.00
22/12/17	22/12/17		2212916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		2,268,418.80
22/12/17	22/12/17		2698	COM.SERVICIO ADQ BCR - CENTRO OPERACIONES VISA	11,440.00	
26/12/17	26/12/17		64584	CHEQUES - GUAPILES	274,400.00	
26/12/17	26/12/17		4726127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	22,820.50	
26/12/17	26/12/17		4726127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,141,025.00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Fecha Movimiento	Fecha Contable	Tarjeta	Documento	Concepto	Monto Débito	Monto Crédito
26/12/17	26/12/17		298460	VENTAS CON TARJETAS - 17579 0005 22122017		2,415,309.24
26/12/17	26/12/17		64523	CHEQUES - TESORERIA REGIONAL GUAPILES	673,222.53	
26/12/17	26/12/17		64555	CHEQUES - URBANA GUAPILES	181,689.00	
26/12/17	26/12/17		63162683	DEPOSITOS - GRETTEL URBINA		6,410,890.00
26/12/17	26/12/17		63162684	DEPOSITOS - GRETTEL URBINA		3,467,005.00
27/12/17	27/12/17		64580	CHEQUES - CAJA AUX. MUNICIPALID. POCOCI	2,500,000.00	
27/12/17	27/12/17		64593	CHEQUES - SAN ANTONIO DE CORONADO	294,000.00	
27/12/17	27/12/17		4727127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		556,070.00
27/12/17	27/12/17		4727127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	11,121.40	
27/12/17	27/12/17		2712916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		440,000.00
27/12/17	27/12/17		11234085	TRANSF FOND TERC TFT - RECUERDOS DON F-pago impuestos		822,934.00
27/12/17	27/12/17		67215553	DEPOSITOS - ELVIA CERDAS BADILLA CUARTO TRIMESTRE		30,200.00
28/12/17	28/12/17		2812916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		5,123.36
28/12/17	28/12/17		4728127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	27,161.50	
28/12/17	28/12/17		4728127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,358,075.00
28/12/17	28/12/17		64579	CHEQUES - GUAPILES	65,000.00	
28/12/17	28/12/17		64592	CHEQUES - POCORA	6,860,000.00	
28/12/17	28/12/17		28121704	INTERNET TRANS BCR - PATENTE COM I TRIMESTRE 18		650,743.00
29/12/17	29/12/17		5158529	DEPOSITOS - MUNICIPALIDAD DE POCOCI		300,000,000.00
29/12/17	29/12/17		67232975	DEPOSITOS - ELVIA HERNANDEZ VARGAS ARREGLO DE PAGO		20,770.00
29/12/17	29/12/17		4729127	NC RECAUD.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS		1,693,280.00
29/12/17	29/12/17		4729127	DB COM.MUN.POCOCI - CONTA MEDIOS ELECTRONICOS	33,865.60	
29/12/17	29/12/17		3298	INTERESES GANADOS - CUENTAS CORRIENTES (SIST.)		171,383.80
29/12/17	29/12/17		2912916	CRED CANCEL ENTEROS - REGISTRO NACIONAL		199,056.00
----- Última línea -----						
Débitos / Créditos:					751,717,912.46	940,721,384.88
Saldo Final :						331,631,588.14

Avisos: Para más información visite www.bancobcr.com



Cédula Jurídica : 4-019-0000007-4

Estado de Cuenta

VISA / MASTERCARD

Sr (a) : MUNICIPALIDAD DE POCOCI

285-0000329- 8 COLONES

Cuenta Corriente

Período de Corte

01/12/2017 al 29/12/2017

Ciclo de Corte : 5

Método de Cálculo : Saldo Diario Disp. x Tasa Int. Vigente / 360

Tasa de interés sujeta a variaciones

RANGOS SEGÚN SALDO EN CUENTAS

** Rangos **	Tasa
Desde ¢900,000 a menos de ¢2,500,001	0.0001%
Desde ¢2,500,001 a menos de ¢5,000,001	0.0001%
Desde ¢5,000,001 a menos de ¢25,000,001	0.0001%
Desde ¢25,000,001 a menos de ¢200,000,001	0.0001%
Desde ¢200,000,001	0.0001%
Fines de semana y feriados	0.0001%

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Hace uso de la palabra:

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Para no entrar de fondo del tema porque obviamente apenas lo estoy recibiendo y estaba viendo algunos indicadores ahí. Ese punto, yo he sido muy insistente que usted no ha podido triangular entre colegio de ingenieros y arquitectos más la Municipalidad con las entidades financieras, para llegarle a ver en cuanto realmente metros equivale lo que se está contrayendo en este Cantón.

MBA. Mauricio Garita Varela.

Claro, bueno don Edgar es uno que ha estado trabajando en ese seguimiento con el Colegio para lograr ese intercambio de información, la verdad nosotros del área tributaria estamos agarrados con Hacienda o primero buscándole patentes que fue toda la odisea que ya lo he expuesto aquí. Pero si sé que don Edgar está trabajando con el colegio para lograr esos intercambios.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Para cuando lo vamos a tener, otra liquidación y era importante tener esa documentación. Creo que, los bancos no pondrían ninguna resistencia porque más bien a ellos les puede servir para retroalimentarse. Y eso nos permite a nosotros realmente ver una fotografía del Cantón.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vice Alcalde.

Yo tuve una reunión con el Colegio la semana pasada y hay una información que ellos me van a facilitar en CD porque están, vamos a ver, había dos maneras de tramitar los planos, físico un APC, y se ha venido migrando al APC a partir de unos años, y más bien ellos nos invitan a que nosotros dejemos de recibir los planos en físico porque es más difícil levantar la estadística. Ese dato como lo dijo el Sr. Mauricio apenas lo tenga a disposición lo compartiré con el Concejo.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Que lastima que hoy no sé si por estrategia pero no está las redes sociales, ni canal 36, era importante que estuvieran.

Yo quiero comentar que me preocupa mucho en el programa 4, que sea siempre proyectos específicos los que no se hagan. Y quiero dejar claro por eso me hubiera gustado que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

estuvieran las redes sociales, canal 36 que no es negligencia de los Consejos de Distrito. Nosotros cumplimos con puntualidad con todo el trámite y tenemos ahí un vergonzoso alcance de un 3%, o sea un 97% sin hacer.

Y también en esa hoja no es nada alentador el 68/62/48% en los siguientes programas. También quiero comentar que en la página 54 en el grafico 11 en lo que es servicio, perdón en la página 55 grafico 12 mantenimiento de parques, aquí se ha abultado o el cobro que se ha hecho es de más, yo les pongo el ejemplo a ustedes en Roxana se cobra aseo de parques y no hay un parque que se limpie. En La Rita el único parque que se limpia es el de La Rita, entonces cuando la gente de Roxana vea ya, algunas señoras han hablado conmigo de que le llegue este cobro y cuando lo reclamen van a tener que devolver ese dinero, así que mejor lo vayan guardando.

Decirles que, es preocupante el rendimiento que se está dando en cuanto a esta liquidación y que debe llamarnos a la reflexión y a poner atención porque aunado a un hueco que se nos avecina ahí económico yo creo que esta situación va a ser más agravante posteriormente para esta Municipalidad de Pococí.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Voy atrás del fondo del tema por razones obvias, estamos recibiendo el documento y estoy viendo la exposición y algunos asuntos que es recurrente el tema de las notas de crédito me gustaría tal vez Mauricio que para el martes nos trajeran la documentación que han hecho las gestiones ante la Contraloría con respecto a este tema, y la respuesta de la contraloría también a nosotros con respecto a este tema.

Yo había dicho hace unos años, no nos podemos dar el lujo de tener tantos millones ahí oseosos y eso si sido recurrente hasta necio todos los años, pero porque y si existe, si no existe la plata, porque entonces dele pie a una autorización pero una única vez a la Contraloría para que lo ponga si quieren incobrable lo que ustedes quieran. O crean una cuenta pero entonces pídanle a ver qué podemos hacer al respecto, porque, Ivannia también para usted como Contadora subalterna de este Concejo las gestiones al respecto propias, porque esto es un trabajo propio suyo.

Entonces para el martes que traiga toda la documentación al respecto, porque tal vez si me permiten, porque creo que necesitamos saber porque, es decir, no es aparecer el numero nada más, es que me diga usted que gestión ha hecho el departamento de contabilidad y porque el Concejo Municipal no ha sido informado esa gestión.

A usted principalmente es la que le tengo que solicitar esa información, si por supuesto, pero permítame para terminar, entonces que quiero ser muy puntual le digo me refiero a Mauricio porque él es el jefe de todos, pero a usted recae principalmente ese tema y de tantos años seguimos con la misma condición, de tantos millones aparecen ahí un

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

liquidación presupuestaria van de nuevo, va y viene, pero la gente dice: cincuenta y cinco millones no se los brinca nadie, estamos hablando de mucha plata y con condiciones que tenemos en estos momentos con equis situación pues esos cincuenta y cinco millones le cuento que cualquier distrito los pelearía fácilmente para hacer inversión en obra pública o demás.

Quiero hacer una observación nada más y tal vez para ante la disyuntiva de este tema que hay que analizarlo obviamente de fondo hay que ver que le aportamos, hay que pedirle mucho a Dios mucho discernimiento y mucha sapiencia con respecto a este tema, principalmente, yo soy muy autocrítico y eso tal vez me ha permitido estarme retroalimentando, pero también necesitamos tener la capacidad de recibir críticas nosotros mismos, es decir, he mandado varios en otros lados haciendo gestiones a ver como estiramos más la plata, para ver cómo hacemos una calle más larga con menos dineros y demás eso es lo que necesitamos que también en números quede reflejado, cuando a la hora de exponer porque yo siempre digo los números son abstractos, uno tiene que acomodarlos igual le sirven para una suma, para una resta, bueno, esto es lo que nosotros necesitamos para que haya claridad y sea potable para todos los resultados del mismo. No me he referido obviamente del fondo del tema quiero hacer parte de que esto de verdad funcione a nadie nos sirve situaciones contrarias al interés municipal, publico, y obviamente que todos tenemos meter un esfuerzo extra ahí, pero si hay asuntos que son de competencias de equis departamento, y yo tal vez si usted quiere exponer ahora muy bien pero quisiera ver documentos Ivannia no que me diga ahora verbalmente que ha hecho con respecto a esta gestión, si no que tal vez el martes la invito a que traiga documentos con respecto a esa gestión a ver qué ha pasado últimamente porque pasan los años y venimos todo el tiempo la liquidación y me dicen lo mismo todos los años que estamos haciendo una gestión y pasan los millones y todos los años venimos aquí y probablemente el otro año va aparecer de nuevo cantidad de millones y que pasa con respecto a ese tema.

Hay mucho obviamente es un tema de mucho análisis de fondo, voy a quedarme ahí por el momento tal vez el martes podamos exponer un poquito más el tema y hacer los aportes correspondientes para con este asunto y las medidas, y yo si quisiera que ustedes el aparato financiero y que usted comanda Mauricio que tal vez el martes nos digan que líneas van a tirar de una vez para que el martes nos digan cual va a ser el plan de amortización de este tema, y de donde van a tomar, de cuáles del presupuesto usted me diga, necesitamos equis cuenta y cuáles, para ver de dónde nos va probablemente o tenemos que socarnos la faja o donde nos va a chimar el zapato a todos, porque necesitamos claridad al respecto eso sí, les voy a pedir ustedes son buenos profesionales creo que nosotros estamos de paso acá, ustedes tienen que seguir lidiando con esto pero quiero que sea también responsable para tomar responsablemente una decisión al respecto. Pero que no me digan claramente que traigan documentación cual es la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

propuesta clara y precisa de donde van a amortizar ustedes, de donde van a utilizar para palear, cual medicamento van a usar para palear este tema, para tener nosotros claridad.

MBA. Mauricio Garita Varela.

Tal vez hay un detalle que lo iba a dejar para ahorita más tarde pero de una vez para aprovechar, por mera forma en cuanto a esta situación porque creo que es la primera vez que nos sucede entonces tenemos que tener claridad de lo que procede. Nosotros estamos entregando el grueso de la liquidación de lo que ustedes tienen más todos los respaldos como toda las ocasiones, pero adicional viene el plan de amortización pero quiero ser claro en esto, lo que pide la contraloría para el 15 de febrero es el plan de acción nada más tenemos que entrar a la etapa que usted justamente nos está pidiendo. Si quería decirles y más bien tal vez si Andrea y Rosalyn me ayudan sacar copia a lo que ya está ahí para que ustedes lo analicen y se lo lleven inmediatamente, pero eso son las líneas de acción o sea ahí no dice: le voy a quitar a estos millones porque eso como bien lo indica el procedimiento la Contraloría del manual de presupuesto eso hay que incorporarlo por medio de un extraordinario, ahorita es nada más decir a la Contraloría que vamos hacer, y ahí ya lo estamos presentando de una vez.

Vienen políticas de gastos, tributarias, lo podemos pasar al correo ahorita para el que se lo quiera llevar digital también. Pero ahí está la propuesta del plan de acción, no es el quite y encoge de número que quiere don Freddy que obviamente tenemos que entrar ya en esta etapa, pero si teníamos que dejar hoy aquí ya plasmado el plan de acción porque si hay que enviarlo a la contraloría.

Y lo otro también que quería aclarar es que como vienen los compromisos como trajimos antes de tiempo nunca hemos venido un 9, siempre venimos al filo, aprovechamos y viene el informe de compromisos también que fue el cuadrito que yo les mostré, entonces, eso sí necesitaríamos tal vez si ustedes lo pueden hoy sacar el acuerdo para enviarlo a la Contraloría e iniciar con la ejecución de todo lo que está en compromisos. Son como tres temas para que lo tengamos claro.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Me parece yo iba hacer un comentario aparte, pero si lo de los compromisos si es importante que nosotros los aprobemos para que salgamos de eso.

MBA. Mauricio Garita Varela.

Y también este viene un documento, viene dentro de la liquidación ustedes ahí van a tener los datos, pero también lo traemos aparte para que saquen un acuerdo totalmente aislado de lo que es la liquidación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lcda. Ivannia Batista Araya.

Quiero dejar claro respecto a este tema de las notas de crédito porque no es evadir responsabilidad ni demás pero el trabajo de notas de crédito recae en varios departamentos inclusive ni siquiera de gente del área financiera.

Que es una nota de crédito?, una nota de crédito es que una persona llega al banco directamente hace un depósito y dice que es un depósito para la Municipalidad de Pococí, y no dice ni de quien, ni para qué, entonces, en los estados de cuenta la plata si esta, el problema es que los compañeros por ejemplo de cobro que esta Alejandra que no me deja mentir, nosotros vamos en contabilidad vamos con el deposito: Alejandra usted conoce a Ovidio Vives, no él no es contribuyente, entonces no se puede facturar. Hemos hecho trabajos extraordinarios por ejemplo una vez nos encontramos un señor apellido Ugalde Vilchez, es familia de Joel y Alejandra lo conocía y así llegamos. Hemos contactado por medio de Facebook, llamadas telefónicas, hemos hecho todo ese trabajo.

Si quiero dejar claro que el Departamento de contabilidad es un eslabón de la administración financiera, por eso decir que la responsabilidad recae sobre Ivannia Batista es una cuestión puede llamarse injusta, porque Ivannia Batista o el Departamento de Contabilidad al cual yo represento se hacen las conciliaciones bancarias, tesorería hace las conciliaciones bancarias y se trasladan a mi jefa que esta al fondo que es la Administradora Financiera con el detalle de notas de crédito, si se trabaja, mes a mes al menos en el Departamento tenemos una persona encargada de hacer ese trabajo que es increíblemente exhaustivo, tenemos problemas con la gente de Jean Carlo el de los permisos de construcción porque resulta que las gestoras de vivienda las constructoras depositan mal los permisos de construcción no los ponen a nombre: voy a citar otra vez: de Ovidio Vives como beneficiario sino Constructora Mi Vivienda. Entonces esa persona no existe.

Ahora bien, como tenemos compañeros, tenemos contactos con el Sr. Gerente creo que es de acá don Marco Vinicio él nos ha hecho el favor inclusive de buscarnos ese listado para ver que se puede hacer y hemos ido facturando.

El problema que tenemos no es la Municipalidad en sí, el problema es la entidad bancaria, el Banco de Costa Rica tiene que obligar al cajero a pedir nombre y número de cedula y no lo están haciendo, entonces tenemos dineros que verdaderamente no sabemos de quienes, el dinero esta en cuenta corriente el dinero está disponible pero no sabemos de quien es.

Yo me he comunicado con contadores de otras zonas y tienen un sistema contable que podría manejar esos dineros pero hay que pedir autorización, eso me di cuenta justamente en este año que la Contraloría está haciendo un estudio de notas de crédito, ya de eso se

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

había hecho un estudio que Andrea y Mauricio habían hecho y creo que usted estaba como regidor y se aprobó en donde como ya era dinero que el banco no nos otorgaba información se pasó a todo a superávit libre para disminuir eso fueron \$60.0000.000.00.

El año pasado cerramos con una gran cantidad de notas de crédito y solo \$10.000.000.00 fue imposible inclusive para don Vinicio que es el Gerente del Banco decirnos de que era.

Para este año si bien es cierto cerramos en \$55.000.000.00 si no me equivoco por ahí anda, durante el mes de enero se facturan muchísimas porque son depósitos que quedaron en tránsito a partir del momento que cerramos. Entonces, como se hace el cierre 31 diciembre y la conciliación bancaria más o menos como el 10 de enero entonces, en el transcurso de enero es muy probable que se descubran hasta \$30.000.000.00 de un solo. Pero, como le digo, no es falta de diligencia del Departamento de Contabilidad es inclusive irresponsabilidad de la entidad bancaria, tengo entendido que la misma Andrea había tenido reuniones con la gente del Banco que por favor le dijeran a sus cajeros que pidieran la información pero a veces el depósito lo hacen en Heredia, entonces no podemos tener control sobre el cajero de Heredia.

Yo puedo traer toda la documentación y todo el proceso que se hace el martes con mucho gusto, le puedo mostrar, es más, puedo traer a mi compañera que es la que se encarga personalmente de atender llamadas, de estar llamando todo el día, para que ellos también les expliquen el proceso, es más, pero si quiero dejara en salvo el Departamento de Contabilidad de responsabilidad o de algún tipo de señalamiento de negligencia o falta de oficio, porque nosotros realmente si nos dedicamos hacer nuestro trabajo.

Y como le digo el departamento de tesorería también hace las conciliaciones bancarias y a su vez nosotros le pasamos esa información a nuestra jefa inmediata pero definitivamente esos \$ 10.000.000.00 que no encontramos a final de año es porque ni el banco nos dio información porque tenemos hasta los correos hemos venido al banco y todo y verdaderamente ya no sabríamos que más hacer.

Ahí la opción es como incluir ese dinero en otros ingresos que creo que el contador de la Municipalidad de San Carlos lo hace, tengo que comunicarme con Diego porque hasta ahora en enero fue que el me comento que así lo hacían, sino me equivoco, y ver como se le puede dar el tratamiento correcto pero si siempre hablar con la entidad bancaria.

Esa sería como la aclaración a grandes rasgos pero el martes sin falta van a tener los auxiliares y demás.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Vea Ivannia está bien, lo de los bancos y de todo, no veo a futuro que otras notas de crédito sino son estas. Y no son de un año, son de varios años.

Yo le voy ayudar a usted, yo soy parte del órgano que usted es subalterna, pero creo que también necesita ayuda, usted toca el tema de Andrea y demás veo que Andrea no solicita la palabra debería hacerlo para que gestiones también está haciendo, es un tema meramente financiero. Entonces, para sacar aquí el acuerdo, estoy redactando, para autorizarle a usted que haga las gestiones correspondientes ante la Contraloría para que ellos vean que es una orden de parte del Concejo. Usted vaya donde el agente contralor y le diga necesito responder a esto.

No lo tome como una presión, estoy brindándole más musculo para que usted vaya con ese acuerdo y diga: vean es más le vamos a poner hasta días usted siéntase tranquila pero para ver si el próximo año entonces ya probablemente la Contraloría de una directriz como autoricen ellos por escrito de cómo podemos sacar eso y pueda ser que más bien nos digan que podemos hacer uso de los \$55.000.000.00, eso es a lo que yo quiero llegar.

Lcda. Ivannia Batista Araya.

Vieras que de hecho un funcionario de la Contraloría nos llamó, y dijo: que el no entiende porque no nos dejan utilizar ese dinero como el periodo que las notas de crédito no deberían de existir. Entonces que él le iba a preguntar a la jefa. De hecho yo he estado en gestiones justamente con la Contraloría hice esa consulta que él le iba a consultar a la jefa que se podía hacer al respecto. Porque no es como mal de muchos, verdad, pero resulta que le pasa a muchas municipalidades.

Pero claro que sí, no tengo yo ningún problema ni mucho menos evadir responsabilidad ni demás, pero ya si me dan la autorización de hacerlo yo, yo solo soy una subalterna, si ya me dejan a mi gestionarlo yo también estoy segura que los compañeros igual me van apoyar, pero esto de las notas de crédito es un conjunto de muchos departamentos patentes nos ayuda, cobro nos ayuda, construcciones nos ayuda, Hugo el de bienes e inmuebles nos ayuda, pero si tenemos ese problema con ya no se encuentran en las bases de datos de la entidad bancaria, pero claro con mucho gusto si usted me da la autorización y demás para tomar la decisión tenga por seguro que así va a ser.

Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Solicitar al Departamento de Contabilidad a la Srta. Ivannia Batista de hacer las gestiones que correspondan ante el Órgano Contralor para hacer uso del dinero de las notas de crédito reflejadas en la Liquidación Presupuestaria 2017.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta presentada por el Reg. Freddy Hernandez Miranda. Presentar en 30 días la respuesta. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Mauricio, yo voy a pecar de ignorante el día de hoy. Quiero que me hablen en términos como a mí me gusta, cuando dice déficit libre \$322.000.000.00 significa sino lo entendí bien o lo entendí bien, que gastamos \$322.000.000.00 de más, me gustaría que me digas sí o no para decirle algunas otras preguntas que quiero hacer, o sea de lo que está en compromiso aparte de lo que está en compromisos de algunos proyectos se gastaron \$322.000.000.00 más.

MBA. Mauricio Garita Varela.

Son trescientos veintidós de fuentes de ingresos libres, verdad, repito como patentes, construcciones, tajos y otros. En ese sentido básicamente cuando hicimos las proyecciones que fue cinco meses antes de cerrar el año que hicimos una revisión posterior al cierre de semestre, se detectó que la baja recaudación que teníamos en el impuesto de patentes nos iba a ocasionar problemas por qué?, porque venía el aguinaldo, ultimas planillas y eso estaba financiado de ingresos libres.

Que es lo que pasa?, que se nos vino eso que era que es ineludible y la fuente libre por decirlo así, no sé si me estoy dando a entender no estaba, no había disponible en libre, ustedes ven si hay superávit, pero específico. Aun así lo de basura y todo eso que es excedente es específico porque solo para los propios servicios. Pero en el tema de ingresos libres nos quedamos muy cortos.

Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

No sé si ustedes le dijeron a la Sra. Alcaldesa que podía pasar esto que está pasando porque me parece que esto es responsabilidad administrativa no sé, porque del todo no si al Concejo se nos, no, no se nos decía porque nada más venían los expedientes. Cuando oigo, cuando veo estos números y veo que hasta el último día todavía de sesión se querían contratar personas me llama la atención que eso no se haya analizado.

Y digo que disculpe mi ignorancia porque a veces hay temas ustedes hablan a veces en algunos términos que siento que a veces voy a decir que yo, no entiendo. Y me gusta que me lo explico mejor.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Porque eso es como que entonces yo agarre la plata de mi casa me vaya a comprar todo lo que se ocurrió, y después tengo que ver a ver de dónde voy agarrar dinero para terminar de pagar lo que me corresponde pagar. Si es que lo interpreto diferente.

Entonces, porque si me preocupa ver ese monto que está ahí. Si me preocupa, a mí me gustaría entonces también por qué se dispararon en algunos sectores, ojala hubiese sido todo en proyectos yo espero que sea en proyectos porque las comunidades están esperando que eso sea así, pero que no todo lo que se tenga que pagar sean en otras cosas que no sean para las comunidades en gran parte verdad.

Si me gustaría que se me desglose el día de hoy, pido que se me mande o que se haga una lista si están los compañeros de acuerdo de las compras menos de \$1.000.000.00 de colones para ver también como se está manejando ese dinero.

Reg. Supl. Oscar Garro Rojas.

Excelente ejercicio ese que se está haciendo este día, y a mí me gustaría que en el análisis precisamente de la liquidación quizás lo tengan en algún lado pero por el resumen que tengo aquí no lo veo, pero si no, entonces lo estoy solicitando.

Es precisamente hacer el análisis de la productividad y la eficiencia con que las partidas fueron ejecutadas y eso tiene que ver con no directamente con los números fríos que ustedes ponen, porque esto es un número que sale de la contabilidad. Pero aquí desde mi punto de vista y sobre todo porque tiene que haber también un análisis del comportamiento de la economía global, de la economía del país, y de cómo se manifiesta la economía del cantón, como es que nosotros vemos la productividad y la eficiencia de la inversión en cada una de las actividades.

Tal vez se la estoy poniendo un poco difícil pero eso obviamente va a salir de los datos técnicos de los departamentos que dan información a ustedes.

MBA. Mauricio Garita Varela.

Usted se refiere a la productividad en la ejecución de los proyectos. Si lo quiere con indicadores pero evidentemente serían los compañeros de ingeniería que tienen que hacer el análisis.

Reg. Supl. Oscar Garro Rojas.

Lo que pasa que esto que estoy pidiendo es importante porque si vamos a tener una disminución en los ingresos nosotros tenemos que aumentar la productividad y la eficiencia o sea tenemos que estirar la tela para hacer más vestido. Y eso tiene que ver con un tema que aquí más o menos ya se tocó muy suavemente pero yo creo que estas

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

liquidaciones tienen que empezar a enfocarse por ahí porque yo no veo tampoco aquí la relación que tiene la cantidad de dinero que se deja de invertir con el comportamiento general de la economía del país y del cantón. Es algo que tiene que ver precisamente con el análisis de la liquidación que obviamente va más allá del puro comparación frío de los números que ustedes aquí ponen, por qué?, porque lo que pasa es que esto nos permite entonces a nosotros tirar líneas de cómo es que vamos a dejar de gastar o como es que se nos va a prender el bombillo para ver cómo es que vamos a mover la economía del cantón y esto para mí es un tema que es trascendental y es porque es responsabilidad de este Concejo precisamente ver cómo es que proyecta la economía del cantón.

Lo vengo diciendo aquí desde hace tiempo pero esa es la responsabilidad de nosotros, nosotros no tenemos que ser tan fríos como una alcancía que nada más por una ranura le echa las monedas, nosotros no somos un elemento así de frío sentados aquí en esta silla. Es responsabilidad nuestra ver cómo hacemos para que ahí empiece a caer más monedas, precisamente tiene que ver eso con cómo es que promovemos que la economía del cantón cambie, mejore, o nos quedamos quietos y nos quedamos nada más observando cómo se va cayendo, que es el resultado de lo que estamos viendo. Y tampoco porque no lo veo como una relación de los presupuestos anteriores de cómo es que esto viene disminuyendo y hay una tendencia como a inflar o mantener inflado el presupuesto que se está presentando cada año.

Si decimos que lo vamos a mantener tiene que haber una acción que haga que ese dinero verdaderamente llegue y tenemos que tener una visión de donde va a venir, sino entonces tampoco podría simplemente decir que lo vamos a reducir, no, la acción tiene que ser es que si se nos está cayendo aquí como es que nosotros reaccionamos para que eso mejore y entonces quiero ser incisivo en este punto, porque una de las propuestas que hace días viene dando vuelta es precisamente como nosotros promovemos que haya más actividad económica en el cantón y una de la propuesta que la propia alcaldía ha puesto en su plan es el departamento de desarrollo empresarial, que tiene que mostrar acciones concretas dentro de la población que económicamente tiene interés de hacer que las cosas vayan adelante y que no se ha visto hasta ahora ese comportamiento.

También en la parte de los permisos de construcción que toco el Vice Alcalde es cierto que ya el Colegio de Ingenieros tiene un informe y sobradamente con datos con de toda clase de cosa de todos los permisos que se tramitaron. Pero a mí me gustaría confrontar los datos que ellos tienen con los datos que nuestros inspectores hicieron en todas las actividades de construcción en el Cantón, para descubrir finalmente si hay un desfase entre lo que ellos dicen y lo que nosotros hacemos.

No sé si hay datos para hacer algo como eso que les estoy diciendo, Vice Alcalde.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vice Alcalde.

Ha hecho Sr. Garro varias observaciones y he tratado de seguirle el discurso hace un momento le hablaba a Rosalyn sobre el tema del Plan Estratégico de Desarrollo que se trabajó para presentar de manera quinquenal, y que este Concejo lo vio, no puedo ocultar que muchas veces algunos gastos salen con algunos acuerdos de acá, donde inclusive se hacen modificaciones para atender algunos proyectos en específico. Bueno la Alcaldía tiene un plan de gobierno y tiene un plan estratégico de desarrollo del cantón. La idea es ese ejercicio 2018 que los proyectos sean priorizados en función de ese plan estratégico, y hemos venido trabajando semana a semana para ir viendo tanto el flujo de caja como cuales proyectos son a los que le vamos a decir este proyecto ya va adelante.

Mirando hacia atrás algunos proyectos pueden señalarse como muy importantes esta los índices de fragilidad ambiental por ejemplo, que fue un asunto que costa un poquito y que se le agradece al sindicato que en su momento también se desprendió de unos recursos para que pudiéramos seguir adelante.

Vea, existen unos oficios volviendo al tema de construcciones del Colegio en donde el Colegio determino que ante la Municipalidad se tramitaban 100 mts de construcción y que en inspecciones posterior que hizo el colegio se lograron determinar 200 o más metros, ampliaciones del más del 100%.

Cuál es la estrategia bueno yo le dije a ustedes que me había reunido con la gente del Colegio, calendarizar visitas conjuntas tanto el Colegio Federado, Municipalidad, y otras instituciones como Caja y demás.

Pero esto hay que saberlo manejar, y la idea es que podamos hacerlo progresivamente y aleatoriamente, hay algunas denuncias por ahí que hay que atender eso se va a ver de forma conjunta, y algunas otras nos va a tocar hacerlas como lo hizo en algún momento Mauricio con el equipo de Hacendarios donde fueron a revisar patentes y verificaron que algunas no estaban a derecho como se suponía. Son parte de las estrategias que nosotros nos toca implementar como lo señala usted, como Alcaldía cabeza de esta Administración. Y tenga seguridad que vamos apuntar a eso, para poder triangular como lo señala don Freddy de una mejor manera.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Efectivamente el año pasado estuvimos realizando varias reuniones de seguimiento y de ahí nos parece que algunos datos de proyecciones estuvieron un poco elevados, sin embargo si nos reuníamos con todo el equipo Vice Alcalde, y todo el equipo financiero, revisando algunas proyecciones y algunos datos, inclusive, todo con el visto bueno de la parte financiera. Sin embargo en un momento de análisis fue cuando los compañeros de la parte financiera nos dijeron no podemos seguir pasando proyectos, y los detuvimos todos los proyectos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Al final no se pudieron pasar más porque consideramos que la recaudación que estábamos teniendo no era la mejor. Nos preocupa mucho esta situación, hemos estado ya en reuniones periódicas para que se haga una mejor ejecución y no asumir gastos que no tenemos los recursos para asumirlos, por supuesto que es preocupante y es así como nos estamos reuniendo todas las semanas, los jueves, estamos en reuniones periódicas ahí estuvimos haciendo un análisis más bien que todas las solicitudes que se hacen sean debidamente revisadas porque si no hay recurso no se pueden pasar a veces nos duele, pero hay que ser drásticos y entender que la situación no es fácil, verdad. Igual hemos estado en reuniones con los síndicos y con los Consejos de Distrito, precisamente para capacitarlos en el tema de partidas específicas, porque nos parece que si hace falta la capacitación para que haya una mejor ejecución de las partidas específicas,

Hemos visto mucha disposición de parte de los Síndicos de los Consejos de Distrito, nos parece que esto va a ser una fortaleza importante este año, igual agradecemos el apoyo de parte de los señores y señoras regidoras de este Concejo Municipal porque lo que hagamos somos un equipo al final y por eso es tan importante escuchar muchas de la observaciones de ustedes que son muy válidas, y que respetamos mucho porque lo que queremos es que este Cantón avance hacia el desarrollo y que cada día mejore mejor la recaudación, ahora don Mauricio explico algunos datos de algunas metas que logramos elevar y eso se debió gracias al apoyo de ustedes porque se nos aprobaron recursos para mejorar la recaudación.

Ahí está Ale que el año pasado estuvimos corriendo agradecerle mucho a ella, porque ella junto a su equipo de trabajo igual todo el equipo, hicieron un gran esfuerzo para elevar la recaudación, así es que lo que esperamos nosotros es que este año poder afinar mucho mejor los datos, que no hayan mayores sino contamos con los recursos, no pueden haber gastos si nosotros no contamos exactamente con los recursos, así es que estamos siendo muy drásticos en ese sentido con el objetivo de mejorar, igual nos parece importante que cuando hay notas de créditos se pueda hacer esa solicitar a la Contraloría precisamente para utilizar esos recursos.

De parte nuestra agradecemos mucho los comentarios de parte de ustedes son muy valiosos siempre sabemos que este cantón camina en la medida en que nosotros nos pongamos de acuerdo. A veces, es muy fácil señalar pero aquí yo digo que somos un equipo, y lo importante es reconocer que la Alcaldía sin el Concejo Municipal no puede salir adelante con los proyectos. Al final todo el cantón de Pococí necesita es eso, que nosotros caminemos juntos para lograr mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de este Cantón.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Era cuando Ivannia estaba explicando el asunto de las notas de crédito pero me quedo claro la explicación que dieron y el compañero Freddy creo que el próximo martes quiero ver más bien el resto de la liquidación. Ese punto me quedo bien claro.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Algo rápido a ver si analizamos bien lo que nos han presentado hoy y votarlo Dios mediante el martes. Son muchas cosas que aquí podemos tocar y quizás por más que hablemos y aportemos buenas ideas o pocas hay cosas que si no se replantean vamos a seguir igual el próximo año, dos, tres, cuatro, cinco años. Yo creo que el personal es muy calificado el que tenemos en nuestra Municipalidad mucha gente profesional muy buena que sabe lo que hace, entienden muy bien, recomiendan muy bien, yo soy uno que me he dado a la tarea de conversar con muchos de ellos y he venido aprendiendo mucho la temática de muchas de estas cosas tan importantes pero si tengo que decirle de que esto recae tanto de la administración, doña Elibeth y sus Vice Alcaldes como de nosotros del Concejo Municipal si nosotros vemos que la administración va por un norte equivocado tenemos que ayudar enderezar esto, porque por un lado se nos dice que queremos recaudar pero por otro estamos derrochando el dinero para otras cosas que no vemos quizás que en este momento sean importantes.

Cito una, hace poco y no es que pues no le queramos dar el vehículo al Sr. Vice Alcalde que está solicitando uno, es un vehículo que vale \$16.000.000.00 cuando yo veo que hay áreas que hay que fortalecer como cobros, que son de ahí van a depender mucho esto, yo no veo que la administración venga preocupados el decir necesito que nos autoricen tantos millones en una modificación para poder contratar más personal para el departamento de cobros.

Simplemente necesito un vehículo, necesito esto y denme esto, denme aquí, esta contratación que la postre no veo que sea tan necesario por el momento, porque lo digo esto, porque la Municipalidad tiene no sé si 40/50 carros o motos, si el Vice Alcalde ve que no hay carros que agarra una moto, que se vaya hacer su visita, es un ejemplo, si se puede hacer.

Se habla sobre el departamento de Desarrollo Empresarial nos estaban pidiendo hace poco \$54.000.000.00 para ese departamento para que?, que nos viene a beneficiar y yo no es que estoy en contra de lo que el Ing. Garro dice, me parece muy bien y de él he aprendido mucho es un hombre muy preparado pero quizás hay cosas que no, no vemos que estén dando eficiencias que en lo que su momento estábamos creyendo y apoyando. Aquí hay muchas cosas que hay que replantear y si no lo hacemos como Concejo tanto la comisión de Hacendarios, esto va a seguir igual.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Me gustaría que venga una propuesta de la administración donde nos digan; Mira, hay una preocupación porque solo por la recaudación que es el tema de tajos es muy bajo. Según la proyección que hay por ahí deberíamos estar recaudando no sé, 500, 600, 700 millones por año, pero no se han preocupado de sentarnos y decir mira: necesitamos tomar este acuerdo, que pueda reformar este artículo 38.

Esas son las cosas que nos gustaría que la administración se sienta con el Concejo, necesitamos ayuda. Vamos hablar con la Comisión de Ambiente, de la Asamblea Legislativa para ver si le damos forma a esta criatura, que es algo que nos puede generar mucha plata aquí en el cantón. \$121.000.000.00 tenemos los mejores tajos y materiales del país, y es muy poco lo que se recauda. Pero vamos a tener que nosotros entonces entrarle como Concejo municipal formar una comisión especial ir hablar con la comisión de ambiente de la Asamblea Legislativa tenemos a los profesionales acá que yo sé que nos recomendarían darle forma a la reforma que necesita ese artículo 38.

Aquí hay muchas cosas que la verdad quisiera entender o trato de entender pero quedamos como a medias y podemos hablar muchas horas y no vamos aterrizar en nada. Yo creo que aquí deberían socarnos la faja todos y más que toda la administración porque vemos que vienen muchas contrataciones o en otras formas no vemos que esas inversiones vayan en poder recaudar más entre más se recaude, van a ver más proyectos a las comunidades, necesitamos más dinero para meter más inspectores, fortalecer catastro, cobros pero no lo veo por ningún lado, como que no les interesa.

Si yo felicito a doña Elibeth, Vice Alcaldes, porque varias veces me han invitado y veo la preocupación en lo que se toma con seriedad lo que son asuntos de proyectos, reuniéndose con la Unidad Técnica, Obras Civiles, pero es que primero antes de reunirse con ellos, yo tengo que reunirme con la gente que me va a generar el dinero para poder después reunirme con esos departamentos y poder ejecutar los proyectos.

Aquí hay mucha tela que cortar y no quisiera que de verdad pues por lo menos hoy se ventilen cosas ahí, porque muchas veces lo hacen a uno decir cosas que sabe que están pasando que son ciertas en esta Municipalidad, en nuestra administración y en el campo pero vamos a esperar para ver qué pasa el próximo martes y también decirle que ese colchón o ese faltante que hace falta de \$322.000.000.00 yo creo que la propuesta tiene que venir de la administración y no del Concejo. La Sra. Alcaldesa yo creo que nos va a dar una buena propuesta y nos va a dar el ejemplo de decir: bueno, voy a empezar a recortar algunas cosas que a mí alrededor me parece que no están bien y debemos sumar de qué forma podemos sacar esos \$322.000.000.00 que estamos ahí pendientes yo sé que lo va hacer, o sea quizás por ahí se escucha que de un colchón que hay por ahí, de cuatrocientos y pico de millones no, no yo quiero ver la actitud y dando el ejemplo de la administración, diciéndome: recórtense esto de muchas cosas que se les da a la

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

administración para que pueda trabajar bien pero que a lo último sé que es plata que quizás podemos sacarle más provecho en esta situación que hoy estamos pasando. Por mi parte esperemos que pasa el día martes y que todo pueda transcurrir de la mejor manera.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Yo quiero felicitar a Vives por ese comentario tan acertado que acaba de hacer. Yo creo que si es cierto es de parte de la administración ver como engrosamos el presupuesto municipal a través de fortalezas que tenemos en el cantón que no hemos explotado. Por eso te felicito.

Pero quiero decirle a mi amigo Vice Alcalde y a quien estimo y siempre solo flores le echo, pero hoy no puedo, usted dijo que este Concejo muchos acuerdos el Concejo es el que está inflando el presupuesto con ciertos proyectos, bueno, eso es lo que usted dio a entender y yo aunque no vote en este Concejo déjeme decirle soy parte de este Concejo aunque sea mantequilla para usted y para los regidores soy parte de este Concejo. Y cuando a usted este Concejo hace cosas buenas yo me siento triunfador y cuando suceden cosas malas por parte del Concejo pues me siento fracasado también. Decirle que no estoy de acuerdo con el comentario que usted dice que esto se da, no, aquí hay un asunto don señor Vice Alcalde que usted tiene que tener claro, yo siento que el PAO y el plan de la Alcaldesa más que todo se presentó como un requisito que se exige pero que no se están haciendo los proyectos de acuerdo a estos dos indicadores que deben de permitir el parámetro para poder medir el desarrollo de un cantón, así que, si usted ve cuando usted ve ahí tantos millones solapados sin obras y obras sin describir es porque no están consultando ni el plan anual están consultando el plan de gobierno que la Alcaldesa está presentando y lo están haciendo como un requisito para cumplir como un requisito pero no obedece a lo que verdaderamente estos indicadores deben de servir para enmarcar el desarrollo de este Cantón.

Y también quiero decirle al Sr. Garita, jamás cuando yo he visto dos desembolsos uno de ¢ 187.000.000.00 y uno de ¢ 80.000.000.00 el último por 10 meses, mentiras que aquí el asunto de la basura es tan halagadores como él quiere presentarlo. Y me llama la atención que en la pág. 52 ojala sea por error vienen los gráficos ahí hasta el año 2015 y no aparece 2017. Así que, que va, a mí, no me pueden tratar de tapar el sol con un dedo.

Se leer un poquito y también se un poquito de números y me preocupa la situación del cantón de Pococí para lo que no quieren es para que se preocupen la verdad esto debe ser un tema que debe de interesarle a todos y no venir aquí y pasar desapercibido 4 años y dejar esto más enredado de lo que siempre se deja.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por el orden, tal vez para que después Villa se refiera de una vez en una sola. Villa que usted venga a decir ahora que los regidores hemos sido los culpables de ese desfase no creo que no le hace ninguna ayuda a la Administración, nosotros no asumimos ningún compromiso aquí que viniera de recursos libres, ni los tocamos y le voy a poner así, que hubieron proyectos que se incluyeron por quinientos millones en un presupuesto ordinario ninguno se ejecutó, donde un proyecto estrella que era la lotificación en La Rita no se ejecutó, entonces no podemos, es decir, yo no iba a entrar en ese asunto pero no pueden pasarle porque usted no me trae ningún plan ni lo trae Mauricio, es decir, yo quisiera me estoy adelantando para lo del martes, que me traiga aquí los indicadores los disparadores del gasto porque obviamente hay disparadores del gasto y no me los traen, aquí hay que hacer una concentración de crítica y auto crítica igual algunos compañeros dijeron está bien nosotros vamos tener que asumir la posición nuestra y venimos en el sentido de que hay que retomar una senda que nos permita a todos esta Municipalidad estar bien. He pasado hora viendo de qué manera de que forma de ver meterle o echarle más carne a la olla, pero no puede decir que es porque nosotros hemos inflado los gastos cuando han sido normalmente temas de transferencias de capital que eso no dispara el gasto.

Creo que una sentada con el departamento financiero y Mauricio para que haya una explicación al respecto, eso no dispara el gasto, eso son transferencias de capital eso no afecta a no ser que Mauricio indique lo contrario, que no creo ya se capeo, jamás, esos \$500.000.000.00 no se ejecutaron Villa, no tiene por qué ver un tema de gasto publico afectar eso que era de proyectos que estaban incluidos en otras cuentas que no dieron entonces no afecta para que quede claridad a todos que este Concejo no afecto ese desfase.

Que quede en actas, que eso en ningún momento ni puso en riesgo, es más, les voy ampliar pudimos haberle metido diez mil millones y tampoco eso es la administración de lo que entra, que es lo que está dando los números aquí, no inventados por ninguno de aquí por los regidores o síndicos es porque están en números reales. Insisto el proyecto estrella para muestra un botón la lotificación no se ejecutó, uno dice lo hubiéramos agarrado de recurso libre uno dice: a la pucha, si, inflamamos ciento cuarenta millones pero no se ejecutaron.

Nosotros no nos toca esa responsabilidad y por favor Villa, no diga que es que una cosa esta escrito en piedra, que entonces los regidores venimos alzar la mano aquí nada más porque no se puede incluir no se puede meter nadie ni incluir ni buscar ejecutar ni gestionar un proyecto. Nada está escrito en piedra. Y yo creo que para volver a encausar a cómo iba esto creo que sería importante que tal vez o especifique o se retracte con esas palabras que usted dijo, porque prácticamente lo que dijo que de ahora en adelante es lo que había presentado la Alcaldía como plan de trabajo, como requisito dijo Juan Luis, entonces nosotros apague y vámonos. Entonces los Síndicos no hagan ningún ejercicio porque ninguno va a estar incluidos en el presupuesto. Es así de practico, y de parte nuestra

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

tampoco y creo que eso no es en estos momentos, más bien yo incoe que había que buscar unir esfuerzos para que esto sacarlo adelante en vez de entrar yo a una crítica a la Administración, busquémosle más bien la posibilidad para darle más musculo, yo he sido un defensor suyo y a usted le consta, públicamente aquí he dicho: un voto de apoyo para el Sr. Vice Alcalde.

Creo que esto nos sirva para retroalimentarnos todos pero tenemos que ser más chispas, vivos a la hora de hacer un comentario y por supuesto una propuesta y mucho menos anunciar que ninguno de nosotros va a incluir nada ni se va a promover ningún proyecto de parte de los regidores porque va a ser ajustado a lo que diga el plan de gobierno de la Administración.

Que quede en actas ese comentario completo de parte mía.

Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Vice Alcalde.

Primero que todo, cuando salgan las actas vamos a poder leer textualmente que fue lo que se dijo y como se dijo.

Sr. Vives, no se preocupe yo puedo seguir los pasos de don Eliecer que es un cletero de oficio, si tengo que ir a supervisar proyectos en bicicleta, no me denigra ni mucho menos no hay problema con eso.

El tema de las propuestas se han presentado Mauricio me hizo que la última fecha que se presentó el documento fue el 23 de enero pero podríamos ampliar o solicitar una sesión de trabajo y no sé si el escenario perfecto sea hacendarios por ejemplo, para ver las propuestas o jurídicos o no sé, en el escenario de Mauricio me dirá en cual será el mejor escenario para sentar a conversar sobre las propuestas que se han presentado y tomar una decisión en cuanto hacia la viabilidad o no de las mismas. Yo no puedo decir de ninguna manera que el Concejo no puede tomar un acuerdo para equis o ye proyecto, lo que si he solicitado y creo que esta en las actas es que por favor antes de aprobarlos exista criterio técnico, legal, y viabilidad financiera, y lo he pedido en más de alguna oportunidad porque a veces se quiere aprobar algunas cosas sin que estén los estudios técnicos y bueno, Patricia, es una de las que ha dicho que cuando ella vota, vota en función de los criterios por recomendación técnica que llego, de presupuesto gústele o no le guste, porque Johnny también arruga la cara cuando traigo un proyecto que cuesta ¢80.000.000.00 y dice: porque si dice que cuesta ochenta y este cuesta cuarenta, bueno, si tenemos unidades técnicas ambientales y hacen recomendaciones ellos están asumiendo la responsabilidad como técnicos, y lo hago del conocimiento del Concejo para su aprobación o improbación.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo quisiera que este 2018, empecemos de la mano también del Concejo por qué no, vamos a empezar desde temprano con los planes operativos de los departamentos con revisión de metas y si no les parece las metas que estemos estableciendo tomarlas a tiempo antes de venir a votar a la carrera en setiembre, y decir: no esta meta no está apegándose a ningún objetivo que se quiera cumplir en esta administración, ni le está sumando a la administración, no tengo ninguna intención de hacerlo de otra manera.

Yo personalmente Freddy le digo que sinceramente nunca ha sido la intención estar en contra del criterio del Concejo pero si, que las decisiones que se tomen pues lleven su razonamiento técnico, legal y financiero eso es todo lo que puedo aportar.

Reg. Pdte. Eliecer Araya Brenes.

Nosotros hemos sido muy respetuosos de la administración, como Concejo tenemos que tomar decisiones también. Es preocupante esto ya estamos copiando a nivel país, lo que está pasando en este momento, pero yo creo que alguien tiene que tomar decisiones, yo le pido a los señores regidores y regidoras en lunes que es una sesión ordinaria pedirles una fecha para que nos reunamos para hacer una sesión de trabajo, estamos empezando el año y estamos con el pie izquierdo, esperamos enderezar este barco, y si no se va a hundir, yo no quiero hundirme con él, porque es responsabilidad de nosotros también lo que está pasando aquí, nosotros hemos sido muy permisivos, aquí en muchas ocasiones hemos levantado la mano a veces sin saber por qué o por complacencia y eso no puede ser ni puede seguir pasando, con todo el respeto. Si la administración no toma decisiones este Concejo las va a tomar. Y yo les pido a los señores regidores y regidoras que veamos eso ya con más seriedad, nosotros somos los representantes de este pueblo, Cantón y no podemos fallarle.

Con todo respeto no quiero que nadie se ofenda pero tenemos que hacerlo así, y si no cerremos y vámonos.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Es que yo no sé si eso se tiene que votar o no, pero si quiero que por favor se me rinda el informe que pedí, con las compras menores de un millón de colones. Necesito que me den ese listado de cómo se hicieron.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Hace uso de la palabra:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Lic. Mauricio Garita Varela.
Reg. Ovidio Vives Castro.

Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya.

Esos ¢322.000.000.00 quiero saber en qué están para pagarse, que se me de el informe sobre eso. En que se gastó, eso quiero saber.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta presentada por la Reg. Patricia Aguilar Araya, que se dé una explicación donde está esos ¢ 322.000.000.00, se traiga el informe a este Concejo. Dispénsese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Recibe la Liquidación Presupuestaria 2017.

ACUERDO N° 218

Se conoce nota para este Concejo suscrita por Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal de Pococí, dice:

DACM-0023-2018

Mediante el presente oficio con base en el artículo 105 del Código Municipal que indica:

"Con el informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre, el alcalde municipal presentará, al Concejo, la liquidación presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación, esta deberá remitirse a la Contraloría General de la República para su fiscalización, a más tardar el 15 de febrero." Se remite para su conocimiento y aprobación, el informe de Informe de Compromisos 2017-2018.

Oficio N°11-2017

Asunto: Compromisos -2017-2018

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Municipalidad de Pococí
Administración Financiera
Guápiles, Pococí Limón
Teléfono 273-65-48 ext. 135

Oficio N°11-2017

Para:

Dra. Elibeth Venegas Villalobos

De:

Licda. Andrea Camacho Zárate

Asunto:

COMPROMISOS 2017-2018

Fecha:

09-02-2017

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ	
DESPACHO DE LA ALCALDESA	
ENTREGADO POR	<i>Andrea Camacho Zárate</i>
NOMBRE:	<i>Andrea Camacho Zárate</i>
N° CÉDULA	<i>71000000</i>
RECIBIDO POR	<i>Rory Morillo</i>
NOMBRE:	<i>Rory Morillo</i>
N° CÉDULA	<i>71000000</i>
FECHA	<i>09/02/18 4:20 p.m.</i>

La presente es para informarle sobre las obligaciones que quedaron pendientes de cancelar del año 2017, los cuales se denominan Compromisos, mismos se adjuntan los formularios 4 y 5 con la información requerida, la cual debe ser presentada ante Concejo Municipal para su conocimiento, aprobación y posteriormente para ser enviados a la Contraloría General de la República.

Sin más

Andrea Camacho Zárate
Licda. Andrea Camacho Zárate
Administradora Financiera

AÑO 2018

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

FORMULARIO Nro. 4 MUNICIPALIDAD DE POCOCI INFORME DE COMPROMISOS AL 31-12-2017 RESUMEN						
PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2017	COMPROMISOS PAGADOS AL 30-06-2018	COMPROMISOS ANULADOS	COMPROMISOS PENDIENTES
Remuneraciones	-	-	-	-	-	-
Servicios	966,986,523.96	309,577,352.10	657,409,171.86	-	-	-
Materiales y Suministros	680,297,699.78	63,212,622.39	617,085,077.39	-	-	-
Intereses y Comisiones	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
Bienes Duraderos	493,403,971.65	13,825,000.00	479,578,971.65	-	-	-
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-
	2,140,688,195.39	386,614,974.49	1,754,073,220.90	-	-	-
Andrea Camacho Zárate Nombre del funcionario responsable de su elaboración						
Firma						
Administradora Financiera						
Cargo que ocupa en la organización						
Fecha						

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

FORMULARIO Nro. 5
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2017

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2017	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones						
Servicios	101.165,715.02	45,309,585.76	55,856,129.26	101.165,715.02	-	4166-4167-4235-4240-4293-4294-4313-4339-4340-4342-4501-4502-4547-4554-4623-4680-4681-4682-4787-4813-4814-4847-4848-4870-4871-4995-4996-4997-4998-5011-5118-5125
Materiales y Suministros	298,950.00	-	298,950.00	298,950.00	-	5079-5080-5181-5083-5085-5092-5102-5112-5113-5115-5116
Intereses y Comisiones				-	-	
Activos Financieros				-	-	
Bienes Duraderos	2,482,189.72	-	2,482,189.72	2,482,189.72	-	4866-5126
Transferencias Corrientes						
Transferencias de Capital						
Amortización						
Cuentas Especiales						
	103,946,854.74	45,309,585.76	58,637,268.98	103,946,854.74	-	

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2017	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones						
Servicios	265,980,211.76	169,272,766.00	96,757,945.76	265,980,211.76	-	242-4131-4287-4313-4339-4414-4415-4416-4458-4555-4658-4706-4709-4710-4711-4712-4748-4842-4872-4926-4927-4992-4994-5059-5060
Materiales y Suministros	32,726,689.20	5,072,516.39	27,654,172.81	32,726,689.20	-	4243-4338-4367-4368-4750-4751-4752-4754-4755-4791-4844-4932-4946-4947-4990-5079-5080-5083-5084-5086-5087-5088-5090-5092-5102
Intereses y Comisiones				-	-	
Activos Financieros				-	-	
Bienes Duraderos	174,444,000.96		174,444,000.96	174,444,000.96	-	4649-4963-4964-5025-5043-5046-5105-5108-5109
Transferencias Corrientes					-	
Transferencias de Capital					-	
Amortización					-	
Cuentas Especiales					-	
	473,150,901.92	174,294,782.39	298,856,119.53	473,150,901.92	-	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2017	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones						
Servicios	599,840,597.18	95,045,500.34	504,795,096.84	599,840,597.18	.	.4151-5152-5153-5154-4235-4263-4286-4312-4313-4503-4510-4511-4515-4516-4517-4518-4519-4520-4521-4528-4587-4588-4630-4631-4633-4634-4645-4646-4690-4691-4692-4693-4695-4698-4699-4700-4701-4702-4704-4705-4780-4782-4783-4820-4821-4822-4823-4824-4825-4826-4827-4828-4829-4830-4831-4833-4846-4851-4852-4861-4863-4864-4865-4888-4889-4900-4906-4907-4908-4909-4910-4911-4912-4913-4915-4916-4918-4919-4923-4924-4925-4928-4933-4934-4935-4936-4942-4944-4945-4949-4950-4951-4952-4960-4965-4966-4967-4968-4969-4972-4973-4974-4975-4976-4977-4979-4980-4981-4983-4986-4987-4988-4989-5016-5021-5022-5029-5030-5031-5038-5039-5040-5045-5051-5052-5053-5062-5063-5065-5080-5082-5083-5091-5092-5093-5096-5100-5101-5102-5117-5121.
Materiales y Suministros	610,581,994.93	58,140,106.00	552,441,888.93	610,581,994.93	.	
Intereses y Comisiones				.	.	
Activos Financieros				.	.	
Bienes Duraderos	314,174,273.98	13,825,000.00	300,349,273.98	314,174,273.98	.	4984-4985-5054-5055-5061-5098-5123
Transferencias Corrientes				.	.	
Transferencias de Capital						
Amortización						
Cuentas Especiales						
	1,524,596,866.09	167,010,606.34	1,357,586,259.75	1,524,596,866.09	.	

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS AL 31-12-2016	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones						
Servicios						
						4832-4853-4854-4855-4886-4914-4920-4921-4922-4957-4958-4959-4961-4962-5023-5024-5026-5027-5028-5032-5033-5034-5035-5036-5037-5041-5042-5066-5067-5068-5070-5071-5072-5073-5074-5075.
Materiales y Suministros	36,690,065.65		36,690,065.65	-		
Intereses y Comisiones						
Activos Financieros						
Bienes Duraderos	2,303,506.99		2,303,506.99	-		4881
Transferencias Corrientes						
Transferencias de Capital						
Amortización						
Cuentas Especiales	38,993,572.64		38,993,572.64			
	2,140,688,195.39	386,614,974.49	1,754,073,220.90	2,140,688,195.39		

Andrea Camacho Zarate

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Administradora Financiera

Cargo que ocupa en la organización

07-02-18

Fecha

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Informe de compromisos año 2017 - 2018, enviar a la Contraloría General de La Republica. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS SE LEVANTA
LA SESIÓN

F-ELIECER ARAYA BRENES
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-MAGALLY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL a.i

F-ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA.

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.